

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 358

Montevideo, miércoles 29 de marzo de 1995 - Nº 24.265

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 114/995. Dispónese que el personal docente de los Centros de Enseñanza de la Fuerza Aérea, estará integrado por Profesores o Instructores de acuerdo al decreto ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas).
(657)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 22 de febrero de 1995

Visto: lo establecido en los Decretos 402/978 de 11 de julio de 1978 y 100/980 de 20 de febrero de 1980, que regulan las retribuciones del personal docente de los Centros de Enseñanza de la Fuerza Aérea.

Resultando: I) que es imprescindible, dado el desarrollo tecnológico y el avance de la ciencia, adecuar las retribuciones de Profesores e Instructores, a fin de determinar un régimen retributivo que motive aliciente para el cumplimiento de tales actividades.

II) que los Institutos docentes, radicados fuera del departamento de Montevideo, tienen dificultades para cubrir sus necesidades de Profesores e Instructores, ya que los costos de traslados son mayores que las retribuciones reales que perciben.

III) que el pase a situación de retiro de personal aerotécnico de alta especialización, ocasiona una sensible pérdida de docentes, insustituibles en el ámbito nacional.

IV) que el artículo 204 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, en la redacción dada por el artículo 57 de la Ley 16.226 de 29 de octubre de 1991, permite optar al personal en retiro acumular las retribuciones docentes que hayan generado a su haber de retiro, u optar por transferirlas a otros organismos de seguridad social.

V) que el artículo 67 de la Ley 13.640 de 12 de diciembre de 1967, determina un tope del 20% (veinte por ciento) de sus retribuciones, como límite máximo a percibir por el personal militar, siendo su espíritu, el evitar una superposición y un exceso de dedicación laboral.

VI) que el tope establecido por el artículo mencionado en el numeral anterior, comprende al personal militar en actividad o en retiro, siendo este último, aquél que se haya acogido al beneficio establecido por el artículo 204 del Decreto-Ley 14.157 ya citado en la redacción dada por el artículo 57 de la Ley 16.226 de 29 de octubre de 1991.

Considerando: I) que resulta conveniente, a efectos de lograr, obtener y mantener un eficiente cuerpo docente, el establecer modificaciones, dentro del marco legal y de las asignaciones presupuestales vigentes, que permitan una mejor y más adecuada distribución de los recursos asignados.

II) que el personal militar que no haya efectuado la acumulación prevista por las normas precedentemente citadas en el Resultando IV), no se encontraría comprendido en las limitaciones determinadas por el artículo 67 de la Ley 13.640 mencionada.

III) que razones de necesidad y utilidad determinan en la especie, habilitar la posibilidad de contratación de ese personal como docente en la Escuela Técnica de Aeronáutica de la Fuerza Aérea.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- El personal docente de los Centros de Enseñanza de la Fuerza Aérea estará integrado por Profesores o Instructores de acuerdo a los artículos 223 y 224 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y modificativas.

Art. 2º.- Los Profesores serán a su vez categorizados de acuerdo con su antigüedad, en la forma siguiente:
1ª categoría de 0 a 4 años de antigüedad docente.
2ª categoría de 5 a 8 años de antigüedad docente.
3ª categoría de 9 a 12 años de antigüedad docente.
4ª categoría de 13 a 16 años de antigüedd docente.
5ª categoría de 17 a 20 años de antigüedad docente.
6ª categoría de 21 a 24 años de antigüedad docente.
7ª categoría de 25 años en adelante.

Art. 3º.- Los Profesores recibirán por concepto de clases dictadas, una retribución igual a la percibida por los Profesores del Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria de la categoría correspondiente multiplicada por los coeficientes que se detallan a continuación:

Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo	5,0
Escuela Militar de Aeronáutica	4,0
Escuela Técnica de Aeronáutica	3,0

Art. 4º.- A los efectos de categorización, los Profesores acreditarán su antigüedad mediante la presentación en el Instituto docente de los comprobantes correspondientes.

Art. 5º.- Los Instructores podrán recibir como retribución mensual en un solo Instituto, la suma que percibe un Profesor de la misma categoría que dicte hasta 6 horas semanales, multiplicada por el coeficiente del respectivo Centro de Enseñanza.

Art. 6º.- Autorízase al Comando General de la Fuerza Aérea, a proponer a personal militar retirado, que no se haya acogido a lo establecido por el artículo 204 del Decreto-Ley 14.157 de 21 de febrero de 1974, en la redacción dada por el artículo 57 de la Ley 16.226 de 29 de octubre de 1991, como Profesor docente en la Escuela Técnica de Aeronáutica, en materias en la que no se disponga de personal docente idóneo.

Dicha propuesta deberá ser homologada por el Poder Ejecutivo, mediante el correspondiente nombramiento. El régimen de retribuciones docentes y aportes a la Seguridad Social, será el establecido para el personal docente civil del Instituto que corresponda.

Art. 7º.- Deróganse los Decretos 402/978 de 11 de julio de 1978 y 100/980 de 20 de febrero de 1980.

Art. 8º.- Comuníquese, publíquese y archívese. **LACALLE HERRERA** - RODOLFO GONZALEZ RISSOTTO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
2

Resolución 339/995. Dispónese la Intervención de la asociación civil denominada UNION SCOUT NACIONAL. (699*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de febrero de 1995

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada UNION SCOUT NACIONAL, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que con fecha 23 de diciembre de 1993 la Inspección de Personerías Jurídicas intimó la presentación de la documentación social en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de la cancelación de la personería jurídica (fs.26).

II) que por nota fechada el 3 de enero de 1994 (fs. 27 y 28), comparecen quienes invocan ser integrantes de la Comisión Directiva Provisoria de la entidad, adjuntando los libros requeridos y manifiestan que:

a) los libros se encuentran escriturados a partir del mes de diciembre de 1993, ante extravío de los originales, hecho ocurrido en el año 1989, según denuncia policial que acompañan, efectuada el 23 de diciembre de 1993, o sea, el mismo día que se practicó la intimación mencionada;

b) desde el extravío se omitió llevar los libros correspondientes, lo cual se explicaría porque no existían fondos que requirieran administración permanente;

c) no obstante ello señalan que las actividades recreativas y culturales se financian con aportes de los socios, recaudándose, además, un llamado "fondo de emergencia" para cubrir imprevistos o accidentes, con el cual, en junio de 1993, se adquirió un vehículo; asimismo al fin de cada año, aparte del aporte social, se financian actividades con bonos de colaboración. Así, en el año 1993, con destino a la adquisición de un inmueble para sede social, se emitieron 40.000 bonos, recaudándose por tal concepto la suma de U$S 35.600, depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay a nombre de uno de los integrantes de la Comisión Directiva Provisoria.

III) acompañan una declaración de asociados -ratificada por Asamblea del 2 de enero de 1994-, donde manifiestan que tienen conocimiento de la omisión del cumplimiento de determinados requisitos formales con relación a los libros de la asociación, pero que dicha omisión no ha ocasionado ninguna irregularidad sustancial, no habiendo existido en ningún momento, apartamiento de los fines sociales ni utilización indebida de fondos de la asociación.

IV) que por otra parte, las autoridades del Movimiento Scout del Uruguay, por nota fechada el 12 de enero de 1994, comparecen a fs. 60-64, y hacen referencia a las denuncias formuladas por padres de niños y jóvenes contra la Unión Scout Nacional, y su titular, Gustavo Barandiaran, que dieran lugar a actuaciones de la Justicia Penal competente;

V) que habiendo manifestado los asesores intervinientes la necesidad de conocer acerca de las actuaciones penales referidas, se libró Oficio al Juzgado respectivo, el cual se limitó a informar que el expediente correspondiente se encuentra en trámite;

Considerando: I) que en opinión de la Dirección de Justicia es inadmisible sostener que se ha administrado correctamente el patrimonio de la asociación, desde el momento en que no se cuenta con la documentación social que avale tales afirmaciones. Tampoco es de recibo el alegar que la omisión se explica debido a que no había un fondo que exigiera administración permanente. Los propios interesados mencionan el manejo de fondos que hicieron posible la compra de un automotor y la venta de bonos colaboradores, todo lo cual requiere una adecuada documentación. El comenzar a llevar la documentación social a partir de diciembre de 1993, una vez recibida la intimación de la Inspección para presentar la misma, no sanea el vicio que supone la grave omisión de no respaldar documentalmente las actividades cumplidas durante un largo período. Por todo ello, no debe tenerse por cumplida la intimación practicada y corresponde aplicar a la entidad una grave sanción por la infracción constatada.

II) que por otra parte, como bien lo señala la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno, el nombramiento de una Comisión Directiva Provisoria por parte de la Asamblea de asociados no está prevista estatutariamente, por lo que debe concluirse que la mencionada institución se encuentra actualmente acéfala y siendo prioritario sanear esta situación irregular, ello exclusivamente se logrará disponiendo la Intervención de la asociación, cometiendo al Interventor no sólo la realización del acto eleccionario sino también la administración de los bienes de la misma;

Atento: a lo informado por la Dirección de Justicia, lo dictaminado por la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno, a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Dispónese la Intervención de la asociación civil denominada UNION SCOUT NACIONAL, por el término de 90 (noventa) días.

2º.- Desígnase Interventor a la Sra. María Elvira Acosta de Arata, quien reunirá los poderes y facultades que el Estatuto otorga a todas las autoridades de la referida institución y cuyos cometidos serán:

1) organizar, convocar, controlar y determinar el resultado del acto eleccionario y dar posesión de sus cargos a las autoridades emergentes del mismo.

2) administrar los bienes de la asociación intervenida.

3º.- Los gastos que se produzcan y las retribuciones que se generen a raíz de la Intervención dispuesta serán de cargo de la institución que se interviene.

4º.- Comuníquese a las Fiscalías de Gobierno, Dirección de Justicia y pase a la funcionaria designada a quien se le comete realizar las notificaciones correspondientes. ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Resolución. Confírmase resolución por la cual no se hace lugar a la solicitud de Itapema S.A., para que se anule el registro de la marca "TORTUGA" (etiqueta) Acta 257.959. (703)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 17 de febrero de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Itapema S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 30 de agosto de 1993, por la cual se denegó su solicitud de anulación de la marca "TORTUGA" (etiqueta), por entender que es confundible con la suya "TURTTLE BAY";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de noviembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna no son confundibles y por otra parte, la competencia desleal ni se probó ni se puede presumir, habiendo coexistido ambas marcas durante muchos años;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de agosto de 1993, por la cual no se hace lugar a la solicitud de Itapema S.A. para que se anule el registro de la marca "TORTUGA" (etiqueta), concedida a Fontel S.A., de Uruguay Acta Nº 257.959, para las clases Int. 16, 18, 20 a 26.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - MIGUEL ANGEL GALAN.



4

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SEPI" Acta 245.224 (704)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de marzo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Conatel S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de noviembre de 1993, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "SEPI";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de diciembre de 1994 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas "SEPI" y las prerregistradas "MEPI" y "SEKKY" no existen las claras diferencias establecidas en el Art. 33 del Decreto Reglamentario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de noviembre de 1993, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SEPI", Acta Nº 245.224, formulada por Conatel S.A. , de Uruguay para la clase Int. 9.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

5

Resolución. Confírmase resolución que dispuso tener por interpuestos fuera de tiempo los recursos deducidos por Itapema S.A., contra la desestimación del registro de la marca "ECCO". (705)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de marzo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Itapema S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de octubre de 1991, por entender que no es una notificación válida la realizada por publicación en el Diario Oficial.

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de marzo de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en el caso la notificación en el Diario Oficial ha sido plenamente válida, ajustada a derecho en orden a la normativa aplicable dado que la materia de marcas, por su especialidad, posee una reglamentación característica que no integra el régimen general;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de octubre de 1991, que dispuso tener por interpuestos fuera del tiempo hábil los recursos deducidos por Itapema S.A., contra la desestimación del registro de la marca "ECCO".

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

6

Resolución. Confírmase denegatoria ficta al recurso interpuesto por Chic Parisien S.A., contra resolución en la p[illegible]te que se concede el registro de la marca "REQUETE" [illegible]a 229.666. (706)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de marzo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Chic Parisien S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de noviembre de 1993, por la cual se concede el registro de la marca "REQUETE", por entender que es confundible con su prerregistrada "REQUETELIQUIDACION";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 27 de diciembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el término "REQUETE" no tiene significado en sí mismo, por lo que adquiere novedad y especialidad y no es confundible con el prerregistrado "REQUETELIQUIDACION" cuya denominación tiene una finalidad específica, destacando el vocablo liquidación.

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmar la denegatoria ficta operada el 20 de octubre de 1994;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la denegatoria ficta operada el 20 de octubre de 1994, al recurso interpuesto por Chic Parisien S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de noviembre de 1993, en la parte que se concede el registro de la marca "REQUETE", Acta Nº 229.666, a favor de Monte Carlo TV S.A., de Uruguay para las clases Int. 3, 16, 18, 25, 28, 29, 30 y 41.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

7

Resolución. Confírmase resolución por la cual no se hace lugar el ofrecimiento de prueba complementaria presentado por Ramón P. y Wilson Martínez Hnos. y a su solicitud de anulación de la Patente Modelo de Utilidad U 1351. (707)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de marzo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Ramón P. y Wilson Martínez Hnos. Ltda., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 30 de diciembre de 1993, por la cual no se hizo lugar al ofrecimiento de prueba complementaria y a su solicitud de anulación de la Patente de Modelo de Utilidad U 1351;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de Propiedad Industrial de fecha 30 de noviembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las pruebas aportadas por el recurrente han sido analizadas en distintas oportunidades por la oficina competente y que el mismo tuvo amplias posibilidades de presentar pruebas que considerare necesarias para probar su derecho, en los más de cuatro años de tramitación del expediente.

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.549 de 29 de julio de 1976 Ley Nº 10.089 de 12 de diciembre de 1941 y su Decreto reglamentario del 4 de setiembre de 1942 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de diciembre de 1993, por la cual no se hace lugar al ofrecimiento de prueba complementaria presentado por Ramón P. y Wilson Martínez Hnos., y a su solicitud de anulación de la Patente de Modelo de Utilidad U 1351 "Portón con sistema de elevación balanceada e incorporado en el interior de su marco de estructura metálica", concedida a favor de Héctor Bomio.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

8

Resolución. Confírmase resolución que dispuso tener por interpuestos fuera del plazo legal los recursos deducidos por Informix Software contra resolución que desestima la marca "SMARTWARE". (708)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de marzo de 1995

Visto: el recurso de revocación interpuesto por Informix Software Inc., contra la resolución de fecha 10 de julio de 1992, por la cual se declara que sus recursos contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 15 de marzo de 1991, fueron presentados fuera del plazo legal;

Resultando: la Asesoría Jurídica considera que en el caso la notificación en el Diario Oficial ha sido plenamente válida, ajustada a derecho en orden a la normativa aplicable dado que la materia de marcas, por su característica, posee una reglamentación específica que no integra el régimen general;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940;

El Ministro de Industria, Energía y Minería,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de fecha 10 de julio de 1992, que dispuso tener por interpuestos fuera del plazo legal los recursos deducidos por Informix Software Inc., de Estados Unidos, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 15 de marzo de 1991, que desestima la marca "SMARTWARE".

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

9

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de patente de Invención, para lo denominado "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE COMPOSICIONES ANTI-MALARIA" Acta 22.984. (709)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de marzo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Hoechst Aktiengesellschaft, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de enero de 1993, por la cual se desestimó su solicitud de Patente de Invención para lo denominado "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE COMPOSICIONES ANTI-MALARIA";

Resultando: que por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de noviembre de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

Considerando: el dictamen de la Asesoría Jurídica establece que el plazo para agregar las publicaciones son de carácter perentorio y al no haberse cumplido el mismo, corresponde rechazar el recurso y mantener la resolución impugnada;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 14.549 de 29 de julio de 1976, Ley Nº 10.089 de 12 de diciembre de 1941 y Decreto Reglamentario de 4 de setiembre de 1942 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de enero de 1993, por la cual se desestima la solicitud de Patente de Invención formulada por Hoechst Aktiengesellschaft, de Alemania, pra lo denominado "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE COMPOSICIONES ANTI-MALARIA", solicitado bajo Acta Nº 22.984.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

10

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "BIJAN" Acta 250.750. (710)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de Marzo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Hoyu K.K., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de setiembre de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "BIJAN" por entender que es confundible con su prerregistrada "BIGEN";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de diciembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que ambas marcas protegen artículos diferentes comprendidos en distintas clases del nomenclátor marcario existiendo además, diferencias gráficas y fonéticas por lo cual no hay posibilidad de confusión;

Considerando: que el acto recurrido, es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de setiembre de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "BIJAN", Acta Nº 250.750 a favor de Fashion World Inc., de Estados Unidos, para distinguir los artículos comprendidos en las clases Int. 3 y 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

11

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "CRISTALÇUCAR", Acta 253.909. (711)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de marzo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la Cooperativa de Productores de Cana, Açucar e Alcool do Est. de SP Ltda., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de junio de 1994, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca "CRISTALÇUCAR";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de diciembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca soliciada cae dentro de las prohibiciones establecidas en los numerales 5 y 6 del Art. 2º. de la Ley 9956, por tratarse de términos genéricos (cristal y çucar=azúcar) que juntos aluden a a la naturaleza del producto;

Considerando: que la resolución recurrida se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarla en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de junio de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "CRISTALÇUCAR", Acta Nº 253.909, formulada por Cooperativa de Productores de Cana, Açucar e Alcool do Est. de SP Ltda., de Brasil, para la clase Int. 30 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

12

Resolución. Confírmase resolución por la cual se tiene por abandonada la solicitud de registro de la marca "O'NEILL", Acta 216.950. (713)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de Marzo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Lennon S.R.L., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de noviembre de 1994, por la cual se tiene por abandonada su solicitud de registro de la marca "O'NEILL";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 21 de diciembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica entiende que se procedió correctamente al declarar abandonada la gestón, ante la falta de comparecencia del titular que, por otra parte, está claramente comprendida en los inc. 12 y 13 del Art. 2º de la Ley Nº 9956;

Considerando: que el acto recurrido, es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de noviembre de 1994, por la cual se tiene por abandonada la solicitud de registro de la marca "O'NEILL", Acta No. 216.950, fomulada por Lennon S.R.L., de Uruguay, para las clases Int. 18, 25 y 28.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

13

Resolución. Confírmase denegatoria ficta al recurso interpuesto por C.C. Limitada de Uruguay contra resolución en la parte que se desestima su solicitud de registro de la marca "DIETAPLAN" Acta 243.686. (714)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de Marzo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por C.C. Ltda., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 29 de diciembre de 1993, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca "DIETAPLAN";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de enero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el signo marcario "DIETAPLAN" está comprendido en las prohibiciones del art. 2º, inc. 5 y 6 de la Ley Nº 9956;

Considerando: que el acto recurrido, se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmar la denegatoria ficta operada el 29 de noviembre de 1994;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la denegatoria ficta operada el 29 de noviembre de 1994, al recurso interpuesto por C.C. Limitada, de Uruguay, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de diciembre de 1993, en la parte que se desestima su solicitud de registro de la marca "DIETAPLAN" , Acta No. 243.686, para la clase Int. 42.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

14

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "KENT" Acta 249.694. (716)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de marzo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Reis & Shcolnik Limitada, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de noviembre de 1994, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca "KENT";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de diciembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca "KENT" es conocida mundialmente, por lo que su protección excede la clase para la cual fue solicitada y pretender registrarla para proteger otros artículos, es un claro caso de competencia desleal;

Considerando: que la resolución recurrida se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarla en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de diciembre de 1994, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "KENT", Acta Nº 249.694, formulada por Reis&Shcolnik Limitada, de Uruguay, para distinguir productos incluidos en la clase Int. 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

15

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "KINGTEL" Acta 244.917. (717)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 15 de Marzo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Electrodomésticos Rafael S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 8 de febrero de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "KINGTEL" por entender que es confundible con su prerregistrada "KING HOUSE";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de diciembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que no puede producirse la confundibilidad entre las marcas en pugna dado que existe una evidente disimilitud gráfica y fonética entre ellas que las hace diversas tanto en el aspecto visual como el auditivo;

Considerando: que el acto recurrido, se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de febrero de 1994, en la parte que se concede el registro de la marca "KINGTEL", Acta Nº 244.917 a favor de Augusto Decio Bazzi Pozzi, de Uruguay, para las clases Ints. 9 y 37.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

16

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "S S - SISSA" (etiqueta) Acta 230.274. (718)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 15 de Marzo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Jamil Issa contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 27 de mayo de 1993, por la cual se concede el registro de la marca "S S - SISSA" (etiqueta), por entender que es confundible con sus prerregistradas "JISSA" y "J. ISSA";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de diciembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que analizadas en su conjunto, las marcas en cuestión pueden coexistir pacíficamente;

Considerando: que el acto recurrido, se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de mayo de 1993, en la parte que se concede el registro de la marca "S S - SISSA" (etiqueta), Acta Nº 230.274 a favor de Sissa Uruguaya S.R.L., de Uruguay, para distinguir los artículos de las clases Ints. 12, 19 y 37.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

17

Resolución. Confírmase denegatoria al recurso interpuesto por Soumar Limitada de Uruguay contra resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "NEW YORK CLASS" (etiqueta) Acta 245.809. (720)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 15 de Marzo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Soumar Ltda., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 22 de noviembre de 1993, por la cual se concede el registro de la marca "NEW YORK CLASS" (etiqueta), por entender que es confundible con su prerregistrada "NEW CLASS";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de enero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen las claras diferencias exigidas por la normativa vigente en la materia;

Considerando: que el acto recurrido, se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmar la denegatoria ficta operada el 27 de octubre de 1994;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la denegatoria ficta operada el 27 de octubre de 1994, al recurso interpuesto por Soumar Limitada, de Uruguay, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de noviembre de 1993, en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "NEW YORK CLASS" (etiqueta), Acta No. 245.809, presentada por Kamer S.A., de Uruguay, para la clase Int. 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

18

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "FORBES" Acta 224.594. (721)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 15 de Marzo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de noviembre de 1993, por la cual se concede el registro de la marca "FORBES" por entender que es confundible con su marca prerregistrada "FORTES";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de noviembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que pese a la similitud de letras entre las marcas en pugna, no sólo la pronunciación sino la significación es distinta, lo cual hace posible su coexistencia en el registro marcario sin riesgo de confusión,

Considerando: que el acto recurrido, se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de noviembre de 1993, en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "FORBES", Acta Nº 224.594 para la clase Int. 16.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

19

Resolución. Confírmase resolución por la cual se revocó el registro de la marca "AKIO MORITA" Acta 219.090. (722)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 15 de marzo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Plus Import S.A., cesionaria de Helga Grimm Cardozo, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 6 de setiembre de 1993, por la que se revocó la marca "AKIO MORITA";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de setiembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca en cuestión es violatoria del Inc. 9o. del Art. 2o. de la Ley No. 9956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 6 de setiembre de 1993, por la cual se revocó el registro de la marca "AKIO MORITA", Acta No. 219.090, que fuera concedida el 24 de noviembre de 1988 a Helga Grimm Cardozo, de Uruguay, para las clases Int. 3, 9 y 35 y que fuera transferida parcialmente a Plus Import S.A., de Uruguay.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de diciembre de 1994

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1971 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 140.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 140.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 140.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 140.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 166.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 154.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 154.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 166.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 166.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 166.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 230.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 205.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 244.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 214.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 428.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 214.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 428.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 256.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 247.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 295.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 359.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 214.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 269.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 269.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 295.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 269.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 269.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 270.00 A. V

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 113.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 113.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 113.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 113.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 113.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 113.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 173.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 173.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 173.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 173.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 206.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 192.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 192.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 206.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 206.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 206.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 308.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 230.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 281.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 269.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 538.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 269.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 538.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 295.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 307.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 333.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 403.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 263.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 307.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 307.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 333.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 307.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 305.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 310.00 A. V.



24.265

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

DE OCTAVO TURNO

GARIBALDI JORGE MARTIN LAGOMARSINO, (Ficha 25/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16336 Mar 24- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DOMINGA FREIGANES GOMEZ, (Ficha S 554/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15386 Mar 16- v Mar 29

CACHENKO ADELA, (Ficha S 2/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15653 Mar 20- v Mar 31

LILA CLOTILDE BARBOZA o BARBOSA FERNANDEZ, (Ficha S 545/93).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15905 Mar 21- v Abr 03

ISABEL JUANA MARIA TONELLI METELICO, (Ficha S/502/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16088 Mar 22- v Abr 04

JOSE NECCHI RASSO, (Ficha S 587/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Mónica Fleitas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16253 Mar 23- v Abr 05

ANGELA ROSA FERRARI o ANGELA ROSA FERRARI HABITABLE, (Ficha 479/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16571 Mar 28- v Abr 17

SEGUNDO TURNO

PURA NAZARIA DAURICH ARMANINI, (Ficha S/618/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15727 Mar 20- v Mar 31

ANTONIO MARIA DE LEON SILVEIRA, (Ficha S/221/92).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15992 Mar 22- v Abr 04

ROSA GLADYS DE FEO VARELA, (Ficha S/622/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16087 Mar 22- v Abr 04

CELESTE AIDA PEREZ GARCIA, (Ficha S/38/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16212 Mar 23- v Abr 05

FLORENCIA ISABEL NORIA LACUESTA, (Ficha S/476/94).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16256 Mar 23- v Abr 05

BLANCA AMELIA MENDIOROZ SCHIAVINO, (Ficha S 560/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16433 Mar 24- v Abr 06

TERCER TURNO

IRMA MARGARITA ALVAREZ ROJAS, (Ficha F/520/93).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15623 Mar 20- v Mar 31

WALTER HUGO TUCUNA TRAVIESO, (Ficha 582/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15807 Mar 21- v Abr 03

YOLANDA MALVINA BUSCHIAZZO ZUNINO, (Ficha 11/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15989 Mar 22- v Abr 04

EMILIO REGO FERNANDEZ o EMILIO REGO Y FERNANDEZ, (Ficha 39/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16067 Mar 22- v Abr 04

RUBEN ACASUSO LATORRE, (Ficha 596/94).
Montevideo, 20 de febrero de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16089 Mar 22- v Abr 04

JESUSA CEDEIRA ABELEIRA, (Ficha 16/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16211 Mar 23- v Abr 05

JUVENAL VARELA MORA, (Ficha 1069/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16402 Mar 24- v Abr 06

JOSE GERMAN SCHADT, (Ficha 12/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16422 Mar 24- v Abr 06

ANGELA CORBELLI FORTE o ANGELA CORBELLI DE SILVESTRI, (Ficha F/580/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16454 Mar 27- v Abr 07

MARIACELIAMARTINEZ SOSA, (Ficha 395/ 94).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16772 Mar 28- v Abr 17

CUARTO TURNO

BELTRAME ZUNINO MARGARITA y SANFILIPPO ZUNINO ANGEL, (Ficha A 537/ 94).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15389 Mar 16- v Mar 29

SANTOS LUNA, (Ficha 197/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15535 Mar 17- v Mar 30

ETELVINA ESTEFANIA GARCIA DELAVILLA, (Ficha A 630/92).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15665 Mar 20- v Mar 31

LIDA ELMA REGIS FELLICCIA, (Ficha 18/ 95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15814 Mar 21- v Abr 03

PAULA SILVANA LOMAZZI TENCHIO y CARLOS EISENHAUER LEHER, (Ficha 597/ 94).
Montevideo, Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15904 Mar 21- v Abr 03

TORIBIA PAULA PAIS, (Ficha 524/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15925 Mar 22- v Abr 04

BLANCA IRMA RAMIREZ PEREZ, (Ficha 610/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15932 Mar 21- v Abr 03

PEDRO ROBERTO DE ARMAS, (Ficha 566/ 94).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16068 Mar 22- v Abr 04

SIMON GERSBERG BRON, (Ficha 24/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16135 Mar 23- v Abr 05

JOSE GERVASIO HERNANDEZ, (Ficha 160/ 94).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16552 Mar 27- v Abr 07

LEONOR PAMPIN GARCIA, (Ficha 599/94).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16592 Mar 28- v Abr 17

QUINTO TURNO

MARCOS AUGUSTO PODESTA MORALI, (Ficha 352/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15667 Mar 20- v Mar 31

HUGO MANUEL CANO CHUMILO, (Ficha F 636/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15909 Mar 21- v Abr 03

SALVADOR NATALIO DI GIOVANNI BILLA, (Ficha F/30/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16290 Mar 23- v Abr 05

CAMILA VIOLA DE INMEDIATTO, (Ficha F 28/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16307 Mar 24- v Abr 06

ELSA RENEE GONZALEZ PEREIRA DAS NEVES, (Ficha F 43/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16396 Mar 24- v Abr 06

MARIA SANTINA LAVIANO CERULLO, (Ficha 535/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16419 Mar 24- v Abr 06

SEXTO TURNO

JOAQUINA MELLO, (Ficha 526/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15481 Mar 17- v Mar 30

MARIA ROSA AMERI SAVASTANO, (Ficha 443/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15561 Mar 20- v Mar 31

MARIA COVELO BLANCO, (Ficha E 742/ 85).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15903 Mar 21- v Abr 03

WALTER LUIS CANAVESI ROSSI, (Ficha 463/ 94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16303 Mar 24- v Abr 06

SEPTIMO TURNO

JUAN o JOHAN ZEMCIK o ZENCIK MARTINEK y FRANCISCA o FRANTISKA MAYER o MAJER o MAJEROVA KLAUDY OVA o KLAVAY o KLAUDA o KLAUDOVA o KLAUDY, (Ficha S 557/1994).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13298 Mar 21- v Abr 03

MARIA ANGELICA HAPPEL GARCIA, (Ficha S/603/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15387 Mar 16- v Mar 29

GERDA ELSE HAEVECKER HORLITZ, (Ficha S/360/94).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15914 Mar 21- v Abr 03

BARBALACE CAMPESE, ANTONIA, (Ficha S/38/95).
Montevideo, 8 de Marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15933 Mar 21- v Abr 03

JULIANA VARTAMIAN PARAGHAMIAN DE BADIKIAN, (Ficha S/48/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16301 Mar 24- v Abr 06

HECTOR EUSTAQUIO AZZI URTAZUN, (Ficha 600/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16452 Mar 27- v Abr 07

HAYDEE LAGORIO MOREIRA, (Ficha S/267/ 95).
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16572 Mar 28- v Abr 17

OCTAVO TURNO

JUAN ANTONIO VIGNOLI PEREIRA y AMALIA MAGDALENA VILLAMIL LAFORIA, (Ficha S 423/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15470 Mar 21- v Abr 03

DELFINA ISIDORA VARELA IGLESIAS, (Ficha S/574/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15529 Mar 17- v Mar 30

ORIBE PI PEREIRA, (Ficha S/575/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15533 Mar 17- v Mar 30

JUSTA PACHECO SANCHEZ DE CARNALES y TORIBIO ALBERTO CARNALES, (Ficha S 515/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15556 Mar 20- v Mar 31

SAETTONE MARIA DELIA, (Ficha S 517/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15583 Mar 20- v Mar 31

HUMBERTO EULALIO IROLDI RODRIGUEZ, (Ficha 4/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15837 Mar 21- v Abr 03

MARIA RAQUEL CUNEO SCILINI, (Ficha S/ 44/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16092 Mar 22- v Abr 04

NOVENO TURNO

OROSMAN PEREYRA PERES, (Ficha S/22/ 95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15391 Mar 16- v Mar 29

MARIA DEL CARMEN BARRETO VAZQUEZ, (Ficha S/37/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15912 Mar 21- v Abr 03

VITERBO CANDIDO CEDRES ANRO o ANRROZ, (Ficha S/10/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16091 Mar 22- v Abr 04

LUCIO DI BRIGIDA, (Ficha S/14/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16254 Mar 23- v Abr 05

DECIMO TURNO

ROSA MARIA ALONSO NAREDO, (Ficha 678/94).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15195 Mar 16- v Mar 29

CARMELO ALFREDO PEREIRA MARTINEZ, (Ficha F 64/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15416 Mar 17- v Mar 30

GELSOMINA DELLA CORTE RAIMONDI, (Ficha F 62/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15584 Mar 20- v Mar 31

MANUEL MEDEYROS IRAOLA, (Ficha F 61/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15670 Mar 20- v Mar 31

ALVARO DANIEL MUSSO BERALDO, (Ficha 40/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16005 Mar 22- v Abr 04

JUAN MIGUEL SUAREZ IRIARTEGARAY, (Ficha F 35/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16086 Mar 22- v Abr 04

DECIMOPRIMER TURNO

HAYDEE MARTINA FERNANDEZ LAMAS, (Ficha 473/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15221 Mar 16- v Mar 29

ROGELIA LOPEZ TRIGO, (Ficha 619/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15420 Mar 17- v Mar 30

ALEJANDRO TUTTE o TUTE BALDOMIR y ANA MARIA CARREÑO, (Ficha A 50/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15622 Mar 20- v Mar 31

VIDAL OTEGUI u OTEGHI SILVA, (Ficha 5/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15753 Mar 21- v Abr 03

DELIA VAZQUEZ SARGOUCE, (Ficha 552/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15777 Mar 21- v Abr 03

SIRIENA o CIRIENA DOMINGA TEXEIRA o DOMINGA TEXEIRA o DOMINGA TEXEIRA DE PERDOMO, (Ficha 557/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16013 Mar 22- v Abr 04

NELSON ZAFFARONI PAGANI, (Ficha 591/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16090 Mar 22- v Abr 04

OLGA RENEE RUGLIO, (Ficha A 163/92).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16304 Mar 16- v Mar 29

BENTANCUR o BENTANCUR CASTELLI HUGO ROMEO, (Ficha 417/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16519 Mar 27- v Abr 07

ELDA IRIS MORT SANTOS, (Ficha 624/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16685 Mar 28- v Abr 17

ROELSGAARD HUNDAHL CHRISTEN y PAPKE HAMMETER SUSANA BERTHA, (Ficha 31/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16774 Mar 28- v Abr 17

MARIO SUAREZ HERNANDEZ, (Ficha A/28/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16775 Mar 28- v Abr 17

VILMA DüH BALLEK y FRANCISCO WLOCH WARIO, (Ficha 570/94).
Montevideo, 20 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16776 Mar 28- v Abr 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA LUISA PEROTTI PURICELLI, (Ficha 349/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15186 Mar 16- v Mar 29

LEONILDA VICENTA SEVERI CONDE, (Ficha S/621/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15214 Mar 16- v Mar 29

CLEMENTE BONILLA CASTILLON, (Ficha 598
94).
Montevi
eo, 20 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15299 Mar 16- v Mar 29

ELVIRA DORTA, (Ficha S/522/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15557 Mar 20- v Mar 31

GLORIA SANCHEZ MONTAÑEZ, (Ficha 607/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15664 Mar 20- v Mar 31

FRANCISCO PARDIÑAS GARCIA, (Ficha 10/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15723 Mar 20- v Mar 31

MARGARITA JUANA MACCHI BELTRAMI, (Ficha A 184/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15726 Mar 20- v Mar 31

CELDA ESNEL o CELDA ESNEL MARIA CALDERA NIEVES, (Ficha 456/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15938 Mar 22- v Abr 04

ALBERICO DENIS BLANCO, (Ficha 303/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15990 Mar 22- v Abr 04

RAUL MARTIN CALDERON BENEDUZI, (Ficha 629/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15991 Mar 22- v Abr 04

JUSTINA MOROY DA SILVA o da SILVA, (Ficha 22/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16084 Mar 22- v Abr 04

MARIA DEL CARMEN HITTA, (Ficha A/190/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16553 Mar 27- v Abr 07

DECIMOTERCER TURNO

EUGENIO NUÑEZ CASTRO, (Ficha 290/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16551 Mar 27- v Abr 07

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL GABRIEL LAVIEJA, (Ficha S/224/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15831 Mar 21- v Abr 03

WALTER BEHERAN LARROSA, (Ficha S/25/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16095 Mar 22- v Abr 04

FREIRE MUÑOZ DE ARESTI CELIA MARIA, (Ficha S/380/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16312 Mar 24- v Abr 06

JUANA AMALIA HAUSER SILVA DE LOPEZ, (Ficha S/160/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16417 Mar 24- v Abr 06

TEODORO MAURICIO GOYCOECHEA, VIRGILINA ISABEL MOREIRA y FLOR DE LIS GOYCOECHEA MOREIRA, (Ficha S 491/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16593 Mar 28- v Abr 17

FELICIA CABRERA CABRERA, (Ficha S/20/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16666 Mar 28- v Abr 17

DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN WALTER GITAR SORIA, (Ficha A 42/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15196 Mar 16- v Mar 29

JOSE SATURNO ROMANO, (Ficha A 3/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15401 Mar 16- v Mar 29

BENITA CORRALES ROMERO, (Ficha A 621/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15402 Mar 16- v Mar 29

NIVER EDUARDO SOROZABAL BARBOZA, (Ficha A 71/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15469 Mar 17- v Mar 30

MANUEL RAMAS VIDAL, (Ficha A 658/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15522 Mar 17- v Mar 30

MARIA BLANCA PAGANI PEÑAGARICANO, (Ficha A 76/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15908 Mar 21- v Abr 03

CEFERINO TIMOTEO GOITIA MOTTA, (Ficha A 377/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16066 Mar 22- v Abr 04

EMMA o ENA MARIA CONCEPCION ALDROVANDI, (Ficha A 659/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16136 Mar 23- v Abr 05

MIGUEL RAUL CURBELO BORGES o BORGUES, (Ficha A 48/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16303 Mar 16- v Mar 29

HECTOR ARTURO MICHELENA MARRA, (Ficha A 85/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995 Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16550 Mar 27- v Abr 07

CERVANTES GERMAN ARJONA SPERANZA, (Ficha A 62/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16596 Mar 28- v Abr 17

CELINA TEODORA BUSE DA SILVA, (Ficha A 24/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16669 Mar 28- v Abr 17

DECIMOSEXTO TURNO

ATILIO RODRIGUEZ GOROSTIDEZ o GOROSTIDES, (Ficha A 9/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15180 Mar 16- v Mar 29

PEDRO LORENZO GAAL TENYI, (Ficha A 372/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15364 Mar 16- v Mar 29

ALBA BLANCA MONTES POPPE, (Ficha A 36/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15422 Mar 17- v Mar 30

ERNA GOTTDENKER FRIEDLER, (Ficha A 17/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15569 Mar 20- v Mar 31

FRANCISCO LUQUE ALAMILLA, (Ficha A/8/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15910 Mar 21- v Abr 03

MARIANO JORGE SANGUINETTI y DELIA RENEE o RENE RIGUET, (Ficha A 37/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16010 Mar 22- v Abr 04

HECTOR RAMON VARELA CASTRO, (Ficha A 40/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16149 Mar 23- v Abr 05

RAFAELA DEL FORNO LEITES, (Ficha A 41/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16416 Mar 24- v Abr 06

DIEGO CATALINO RAMOS OLIVERA, (Ficha A 440/94).
Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51204 Mar 16- v Mar 29

AURELIANO FIGUEROA, (Ficha A 458/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51324 Mar 22- v Abr 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO DZIAUKSZTO o DZIAUKSZTY MARIA LALEJKA o LELEJKOW MILEWSKA y SOFIA DZIAUKSZTY LALEJKA o LELEJKOW, (Ficha A 531/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15188 Mar 16- v Mar 29

VIRGINIA CLOTILDE CASTRO NAVIA, (Ficha A/14/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15421 Mar 17- v Mar 30

ELIAS JUAN CANEPA LAVAGGI, (Ficha A 461/91).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15555 Mar 20- v Mar 31

DIONISIA MARIA ROVETA CRANQUI, (Ficha 50/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15725 Mar 20- v Mar 31

BRENDA ALICIA FERNANDEZ FUGAZOT, (Ficha A/28/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15751 Mar 21- v Abr 03

FELIKS o FELIX JASINA JASINA y SOFIA o ZOFIA WLODARCZYK STOKLOSA, (Ficha A/8/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15836 Mar 21- v Abr 03

LEONOR OFELIA LEPOIVRE PEREZ y MARIO ALFREDO LACAZ, (Ficha A/517/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15906 Mar 21- v Abr 03

ISABEL GREGORIA LARROSA RIVAS DE LINGIERI, (Ficha A 526/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15907 Mar 21- v Abr 03

VITTORIO CIRILLO MONDILLO, (Ficha A 56/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16420 Mar 24- v Abr 06

MIGUEL RAMON SANCHEZ RAÑA, (Ficha A/37/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16432 Mar 24- v Abr 06

ALCALO o ALCALO DIEGO BARRETO o BARRETO ROBAINA, (Ficha A 388/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16518 Mar 27- v Abr 07

RAUL DE GIOVANNI MENDARO, (Ficha A 25/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16670 Mar 28- v Abr 17

LUIS ALBERTO MUÑIZ MARQUEZ y AMELIA SUAREZ IBARRA, (Ficha A 56/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41045 Mar 20- v Mar 31

DECIMOCTAVO TURNO

ALBERTO PEREZ ESTRUGO, (Ficha A/3/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15190 Mar 16- v Mar 29

ROMEO ARMANDO ROSA MAIDANA, (Ficha A 39/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15285 Mar 16- v Mar 29

JUAN PABLO ARANDA CARDOZO, (Ficha A/24/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15361 Mar 16- v Mar 29

MACHADO, MANUEL FELICIO, (Ficha 629/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15531 Mar 23- v Abr 05

EFRAIN o EFRAHIN DIONICIO o DIONISIO ROCA VIANA, (Ficha A/12/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15654 Mar 20- v Mar 31

GESSATE POZZI JUAN, POZZI MIOTTI DE GESSATE TERESA LUIGIA y GESSATE o GESSOTI DANTE.
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15746 Mar 20- v Mar 31

GABRIEL o GABRIEL PEDRO DE VRIES GONZALEZ, (Ficha A/53/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16133 Mar 23- v Abr 05

SAUL PILCHIK BURSUK, (Ficha A 563/1994).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16652 Mar 28- v Abr 17

DECIMONOVENO TURNO

ESTANISLAO PARDA KIERNOZEK y JUAN JOSE PARDA DE LOS SANTOS, (Ficha A 351/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12553 Mar 17- v Mar 30

JUAN MARIA IRABEDA DIAZ, (Ficha A 11/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15181 Mar 16- v Mar 29

ISAS POLON IGLESIAS FARIAS, (Ficha A 4/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15752 Mar 21- v Abr 03

LUIGI o LUIS AFORTUNATO CAVALIERI o CAVALIERE, (Ficha A 18/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16150 Mar 23- v Abr 05

VICENTA MARTINEZ FRAGA, (Ficha A 71/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16398 Mar 24- v Abr 06

RAMON BONIFACIO SANCHEZ FERRON, (Ficha A 600/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16667 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMO TURNO

JOSE MANUEL LOSADA LOPEZ, (Ficha A 5/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15284 Mar 16- v Mar 29

BEATRIZ ELENA SARACHAGA GARCIA, (Ficha A/37/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15532 Mar 17- v Mar 30

JUAN ALFREDO MAISSONAVE o MAISONAVE CALCHI, (Ficha A 18/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15652 Mar 20- v Mar 31

APARICIO DE OLIVERA o de OLIVERA, (Ficha A/52/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16004 Mar 22- v Abr 04

NELSON OLID, (Ficha A 13/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16421 Mar 24- v Abr 06

OSCAR DARIO TRIPODI ECHEVERRIA o ECHEVARRIA, (Ficha A 22/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16520 Mar 27- v Abr 07

SERGIO LUIS BELLORA AMADO, (Ficha A/63/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16612 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANGELA GARCIA BLANCO y NANSEN ALBERTO PAGANI GARCIA, (Ficha S 10/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15178 Mar 16- v Mar 29

JUSTO PERLAS PEREIRA, (Ficha S 512/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15187 Mar 16- v Mar 29

WALTER o WALTER WASHINGTON RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PALACIOS, (Ficha S/554/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15192 Mar 16- v Mar 29

JULIO VARELA CAMBON, (Ficha S/32/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15363 Mar 16- v Mar 29

JOSE ARCA BERNARDEZ, (Ficha S 529/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15365 Mar 16- v Mar 29

RODOLFO MARTINI GONZALEZ, ORFILIA GARCIA BEIRO DE MARTINI y MIRIAM OFELIA MARTINI GARCIA, (Ficha S/286/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15530 Mar 17- v Mar 30

JORGE JOSE HABIBI ANEGON, (Ficha S 497/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15669 Mar 20- v Mar 31

ROGELIO RUFINO VIGNOLA BASSI, (Ficha S/521/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15771 Mar 21- v Abr 03

MARIA TERESA, MARIA ISABEL y MARIA JUSTINA POLLO PUGLIA, (Ficha S 123/91).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15773 Mar 21- v Abr 03

CARMEN FALERO PEREZ, (Ficha S/49/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15833 Mar 21- v Abr 03

JORGE CIRILO REGENT DABAT, (Ficha S/21/95).
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15960 Mar 22- v Abr 04

EMILIO DUARTE PIRES, (Ficha S 422/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16083 Mar 22- v Abr 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADRIAN BOBADILLA RODRIGUEZ, (Ficha S 591/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15524 Mar 17- v Mar 30

ELIDA JACOBO SAJUR, (Ficha S/44/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15624 Mar 20- v Mar 31

RUBEN BRAGA PEREZ, (Ficha S/553/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15770 Mar 21- v Abr 03

NEWTON COLON GUTIERREZ PLA, (Ficha S 39/95).

Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16293 Mar 23- v Abr 05

ESPERANZA PAN CASTRO, (Ficha S 592/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16434 Mar 24- v Abr 06

ISAAC BALBIN GOMOLINSKI o GOMELINSKI, (Ficha S 554/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16544 Mar 27- v Abr 07

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ANGELA ICARDI RODRIGUEZ, (Ficha S/197/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15191 Mar 16- v Mar 29

FLORENCIO ANGEL SAMARRA PALENZONA, (Ficha S/586/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15193 Mar 16- v Mar 29

GUILLERMO JOSE COLLAZO RODRIGUEZ, (Ficha S/41/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15360 Mar 16- v Mar 29

JUAN FRANCISCO ECHEVARRIA, (Ficha S/36/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15367 Mar 16- v Mar 29

JACINTO JUAN PEDRO o JACINTO JUAN SOLERI GIASOTTO, (Ficha S/4/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15514 Mar 17- v Mar 30

MARIO ISMAEL CARLOTTA FONTANALS, (Ficha S/572/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15929 Mar 21- v Abr 03

JUAN ANGEL OLIVERA FALERO, (Ficha S/601/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16069 Mar 22- v Abr 04

EITEL FRITZ RAVENNA GONZALEZ, (Ficha S/31/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16595 Mar 28- v Abr 17

GUILLERMO ADAN MüLLER, (Ficha S/543/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16609 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE MIRAMONTES BUÑO, (Ficha S/7/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15213 Mar 16- v Mar 29

CARLOS AMBROSIO GUIDALI SACCONE, (Ficha S/581/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15222 Mar 16- v Mar 29

CIPRIANA DOMINGUEZ, (Ficha S 31/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15404 Mar 16- v Mar 29

DINORAC o DINORAH SOGLIANO BREGONZIO, (Ficha S/38/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15418 Mar 17- v Mar 30

OLGA ESTHER LAVECHIA MORALES, (Ficha S/29/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15472 Mar 20- v Mar 31

ADELMA NELIDA GRAUPERA AMBROSIO, (Ficha S/520/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15668 Mar 20- v Mar 31

FERMIN RUBENS PIZZATTI CAPOBIANCO, (Ficha S 18/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15835 Mar 21- v Abr 03

DOMINGA PINNA PALA, (Ficha S/50/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16011 Mar 22- v Abr 04

ARGELIO ARAUJO LAUZ o ARAUJO LAGOS, (Ficha S/24/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16248 Mar 23- v Abr 05

DARIO IVO GOMEZ, (Ficha S/43/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16554 Mar 27- v Abr 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANGEL RODRIGUEZ ARAUJO, (Ficha S 631/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15218 Mar 16- v Mar 29

ANGELA MARIA FALLA, (Ficha S 557/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15390 Mar 16- v Mar 29

JULIO CESAR SAEZ DE NAVA, (Ficha S 444/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15410 Mar 17- v Mar 30

ANGELA CASTILLO DE RUMI, (Ficha S 44/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15471 Mar 17- v Mar 30

JUAN ANTONIO TOSI TADDEO, (Ficha S 635/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15778 Mar 21- v Abr 03

MABEL JULIA SCORZA NOVAS, (Ficha S 45/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15834 Mar 21- v Abr 03

MANUEL PLATAS SOTO, (Ficha S 511/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15915 Mar 21- v Abr 03

ROSA DANIEL MAZUCO, VICTOR ROLAN BELEDO DANIEL Y JUAN FRANCISCO BELEDO MORALES, (Ficha S 23/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15927 Mar 21- v Abr 03

MARTINA RONDAN Y BENJAMIN LUZARDO, (Ficha S 64/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15930 Mar 21- v Abr 03

MANUEL CANELAS CHICO, (Ficha S 650/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16255 Mar 23- v Abr 05

JOSEFINA ISABEL FERNANDEZ CASAS DE VIEIRA o VIERA, (Ficha S 516/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16302 Mar 24- v Abr 06

ENZO ANGEL ECHEVERRIA PEREZ, (Ficha S/68/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16511 Mar 27- v Abr 07

LOLA ALVAREZ MEJIA, (Ficha S 478/93).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16543 Mar 27- v Abr 07

JOSE RAMON SANCHEZ VIGO, (Ficha S/84/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16594 Mar 28- v Abr 17

MARTA DAVIDSON, (Ficha S/60/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16686 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

CESAR JOSE FRANZINI PAVONI, (Ficha S 574/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15217 Mar 16- v Mar 29

CHAJA GITLA o GENIA SANDGARTEN EBEND o ABEND, (Ficha S 3/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15534 Mar 17- v Mar 30

JORGELINA o GORGELINA BARRERA o BARREIRA MARTINIANO, (Ficha S 9/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15536 Mar 17- v Mar 30

MARIA DELBENE ARGENTA, (Ficha S 241/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15571 Mar 20- v Mar 31

BLANCA RENEE PEÑA ALVAREZ DE PERONA, (Ficha S 12/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15678 Mar 20- v Mar 31

ROSALIA FERNANDEZ SILVA o SILBA, (Ficha S 49/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16006 Mar 22- v Abr 04

ATILIO ABEL SOLSONA MORA, (Ficha S/53/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16687 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELENA GUGLIUCCI INVERSA, (Ficha S/602/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15179 Mar 16- v Mar 29

ADA MARIA TERESITA o TERESA ZANOTTA AUGUSTONI, (Ficha S/56/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15423 Mar 17- v Mar 30

SARA RODRIGUEZ, (Ficha S/6/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15473 Mar 17- v Mar 30

OLGA RODRIGUEZ MARQUEZ, (Ficha S/22/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15493 Mar 17- v Mar 30

TEODOLINDA CARRACI DE DALGALARRONDO, (Ficha S/21/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15655 Mar 20- v Mar 31

LAURA LOPEZ SILVA O SILVA DE VARELA Y CARMEN LOPEZ SILVA DE MALLO, (Ficha S/57/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15913 Mar 21- v Abr 03

ELVIRA BARALDI ARREZUBIETA, (Ficha S/40/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15928 Mar 21- v Abr 03

MARIA ANGELA BASTOS GARCIA, (Ficha S/16/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15993 Mar 22- v Abr 04

FRANCISCO JOSE ALBUS GULIERMO, (Ficha S/399/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16009 Mar 22- v Abr 04

JUAN POLIESKO FEDORKO, (Ficha S/612/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16425 Mar 24- v Abr 06

ELVIRA ANA CAPECHE o CAPECCE CAIVANO, (Ficha S/102/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16684 Mar 28- v Abr 17

EDUARDO CESAR AZANZA ELDUAYEN, (Ficha S/45/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16773 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL o ANJEL BERASAIN De SOUZA o de SOUZA, (Ficha S/15/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15070 Mar 17- v Mar 30

JACINTO SORIA ARRUA, (Ficha S/403/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15184 Mar 16- v Mar 29

MARIA LUISA LAXAGA ETCHEVERRY, (Ficha S/12/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15216 Mar 16- v Mar 29

JULIO MARIA DELFINO LEDESMA, (Ficha S/559/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15558 Mar 20- v Mar 31

JULIO ALBERTO PALACIOS y MARIA DELIA GRAÑA PIRIZ DE PALACIOS, (Ficha S/546/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15774 Mar 21- v Abr 03

JORGE WASHINGTON PALADINO BACCINO, (Ficha S/30/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15775 Mar 21- v Abr 03

HECTOR MARIO PEREIRA DUARTE, (Ficha S/558/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15865 Mar 21- v Abr 03

HAMID FLORENCIO LOPEZ GUBITOSI Y MARIA ELENA LANZARO MARENGO DE LOPEZ, (Ficha S/18/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15917 Mar 23- v Abr 05

HILARIO LAURO CAMEJO DE LEON, (Ficha S/40/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16403 Mar 24- v Abr 06

JESUS RUDEBER SOUTO, (Ficha S/47/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16777 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMONOVENO TURNO

AMELIA GUERRA TRUCIDO, (Ficha S/9/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15182 Mar 16- v Mar 29

MARIA TERESA ISAS CHAPE o ISAAS CHIAPE o ISAAS VIANA, (Ficha S/14/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15189 Mar 16- v Mar 29

JUTA INGEBORGA PRIMUS MUSZALIK o MUSCHALIK o MUSCHALEK o MUSSALIK, (Ficha S/10/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15215 Mar 21- v Abr 03

CONSTANCIO ROBERTO RIPAMONTI o RIPAMONTE, (Ficha S/26/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15366 Mar 16- v Mar 29

ORCIN u ORSIN MEDINA, (Ficha S/303/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15368 Mar 16- v Mar 29

WITER SILVIA FURTADO CAPOTTE, (Ficha S/635/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15525 Mar 17- v Mar 30

VICENTE MARTORANO GIRIBALDI, (Ficha S/633/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15602 Mar 20- v Mar 31

RAUL RODRIGUEZ RUS, (Ficha S/569/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16056 Mar 22- v Abr 04

FELIPE LUIS TRIGO FARALDO, (Ficha S/618/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16134 Mar 23- v Abr 05

ANGELA IRENE PARODI BANIFACINO DE MALLARINO, (Ficha S/49/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16401 Mar 24- v Abr 06

MARIA DE LOS DOLORES REY AÑOÑ, (Ficha S/21/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16424 Mar 24- v Abr 06

MARIA ESTHER CASTRO VILLARINO DE FILARDO, (Ficha S/19/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16512 Mar 27- v Abr 07

FELIPE AMARO DANGLADA NORIA, (Ficha S/59/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16651 Mar 28- v Abr 17

DE TRIGESIMO TURNO

JUAN PABLO MADRIAGA SANCHEZ y BETTY KUSTER LARRAMENDI, (Ficha D/604/94).

Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 500,00 10/pub 15220 Mar 16- v Mar 29

IRMA SANABRIA SILVA, (Ficha S/22/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15225 Mar 16- v Mar 29

LIDA MARY Mc. GILLYCUDDY, (Ficha 611/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15513 Mar 17- v Mar 30

ROBERTO LUIS PEREZ SCAPUSIO, (Ficha S/3/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15656 Mar 20- v Mar 31

CARMEN o CARMELA CHIUZO u OCHUZZO, (Ficha S/532/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15657 Mar 20- v Mar 31

MATILDE MARROZOS ALVAREZ, (Ficha S/606/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15754 Mar 21- v Abr 03

ADAN JOSE o JOSE ADAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ y PRISCILIANA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CURBELO, (Ficha S/610/94).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15772 Mar 21- v Abr 03

PEREGRINA FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha S/595/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15808 Mar 21- v Abr 03

JORGE ALBERTO PAEZ VILARO, (Ficha S/30/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15916 Mar 21- v Abr 03

ERNESTO DIAZ TARELA, (Ficha S/589/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15994 Mar 22- v Abr 04

ALBERTO BUSTOS VICO, (Ficha S/51/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16012 Mar 22- v Abr 04

CARLOS ALBERTO AGUILERA CATALDO; MARIA ELENA CATALDO GUTIERREZ y CELMAR o SELMAR AGUILERA FABRICA, (Ficha S/406/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16057 Mar 22- v Abr 04

GLADYS BANCHERO FILIPINI o GLADY AMANDA BANCHERO DE CASAL, (Ficha S/529/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16094 Mar 22- v Abr 04

EDMUNDO ARIEL MARROCHE SOSA, (Ficha S/461/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16292 Mar 23- v Abr 05

ALBERICO MARIA MINCHIOTTI HERNANDEZ, (Ficha S/55/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16330 Mar 24- v Abr 06

JOSEFINA LLEONAR BONATERRA y JOSE BENICIO o BENICIO BALDEZ o VALDEZ, (Ficha S/40/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16399 Mar 24- v Abr 06

CARLOS PALEO GOMEZ, (Ficha S/38/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16423 Mar 24- v Abr 06

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

FACUNDO JARDON VILLAR, (Ficha 549/94).
Montevideo, 1 Febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15482 Mar 17- v Mar 30

YS FERNANDEZ LIDIA, (Ficha 551/94).
22 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16065 Mar 22- v Abr 04

SARA OTTON MAZUCCO, (Ficha F 497/94).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16151 Mar 28- v Abr 17

DE CUARTO TURNO

DANIEL ALBERTO BRONSZTEIN RUBINSTEIN, (Ficha A/7/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15570 Mar 20- v Mar 31

DE QUINTO TURNO

BARNETO INCHAUSTI MARIA PILAR, (Ficha F/532/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16111 Mar 22- v Abr 04

IGNACIO SANTOS FERREIRA, (Ficha 646/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16215 Mar 23- v Abr 05

LUCAS AMODIO GENTILE y MARIA GUEREQUIZ o MARIA GUEREQUIZ RODRIGUEZ, (Ficha 275/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16251 Mar 23- v Abr 05

DE SEXTO TURNO

VIOLETA LAROZ BARBAIMAN o BARBAIMON, (Ficha 559/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15403 Mar 16- v Mar 29

WALTER CESAR MARTINEZ YANTORNO, (Ficha 44/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15417 Mar 17- v Mar 30

WUBILFREDO ENCISO RIVERA, (Ficha 9/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15784 Mar 21- v Abr 03

ROGELIO CIPRIANO SALA GONZALEZ, (Ficha 46/95).
Montevideo; 13 de marzo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15996 Mar 22- v Abr 04

FERNANDO ISIDRO PEREDA MANTERO, (Ficha 520/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16240 Mar 23- v Abr 05

AURORA MARTINA SAABEDRA OLIVERA o SAAVEDRA OLIVERA y CECILIO ADESMA o ADEMAR SEGREDO LEON, (Ficha 60/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16397 Mar 24- v Abr 06

MARIA ANGELICA o MARIA DELFINA BUENO MEDEROS, (Ficha 40/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16451 Mar 27- v Abr 07

MARIA ESTHER PAPINI RAVECCA o RAVECA, (Ficha 37/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16453 Mar 27- v Abr 07

DE DECIMO TURNO

VILLANUEVA LOPEZ JUAN ANGEL, (Ficha 629/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15388 Mar 16- v Mar 29

BLANCA ZULMA ROMA LABIN, (Ficha 677/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16085 Mar 22- v Abr 04

MARIA HORTENCIA GARCIA, (Ficha F/342/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Acturia Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16418 Mar 24- v Abr 06

SANDOBAL PERRONE VILDA DELIA, (Ficha 6/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16431 Mar 24- v Abr 06

DE DECIMOPRIMER TURNO

JOSE PONCE GARCIA, Ficha A/520/94.
Montevideo, 22 de diciembre de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini. Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15911 Mar 21- v Abr 03

JUAN GONZALEZ ALFONSO, (Ficha 599/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16671 Mar 28- v Abr 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL DELGADO CRUZ, (Ficha A 5/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16400 Mar 24- v Abr 06

DE DECIMOTERCER TURNO

ORFILIA SAITA ANDION, (Ficha 10/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15560 Mar 20- v Mar 31

ROBERTO ISIDORO PAPADOPULO o PAPADOPULOS BENOIT, (Ficha 43/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15666 Mar 20- v Mar 31

RIVCA BURLAC GHINDELSCHI, (Ficha 21/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1995.
Olva Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15769 Mar 21- v Abr 03

LUIS MARIA GONZALEZ PICANÇO. Ficha 589/94.
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15918 Mar 21- v Abr 03

FRANCISCA EUSEBIA CHIRIBAO MIRABALLES Y EUGENIO GOMEZ CHIRIBAO. Ficha: 601/94.
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15919 Mar 21- v Abr 03

JUANA LUISA CABRERA ALEMAN, (Ficha 581/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15995 Mar 22- v Abr 04

BENITA Y GENOVEVA GARCIA CAMACHO, Ficha 583/94.
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16152 Mar 23- v Abr 05

FROILAN VINTANCURT BARRIOS, (Ficha 31/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16205 Mar 23- v Abr 05

LUCAS EMETRIO o EMETERIO CORBO SABBIA o SALVIA o SABIA o SAVIA, (Ficha 36/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16426 Mar 24- v Abr 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

MATILDE MARIA QUINLEY, (Ficha 591/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16093 Mar 22- v Abr 04

DE DECIMONOVENO TURNO

REPUBLICO GREGORIO FRANCO ANCHIERI, (Ficha A/39/95).
7 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15724 Mar 20- v Mar 31

CARDOZO QUEIROZ MARCELA, (Ficha A/546/94).
18 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16778 Mar 28- v Abr 17

DE VIGESIMO TURNO

MARIA TERESA D'ELIA CORREA, (Ficha A 31/95).
7 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15523 Mar 17- v Mar 30

FERRE FRANCO MARIA ZULMA, (Ficha A/645/94).
1 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15722 Mar 20- v Mar 31

MARIA MARGOT ARROQUI MASCHERONI, (Ficha A/53/95).
16 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16252 Mar 23- v Abr 05

AQUINO VILLASANTE ALBINO, (Ficha A/575/94).
21 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16308 Mar 24- v Abr 06

COUTO MATO CARMEN, (Ficha A/607/94).
9 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16611 Mar 28- v Abr 17

MARIA JULIA CONDE PIÑEYRO, (Ficha A/647/94).
7 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16668 Mar 28- v Abr 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

RIBEIRO DE LOS SANTOS CORALINO y ALVES ELVIRA, (Ficha B/237 BIS/94).
Artigas, 23 de febrero de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15713 Mar 20- v Mar 31

JUAN PAULO PAIVA, (Ficha B/6/94).
Artigas, 22 de febrero de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15714 Mar 20- v Mar 31

ALVES SANTANA RAMON o ALVES SANTANA RAMON OMAR, (Ficha B/206/94).
Artigas, 2 de diciembre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16236 Mar 23- v Abr 05

ABIHABIB ZENON DE ELGULANCA o ABIP ANA o ABIB ANA, (Ficha B 236/94).
Artigas, 22 de febrero de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16237 Mar 23- v Abr 05

DE LOS SANTOS DE DE SOUZA ALVARA o ALBA DOMINGA, (Ficha B/26/95).
Artigas, 16 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16771 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JOSEFA MARGOT DAVILA(Ficha B66/94).
Bella Unión, 6 de marzo de 1995. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51327 Mar 21- v Abr 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBUSTIANA PIGAZZINI SIÑORASTRI (Ficha Civil V 258/1994).
- Canelones, 1º de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15259 Mar 16- v Mar 29

OLGA ROJAS (Ficha Civil V 294/1994).
- Canelones, 23 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15260 Mar 16- v Mar 29

ALFREDO OSORIO CARVE SILVEIRA o SILVERA (Ficha Civil V 24/1994).
- Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15261 Mar 16- v Mar 29

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ VERA DE BOGGIO (Ficha Civil V 303/1994).
- Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15263 Mar 16- v Mar 29

BACIGALUPE o BASIGALUPE o BACIGALUPI o BASIGALUPI ALBERTI MARIA MIRTHA o MIRTA (Ficha Civil V 7/1995).
- Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15264 Mar 16- v Mar 29

DESIDERIA LAZARA GUTIERREZ GALLETTO (Ficha Civil V 139/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15265 Mar 16- v Mar 29

PEDRO SORIA MORALES (Ficha Civil V 181/1994).
- Canelones, 19 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15266 Mar 16- v Mar 29

MANUEL SANTURIO ANDUEZA (Ficha Civil V 306/1994).
- Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15267 Mar 16- v Mar 29

MAXIMA ANGELA HERNANDEZ (Ficha Civil V 295/1994).
- Canelones, 23 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15268 Mar 16- v Mar 29

CRISTINA SOLANA CALERO NASSO o NASO (Ficha Civil V 296/1994).
- Canelones, 23 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15269 Mar 16- v Mar 29

CLAUDIA GUADALUPE DE LEON (Ficha

Civil V 300/1994).
- Canelones, 23 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15270 Mar 16- v Mar 29

PEDRO TOMAS YATTONI O YATONI ROSA Y DE HERMINIA EULALIA GANDOLFI CORRADI (Ficha Civil V. 274/1994).
- Canelones, 28 de noviembre de 1994.-
Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15931 Mar 21- v Abr 03

JUAN PEDRO DEPAULI MIRANDA (Ficha Civil V 17/1995).
- Canelones, 14 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16058 Mar 22- v Abr 04

RUBEN HUMBERTO BILHERE ASTECIANO (Ficha Civil V 305/1994).
- Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16100 Mar 22- v Abr 04

JUAN VIQUE ABREO o HERNANDEZ AGUSTINA APOLONIA ARISMENDI o ARIZMENDI o ARISMENDE BOURNET o BORNET; JUAN JOSE VIQUE ARISMENDI y JULIO CESAR VIQUE ARISMENDI, (Ficha Civil V 10/1995).
- Canelones, 6 de marzo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16101 Mar 22- v Abr 04

EUCLIDES MAURICIO MARTINEZ SIRE y ANTONIA EIRIN MOLINA o MOLINE (Ficha Civil V 11/1995).
- Canelones, 14 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16102 Mar 22- v Abr 04

RITA MARCELINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha Civil V 15/1995).
- Canelones, 9 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16103 Mar 22- v Abr 04

JOSEFINA o JOSEFINA NOLBERTA o NORBERTA PEREZ HERNANDEZ (Ficha Civil V 2/1995).
- Canelones, 6 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16104 Mar 22- v Abr 04

CAMEJO RODRIGUEZ JOSE ALBERTO (Ficha Civil V 12/1995).
- Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16105 Mar 22- v Abr 04

VENANCIO PEÑA REVERON (Ficha Civil V 284/1994).
- Canelones, 9 de diciembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16230 Mar 23- v Abr 05

LUIS ARBIO CALVELLO y OFELIO u ORFELIO u ORFILIO ARBIO CALVELLO (Ficha Civil V 309/1995).
- Canelones, 6 de marzo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16631 Mar 28- v Abr 17

JUAN PROSPERO CABRERA DE ARMAS (Ficha Civil V 310/1994).
- Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16632 Mar 28- v Abr 17

JUANA JACINTA GRAMPONE CABRERA y HUMBERTO AMADO COUTO (Ficha Civil V 4/1995).
- Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16633 Mar 28- v Abr 17

NELSA GLADY MARMOL DUGLIOTTI (Ficha Civil V 14/1995).
- Canelones, 8 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16634 Mar 28- v Abr 17

DELFINO MARTINEZ y SANDALIA o SANDALIA RAMONA MARTINEZ DE GONZALEZ (Ficha Civil V 289/1994).
- Canelones, 9 de diciembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16635 Mar 28- v Abr 17

PETRONA CALVIÑO SABBATELLE (Ficha Civil V 304/1994).
- Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16636 Mar 28- v Abr 17

DE CUARTO TURNO

DOMINGO o JULIO DOMINGO o DOMINGO JULIO CANAPA RIVERO y CARMEN BATISTA DEMATEIS o DEMATTEIS.
Las Piedras 14 de febrero de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15464 Mar 17- v Mar 30

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

PABLO CHENLO CARDOZO, (Ficha 742/94).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15459 Mar 17- v Mar 30

LUIS CAMEJO ACOSTA y ADELA PINO ACOSTA, (Ficha B 303/94).
Las Piedas, 22 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15460 Mar 17- v Mar 30

AURELIA MARES BURGOS RIOS, (Ficha B 705/94).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15461 Mar 17- v Mar 30

PAULINA ANGELA BRIAN GRIGNOLO y ZOILO MARTINEZ PEREZ, (Ficha B 207/94).
Las Piedras, 7 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15733 Mar 20- v Mar 31

CLAUDIO CORDOBA RODRIGUEZ, (Ficha B 493/94).
Las Piedras, 26 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15734 Mar 20- v Mar 31

BIVIAN ARTEMIO ALONSO ALARCON, (Ficha 40/95).
Las Piedras, 10 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16637 Mar 28- v Abr 17

MIGUEL ANGEL PREZA CASTILLO y DORA DIAZ o DORA DIAZ MONTESDEOCA o DORA MONTES DE OCA, (Ficha 35/95).
Las Piedras, 10 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16733 Mar 28- v Abr 17

ROSENDO ALBANO MELITO, (Ficha 776/94).
Las Piedras, 1º de febrero de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16734 Mar 28- v Abr 17

DE CUARTO TURNO

INOCENCIA VEGA, (Ficha 802/94).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15458 Mar 17- v Mar 30

RODOLFO FRANCISCO GUTIERREZ DELGADO, (Ficha 809/94).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15462 Mar 17- v Mar 30

RUBEN EDUARDO GARAY ROCHA, (Ficha B 726/94).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15463 Mar 17- v Mar 30

LAURA PIÑEYRO o PIÑEIRO, (Ficha 787/94).
Las Piedras, 19 de diciembre de 1994.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16735 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HUMBERTO RAMPOLDI REBUFELLO, (Ficha 1781/A/1994).
Pando, 13 de diciembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15691 Mar 20- v Mar 31

TEODORO ORESTES BACH BASTOS, (Ficha 155/A/1995).
Pando, 6 de marzo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15699 Mar 20- v Mar 31

CUARTO TURNO

RAMON MARQUEZ, (Ficha 1660/A/1993).
Pando, 20 de octubre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15262 Mar 16- v Mar 29

MARIA ANGELICA IRIBARNE CORREA, (Ficha 522/A/1994).
Pando, 14 de febrero de 1995.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria
01) $ 400,00 10/pub 15690 Mar 20- v Mar 31

JOSEFA ALVAREZ CABRERA, (Ficha 1796/A/1994).
Pando, 15 de diciembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15692 Mar 20- v Mar 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ROMAN o RAMON SILVERA, (Ficha 5/95).
Melo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16337 Mar 24- v Abr 06

ASDRUBAL PEDRO TISCORNIA AMESTOY (Ficha: B 17/95).
Melo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16338 Mar 28- v Abr 17

VALMAR HOFEMBLATT BALLESTE u HOFFEMBLATT BALLESTE, (Ficha 167/94).
Melo, 19 de agosto de 1994.

Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16348 Mar 24- v Abr 06

REY DORIVAR FONSECA VIERA, (Ficha 273/94).
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51419 Mar 24- v Abr 06

DE CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO PEREZ FARIÑA, (Ficha 9/95).
Melo, 24 de febrero de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15718 Mar 20- v Mar 31

CARMELINA MORALES, (Ficha 231/94).
Melo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16340 Mar 24- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

SANTOS PRESA, (Ficha B 18/95).
Melo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16341 Mar 24- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ALICE CARMELA AMARO DA SILVA FERREIRA.
Río Branco, 16 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprato, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16343 Mar 24- v Abr 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RIOBO JUSTINO MARIO, (Ficha B 12/1995).
Colonia, 23 de febrero de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16283 Mar 23- v Abr 05

JACOBSON BRASSETTI GUILLERMO y GERMAN AIRALDO RITA, (Ficha B 20/1995).
Colonia, 6 de marzo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16284 Mar 23- v Abr 05

CALIGARI o GALIGARY DIAZ IDUVINA DOLORES, (Ficha B/21/1995).
Colonia, 7 de marzo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16291 Mar 23- v Abr 05

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR GLATTLI, (Ficha 358/B/94).
Carmelo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15362 Mar 16- v Mar 29

HECTOR JULIO CANTON INDART, (Ficha 15/B/95).
Carmelo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16352 Mar 24- v Abr 06

MARTA o MARTHA BIO PARRA, (Ficha 385/B/94).
Carmelo, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16353 Mar 24- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

CAROLINA LOPEZ GARCIA, (Ficha B 244/94).
Rosario, 1º de febrero de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15760 Mar 21- v Abr 03

RODOLFO PEDRO FORNARA PETAZZI, (Ficha B 241/94).
Rosario, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15761 Mar 21- v Abr 03

JULIO VICTORIANO o JULIO VICTORINO BATISTA VIERA y ANNE SIRLNEY BATISTA HELBLING o HEBLING, (Ficha B 4/95).
Rosario, 8 de marzo de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15762 Mar 21- v Abr 03

LUIS ALBERTO VAZQUEZ, (Ficha B 264/92).
Rosario, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15763 Mar 21- v Abr 03

ANGEL ANSELMO BENITEZ BARNECHE, (Ficha B 242/94).
Rosario, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15764 Mar 21- v Abr 03

PEDRO MOREIRA RIVAS y AGUSTINA MAZZULLO CUELLO, (Ficha B 252/94).
Rosario, 13 de febrero de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16349 Mar 24- v Abr 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ZERPA CHARLO AIDA NATIVIDAD, (Ficha B 24/95).
Durazno, 6 de marzo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15212 Mar 16- v Mar 29

SERAFIN LUIS LOMBARDI METALLO, (Ficha B 7/95).
Durazno, 24 de febrero de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15476 Mar 17- v Mar 30

ESCUDER MAZZUCHELLI DE GONZALEZ POSE MARIA ESTHER, (Ficha B 26/95).
Durazno, 2 de marzo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15742 Mar 20- v Mar 31

TERCER TURNO

ESTEBAN EUFRONIO VIDELA HERNANDEZ y ALEJA GOMEZ, (Ficha B 297/94).
Durazno, 9 de febrero de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15382 Mar 16- v Mar 29

AMERICA URUGUAYA DA SILVA, (Ficha B 10/92).
Durazno, 19 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15383 Mar 16- v Mar 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN BASILIO BARRIOS SOUSSE o SOUSET, (Ficha B/183/94).
Trinidad, 2 de febrero de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16164 Mar 23- v Abr 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CONO MARIA NORIA RODRIGUEZ, (Ficha B 435/1994).
Florida, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15982 Mar 22- v Abr 04

IRMA GISELDA o GRISELDA LAMAITA DE FRANCO o LAMAITA FRANCO, (Ficha B 24/1995).
Florida, 17 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Ac
01) $ 400,00 10/pub 15983 Mar 22- v Abr 04

FELIX SILVERIO OPERTI FURCHERI, (Ficha B.46/1994).
Florida, 25 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15985 Mar 22- v Abr 04

CARMEN FILOMENA o CARMEN ZULMA MERCADER BRITOS, (Ficha B 191/1993).
Florida, 22 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16131 Mar 22- v Abr 04

DE TERCER TURNO

MARIA ELVIRA COSTA LIZASO, (Ficha B 472/1994).
Florida, 17 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15984 Mar 22- v Abr 04

HECTOR MARIA LUJAN ALOY FIORATTO, (Ficha B 463/1994).
Florida, 9 de marzo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15986 Mar 22- v Abr 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JUANA MASSA PORTA, (Ficha 350/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15227 Mar 16- v Mar 29

FLORENTINO o FLORENTINO ENCARNACION GEIDO SUAREZ, (Ficha B 405/94).
Minas, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15228 Mar 16- v Mar 29

HECTOR MARIA ROCHA MARTINEZ, (Ficha 303/94).
Minas, 14 de octubre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15229 Mar 16- v Mar 29

JOSE RODOLFO LARROSA UMPIERREZ, (Ficha 330/94).
Minas, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

01) $ 400,00 10/pub 15230 Mar 16- v Mar 29

ESMERALDA MOLINA, (Ficha 380/94).
Minas, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15231 Mar 16- v Mar 29

JUANA o JUANA POLONIA o POLONIA JUANA LARROSA CABRAL y ENEREA o IRENEA o NEREA CABRAL DE LARROSA, (Ficha 399/94).
Minas, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15232 Mar 16- v Mar 29

MARIA LUISA LARROSA, FRANCISCO TELLAGORRY LARROSA, ESTEBAN TELLAGORRY LARROSA, EDGAR TELLAGORRY LARROSA y VICTOR TELLAGORRY LARROSA, (Ficha 287/94).
Minas, 24 de febrero de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 500,00 10/pub 16166 Mar 23- v Abr 05

MATILDE SALAZAR HOVAY DE FERNANDEZ, (Ficha 377/94).
Minas, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16167 Mar 23- v Abr 05

MARIA ANTONIA TISSONI PEREIRA o PEREYRA DE GONZALEZ, (Ficha B 407/94).
Minas, 24 de febrero de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16199 Mar 23- v Abr 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EVANGELIA BRUNA CORBO, (Ficha 70/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16055 Mar 22- v Abr 04

SEPTIMO TURNO

GERVASIO JULIO MAIDANA CHOCHO, (Ficha 107/90).
Maldonado, 15 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16464 Mar 27- v Abr 07

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

WALTER LEONARDO PIREZ FERNANDEZ o PIRIZ FERNANDEZ, (Ficha 669/94).
Maldonado, 1º de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15627 Mar 20- v Mar 31

JOSE EVARISTO LLAMOSA LAZO, (Ficha 5/95).
Maldonado, 15 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15629 Mar 20- v Mar 31

MOISES RUIZ RODRIGUEZ, (Ficha 73/95).
Maldonado, 8 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16127 Mar 22- v Abr 04

SIRIA NATALIA o SIRIA FOSSATTI DELGADO, (Ficha 657/94).
Maldonado, 1º de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16165 Mar 23- v Abr 05

IROLDO REGINO FERNANDEZ PIRIZ, (Ficha 77/95).
Maldonado, 8 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16461 Mar 27- v Abr 07

EDINSON LUIS ABREU BURGOS, (Ficha 75/95).
Maldonado, 8 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16462 Mar 27- v Abr 07

ERLINDA TIMOTEA CUADRADO LOFFREDO, (Ficha 59/95).
Maldonado, 8 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16468 Mar 27- v Abr 07

JUAN ANGEL BONDANZA DUTRA, (Ficha 67/95).
Maldonado, 9 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16601 Mar 28- v Abr 17

RAMIREZ DE GUTIERREZ CASIMIRA y RAMIREZ EUGENIA GERTRUDIS, (ficha 521/93).
Maldonado, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16602 Mar 28- v Abr 17

ANA ZENONA PLADA SANCHEZ, (Ficha 69/94).
Maldonado, 13 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16604 Mar 28- v Abr 17

DE TERCER TURNO

FELIPE SANTIAGO SUAREZ GONZALEZ y TEOFILA FERREIRA CLAVIJO, (Ficha 614/94).
Maldonado, 7 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15324 Mar 16- v Mar 29

AMERICO MONTAÑES ABELLA, (Ficha 8/95).
Maldonado, 7 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15328 Mar 16- v Mar 29

CONRADO ROMERO o CONRADO IRIS ROMERO CABRERA, (Ficha 640/94).
Maldonado, 8 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15625 Mar 20- v Mar 31

ALBA ESTHER FERREIRA o ALBA ESTHER FERREIRA MENDEZ, (Ficha 674/94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15626 Mar 20- v Mar 31

GREGORIO GEREMIAS DIAZ LEYTON, (Ficha B/48/95).
Maldonado, 22 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15630 Mar 20- v Mar 31

EUSTAQUIA CIRILA PEREZ PEREZ, (Ficha B/70/95).
Maldonado, 6 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16126 Mar 22- v Abr 04

YOLANDA TERESA PAGOLA ESCUDERO, (Ficha B/54/95).
Maldonado, 6 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16128 Mar 22- v Abr 04

HILDA ESTHER GONZALEZ BRESCIA, (Ficha B/76/95).
Maldonado, 8 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16548 Mar 27- v Abr 07

JORGE ALBERTO ZUBILLAGA PICASSO, (Ficha 58/95).
Maldonado, 14 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16605 Mar 28- v Abr 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ARTEMIO HERIBERTO ALFONSIN RODRIGUEZ, (Ficha B/167/94).
Paysandú, 31 de mayo de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16660 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ELBIO MARIA CERRUDO, (Ficha B/27/95).-
Paysandú, 7 de marzo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15818 Mar 21- v Abr 03

JUAN DOMINGO HIRIART ELISSEGUI, (Ficha B/11/95).
Paysandú, 21 de febrero de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15890 Mar 21- v Abr 03

ISABEL CAYETANA CAPORALE MACCHI, (Ficha B/37/95).
Paysandú, 6 de marzo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16659 Mar 28- v Abr 17

DE TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN EGUIA GOYA y MANUEL EUGENIO ARIN, (Ficha B/526/94).
Paysandú, 3 de febrero de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15815 Mar 21- v Abr 03

HECTOR CONRADO RIVA DOMINGUEZ y MARIA MERCEDES PIEGAS TEXEIRAS NUNES o TEXEIRA NUÑEZ, (Ficha B/548/94).
Paysandú, 2 de febrero de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15816 Mar 21- v Abr 03

JUAN JOSE ACOSTA, (Ficha B/482/93).
Paysandú, 23 de noviembre de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15817 Mar 21- v Abr 03

MANUELA MERELLO ROMERO, (Ficha B/22/95).
Paysandú, 24 de febrero de 1995.
Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15819 Mar 21- v Abr 03

ANSELMO ANGEL HORNOS, (Ficha B/38/95).
Paysandú, 14 de marzo de 1995.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16661 Mar 28- v Abr 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE YOUNG

GOMEZ CASTRO JUAN MARIA, (Ficha B/51/1994).
Young, 10 de febrero de 1995.-
Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 400,00 10/pub 15824 Mar 21- v Abr 03

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

TANA GADEA UMBERTO o HUMBERTO GERONIMO, (Ficha B 159/1994).
Fray Bentos, 30 de diciembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15709 Mar 21- v Abr 03

DE SEGUNDO TURNO

PALMERINI BRITOS NELO ASCANIO, (Ficha B 157/94).
Fray Bentos, 20 de febrero de 1995.
Esc. Carlos M. Massillo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15708 Mar 20- v Mar 31

GEREZ PEREZ IRMA LEODOVINA o LIODOVINA, (Ficha B 151/1994).
Fray Bentos, 30 de diciembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15710 Mar 20- v Mar 31

PEREYRA SANCHEZ JESUS MARIA, (Ficha B 5/1995).
Fray Bentos, 3 de marzo de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16028 Mar 22- v Abr 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

WALDEMAR RODRIGUEZ NAVARRO, (Ficha B 6/95).
Rivera, 17 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15340 Mar 16- v Mar 29

MARIA CONCEPCION COSSIO ILHA, (Ficha B 22/95).
Rivera, 6 de marzo de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15342 Mar 16- v Mar 29

ELSA IGLESIAS LAMEIRA, (Ficha B 18/95).
Rivera, 2 de marzo de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15343 Mar 16- v Mar 29

ROQUE GOMEZ y VIRGILINA QUINTANA, (Ficha B 12/95).
Rivera, 21 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16159 Mar 23- v Abr 05

PEDRO ACOSTA ANTUNEZ, (Ficha B 15/95).
Rivera, 2 de marzo de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16161 Mar 23- v Abr 05

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

TERESA LEONORA SCALETTI GIOVANELLI o GIOVANELLY y MERCEDES FARIAS BRASIL (Ficha B/122/1994).
Rivera, 25 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15341 Mar 16- v Mar 29

SALUSTIANO SARAVIA PECHI, (Ficha B/256/94).
Rivera, 24 de noviembre de 1994,.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16155 Mar 23- v Abr 05

BLADEMIR ALBERTO KANCHEFF ECHEVERRIAGA, (Ficha B/28/1995).
Rivera, 16 de marzo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16156 Mar 23- v Abr 05

PURIFICACION SEVERO SAMBRANA y LIDIA SANTANA o LIDIA SANTANA RIVERO DE SAMBRANA, (Ficha B/42/94).
Rivera, 13 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16157 Mar 23- v Abr 05

UMBERTO UMPIERRE VEGA o HUMBERTO UMPIERRE o UMPIERREZ, (Ficha B/241/1994).
Rivera, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16158 Mar 23- v Abr 05

JUAN OLIVERA SUAREZ y LUCIA DA COSTA, (Ficha B/7/1995).
Rivera, 23 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16160 Mar 23- v Abr 05

NELSON ALVEZ TORRES LARROSA, (Ficha B/280/1994).
Con Auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 15 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51243 Mar 16- v Mar 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ROBERTO IDALINO BARRETO GONZALEZ, (Ficha 419/94).
Rocha, 1º de febrero de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16039 Mar 22- v Abr 04

HIBRAIN o IBRAIN MARCOS BATISTA RIERA, (Ficha 19/95).
Rocha, 8 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16040 Mar 22- v Abr 04

CORREA CORREA MARIA JULIA y MENDEZ MORENO SILVERIO FLORENTINO, (Ficha 23/95).
Rocha, 14 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16238 Mar 23- v Abr 05

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

SANTIAGO TISNES, ARTURO TISNES RUIZ, CARMEN RUIZ DE TISNES, MARIA IRMA TISNES SIMON, SARA TISNES RUIZ, CARMEN TISNES RUIZ, MARIA IRMA TISNES SIMON, SARA TISNES RUIZ, CARMEN TISNES RUIZ, MARIA IRMA SIMON DE TISNES y SANTIAGO TISNES RUIZ, (Ficha Lº 11 Nº 443 Fº 752 año 38).
Rocha, 13 de febrero de 1995.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
01) $ 500,00 10/pub 15453 Mar 17- v Mar 30

DE TERCER TURNO

JOSE EDUARDO GENOVESE FARACCHIO, (Ficha 389/94).
Rocha, 17 de noviembre de 1994,.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15452 Mar 17- v Mar 30

DE CUARTO TURNO

PEDRO o PEDRO ADVINCULA MORENO ALTIER o ALTIERI, (Ficha 408/94).
Rocha, 21 de febrero de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15183 Mar 16- v Mar 29

RAMON NONATO NIEVES SILVA, (Ficha 40/94).
Rocha, 31 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15185 Mar 16- v Mar 29

ZOILA SOSA PRESA, (Ficha 290/94).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 1º de febrero de 1995. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51255 Mar 17- v Mar 30

LETRADO DE CHUY

DE PRIMER TURNO

FERREIRA FERREIRA, Odemar.
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15197 Mar 16- v Mar 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCA BLANCO MACHADO DE GANSES, (Ficha B/451/94).
Salto, 6 de diciembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15632 Mar 20- v Mar 31

VICTOR LINO ROCHON TOURN, (Ficha B/19/95).
Salto, 3 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15633 Mar 20- v Mar 31

RAMON NUÑEZ RODRIGUEZ y MARIA ELENA ANDRIOLI, (Ficha B/5/995).
Salto, 3 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15635 Mar 20- v Mar 31

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JUAN JOSE MOMPOEY ESPIL y MAGALI LUCCI PEREZ REMEDI, (Ficha B/28/95).
Salto, 3 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15634 Mar 20- v Mar 31

AIDA ASUNCION OLGUIN GONZALEZ, (Ficha B/472/94).
Salto, 21 de diciembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15636 Mar 20- v Mar 31

NAURELINO PAZ, (Ficha B/296/93).
Salt, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16036 Mar 22- v Abr 04

HUGO GONZALEZ, (Ficha B/6/95).
Salto, 21 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16037 Mar 22- v Abr 04

SANTA NUÑEZ DE AYALA, (Ficha B/34/95).
Salto, 9 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16380 Mar 24- v Abr 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER NEIRA RISSO, (Ficha B/74/95).
San José, 6 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15608 Mar 20- v Mar 31

ISABEL BERTOLINI LUY DE ARROCHA, Ficha B/902/94.
San José, 17 de febrero de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15609 Mar 20- v Mar 31

EUGENIA HERMINIA MONTES VERA, (Ficha B/42/95).
San José, 6 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15610 Mar 20- v Mar 31

MARIA DEL CARMEN NOYA BARRERA DE BARCELO, (Ficha B/36/95).
San José, 6 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15611 Mar 20- v Mar 31

MATILDE MARIA FLEITAS DE AGUILAR, (Ficha B/410/93).
San José, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15612 Mar 20- v Mar 31

RAMON ARNOLD BRAVO, (Ficha B/12/95).
San José, 21 de febrero de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15614 Mar 20- v Mar 31

PETRONA MONTESANO MORALES DE TRAVIESO, (Ficha B/758/94).
San José, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15615 Mar 20- v Mar 31

HONORIO WALTER u ONORIO WALTER o WUALTER MONTAÑO DIAZ, (Ficha B/30/95).
San José, 2 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15617 Mar 20- v Mar 31

JULIA MARIA BALBIANI SAAVEDRA DE CABRERA, (Ficha B/80/95).
San José, 9 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15618 Mar 20- v Mar 31

ENRIQUE DELEON o DE LEON BELEN, (Ficha B/884/94).
San José, 1 de febrero de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16640 Mar 28- v Abr 17

AIDA MARGOT BERNASCONI BERNASCONI y CELIA PRAXEDES BERNASCONI DE BERNASCONI, (Ficha B/32/95).
San José, 2 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16641 Mar 28- v Abr 17

BEL MARIA DELGADO PEREZ, (Ficha 2/94).
S[illegible] José, 18 de noviembre de 1994.
E[illegible] Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
$ 400,00 10/pub 16642 Mar 28- v Abr 17

BL[illegible]CAALIDACASTRORODRIGUEZ, (Ficha B/102/1995).
San José, 16 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16643 Mar 28- v Abr 17

DE TERCER TURNO

JULIO CESAR BOLAZZI VARELA, (Ficha B/65/95).
San José, 8 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15607 Mar 20- v Mar 31

MARTIN GERARDO RUIZ ABREU, (Ficha B/241/94).
San José, 17 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15613 Mar 20- v Mar 31

NESTOR ESPINA BENTANCOR, (Ficha B/1085/94).
San José; 8 de febrero de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15616 Mar 20- v Mar 31

MARIA ELVIRA o ELISA o MARIA ELVIRA TOMASA SELLANES DE GARCIA o SELLANES BARRETO o SELLANES, JUANA MARIA DEL HUERTO GARCIA SELLANES y FRANCISCO FELICIANO GARCIA PORRO, (Ficha B/63/95).
San José, 8 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15619 Mar 20- v Mar 31

ARTURO CABRERA CASTRO y LUIS CABRERA CASTRO, (Ficha B/75 bis/95).
San José, 9 de marzo de 1995.
Esc. Adrina Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15620 Mar 20- v Mar 31

GABRIEL o GABRIEL ETANISLADO o ETANISLAO AZURES DE LEDON o AZURI ELEDON o AZURIZ DE LEON o AZURIZ o AZURIZ ELEDON o AZURI ELEDON, (Ficha B/9/95).
San José, 21 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15621 Mar 20- v Mar 31

TERESA ZULMA DIPACCE FERRO y ANTONIO MODESTO HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha B/67/95).
San José, 8 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16195 Mar 23- v Abr 05

ROSA VITERBA BRITOS DE MARTIN, (Ficha B/55/1995).
San José, 7 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16639 Mar 28- v Abr 17

JUANA ISABEL CHAVARRIA SANCHEZ, B/1083/94).
San José, 8 de febrero de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16644 Mar 28- v Abr 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA MAGDALENA BACIGALUPE o BASIGALUPE BUSCIO y BARTOLOME FRANCISCO BACIGALUPE o BASIGALUPE BUSCIO, (Ficha 21/1995).
Mercedes, 7 de marzo de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15641 Mar 20- v Mar 31

ANGELA DENIS RUECA, (Ficha 35/1995).
Mercedes, 14 de marzo de 1995.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16503 Mar 27- v Abr 07

ORTENCIA RODRIGUEZ, (Ficha 39/1995).
Mercedes, 6 de marzo de 1995.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16504 Mar 27- v Abr 07

ELSA RAQUEL CAMP REAL, (Ficha 49/1995).
Mercedes, 20 de marzo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16653 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIO RENEE ACUÑA PUPPO, (Ficha B/142/1994).
Dolores, 24 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15194 Mar 16- v Mar 29

HECTOR TUCAT ROSTAN y ELIDA JULIA CAIRUS OLAIZ DE TUCAT, (Ficha B/138/1995).
Dolores, 16 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernánez Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16502 Mar 27- v Abr 07

GIL FELIPE SIMONE, (Ficha B/4/1995).
Dolores, 10 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16505 Mar 27- v Abr 07

MARIA ESTHER VELEZ VILASECA DE PAOLINO, (Ficha B/19/1995).
Dolores, 6 de marzo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16648 Mar 28- v Abr 17

DONATO BRUNO MELENDREZ MENGEN, (Ficha B 14/1995).
Dolores, 21 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16649 Mar 28- v Abr 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DARCI LOPEZ SAGRERA, (Ficha B/509/94).
Tacuarembó, 3 de febrero de 1995.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario
01) $ 400,00 10/pub 15647 Mar 20- v Mar 31

NOEME o NOEMIA SOAREZ o SUAREZ MENESES PEREIRA o SUAREZ PEREIRA, (Ficha B 76/94).
Tacuarembó, 26 de abril de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 17501 Mar 27- v Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CIRILA CHAVAT OJEDA, (Ficha A/142/93).
Paso de los Toros, 23 de noviembre de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16062 Mar 22- v Abr 04

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

DOMINGO ANDREOLI GONZALEZ, (Ficha B 6/95).
Tacuarembó, 24 de febrero de 1995.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15648 Mar 20- v Mar 31

LUIS ARTIGAS CORREA BARRIOS.
Tacuarembó, 15 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16231 Mar 23- v Abr 05

DE TERCER TURNO

VICENTE RICARDO RIVERO MEZQUITA, (Ficha B/37/95).
Tacuarembó, 8 de marzo de 1995.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15649 Mar 20- v Mar 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

URBITO CRIZUL BELTRAN, (Ficha B 30/1995).
Treinta y Tres, 23 de febrero de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16132 Mar 22- v Abr 04

ARIA MAGDALENA ACOSTA ACOSTA, (Ficha B 1086/1994).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16172 Mar 23- v Abr 05

JUAN CARLOS FLEITAS SILVA, (Ficha B 1100/1994).
Treinta y Tres, 3 de febrero de 1995.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16378 Mar 24- v Abr 06

HECTOR MEDINA, (Ficha B 37/1995).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16379 Mar 24- v Abr 06

NATALIO ARRABITE y MARIA VIOLETA MELOGNO ESNAL, (Ficha B 41/1995).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16409 Mar 24- v Abr 06

ISABEL RAMIREZ RUIZ, (Ficha B 48/1995).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16764 Mar 28- v Abr 17



ATIKI S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad a lo dispuesto por los arts. 16 y 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 31 de marzo de 1995 a las nueve horas, en nuestras oficinas sociales de la calle Misiones 1481 P. 4 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de autoridades.
De acuerdo al art. 18 de los Estatutos Sociales los Sres. Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión, las acciones o certificados de depósito de acciones expedido por cualquier Banco del país.
El Directorio
03) $ 483,00 3/pub 16257 Mar 27- v Mar 29

CARRAU & CIA. S.A.
Asamblea General Ordinaria

Según lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, el día 5 de abril de 1995, a las 17.30 horas.
Para el caso de falta de quórum en la primera convocatoria, queda fijada la Asamblea en segunda convocatoria a las 18.30 horas.
El Orden del Día a tratar es el siguiente:
1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el Acta respectiva.
3. Consideraciones de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4. Fijación del valor de transacción de las acciones.
5. Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.
Nota. Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o donde lo autorice el Directorio, hasta 48 horas antes de la fijada para la Asamblea.
03) $ 1.035,00 5/pub 16258 Mar 23- v Mar 29

MALTERIA ORIENTAL S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25º del Estatuto, se invita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1995, a las 10 y 30 horas, en el local de Entre Ríos 1060, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1994, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Informe del Síndico, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos estados.
4. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores (Artículos 392 y 342 de la ley 16060).
5. Elección de Titulares y Suplentes de Directorio.
6. Elección del Síndico, su Suplente y determinación de su remuneración (Artículo 342 de la ley 16060).
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Sres. Accionistas que deseen formar parte deblea; deberán registrar sus acciones en Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta el día 21 de abril de 1995 inclusive.
NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará en segunda convocatoria cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado.
Montevideo, marzo de 1995.
EL DIRECTORIO
03) $ 966,00 3/pub 16509 Mar 28- v Mar 30

MALTERIA ORIENTAL S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27º del Estatuto, se invita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1995, a las 11 horas, en el local de Entre Ríos 1060, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Reducción del Capital Integrado (Art. 293, Ley 16060).
4. Aumento de Capital por capitalización de reajuste del Patrimonio para el mantenimiento de la actual cantidad de acciones en circulación.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta el día 21 de abril de 1995 inclusive.
NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el artículo 31 del Estatuto.
Montevideo, marzo de 1995
EL DIRECTORIO
03) $ 759,00 3/pub 16510 Mar 28- v Mar 30

BANCO COMERCIAL S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en las disposiciones legales aplicables, se convoca a los señores accionistas de Banco Comercial S.A., en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1995 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sede del Banco Comercial ubicada en la calle Zabala Nº 1479, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1º Designación de las autoridades de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria Explicativa, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y proyecto de distribución de utilidades.
3º Designación de los miembros del Directorio, de la Sindicatura y sus remuneraciones.
4º Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura desde el 1º de enero de 1994.
5º Designación de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencias, el que se abrirá diez días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará 24 horas antes de iniciarse el acto.
El quórum de esta Asamblea para reunirse válidamente en primera convocatoria, requiere la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. Si el mismo no se obtuviera, la Asamblea podrá

sesionar válidamente y adoptar resoluciones - en segunda convocatoria una hora más tarde - con los accionistas presentes.
La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el art. 8º del Estatuto Social.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir de la fecha, queda a su disposición en la sede de la Institución y a los efectos de acceder a su consulta, la documentación indicada en el punto número dos.
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
EL DIRECTORIO
03) $ 966,00 3/pub 16516 Mar 27- v Mar 29

BANCO COMERCIAL S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Comercial S.A., en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1995 a las 11:30 y 12:30 horas respectivamente, en la sede del Banco Comercial ubicada en la calle Zabala Nº 1479, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día.
1º Designación de las autoridades de la Asamblea:
2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio con relación a la emisión de Acciones Preferidas.
3º Reforma del Estatuto Social: reducción del valor nominal de las acciones y aumento del número de acciones emitidas sin reducción ni aumento del capital integrado.
4º Designación de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, el que se abrirá diez días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará 24 horas antes de iniciarse el acto.
El quórum de esta Asamblea para reunirse válidamente en primera convocatoria, requiere la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. Si el mismo no se obtuviera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y adoptar resoluciones - en segunda convocatoria una hora más tarde - con los accionistas presentes.
La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º del Estatuto Social.
Nota: Las Acciones Preferidas no tienen derecho a voto. La reforma de Estatutos propuesta no da derecho a voto.
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
EL DIRECTORIO
03) $ 828,00 3/pub 16517 Mar 27- v Mar 29

INTER TALKIE S.A.
Convocatoria

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 24 de abril de 1995 a la hora 11:00 en el local de la calle Zabala 1256 a efectos de tratar el sorden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Tratar la Reforma de Estatutos en sus artículos 3, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15.
EL DIRECTORIO
03) $ 276,00 3/pub 16541 Mar 27- v Mar 29



CERRO LARGO
INTENDENCIA

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Intendencia, se ha presentado el Sr. JUAN DIOCLESIO GOROSABEL VIÑOLES, solicitando la retroversión de los derechos de uso del Nicho 1139, ubicado en la ciudad de Melo. A los efectos determinados por el Art. 23 de la Ordenanza del 29/04/921 se emplaza a los que se consideren con derecho a la propiedad del expresado Nicho, para que se presenten dentro del término de 30 días con los justificativos correspondientes. Melo, 14 de febrero de 1995.
Ariel Rodríguez Reyes, Secretario General.
04) $ 1.150,00 10/pub 15719 Mar 20- v Mar 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO
(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMO OCTAVO TURNO

FERRO ESTEVEZ ELVIRA y PERICHOM WALDEMAR DANIEL, (ficha 551/83).
Montevideo, 26 de agosto de 1983.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 16610 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO CURBELO y NANCY MARIA BACCINO (Ficha: D 188/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15203 Mar 16- v Mar 29

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ y GRACIELA LUISA ZANINI SIERRA
(Ficha: D 277/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15223 Mar 16- v Mar 29

CARLOS ALBERTO FERRER VILLANUEVA y MARIA DEL CARMEN BLANCO FEIJOO, (Ficha: D/530/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15515 Mar 17- v Mar 30

ALBA GRISELLE GARRIDO ALVIRA y JULIO VISO MAGARIÑOS
(Ficha: D/18/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15540 Mar 17- v Mar 30

ICARDO NESTOR GIOSA ARGIBAY y ROSE ELIZABETH CASALONGUE LOPEZ, (Ficha E 246/87).
Montevideo, 12 de mayo de 1987.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15997 Mar 22- v Abr 04

TERCER TURNO

GUSTAVO JAVIER BALESTRA GATTO y GRACIELA LUJAN LOPEZ BELLIZZI (Ficha: E 450/94).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14523 Mar 16- v Mar 29

MIGUEL ANGEL SOSA y SANTA MARIANA QUINTANA DUTRA (Ficha: E 2/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15204 Mar 16- v Mar 29

MARIO JULIO ASZKINAS y LYLIAN BEATRIZ BROWARSKI (Ficha: E 30/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16153 Mar 23- v Abr 05

GREGORIO JESUS SANCHEZ ACOSTA y MARIA TERESA MARECO ACOSTA (Ficha: E 524/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16673 Mar 28- v Abr 17

CUARTO TURNO

MERCEDES GLORIA ROSENDE RODRIGUEZ y ALEJANDRO RODIÑO AYUSO (Ficha: E 572/94).
Montevideo, 3 de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16209 Mar 23- v Abr 05

QUINTO TURNO

YANETTE GUIMARAENS MUTTER y MARCEL BIGOT ARBILLA (Ficha: E/351/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15671 Mar 20- v Mar 31

DIEGO RAUL AMARO VILLAR y CARMEN ESMERALDA OROSA LIBERJI (Ficha: E 528/94).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16175 Mar 23- v Abr 05

NESTOR ELENBERG FELDMAN y DIANA KOFMAN ZAKLICEWER (Ficha: E/648/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16355 Mar 24- v Abr 06

SEPTIMO TURNO

LUISA HERMINIA MASCI PEREZ y DANTE RAUL ACKERMANN BOCHARD (Ficha: D/ 36/1995).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15674 Mar 20- v Mar 31

GABRIELA BEATRIZ SASTRE ANOLLES y ALEJANDRO NERY SAMPO ODINI (Ficha: D 23/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16613 Mar 28- v Abr 17

SERGIO LORENZO BELTRAME ROVEGNO y GLADYS MABEL OXLEY CONDE (Ficha: D/579/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16672 Mar 28- v Abr 17

OCTAVO TURNO

HUGO ALBERTO MARTINEZ y SILVIA TERESITA KRZYZANOWSKI (Ficha: D 12/ 95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15205 Mar 16- v Mar 29

OSVALDO DANIEL TORRES MACHADO y ROSSANA MARIA DE ARMAS BARREIRO (Ficha: D 54/1995).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
05) $ 500,00 10/pub 15935 Mar 21- v Abr 03

YOLANDA ROSARIO ECHART y HECTOR LEONARDO VIERA (Ficha: D/206/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15998 Mar 22- v Abr 04

ANGEL CAMEROTA MONZILLO y DANIELA SUSANA EBEID BOCCHI (Ficha: D 316/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16098 Mar 22- v Abr 04

NOVENO TURNO

ANIBAL ROBERTO HUGO SONDEREGGER y GABRIELA LEONOR ODRIOZOLA SUAREZ (Ficha: D/8/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15200 Mar 16- v Mar 29

MARIA GRACIELA PAZ HERRERA y JOSE ALFONSO NADER CARAM (Ficha: D/572/ 94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15393 Mar 16- v Mar 29

DECIMO TURNO

ROBERTO WALLERSTEIN WEINBERGER y MARIA MERCEDES DA COSTA KUNSTADTER (Ficha: 600/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16500 Mar 27- v Abr 07

ALBA MARY RODRIGUEZ GONGORA y JUAN CARLOS LARRAÑAGA GARCIA (Ficha: E/453/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16536 Mar 27- v Abr 07

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS HERNANDEZ BENTANCOR y ZAIDA RAQUEL ROCHA PEREIRA (Ficha: E 33/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16154 Mar 23- v Abr 05

SECUNDINO ANTONIO RIVERO PRIETO y JUDITH GLADYS FERVENZA CAUTERUCCI.
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16298 Mar 23- v Abr 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

FREDY PABLO PACIELLO PICERNO y ANA MARIA CORREA GRIMALDI (Ficha: E 361/ 93).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 11590 Mar 23- v Abr 05

MARIA NORMA CABRERA AGUILAR y HECTOR BRUNI FERNANDEZ (Ficha: E/19/ 94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16555 Mar 27- v Abr 07

DECIMOTERCER TURNO

ANGEL VENTURA MUSLERA MEDEROS y ESTELA MARIA PIÑA PRATS, (Ficha 373/ 94).
Montevideo, 19 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14882 Mar 17- v Mar 30

HECTOR RAULISLAS CARRASCO y SILVIA CRISTINA TEJERA CLARO (Ficha: 33/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15539 Mar 17- v Mar 30

MARIA DEL CARMEN FEIJOO HERMIDA y CARLOS DANIEL GRIMALDI ANDRADE (Ficha: 519/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15572 Mar 20- v Mar 31

DANIELA MARQUISA HORGALES y ALEJANDRO PABLO DURAN ARIAS (Ficha: 35/ 95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16315 Mar 24- v Abr 06

CARLOS GUSTAVO HERNANDEZ PERDOMO y DANIELA BEATRIZ FIGUEREDO VAZQUEZ (Ficha: 7/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16665 Mar 28- v Abr 17

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE ALBERTO AMERICO VILA y BEATRIZ GRACIELA YOUNG (Ficha: D 513/1994).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16428 Mar 24- v Abr 06

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS ROSSINI LIVIO y BEATRIZ ELADIA ROJAS FARIAS (Ficha: D/68/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15942 Mar 22- v Abr 04

TULIO ROBERTO COTELO MALLO y MONICA FERNANDEZ SALVATORE (Ficha: D/59/ 95).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16407 Mar 24- v Abr 06

JUAN JOSE TURCHI y LOURDES EMIR SANCHEZ (Ficha: D/74/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16430 Mar 24- v Abr 06

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO ALEJANDRO ALAGIA SAA y MARIA MARTHA COLA GARCIA (Ficha: D/ 273/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15941 Mar 22- v Abr 04

NORA MARIA SCARELA y WALDEMAR JUAN BACHINI (Ficha: D 47/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16614 Mar 28- v Abr 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS FERNANDO GHIRINGHELLI RILO y MARTHA ELENA PACHECO FERRERO (Ficha: D/459/93).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16138 Mar 23- v Abr 05

ANTONIO NACIMIENTO GONZALEZ BERMUDEZ y MARTA JENNY GIL FUENTES (Ficha: D/13/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16208 Mar 23- v Abr 05

SANDRA MONICA LUONI CALVERAS y NATALIO HECTOR BLANKLEIDER SAIDMAN (Ficha: D/152/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16210 Mar 23- v Abr 05

HELENA COTELO y PEDRO APEZTEGUIA (Ficha: D 443/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16647 Mar 28- v Abr 17

HORACIO EDGARDO SOUZA GOÑI y BLANCA ISABEL RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha: D/478/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16689 Mar 28- v Abr 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

RICARDO IRENEO SALGADO GELPI y MARIA LUISA KOMES SANTELLAN (Ficha: D/ 607/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15492 Mar 17- v Mar 30

DECIMONOVENO TURNO

ELBIO FRANCISCO GARIN MONTERO y LEONOR ODRIOZOLA SUAREZ (Ficha: D/ 17/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15201 Mar 16- v Mar 29

SAHID JULIO MANZUR OLIVEIRA y BLANCA ADELA GOMENSORO DURAÑONA (Ficha: D/446/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15936 Mar 21- v Abr 03

RUBEN CARLOS LOPEZ PORTUGAL y LEDA GRISEL PINTOS CASURIAGA (Ficha: D/428/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16139 Mar 23- v Abr 05

ANA MARIA OLIVERA ACOSTA y RAUL DOMINGO MARSENARO TROCCOLI (Ficha: D/601/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16314 Mar 24- v Abr 06

VIGESIMO TURNO

HUGO BAEZA y MARIA DEL CARMEN CURBELO, (Ficha D/261/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15659 Mar 20- v Mar 31

NELBIA ADILEIA GARCIA ABREU y LEONIDO EXEQUIEL MARTINEZ LARROSA (Ficha: D/317/94).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16435 Mar 24- v Abr 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS NIL ALMINTON VIGLIONE y NILZA ESTHER NALERIO BESON (Ficha: D 440/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15238 Mar 16- v Mar 29

ANTONIO CARLOS FIERRO MORALES y NANCY LILIAN PARDIÑAS ARBELO (Ficha: D 353/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15728 Mar 20- v Mar 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WILLIAMS CELANDO LUCAS y ALICIA CARMEN PEREIRO (Ficha: D 562/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16207 Mar 23- v Abr 05

EDUARDO RUBEN DEL CASTILLO y GRACIELA IVONN CAVALLO (Ficha: D 523/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16259 Mar 23- v Abr 05

RAUL ENRIQUE POCHINTESTA y MARIA EUGENIA COUSILLAS (Ficha: D/593/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16429 Mar 24- v Abr 06

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA DEL AMPARO PEDREIRA CASAL y MIGUEL ANGEL PEREZ MAMBERTTO (Ficha: D 416/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15392 Mar 16- v Mar 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO ALONSO GONZALEZ y OBDULIA RODRIGUEZ RAMA (Ficha: D 583/94).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16140 Mar 23- v Abr 05

GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ DESTOUET y MARGA ELISA CAUSSI ALVAREZ (Ficha: D 37/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16574 Mar 28- v Abr 17

WILLMAN RICARDO BONOMI PAIS Y MARIA VIRGINIA TEJERIA LOPPACHER (Ficha: D 15/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16779 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

VIRGILIO XAVIER NUÑEZ y MARIA ELENA REY VARELA (Ficha: D/60/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15202 Mar 16- v Mar 29

MARIA SILVIA BENITEZ SANINO y RICARDO SOTO PIRIZ (Ficha: D/519/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15413 Mar 17- v Mar 30

JOSE GUILLERMO BRIANO PANSERA y MARIA ESTHER SANCHEZ DOS SANTOS (Ficha: D/32/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15562 Mar 20- v Mar 31

PATRICIA MARQUISA HORGALES y GASTON BRUNO OLIVERA (Ficha: D/33/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16313 Mar 24- v Abr 06

LINDA HURST y TIMOTEO DICKINSON (Ficha: D 25/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 16780 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN JAVIER SOSA y ENRIQUE JULIO ALTAMIRANO SANCHEZ (Ficha: D/341/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15658 Mar 20- v Mar 31

RICARDO MANUEL MARCHESANO FIGUEREDO y ANA LOPES SOARES DE LIMA (Ficha: D/28/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15672 Mar 20- v Mar 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

PASCUAL MACELLARO DEL NEGRO y ELSA NANCY DALGALARRONDO PEREZ (Ficha: D/246/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16099 Mar 22- v Abr 04

GABRIEL ANGEL FERREIRO VALLEJO y MARIANA PASSADORE (Ficha: D/207/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16176 Mar 23- v Abr 05

MARTHA CARABALLO CAMEJO y MARIO ANGEL GUILLEN DELEON (Ficha: D/508/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16305 Mar 24- v Abr 06

VIGESIMONOVENO TURNO

ALVARO ROBERTO RIVAS MARQUEZ y SUSANA SAPELLI SOBA (Ficha: D/5/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15412 Mar 17- v Mar 30

ANGEL FEDERICO PALAZZI TOURNABEN y MARIA DEL CARMEN LOPEZ SENSEVER (Ficha: D/22/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15757 Mar 21- v Abr 03

LEONEL ANGEL ROCHA DE CASTRO y SILVIA YANET GIBBS (Ficha: D/40/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16427 Mar 24- v Abr 06

TRIGESIMO TURNO

MARIO DE ANDRADE FERREIRA y MARIA SOFIA VIVO CHAMETON (Ficha: D/527/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15226 Mar 16- v Mar 29

ESTELA BEATRIZ PRIORE ESCOBAR y PEDRO FRANCISCO URANGA PEIRAN (Ficha: D/465/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15288 Mar 16- v Mar 29

SERGIO GUERRIERI MALOMO y MARIA INES VAILATI FELITTO (Ficha: D/35/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16573 Mar 28- v Abr 17

JORGE GARCIA VAZQUEZ y ELDA DELORRIO SILVA, (Ficha D/474/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51366 Mar 22- v Abr 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILDA MARGARITA ALAMOS y ARIEL RICARDO BUENO (Ficha: B 234/94).
Artigas, 2 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15717 Mar 20- v Mar 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO

GARCIA RUSSI JUAN CARLOS C/ FIORE

TECHERA REYNA ILDA, (Ficha Civil Nº 380/94).
Canelones, 9 de febrero de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria:
05) $ 500,00 10/pub 15273 Mar 16- v Mar 29

BATTAGLIOTTI GATTI ALDO y BALLOCCO NEIRA MARIA CONCEPCION, (Ficha Civil 372/94).
Canelones, 13 de febrero de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16638 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ARTIGAS JULIAN COLLAZO PAEZ y JUANA MARGOT DELGADO GUTIERREZ, (Ficha: B 523/94).
Las Piedras, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15272 Mar 16- v Mar 29

CARLOS OTTO VARGAS LLARENA y TANIA MIRIAM AQUINO ACOSTA, (Ficha: 748/94).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15467 Mar 17- v Mar 30

CUARTO TURNO

HECTOR CAPRIO OLVEIRA VINIOLI y MARIA LUISA ROMAN AVELLANEDA, (Ficha: B 764/94).
Las Piedras, 8 de marzo de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15735 Mar 20- v Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN FLORENCIO MOLINA GUILLERMO y NILVIA CLEMENCIA ALVAREZ VIZCAINO (Ficha: 1417/A/1994).
Pando, 10 de febrero de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15693 Mar 20- v Mar 31

CUARTO TURNO

JUAN DANIEL FRAQUIA CASANOVA y NANCY ALICIA RUETALO HERNANDEZ (Ficha: 72/A/1995).
Pando, 24 de febrero de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15694 Mar 20- v Mar 31

GERARDO CALACE y OLGA ESTELA LARROSA (Ficha: 70/A/1995).
Pando, 24 de febrero de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15866 Mar 21- v Abr 03

HUNDER MARIA ALFARO PEREZ y MARIA JOSEFA RAMOS GALLARDO (Ficha: 106/A/1995).
Pando, 23 de febrero de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16384 Mar 24- v Abr 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUGO CLARK GAONA y ELDA RENEE GONZALEZ GARCIA (Ficha:A. 22/94).
Colonia, 4 de octubre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 500,00 10/pub 15581 Mar 20- v Mar 31

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS COCCOLO FABER y SILVIA ALEJANDRA FABER MATTEI (Ficha: B/2/95).
Colonia, 8 de marzo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 500,00 10/pub 15580 Mar 20- v Mar 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA BEATRIZ GARCIA BARCOS y JOSE LUIS GONZALEZ AGUERO (Ficha: A 230/94).
Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza a estos efectos,decretada por auto No.3530 del 18 de Noviembre de 1994 en estos autos
Durazno, 13 de febrero de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51228 Mar 16- v Mar 29

MARIA LAURA CALLEROS y EBELIO GONZALEZ (Ficha: B 52/94).
Durazno, 25 de octubre de 1994.
Patrocinado por Defensoría de Oficio (Auxiliatoria de Pobreza)
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51229 Mar 16- v Mar 29

DE TERCER TURNO

SABINO EDUARDO PEREZ ZERPA y ADRIANA MATONTE ELORGA (Ficha: B 319/94).
Durazno, 7 de febrero de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15384 Mar 16- v Mar 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO ANSELMO PORTA PEREZ y MARIA DEL HUERTO UMPIERREZ CACERES (Ficha: 387as, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 500,00 10/pub 15233 Mar 16- v Mar 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGO JUAN RUIZ GOITIÑO y VERONICA PEREIRA PINTOS (Ficha: 30/95).
Maldonado, 22 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15334 Mar 16- v Mar 29

AMERICO RIOS PARACAMPO y MARIA SUSANA MEDINA RODRIGUEZ (Ficha: 362/94).
Maldonado, 11 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15336 Mar 16- v Mar 29

ANTONIO EDGARDO PAGOLA VILLALBA y MIRYAM IVONNE RODRIGUEZ FERREIRA (Ficha: 660/94).
Maldonado, 21 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16463 Mar 27- v Abr 07

MARIA DE LAS MERCEDES o MARIA MERCEDES DELFANTE LLOPART y MARIO ERNESTO INVERNIZZI ALPEROVICH (Ficha: 12/95).
Maldonado, 15 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16606 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HUMBERTO SERGIO AMORIN NUÑEZ y MA. TERESITA DE LEON, (Ficha 272/93).
Maldonado, 24 de junio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15332 Mar 16- v Mar 29

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

GRISELDA CAYETANO y LUIS BRAMBILLASCA, (Ficha 637/94).
Maldonado, 20 de diciembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 10/pub 15333 Mar 16- v Mar 29

NOLASCO MANSILLA RODRIGUEZ y GISELE ADRIANA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 49/95).
Maldonado, 16 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16603 Mar 28- v Abr 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR MACCHI MORENO y ROSA INES CARRASCO (Ficha: B/378/94).
Paysandú, 3 de febrero de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51475 Mar 28- v Abr 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OSCAR RAMON DAVILA y EMILIA DUCAMP (Ficha: A/4/1995).
Young, 22 de febrero de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15826 Mar 21- v Abr 03

ALBERTO ROMANIUK y VIVIANA CAMIO MELENDRES (Ficha: A/115/1994).
Young, 11 de noviembre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16027 Mar 22- v Abr 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

TANE MABEL FAGUNDEZ y ROBERTO JUAN FIAT MANFRU (Ficha: B/10/95).
Rivera, 23 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15346 Mar 16- v Mar 29

DE CUARTO TURNO

HOMERO RODRIGUEZ DA SILVA y LACIR MARTINEZ NUÑEZ (Ficha: B 5/95).
Rivera, 15 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15345 Mar 16- v Mar 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

FRANCISCO ISASA TORRES y NANCY MARZOL NUÑEZ, (Ficha B/314/94).
Chuy, 1º de febrero de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15454 Mar 17- v Mar 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCA ELENA MORENI DOTTA y DANIEL ENRIQUE STELLA JUBETTE, (Ficha A/ 121/94).
Salto, 15 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 16034 Mar 22- v Abr 04

TERCER TURNO

ELVIRA TEXEIRA CORREA y WILMAR LEAL DE SOUZA (Ficha: A/88/92).
Salto, 15 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 16033 Mar 22- v Abr 04

RUBEN DOMINGUEZ y MYRIAM LILIAN SOUZA FERRO, (Ficha A/104/94).
Salto, 3 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 16035 Mar 22- v Abr 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISMAEL ANGEL FUENTES ALFONSO y BEATRIZ TERESITA REYES ROLANDO (Ficha: B/664/94).
San José, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15606 Mar 28- v Abr 17

TERCER TURNO

OSCAR RAUL FORTS SANCHEZ y MIRTA RENEE OTERO GOSS (Ficha: B/23/95).
San José, 15 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15605 Mar 20- v Mar 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

JORGE ISMAEL GORO RIGOS y NANCI LILIAN ANSELMI VILLEGAS, (Ficha: 1122/ 1994).
Mercedes, 20 de febrero de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15643 Mar 20- v Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANGEL DIEGO CARBONI MOLLER y ESTELA ANGELA RICO RODRIGUEZ (Ficha: B/ 23/1995).
Dolores, 14 de marzo de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16654 Mar 28- v Abr 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE GONZALEZ y RUTH MARIA DUARTE (Ficha: A 254/94).
Tacuarembó, 13 de febrero de 1995.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15650 Mar 20- v Mar 31

YUDITH ARAMBILLETE ZABALLA y MARIO RAUL PIGNON (Ficha: B 110/94).
Tacuarembó, 10 de marzo de 1995.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51416 Mar 24- v Abr 06

DE TERCER TURNO

CARLOS ALBERTICO SAMPALLO PRATTO y ANA CARINA FUENTES RODRIGUEZ (Ficha: B 5/95).
Tacuarembó, 15 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16232 Mar 23- v Abr 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "Talavera López Adolfo Saturno c/ Pereyra María del Rosario. Div. Ficha E/516/92, se cita, llama y emplaza a María del Rosario Pereyra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de febrero de 1995.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 400,00 10/pub 16786 Mar 28- v Abr 17

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Flia. de 7º Turno Dra. Ma. Alicia LOPEZ en autos caratulados: "DI DOMENICO PORTO, Teresa Aurora C/ SANCHEZ PINGARO, Antonio Fa. D/407/94", de este Jdo. Ldo. de 7º turno, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, al Sr. Antonio SANCHEZ PINGARO, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, Auxiliatoria de Pobreza.- Maria Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51337 Mar 22- v Abr 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: GARCIA COLINA MARIA ESTELA C. MANUEL DEL RIO PROTTI. DIVORCIO. (Ficha 491/94), se cita, llama y emplaza a MANUEL DEL RIO PROTTI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de marzo de 1995.- Se deja constancia que por auto Nº 164/95 de fecha 21/02/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51259 Mar 17- v Mar 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Flia. de 14º Turno Dra. Graciela REY en los autos caratulados: "NUÑEZ, Olga c/GADEA, Sinforiano - Divorcio", Fa. D.422/94, se cita, llama y emplaza a Sinforiano GADEA MILA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 21 de febrero de 1995.- Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
07) $ 400,00 10/pub 15559 Mar 20- v Mar 31

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno en autos caratulados: "BENITEZ CABRERA, ANDREA FABIANA. AUX. DE POBREZA Y DESIGNACION DE CURADOR AD LITEM. DIVORCIO. FICHA D 314/91", se cita, llama y emplaza al Sr. MARIO FROSTE, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, con apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 7 de marzo de 1995.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51302 Mar 21- v Abr 03

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "COTTO, BEATRIZ C/ CORREA ANTONIO. DIV. Y AUX. DE POBREZA. FICHA D 361/94", se cita, llama y emplaza al Sr. Antonio Correa, a que comparezca a estar a Derecho por el término de 90 días, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de marzo de 1995. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51471 Mar 28- v Abr 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "VIANES ARIAS, GRACIELA MABEL C/ LAINO BAEZ, DONATO. DIVORCIO" FICHA: D 20/95, se cita, llama y emplaza al Sr. DONATO LAINO BAEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de marzo de 1995. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 400,00 10/pub 16197 Mar 23- v Abr 05

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "Sansone Pérez, Roberto c/ Alvarez, Alejandra Susana. Divorcio. Aux. de pobreza", se cita, llama y emplaza a ALEJANDRA SUSANA ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 15 de marzo de 1995. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51373 Mar 23- v Abr 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Romero, Neumar c/ Gerónimo Yanac, Lusmila. Divorcio. D/554/92 se cita, llama y emplaza a: LUSMILA GERONIMO YANAC para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).
Montevideo, 9 de marzo de 1995. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51263 Mar 21- v Abr 03

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "UBALDE SANTOS, María Cristian C/ ROLDAN, Luis. DIVORCIO". (Fa. D/389/94), cumpliendo con lo dispuesto por auto Nº 3998 del 13 de dicie, se emplaza al demandado: LUIS ROLDAN a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de febrero de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51298 Mar 20- v Mar 31

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "BARBOZA, Esclarina C/TUCELLI, Walter. DIVORCIO". (Fa. D/548/94), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 3730 del 1º de diciembre de 1994, se emplaza a: WALTER TUCELLI por término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP), a que comparezca a estar a derecho en estos autos. Montevideo; 14 de diciembre de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07) $ 500,00 10/pub 15478 Mar 17- v Mar 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno dictado en autos: "LOPEZ OLIVERA, ANA MARIA C/ PEREZ, WILSON MILTON. DIVORCIO", Fa. 828/94, se cita llama y emplaza a Wilson Milton PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimiento en caso de inasistencia.- Las Piedras, 7 de febrero de 1995.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) $ 500,00 10/pub 15275 Mar 16- v Mar 29

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4ro. Turno dictada en los autos: "SILVA, MARIA DEL CARMEN c/JULIO C. NIEVES. DIV. POR CAUSAL", Ficha A 352/94, se cita llama y emplaza a Julio César NIEVES GOMEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, once de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) $ 500,00 10/pub 15736 Mar 20- v Mar 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno dictad en autos: "SANTA CRUZ, MARIA C/HECTOR LUIS FERRARI. DIVORCIO", Fa. A. 510/94, se cita llama y emplaza a Héctor Luis Ferrari a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Asimismo se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 8 de marzo de 1995.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51477 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno en autos: "Sacramento, Olga Lidia c/ Anastasio González. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" Ficha 711/A/1994, se cita llama y emplaza a Anastasio González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de febrero de 1995.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51472 Mar 28- v Abr 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno en autos: "RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, ANTONIO C/ JUSTA CALISTA BIROGA. DIVORCIO Y AUXILIATORIA" Ficha 1714/A/1994, se cita, llama y emplaza a JUSTA CALISTA BIROGA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de Pobreza. Pando, 10 de febrero de 1995.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51374 Mar 23- v Abr 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno dictada en autos: "VIDELA, MARIA CRISTINA c/ ALVAREZ, ALCIDES SEVERIANO - DIVORCIO POR CAUSAL. (Fa. 166/B/ 94), se cita, llama y emplaza a ALCIDES SEVERIANO ALVAREZ PERDOMO para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51417 Mar 24- v Abr 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "IRMA BARBOZA de CASTROMAN - INCAPACIDAD - FICHA B Nº 115/1986", se hace saber que ha sido declarada en estado de Incapacidad a IRMA BARBOZA de CASTROMAN, designándose curador a su esposo Angel Marcelino Castromán. Fray Bentos, julio 26 de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

07) $ 400,00 10/pub 15712 Mar 20- v Mar 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: PEREYRA, OLGA CECILIA c/ PEREYRA HOMERO ISRAEL. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha C 195/ 94, se cita, llama y emplaza al Sr. HOMERO ISRAEL PEREYRA a que comparezca a estar a derecho e término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Por auto Nº 1116 de fecha 26 de octubre de 1994, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
Chuy, 1º de febrero de 1995.-

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51253 Mar 17- v Mar 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "CORBALAN ALEM, Olga Carmen c/Juan Carlos Blanco". DIVORCIO. (Fa. C/82/93) en cumplimiento por lo dispuesto en auto Nº 245 bis de fecha 2 de diciembre de 1993 se emplaza al demandado: Juan Carlos Blanco a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (Art. 89, 123, 127.1, 127.3 del CGP). Se deja constancia que por auto Nº 62 del 8/2/95 se concedió a la compareciente el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Chuy, 15 de febrero de 1995. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51254 Mar 17- v Mar 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1& Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CURBELO RIOS MARIA GLADYS C/ROBERTO BON DENIS. DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. B/773/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA GLADYS CURBELO RIOS, promoviendo Divorcio por Causal contra ROBERTO BON DENIS. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a ROBERTO BON DENIS, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. San José, 13 de marzo de 1995. Se hace constar que la actora se encuentra auxiliada de pobreza.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51326 Mar 21- v Abr 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BOBBIO MALAN, LUIS ALBERTO c/ LOPEZ SIERRA, SABA LUISA. Divorcio por Causal". Ficha A/3/1995, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado LUIS ALBERTO BOBBIO MALAN, promoviendo

juicio de divorcio por causal contra SABA LUISA LOPEZ SIERRA. En consecuencia se cita, llama y emplaza a SABA LUISA LOPEZ SIERRA, dentro del plazo legal de 90 días, a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 16 de marzo de 1995.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51476 Mar 28- v Abr 17

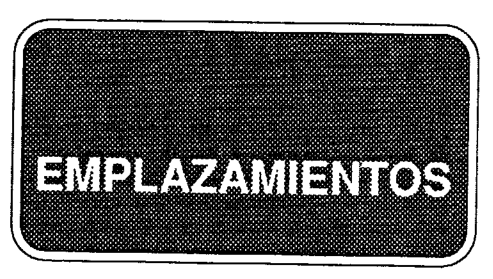
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en estos autos caratulados: "FIGUEROA, Carlos Teodoro c/a NUÑEZ, Marisa Luz, Divorcio", Ficha A 100/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la Sra. MARISA LUZ NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. Tacuarembó, 13 de marzo de 1995.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) $ 500,00 10/pub 15651 Mar 20- v Mar 31



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91-6458, habilitado en Cuareim 1274, ap. 102, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 138,00 30/pub 13859 Mar 02- v Abr 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico numero 926825 habilitado en calle Mercedes 1293 Apto. 605. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 16449 Mar 27- v Mar 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento telefónico al titular del servicio telefónico Nº 4 00 76 habilitado en Calles 8 y 4, Punta del Este, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 16467 Mar 27- v Mar 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 25-9353, habilitado en José Serrato 3580. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 16568 Mar 28- v Mar 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 90-1550, habilitado en Andes Nº 1358, apartamento 1105, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 16569 Mar 28- v Mar 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento telefónico al titular del servicio telefónico 3847, habilitado en la ciudad de Paysandú, Padrón 6571/H/204. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 16662 Mar 28- v Mar 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

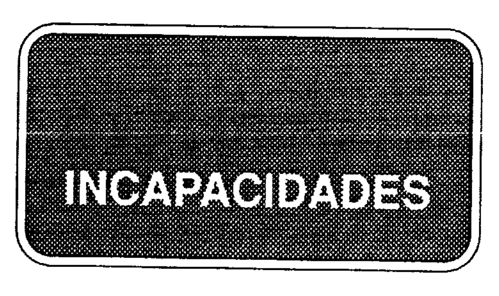
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69.26.50 habilitado en Santiago de Anca 1362 Apto. 6. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 16683 Mar 28- v Mar 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 38.25.00 habilitado en Adolfo Berro 918. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 16781 Mar 28- v Mar 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "MAGORNO CARDENAS, Adriana. INCAPACIDAD", Fa. PV 149/93, se hace saber que por auto Nº 406 del 17 de marzo de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Adriana MAGORNO, designándose curador propietario a Bella Nilda Cardenas. Por auto Nº 6947 del 8 de setiembre de 1993 se concede Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, abril 27 de 1994.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51264 Mar 17- v Mar 30

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "SALVADOR GONZALEZ ALVEZ. INCAPACIDAD. FA. 13/92, se hace saber que por auto Nº 508 de fecha 23/3/93 se declaró en estado de incapacidad a SALVADOR GONZALEZ ALVEZ y se designó a LIRIA BEATRIZ CARBALLO, Curadora propietaria.- Montevideo, 30 de marzo de 1995. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51338 Mar 22- v Abr 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Flia. de 7º Turno, Dra. Alicia LOPEZ, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ALBERTO JULIO MEZZERA BUERO (Fa. V/371/94), habiéndose designado curador al Dr. Julio Raúl MEZZERA ALVAREZ.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 15776 Mar 21- v Abr 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en autos caratulados "Berny Mendez Jesús Almir. Incapacidad Ficha C/26/87, se hace saber que por resolución Nº 8052 del 29/6/89, se ha declarado en estado de incapacidad al Sr. Jesus Almir Berny Mendez designándose curadora a la Sra. Aída Méndez Cuña. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montvideo, 16/3/95. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51457 Mar 27- v Abr 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "Arrospide Fernández, Maria Delia - Incapacidad" Ficha C/570/92, se hace saber que por decreto 210 de fecha 8 de febrero de 1994, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DELIA ARROSPIDE FERNANDEZ y se designó curadora propietaria a la Sra. Nelly Ancel de Costa Porto. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, seis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

10) $ 500,00 10/pub 16113 Mar 22- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados "BAROFFIO GALANTE, LEONARDO SALVADOR", Incapacidad, ficha Nº C/43/93 se hace sa ber que se declaró el estado de Incapacidad de Leonardo Salvador Baroffio Galante, designándose curadora propietaria a Mirta Elena Galante Szymbow.
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51273 Mar 20- v Mar 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos: "GOMEZ CANEPA MARIA DE LOS ANGE-

LES. INCAPACIDAD. FICHA 56/93", se hace saber que por auto Nº 2502 de fecha 22 de noviembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ CANEPA y se designó curadora de la misma a Dora Cánepa Pereira.- Montevideo, 13 de febrero de 1995. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51227 Mar 16- v Mar 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Se. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos: "BOSCH ALEJANDRO Y SANCHEZ ISABEL POR BOSCH SANCHEZ MIRYAM Y JAVIER, (Ficha V/489/92), se hace saber que por auto Nº 3114 de fecha 15 de noviembre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a JAVIER Y MIRYAM BOSCH SANCHEZ y se designó Curadores propietarios a sus padres Alejandro Bosch e Isabel Sánchez. Esc. Beatriz Pérez, Actuaria.-

EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dos días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Con esta fecha se expidieron dos copias del edicto que antecedes. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) $ 500,00 10/pub 16788 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratuladso: "Echeverría Mitchen, Susana. Incapacidad", Ficha V/51/91, se hace saber que por Decreto Nº 7467 de fecha 22 de noviembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Susana Echeverría Mitchen, designándose curador a Cruz Iguain. Montevideo, 1º de febrero de 1995. Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 16213 Mar 23- v Abr 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "SANCHIS ROCHA, Manuel Alberto. Solicit. ROCHA, Teresa. Incapacidad", Fa. V/207/94, se hace saber que por auto Nº 5992 de fecha 2 de diciembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a MANUEL ALBERTO SANCHIS ROCHA, designándose curadora definitiva a la Sra. Teresa Rocha.- Montevideo, 10 de febreo de 1995.- TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51250 Mar 17- v Mar 30

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "GARCIA GONZALEZ Shirley Charlot.- INCAPACIDAD". (Fa. V/173/93), se hace saber que por auto Nro. 3252 del 24 de octubre de 1994 se declaró en Estado de Incapacidad a: Shirley Charlot García González, designando curadora propietaria a Gladis Charlot González, la que aceptó el cargo con fecha 14 de febrero de 1995.- Se deja constancia que por auto Nro. 2921 del 10 de agosto 1993, se declaró auxiliatoria de pobreza atinente al trámite de autos.

Montevideo, 17 de febrero de 1995.

Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51301 Mar 20- v Mar 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha: B/178/94), se ha declarado en estado de incapacidad al Sr. ALBERTO RAMIS DA ROCHA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña Esther RAMIS.

Artigas, 1 de febrero de 1995.

Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 15715 Mar 20- v Mar 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, y en autos caratulados "NOVO, Valentín Sandoval. INCAPACIDAD", Ficha V 210/92, se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a Valentín Sandoval NOVO, designándose curador del mismo a Don Teudulio Reobal NOVO. Canelones, 23 de diciembre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 400,00 10/pub 15271 Mar 16- v Mar 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BARBOZA, TERESA MARIA - Incapacidad - F.C.V. 38/93" se decretó la incapacidad de TERESA MARIA BARBOZA SANTOS designándose curador de la misma a su padre legítimo don HECTOR BARBOZA. Canelones, 19 de diciembre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 400,00 10/pub 16108 Mar 22- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "PALERMO COSTA, MARIO RAUL - Incapacidad - F.C.V. 137/90", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la persona MARIO RAUL, PALERMO COSTA designándose curador del mismo a LEONOR RAMONA, COSTA NAVARRO. Canelones, 14 de diciembre de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 16109 Mar 22- v Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "BURIANI, GERARDO ADEMAR". Incapacidad, Ficha Civil Voluntario Nº 134/1981, se hace saber que por RESOLUCION Nº 644 de fecha 20 de diciembre de 1994, se DESIGNO NUEVA CURADORA del incapaz titular de autos: GERARDO ADEMAR BURII, en la persona de su hermana legítima: CRISTINA DEL CARMEN BURIANI, la cual tomó aceptación de su cargo el día 3 de febrero de 1995 y quedó discernida en el mismo en igual fecha; dejando constancia que por la RESOLUCION antes mencionada (Nº 644) se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, para la publicación solamente ante el DIARIO OFICIAL (Art. 89 Inc. 2 del C.G.P.). Canelones, 7 de marzo de 1995. Escrinana Matilde Terni Machín, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51369 Mar 22- v Abr 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GOMEZ GONZALEZ, GUILLERMO. INCAPACIDAD. Fa. 27/94", por auto Nº 3373 del 5 de diciembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO GOMEZ GONZALEZ, nacido en la 6ta. Sección Judicial de Cerro Largo, el día 1º de mayo de 1972, habiéndosele designado como curadora a ZULMA GONZALEZ DUARTE. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 2 de marzo de 1995. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51420 Mar 24- v Abr 06

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictado en autos: "NACIMENTO LARROSA MORENO, LUIS ALBERTO-INCAPACIDAD-Fa. 163/94, se hace saber que por decreto No.3190 de fecha 1ro. de noviembre de 1994, se declaro en estado de incapacidad a Luis Alberto Nacimento Larrosa Moreno, designandose curador a Nouribal Rodriguez Rodriguez quien tomo aceptacion el dia 21 de diciembre de 1994, litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 7 de marzo de 1994. FERNANDO TORRES BRAYER ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los siete dias del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51330 Mar 21- v Abr 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BUFFA WALKER, Nelly Obdulia. INCAPACIDAD", Ficha B 148/94, se hace saber que por auto Nº 224 de fecha 2 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Nelly Obdulia BUFFA WALKER y se designó curadora definitiva a Blanca Eneleida WALKER HUNTER.

Rosario, 17 de marzo de 1995. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 16350 Mar 24- v Abr 06

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "DURAN, Iván Gonzalo - INCAPACIDAD", Ficha 110/94, se hace saber que por auto Nº 15 de fecha 1º de febrero de 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a IVAN GONZALO DURAN y se designó curadora del mismo a Juana Haydée DIAZ MARTINEZ.

Rosario, 22 de febrero de 1995. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 16351 Mar 24- v Abr 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "NELLY JACQUELIN BELLINI MOREIRA". Presunta Incapaz B 141/92, se hace saber que por auto Nº 178 de fecha 24 de febrero de 1994, se declaró en estado de incapacidad a NELLY JACQUELIN BELLINI MOREIRA y se designó curador a su madre María Julia Moreira Segredo, quien aceptó el cargo con fecha 13 de junio de 1994. Trinidad, Octubre veinticuatro de mil novecientos noventa y cuatro. (Auxiliada de Pobreza Fa. B 146/92). Esc. Ma. Soledad Tedesco

Angulo, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51379 Mar 23- v Abr 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos B 131/94, se hace saber que por Auto Nº 518 de fecha 10 de marzo de 1995 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO SILVA DA SILVA, designándose curadora a BLANCA RAMOS. Cuenta con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B 130/94. Trinidad, 15 de marzo de 1995.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51380 Mar 23- v Abr 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "ROSAS BORDON Blanca Benita. INCAPACIDAD". Fa. B/ 230/93, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 30 de agosto se declaró el estado de incapacidad de Blanca Benita ROSAS BORDON, designándose curadora del mismo a Ramona Haydée Bordón Bitancurt. Minas, setiembre 22 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) $ 400,00 10/pub 16168 Mar 23- v Abr 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2561 de fecha 22/8/94 se declaró en estado de incapacidad a ELAINE SOUZA DE LEAL ABELLA ACOSTA (Ficha B/5/1994), habiéndose designado curadora de la misma a CEFERINA SOUZA DE LEAL DE BORGES. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 24 de febrero de 1995. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51244 Mar 16- v Mar 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: Tavares, Milka Ivone. Incapacidad, Ficha B 198Bis/85, se hace saber que por auto Nº 5687 de fehca 17/10/88 se declaró en estado de incapacidad a Milka Ivone Tavares y se designó curadora a Iris Mar Tavares. Salto, 23 de febrero de 1995. Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13029. José María Moller, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51231 Mar 16- v Mar 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: MONROY MONROY Silvia Yanela INCAPACIDAD (Fa.B/196/94), se hace saber que por auto No. 5954 del 14/9/1994, ha sido declarada en estado de incapacidad SILVIA YANELA MONROY MONROY, designandose curador a ROBERTO MONROY MOREIRA. - San José, 10 de marzo de 1995.Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de probreza. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51325 Mar 21- v Abr 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "ECHEBARRIA SUAREZ, Clelia"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza Ficha B/56/93, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. CLELIA ECHEBARRIA SUAREZ, habiéndose designado curador definitivo a:Atanacildo Trinidad Suárez Ferreira.A los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó,6 de diciembre de 1994.Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. M&. Magdalena Saint Bois Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51328 Mar 21- v Abr 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "ORREGO, Félix". Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza. Ficha B 101/93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a FELIX ORREGO, habiéndose designado curador definitivo a Isabelino Benavidez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51415 Mar 24- v Abr 06

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "FROS ORTIZ ANA BEATRIZ. INCAPACIDAD", Ficha C/345/94, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 2630, de fecha 2/12/94, la Incapacidad de ANA BEATRIZ FROS ORTIZ, designándose curadora a MARIA SUSANA FROS SANTANGELO a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, febrero 10 de 1995. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51376 Mar 23- v Abr 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "PAZ ROSA ANA MARIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/326/94, se hace saber que por Resolución Nº 2592 de fecha 30/11/94 se decretó la incapacidad de "ANA MARIA PAZ ROSA, designándose curadora a ALTIVA ROSA DA ROSA a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, diciembre 7 de 1994. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51377 Mar 23- v Abr 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO LUCIANO RAMOS SUAREZ (Ficha 33/95), quien optando por el título de Procurador, ofreció la declaración de Emilio Yañes Sosa y de Luis Agazzi González, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de marzo de 1995.- Esc. Lucía María Carballa, Actuaria

11) $ 400,00 10/pub 16404 Mar 24- v Abr 06

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de los Angeles Balazic en los autos caratulados "Balazic, María. Información de vida y costumbres", Ficha 647/94, optando por el título de Procuradora y ofreciendo la declaración de Jorge Ferrari y Zully Monzón.- Montevideo, 20 de marzo de 1995.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 16294 Mar 23- v Abr 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Gallino Hernández, Ficha 1419/94, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Alicia Mónica Quagliata Rienzi y César Pereyra Lenzi, acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, 14 de febrero de 1995.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria

11) $ 400,00 10/pub 16597 Mar 28- v Abr 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Evangelina Pereira Caorsi, (Ficha 40/95), optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Laura Quirós y Rosana Reggio, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de marzo de 1995.- Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 16141 Mar 23- v Abr 05

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Guarnieri Ana Laura-Informacion de vida y costumbres- Ficha V1/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó , ANA LAURA GUARNIERI QUARTIANI optando por el título de Escribana Publica y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Fernandez yaria Bentancur, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de febrero de mil novecientos noventa y cinco Esc.

Silvia Geovanesian, Actuaria.-
II) $ 400,00 10/pub 15832 Mar 21- v Abr 03

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA BALSA CADENAS, Ficha 91/95, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Matilde Carrau y de Dolores Storace sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 20/3/95. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
II) $ 400,00 10/pub 16495 Mar 27- v Abr 07

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBA ESTELLA MOLINARI DAMIANO, en los autos caratulados "Alba Estella Molinari Damiano - Información de Vida y Costumbre", Ficha 29/95, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Teresita Marta Viscardi Canaparro y Angela Canaparro Firppo y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Canelones, 3 de marzo de 1995. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.
II) $ 500,00 10/pub 15274 Mar 16- v Mar 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Con esta fecha se han expedido tres ejemplares del tenor siguiente "EDICTOS".- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "CARRO BARILKO, Gustavo Javier" -INCAPACIDAD- FICHA B/17/93, se hace saber que por auto No. 1177 de fecha 08 de abril de 1994, se declaró en estado de Incapacidad a Gustavo Javier Carro Barilko desingnándose Curadora a la Señora Alicia Esther BARILKO.
Colonia, 20 de julio de 1994. Actuario Raúl Rosello.
II) $ 400,00 10/pub 15579 Mar 20- v Mar 31



Montevideo, marzo 28 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MARCELO DIAZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Vidal y Fuentes 3156 y VIRGINIA ARBIZA, 26 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1788.

ROBERTO DANGLADA, 72 años, viudo, juubilado, oriental, domiciliado en Japón 2019 Pje. Este 4233/3 y ALBA ROSA GERMAN, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Japón 2019 y Pje. Este 4233/3.

JORGE JOSE ALCOZ, 34 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Br. España 2364/204 y MARIA BEATRIZ RIJO, 35 años, soltera, tec. administración, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. Argentina 1225/608.

FERNANDO JAVIER DE ARMAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle E. 5961 y SILVIA MARIANA GARCIA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle L. 5849.

PABLO DANIEL ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapadores 4809 y NANCY MABEL CISNERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Cno. Colman 4669.

RAFAEL ALAZRAKI, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1559 y MARTHA LILIANA SOTELO, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Pintado 5535.

OFICINA No. 2

DANIEL ESTEBAN BARTESAGHI, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en J. Paullier 1276/301 y HELENA BEATRIZ NOSEI, 29 años, soltera, ingeniero, oriental, domiciliado en Garzón 638.

ARI PAUL BURSZTYN, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Orinoco 5010 y ILEANA GALVAN, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliado en Orinoco 5010.

FERNANDO GABRIEL BUONGIORNO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1645 y MARIA DE LOS ANGELES ARCA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1645.

LEONARDO MARCEL BENITEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cerrito 140 y TERESA JACKELINE CAWEN, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cerrito 140.

OFICINA No. 3

ALVARO ADRIAN COMESAÑA, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Capdeurat 2656/2 y KARINA JACQUELINE ESTEVEZ, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Avellaneda 4353.

JOSE PEDRO CIBILS, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Palmar 2499 y MARIELA DINORAH BIDEGARAY, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1522-002.

FERNANDO MIGUEL CARVIDON, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Silva 4216 y CRISTINA MATOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Castro 515/2.

OFICINA No. 4

NICOLAS MARCELO FUSANO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1446 y CARLA SANABRIA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en García Morales 1287.

CARLOS ALVARO LOPEZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Albeniz 5568 y SILVIA JANET SILVEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. China 1317.

JUAN PEDRO FUENTES, 29 años, soltero, monge, oriental, domiciliado en Pablo de María 1427 y ROXANA de los ANGELES GUZMAN, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Pablo de María 1427.

OFICINA No. 6

ALVARO MARCELO MERA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Italia 2994*404 y CIBELA de FONTOURA, 25años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Av. Italia 2925-Ap. 2.

OFICINA No. 7

URBANO ALFONSO PAZOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República de Chipre 3918 y MARIA ISABEL CUBEIRO, 23 años, soltera, Procuradora, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 3436.

GERARDO GASPAR PEREZ, 28 años, oriental, domiciliado en Corrales 3249 apto. 1 y RAQUEL BEATRIZ JASQUIN, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3249 apto. 1.

HUGO HERIBERTO PERDOMO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 365 y OLGA BEATRIZ BALDERRAMOS, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 365.

OFICINA No. 8

GABRIEL LORENZO RAMIREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Vaz Ferreira 2304 y SARA HERNANDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Vaz Ferreira 2304.

YUNG TING WU, 32 años, soltero, agricultor, chino, domiciliado en 18 de Julio 1564 y ALEJANDRA MENDEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1564.

ENRIQUE CAMILO RODRIGUEZ, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mauritania 3757 y MARIA DEL CARMEN GARCIA, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mauritania 3757.

OFICINA No. 9

GERVASIO SCREMINI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Martí 3292/401 y MARIA MAGDALENA GARCIA, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2889.

CARLOS ALFREDO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldo-

nado Km. 15 y SILVIA MARIELA MARTINEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Of. 6 3296 Cno. Maldonado Km. 15.

LUIS ADOLFO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 823/24 y LAURA ALEJANDRA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 823/24.

JUAN CARLOS SORIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4635 y CLAUDIA PILO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá 4287.

OFICINA No. 10

JAVIER ANTONIO TRIAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1316 y ANA CRISTINA VILLALTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1203.

CARLOS MANUEL NOVOA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haig 4240 y BEATRIZ NOVOA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Cairo 3435.

FERNANDO DANIEL VILLAR, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Villagrán 2688 y JACQUELINE ELENA BARRETO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa María Solar 24 Manzana 15 Shangrilá.

IBERO RENEE VENER, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Defensa 2092 y MABEL JUANA MENENDEZ, 61 años, viuda, podóloga, oriental, domiciliada en Florencio Varela 3796 bis.

GUILLERMO SULPICIO OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Roberto Riveros 1192 y SILVIA MONICA MARIN, 25 años, soltera, pensionista, oriental, domicilido en Gral. R. Rivero 1192.

UMBERTO TORRACA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siena 3003 y GRISELDA VERONICA GARCIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Havre 2434.

14) $ 68,00 3/pub

Montevideo, marzo 27 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL AÑON, 32 años, soltero, empleado, oriental, domciliado en Pedro P. Vidal 2217 y VIRGINIA SCHIAFFINO, 30 años, soltera, cont. pública, oriental, domiciliada en Cuareim 2125/709.

HUGO GASTON DOMINGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. América 3271 P. de Manga y YAQUELINE CARINA NUÑEZ, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada, en Areguá 5228 Colón.

OFICINA No. 2

EDUARDO BARLOCCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4268 y SILVIA TERESITA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4268.

FACUNDO MIGUEL ESQUELLES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2831 y LOURDES SORAYA MARTINEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2833.

GABRIEL FERNANDO BUSTELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aurelia Ramos Segarra 4628 y CLAUDIA LAURA SOUTO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Timoteo Vitti 2662.

OFICINA No. 3

LUIS ALEJANDRO CARDOZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marruecos 3763 y MARIA ROSA TRINDADE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Continuación Rusia 450.

LUIS ALBERTO CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bazán 4939 y ANDREA MARIANA FERREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osorio 1169.

SERGIO JAVIER CORREA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Unidad Casavalle senda 29-4927 y STELLA MARYS GALAIN, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Pitangas 2603 Barrio Las Torres.

OFICINA No. 4

OSCAR DIEGO FARIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jules Supervielle 5056 y ANA MAGDALENA RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jules Supervielle 5056.

ALVARO OSCAR FERRAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pontevedra 3528 y MARIA CRISTINA GADEA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Malinas 3322.

JORGE ADHEMAR LAXALT, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Pérez 4746/2 y ARLET SUSANA CACERES, 31 años, soltera, química-farmacéutica, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 3964.

OFICINA No. 5

ALEJANDRO ANTONIO GONZALEZ, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Carve 5732 y SILVANA CARLA MARTINEZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Mármol 270.

OFICINA No. 7

GABRIEL AGUSTIN PUCHEU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1408 apto. 103 y VIRGINIA MARIAMA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1073.

RICARDO WASHINGTON PEREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vía Costanera 4399 y BEATRIZ MARGARITA BARRIOS, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vía Costanera 4399.

JAVIER EDUARDO PONCE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República del Salvador 3532 y MONICA PAULA PIÑEYRO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República del Salvador 3532.

OFICINA No. 8

HEBEL PAUL RIBEIRO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Timbúes 4440 y VERONICA ALEJANDRA GASCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimeto 4004.

JORGE RODRIGUEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4915 y MELBA MARGOT ANGELINI, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4915.

DIEGO DANIEL YELPO, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Argerich 4372 y MONICA YAMILA AGUERRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cooper 1927/101.

OFICINA No. 9

RENE DOMINGO STECHINA, 45 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Rivera 2627/003 y TERESA CELESTINA ARTIGAS, 43 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gral. Gestido 2564/006.

EDUARDO SANTURIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. 30 metros 4412/2 y SORAYA VIRGINIA PERRY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senaqué 3576/3.

GERARDO SILVA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dante 2144 y SARAH MARGARET MASON, 30 años, soltera, traductora, inglesa, domiciliada en Dante 2144.

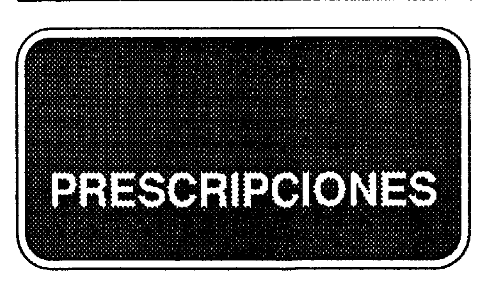
WALTER JOSE SAMBUCETTI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2074 y GLICEL PAULA PEREZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2074.

OFICINA No. 10

RAUL TENRREIRO, 80 años, viudo, jubilado, argentino, domiciliado en Rodríguez Larreta 2931 ap. 1 y NELIDA MADOLINA RODRIGUEZ, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 2931 ap. 1.

JOSE CARLOS TRAVERSI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Piedras 542 ap. 4 y SONIA NAHIR AYMAR, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Piedras 542 ap. 4.

14) $ 68,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 21 Turno, en autos "KARVELIS KOPUSTAITE, CASIMIRO Y OTRA. prescripción adquisitiva" Ficha 206/94, se hace saber que se presentaron Casimiro Karvelis Kopustaite y Josefa Kazeminski Witkowska iniciando acción de prescripción treintenal sobre el terreno sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 138.661, paraje Unión, el que según plano del Agr. Luciano Quintas Rossi de enero de 1958, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 3/9/963 con el Nº 46.985, tiene una superficie de 638m10 y según títulos de 631m74 y se deslinda así: 12m de frente al NE a la calle Larravide; 53m 35 al SE lindando con padrón 138.662; 12m al SO a la calle Cipriano Miró sin ser esquina y 53m al NO lindando con padrón 138.660. en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a Mildred y Gioconda Font Richero, María Otonello, Alejandro Plavicius y Pedro Krygeris y sucesores para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de marzo de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

16) $ 1.100,00 10/pub 15006 Mar 21- v Abr 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. turno, en autos caratulados "Fernández Rita Beatriz y otra- Prescripción Adquisitiva", ficha 1521/93 se hace saber que ante esta Sede se han presentado Rita Beatriz y Orquídea Sonia Fernández, a los efectos de promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el padrón 60.370 de la 11a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Rafael E. Passanante, de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 16 de setiembre de 1969, consta de una superficie de 440 mts. 92 dm. y se deslinda así: al SO 8mts. 59 cm. de frente a la calle Celiar Nº 3288, al SE 51 mts. 33 cm con el padrón 60.369, propiedad de Luz Marina Falco, al NE 8 mts. 59 cm. con el 60.343, propiedad de Francisco De Souza Leal, y al NO 51 mts. 33 cm. con el padrón 60.371, propiedad de Juan Ramón Escoto. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, especialmente a los linderos y sus sucesores, bajo apercibimiento de desingnárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 9 de febrero de 1995.

Esc . Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

16) $ 1.300,00 10/pub 16415 Mar 24- v Abr 06

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de octavo turno, en autos caratulados "Pacheco Galdo, Raúl c/ Ramos Juan Francisco; Prescripción adquisitiva (Ficha 893/94)", se presentó esa acción respecto del automotor marca Ford año 1929, padrón número 730, matrícula L 35.554, del Departamento de Colonia, motor Nº 28-302924, se cita, llama y emplaza a los interesados y en especial al Sr. Juan Francisco Ramos a estar a derecho en autos en el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Nelly Rodríguez, Juez; Ana María Arias Rondán, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 15541 Mar 17- v Mar 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de DECIMO QUINTO TURNO, se hace saber que en los autos: "LEMU S.A. prescripción adquisitiva" Ficha 1419/94 se presentó LEMU S.A. promoviendo prescripción adquisitiva respecto del Camión marca Opel año 1950 motor 2545007368 padrón 129218 de Montevideo, matrícula 505726, Furgón cerrado. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la gestión y especialmente a SERRATOSA Y CASTELLS S.A. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos.

Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES en Montevideo el, quince de Febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) $ 700,00 10/pub 15759 Mar 24- v Abr 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "ALVAREZ CORREA Jorge - PRESCRIPCION ADQUISITIVA (FICHA: A/282/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Jorge ALVAREZ CORREA promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: vehículo JEEP WILLYS, Padrón Nº 94.365, Matrícula del Departamento de Soriano (Mercedes) Nº K 94.365, Motor 3-75523, Chasis CJ 2A77040.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

Artigas, 3 de marzo de 1995.

Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

16) $ 500,00 10/pub 15716 Mar 20- v Mar 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDITO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "GARCIA GONZALEZ, RAMON; BEATRIZ L. GARCIA FERREIRA; RAMON W. GARCIA FERREIRA; MARIA I. GARCIA FERREIRA Y NESTOR E. GARCIA MARICHAL c/. PEDRO COHEN Y LINDA PINTO -PRESCRIPCION TREINTENARIA", (F.C.68/94), se hace saber que ante esta Sede se presentaron: RAMON GARCIA GONZALES; BEATRIZ LILIA GARCIA FERREIRA; RAMON WALTER GARCIA FEREIRA; MARIA IVONNE GARCIA FERREIRA y Néstor Edgardo García Marichal promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble padrón No.3679 ubicado en zona urbana de la 2a. sección judicial del departamento de Canelones, Santa Lucía, compuesto de una superficie de 435m66, según plano del Agr. Carlos A. Novo, señalado como solar No. 42 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 29 de julio de 1953, y presenta el siguiente deslinde: Al NE 12m. de frente a calle Juan Pecoche; al SE 36m.67cm. con lote No.43; al SO 12m.2 con solares No. 39 y No.40 y al NO 35m.94cm con el solar No.41.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de noventa días y especialmente a Pedro Cohen; Linda Pinto; Lawrence Franklin o Lorenzo; Ernesto Cohen Pinto, propietarios linderos y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciarán estas actuaciones. Canelones, 15 de agosto de 1994. Esc. Verónica Lamela Santuario ACTUARIA ADJ.

16) $ 1.400,00 10/pub 15276 Mar 28- v Abr 17

//TIFICO: Que se han expedido dos ejemplares del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición del Ser. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: DIAZ GARCIA ABDON MA. -PRESC. ADQ.- (F.C.99/93), se hace saber que ante esta Sede se presentó: Abdón María DIAZ GARCIA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de Santa Lucía, zona urbana, de la 2a. sección judicial de Canelones, manzana 179, empadronado con el No. 336, el que según plano del Ing. Agrimensor Alvaro C. González de marzo de 1992, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional-Oficina Dptal. de Canelones-con el No. 9966 el 30 de marzo de 1992, consta de una superficie de 2153mc.93dm. y se deslinda así 45,19m. al Sureste de frente a la calle Carlos Paganini; 47,26m al Suroeste de frente a la calle Constitución por ser esquina: 45,33m. al Noroeste lindando con padrón 2623 y padrón 338; 48, 02 m. al Noroeste lindando con padrones 4079; 334; 2894 y 3465.

En consecuencia se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y especialmente a Liborio DIAZ para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se ha hacen estas publicaciones. CON AUXILIATORIA DE POBREZA.

Canelones, 22 de julio de 1994.

EN FE DE ELLO de mandato judicial y para la parte interesada se expide el presente que sell, signo y firmo en Canelones a veintidos de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51368 Mar 22- v Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "GONZALEZ DEL RIVERO DE SIRI, AIDA BERTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 1635/A/1994, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AIDA BERTA GONZALEZ DEL RIVERO DE SIRI, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 2137, de la 14a. Sec. Jud. de Canelones, San Jacinto, zona rural, paraje "Descarnado", fracciones 1 y 2 del plano de los Agrimensores Danilo Boggio y Carlos A. Nario de Julio de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de julio de 1949 con el Nº 5250, y según las siguientes superficies y deslindes: Fracción Nº 1), Superficie 9 hás. 3.239 mts. 51 cmts. y se deslinda: al Norte, en mts. 177,20 con Cayetano González; al Este, en mts. 527,52, con Margarita Morales de Morales, al Sur, en mts. 177,11, con Fracción Nº 2, al Oeste, en mts. 528,53, con Laurindo González Morales; Fracción Nº 2) Superficie 8 Hás. 8.545 mts. 72 cmts., y se deslinda: al Norte, en mts. 177,11 con Fracción 1; al Este, en mts. 500,57, con Margarita Morales de Morales; al Sur, en mts. 177,05 con Miguel Gonzále; al Oeste, en mts. 500, 57, con Julio y María de los Angeles Perdomo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por un término de 90 días todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Pando, 20 de Diciembre de 1994.

Enrique Malel, Actuario Adjunto.

16) $ 1.400,00 10/pub 15698 Mar 20- v Mar 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Pando 1er. Turno Dr. Luis A. Delfino Vivo en autos caratulados: JULIA BRIGIDA MONTAÑO Y OTROS C/JUAN JOSE PAREDES ARRIVE Y OTRA Y SUS SUCESORES.- Prescripción Adquisitiva Ficha 13/95, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: JULIA BRIGIDA MONTAÑO, JULIO CESAR FRANCESCHINI MONTAÑO, CARLOS ALBERTO FRANCESCHINI MONTAÑO y JUAN ANTONIO FRANCESCHINI MONTAÑO solicitando Prescripción Adquisitva Treintenaria sobre el inmueble Unidad de Propiedad Horizontal, empadronada individualmente con el No. 872/002 que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, en el terreno ubicado en la 7a. Sec. Jud. de Canelones, zona urbana, de la Ciudad de Pando. Padrón Matriz No. 872 (manzana 73, solar 4, carpeta catastral 29), según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Fernando Ospitaleche Agriel de octubre de 1993, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional (Oficina Dptal. de Catastro de Pando) noviembre de 1994, con el No. 7079, consta de un área total de 353 mts. 78 dms y da frente al Noroeste a calle Independencia. De acuerdo al citado plano la unidad 002 se ubica en planta baja, nivel +0,10, tiene una superficie individual de 76,49 metros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Porch E, Patio F y Garage G y se identifica con el No. 1090 de frente a calle Independencia. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en Especial a: JUAN JOSE ALFREDO PAREDES ARRIVE, CLARA ESTHER RODRIGUEZ así como a los linderos del mismo: MIGUEL ANGEL PICA, ROMULO PEREZ, HORACIO BONELLO, WALTER ANDRES ALONSO. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando el día 15/2/95.-Dr. Luis A.Delfino Vivo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.600,00 10/pub 14888 Mar 20- v Mar 31

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando 2do. Turno en autos; LUIS JOSE FAVRETTO NEGRO y MEDARDA FELICIA DRAGONE BO.- Prescripción Adquisitiva. Ficha 780/94 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; Luis José FAVRETTO NEGRO y Medarda Felicia DRAGONE BO, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre; dos fracciones de campo con sus mejoras, ubicadas en la 7a. Sec. del Dpto. de Canelones, Paraje Costa del Sauce de Pando, zona rural, señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del Agr. Juan Carlos Peluffo de febrero de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el No. 6.874 el 21 de abril de 1994; FRACCION "A" Empadronada actualmente con el No. 16.135 antes igual en mayor área, con una superficie de una héctarea mil cuatrocientos cuarenta y cinco metros treinta y un decímetros y se deslinda; 50 mts. 17 cmts. al Este de frente a Ruta 75, que la separa de la fracción "B", 235 mts. 96 mtes. al Sur - Sureste lindando con Padrón 9516; al Oeste la Cañada de los Montes; 222 mts. 77 cmts. al Nor-Noroeste lindando con el Padrón 951.- FRACCION LETRA "B" empadronada con el No. 56.472 antes No. 16.135 en mayor área, con una superficie de una hectárea 3.303 mts, 50 dms. que se deslinda; 50 mts. 15 cmts. al oeste de frente a Ruta 75; 267 mts. 37 cmts. al Nor-Noroeste lindando con el Padrón No. 13.570; 49 mts. 80 ctms. al Este de frente también a Camino Vecinal de 17 mts. (sin ser esquina) y 266 mts. 67 ctms. al Sur Sureste lindando con Padrón No. 9.515.

En consecuencia se cita llama y emplaza a cualquier interesado a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se expide el Presente en Pando el primero de febrero de 1995.

Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.600,00 10/pub 15696 Mar 20- v Mar 31

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 3a. Sección Judicial de Canelones - Los Cerrillos, dictada en autos caratulados: "SORIA MIGUEL ANGEL. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C 1/95", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Miguel Angel Soria, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los bienes inmuebles Nº 44.806 y 60.448 ubicados en la 17a. Sección Judicial de Canelones - Progreso según plano de Mensura inscripto con el Nº 10.530 el día 22 de diciembre de 1994 y suscrito por el Ing. Agrónomo Alvaro González Bogliolo- Reg. 709. El Padrón Nº 44.806 tiene una sup. de 1 há. 2099 mt. con frente al norte camino Nacional a ruta 36, al este padrón 12.696, al sur padrón 44.807 y al oeste padrón 29.622. Padrón Nº 60.448 tiene una sup. de 6761 mt. frente a s.e. camino Nacional a ruta 36, al este padrón 60.192, al norte y oeste padrón 41.803. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble así como a los linderos Eduardo Chiessa padrón 60.192 domiciliado en Ruta 36 - km. 34; Enzo Lenzi padrón 12.696 domiciliado en ruta 36 - km. 34; Angela Peisino de Chiesa padrón 29.622 ruta 36 km. 34 y José Luis Stagnari padrón 41.803 camino Los Pirinchos 2888 Melilla - Montevideo para comparecer a deducir sus derechos en dicho término bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Los Cerrillos, 10 de febrero de 1995. Dra. Elsa Montin Ferrari, Juez de Paz.

16) $ 1.500,00 10/pub 16106 Mar 22- v Abr 04

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección de Canelones, en autos "Lascombe, María Lidia. Prescripción Adquisitiva", ficha C 301/94; se hace saber que se ha presentado María Lidia Lascombe, promoviendo acción respecto del inmueble padrón 1.090, sido en la 5ta. sección judicial de Canelones, que según plano del Agr. Danilo Boggio de setiembre de 1970, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 15.748 el día 6 de diciembre de 1971, posee un área de 382 metros con 60 decímetros, delindados así: 19 mts. de frente al Oeste a calle Pedro Rosa Giffuni, 20,05 mts. al Norte con padrones 2795 y 2590, 19,25 mts. al Este con padrón 2.799 y 19,98 mts. al Sur con padrón 2.800. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto al referido inmueble y especialmente a Olga Motto, Julián Motto o sucesores en el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. En fe de ello, se expide el presente que sello signo y firmo en la ciudad de La Paz el día 20 de febrero de 1995. Dr. Santiago Paravis, Juez de Paz.

16) $ 1.100,00 10/pub 15737 Mar 20- v Mar 31

DE LA SEXTA SECCION - SAUCE

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Canelones, en autosTEJERA. Natalio Pantaleón y otro. Prescripción Adquisitiva Treintenal". Ficha 68/94 se hace saber que se presentaron Natalio Pantaleón Lista Tejera y Mario Cirilo Lista Soca, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el bien inmueble Padrón Nº 578 (antes padrón Nº 3 en mayor área) ubicado en la 6a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Sauce, Manzana 2, ubicado en la calle Carmelo René González entre Santa Isabel y Carmen, según plano del Agrimensor Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5656, el 9 de mayo de 1950, que tiene una superficie de 419 mts. 70 dms. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble especialmente a los sucesores de Paula o Pabla del Carmen Rosas Marrero últimos propietarios y/o sucesores a cualquier título y linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sauce, Marzo 16 de 1995. Sra. Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) $ 1.000,00 10/pub 16107 Mar 22- v Abr 04

DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 14a. Sección de Canelones, en autos: "COR-

REA RUBEN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha Civil 55/94, decreto Nº 39 de fecha 14 de febrero de 1995. Se hace saber que se ha iniciado acción sobre el bien inmueble: Padrón Nº 618, ubicado en la calle prolongación San Bautista y calle proyectada de la ciudad de San Jacinto, solar Nº 3 fracción "G". Se emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble y vecinos linderos Sergio Martínez y Andrés Lago para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.
San Jacinto, 23 de febrero de 1995.
Se hace constar que dicha tramitación se hizo con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51260 Mar 17- v Mar 30

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19a. Sección Judicial de Canelones, dictada en actos caratulados: "Rodríguez, María Luisa - Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha 451/94), se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. María Luisa Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del inmueble empadronado con el Nro. 11.602 (parte del Padrón Nro. 15.738), ubicado en el solar Nro. 2, de la manzana Nro. 31, 7a. Sección Judicial de Canelones (Balneario Solymar), el que según plano del Agrimensor Raichero, Herrera y Canizana fue inscripto en la Dirección General de Catastro en febrero de 1950, con un área de 646 mts. 80 dms., que se deslindan así: al Sur Suroeste calle 12: al Este con solar No. 3 (padrón No 11603); al NorNoreste con solar No. 16 (padrón No.11611); y al Oeste Noroeste con solar No. 1 (padrón No. 11601).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a sucesores de Mario, Daniel y Alberto García Capurro: sucesores de María Clara García Capurro de Urioste, en sus calidades de titulares de los, padrones Nos. 11602, 11601, 11603 y 11611 (éstos últimos tres padrones por ser linderos) para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Canelones, 21 de marzo de 1995.
Dr. Carlos Aguirre Daniel, Juez de Paz.
16) $ 1.200,00 10/pub 16408 Mar 24- v Abr 06

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "ARMA ó ARMAS SANTANA, Amalia y BESTARD ARMAS, Miguel.- Prescripción Treintenaria". Ficha c/59/94, se hace sabe que se presentaron los Sres. Amalia Arma ó Armas Santana y Miguel Bestard Armas, iniciando acción de Prescripción Treitenal sobre el terreno sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones (actual 23a.), paraje denominado Balneario Santa Lucía del Este, empadronado con el Nro. 525, solar 6 Manzana 23, en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1933, inscripto el 05 de Octubre del mismo año en la Dirección General de Catastro con el Nro. 1698, con un área de 542 metros y 34 decímetros, que se deslinda así: 12 metros al noroeste a la calle Nro. 8; 48 metros al sureste con solar Nro. 7; 13 metros con 34 centímetros al Suroeste con solar 16 y 42 metros con 29 centímetros al Noroeste con el solar Nro. 5, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los sucesores de Agustín Nieves Perez, domiciliado en Bvar. Artigas 4334, Montevideo, último titular del inmueble en un porcentaje del 15.567, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Cristina Goitiño.- Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones.- La Floresta, 06 de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Cristina Goitiño Croce.
Juez de Paz.
16) $ 1.300,00 10/pub 16025 Mar 22- v Abr 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, dictada en autos: "PESCA MOREIRA, ESTELA MARY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", FICHA A 244/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó ESTELA MARY PESCA MOREIRA, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejque comprenda ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.042 (antes Nº 11352 m/á) señalado con el Nº 4 de la manzana Nº 2 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 8815 el día 5 de setiembre de 1985, de frente a calle Ibicuy en 12 mtrs. y con una superficie de 330 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a Mardeluz Morales, Lionel Cohen, Héctor Semino, Levis Rostagnol, Francisca Agriela de Giménez y Artidoro Alberto Pérez Furtado y a los linderos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación del presente edicto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51256 Mar 20- v Mar 31

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, dictada en autos: "HUGO DANIEL VIDALIN Y OLGA ALEJANDRA LEMES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha A 243/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Hugo Daniel Vidalín y Olga Alejandra Lemes, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 7631 (antes 7.626 m/á del rural Nº 5.127 m/á) señalado con el Nº 6 de la manzana "A" en plano de mensura del Agr. Daniel Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7.563 del día 20 de enero de 1953, de frente a calle Ecuador y con una superficie de 395 metros cuadrados 73 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a Felipe Pastorino o Pastorini Buzy; Ma. Antonia Buzy; Felicia García Risotto y Angel Pedro Lemes Alba y a los linderos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación del presente edicto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiun días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51257 Mar 17- v Mar 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "MEDEIROS EVA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa. 239/92" se hace saber que Eva Medeiros promovió prescripción de una fracción de terreno ubicada en la primera sección de Cerro Largo, zona urbana de Melo, manzana 342, empadronada con el Nro. 3837, compuesto de una superficie de 1226 mts, 47 dcms, y con el siguiente deslinde: al Sur en una extensión de 35,62 mts, con padrón 3836 propiedad de los sucesores de Doralino o Dorvalino Pedrozo, siendo su viuda Da. Eugenia Pedrozo; al Norte en una extensión de 35,44 mts. con frente a la calle España; al Oeste en una extensión de 34,37 con padrón 3838 propiedad de Pedro Garrido y al Este con frente a la calle Canalejas. Todo según plano de mensura realizado por el Agr. Ernesto Silveira inscripto en Catastro el día 9 de junio de 1992 con el Nro. 8679. En consecuencia se cita a los interesados a cualquier título y en especial a los linderos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
MELO, 25 DE MARZO DE 1993.
JOSE VERNANDO BURGOS. Actuario.
FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
16) $ 1.100,00 10/pub 16342 Mar 24- v Abr 06

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos: MUÑIZ EDITH PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Fa. 137/94, se hace saber que se presentó ante esta Sede Edith Muñiz solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble con sus construcciones y anexos ubicado en la manzana No. 13, padrón No. 95, con un área total de 996 mts 68 dms, ubicado en Carmelo 6a. sección judicial del Dpto. de Colonia. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que consideren con derecho y en especial a los sucesores de Martina Sosa de Frías y los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Carmelo 13 de marzo de 1995.
Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51418 Mar 24- v Abr 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos: MONDINO AREAN, María Rosa. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha A 305/94; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Rosa MONDINO AREAN solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 1448, manzana Nº 60 sito en la 1era. Seudicial de Durazno, que según plano del Agrimensor Luis H. Apolo del 8/11/76, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 3646 el 11 de noviembre de 1976, tiene una superficie de 416mts 0601cts deslindados:NE 14mts 89cts lindando con padrón Nº 1449; SO 14mts 19cts de frente a calle Gral. Fructuoso Rivera y NO 28mts 57 cts lindando con los inmuebles padrones 6628 y 1445. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Durazno, 30 de noviembre de 1994. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.000,00 10/pub 15483 Mar 17- v Mar 30

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos "Fernández, Teresa Felicia, Prescripción adquisitiva" Fa. "A" No. 9/995/, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, especialmente a José A. Lizarralde u Oscar A. Lizarralde, sus derecho habientes a cualquier título, o en general, cualquier presunto opositor a esta gestión, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. La prescripción es respecto del inmueble padrón No. 1.104 de la primera sección judicial urbana (también catastral) del Departamento de Flores, con 922 metros cuadrados, con 14 dms., lindando al norte con padrón 1.103, al este con padrón No. 1.100, sur con padrones 1.105 y 2.814, y oeste con calle Gutiérrez Ruiz (ex Salto), todo ello según plano de mensura del Agr. Alvaro Hiriart inscripto con el No. 3127 del 25 de enero de 1995 en la Oficina Departamental de Catastro de Flores. En este emplazamiento, se incluye especialmente a los titulares de los padrones o propiedades linderas mencionadas, así como a cualesquier interesado. Trinidad, 22 de febrero de 1995. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
16) $ 940,00 10/pub 16163 Mar 23- v Abr 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en estos autos caratulados: "GARCIA PATRON Ciriaco Joaquín.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fs. A/408/94) se hace saber que en este Juzgado se presentó Ciriaco Joaquín García Patrón promoviendo prescripción treintenaria sobre el bien inmueble urbano, padrón nº 496, terreno y demás mejoras, ubicado en la 1a. Sección judicial del Dpto. de Lavalleja, localidad catastral Minas, compuesto de una Superficie de 856 mts. 30 dmts.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, especialmente a MARIA DORIS FUENTES BONINO y a MANUEL ALONSO, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
Minas, noviembre 24 de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
16) $ 800,00 10/pub 16170 Mar 23- v Abr 05

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos caratulados: Penas Díaz Moreno, Omar. Acción de Prescripción Adquisitiva Sexanal" (FICHA: 36-1995), se promovió acción de Prescripción Adquisitiva respecto al avión marca AERONCA, modelo 15Ac, matrícula CXA.O.M., serie No. 547, inscripto en el Registro Nacional de Aeronaves con el No.108, folio 86, Lo.20.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al Sr. Alcides Berriel y/o a sus sucesores a cualquier título, dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 9 de marzo de 1995. Dra. Magela Otero Zabaleta. JUEZ
16) $ 700,00 10/pub 15378 Mar 16- v Mar 29

RIVERA
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Rivera (Villa Minas de Corrales); HACE SABER que ante esta sede se ha presentado TELMO RAMON FERNANDEZ DOS SANTOS y ELENA DA ROSA DOS SANTOS DE FERNANDEZ, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal (Expediente Ficha "B" No. 40/94) sobre el siguiente bien inmueble, sito en la 5ta. Sección de Rivera, Padrón rural No. 5912, ubicado sobre el Cno. Vecinal que va al Paraje San Gregorio, con una superficie de 3 Hás. 2903 Mts2. en zona rural de Minas de Corrales; señalado con el mencionado Padrón en su identificación del Plano de Mensura del Ing. Agrim. Alvaro Bertón de Junio de 1994, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional (Oficina Departamental de Rivera) con el No. 7268, con fecha 19 de Julio de 1994.- Tiene el siguiente deslinde: Al Norte: frente a Cno. Vecinal a San Gregorio (ancho 17 Mts.); Al Sur: con el Padrón No. 5346 (Mts. 202,50 - Mts. 62,30 - Mts. 21,30 y Mts. 31,40); Al Este: con más área del Padrón No. 5346 (Mts 119,70 y Mts, 104,30 y al Oeste con Camino Vecinal a San Gregorio. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, y en especial a Florencio Techeira y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficios, con quien se seguirá el juicio.
Minas de Corrales, 15 de Diciembre de 1994.
Omar López Caporale, Juez de Paz.
16) $ 1.500,00 10/pub 16162 Mar 23- v Abr 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del S r. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 4to. Turno, dictada en los autos caratulados: DENIS PESSI, Horacio Domingo y otros "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (F. 438/94), se hace saber que los Sres. Horacio Domingo Denis Pessi y Dora Aristimuño, Alfredo Lujambio Molina y Esther Silva de León, y Francisco Fernando Mora, promovieron acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles todos ubicados en la séptima sección judicial del Departamento de Rocha y empadronados anteriormente en mayor área con el número 639: a) padrón 43.584 fracción letra "P" del plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 20/12/91 con el número 9225 y con una superficie de CIENTO SEIS HECTAREAS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS, lindando al suroeste 195 mts. 50 cms., 135 mts. 10 cms. y 32 mts. 42 cms. de frente a Camino Departamental; al noroeste 1.880 mts. con el padrón 6766; al Noroeste Arroyo Rocha por medio con Gualberto Hernández y al Sureste 810 mts., 300 mts. y 732 mts. con la fracción letra "S" de Alfredo Lujambio; b) padrón 43.582 fracción letra "S" del plano ya descripto, con una superficie de NOVENTA Y OCHO HECTAREAS DOS MIL CINCUENTA Y CINCO METROS lindando: al suroeste 100 mts., 156 mts. 60 cms., 134 mts. 70 cms. y 310 mts. de frente a Camino Departamental; al noroeste 732 mts., 300 mts. y 786 mts. con la fracción "P"; al noreste Arroyo Rocha y al Sureste 194 mts. 90 cms. y 1.810 mts. 60 cms. con la fracción "T"; c) padrón 43.583, fracción letra "T" del plano ya descripto, con una superficie de NOVENTA Y CINCO HECTAREAS OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS METROS lindando: al suroeste 328 mts. y 191 mts. 80 cms. de frente a Camino Departamental; al noroeste 194 mts. 90 cms. y 1.810 mts. 60 cms. con la fracción letra "S"; al noreste Arroyo Rocha y al sureste 384 mts. 45 cms., 771 mts. 80 cms. y 726 mts. Camino Vecinal por medio con el padrón 639; y d) padrón 639, fracción letra "C" del plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12/01/89 con el Nº 4.763, con una superficie de CIENTO SETENTA Y SIETE HECTAREAS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA METROS, lindando: al suroeste 85 mts. 80 cms., 160 mts. 75 cms., 1.188 mts. 80 cms., 216 mts. 20 cms., 271 mts. 80 cms. y 126 mts. 40 cms. de frente a Camino Departamental; al noroeste 363 mts. 50 cms., 771 mts. 80 cms. y 726 mts. de frente a camino vecinal; al noreste Arroyo Rocha y al sureste 1.215 mts. con padrón 4.678. En consecuencia, se cita llama y emplaza especialmente a los sucesores de SANDALIO XIMENEZ, MARIO CABRIS y MARIA VICTORIA CABRIS, y a todos los interesados, que se consideren con derechos sobre los citados inmuebles, a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Rocha, 20 de febrero de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
16) $ 2.600,00 10/pub 16041 Mar 22- v Abr 04

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que se presentó GLORIA SIQUEIRA ROLDAN, Ficha 760/94 a iniciar acción de Prescripción adquisitiva del siguiente bien una motocicleta marca Vespa, modelo Ciao 50 c.c., color celeste fuerte, año 1982, número de motor 1712712, en consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones. La gestionante litiga con auxiliatoria de probreza. Salto treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.Dra. M& Raquel Gini Casas Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54942 Mar 21- v Abr 03

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7a. Sección Judicial de San José, en autos: "ESTEVEZ PEREZ, José María C/ Juan Guillermo YONES o JONES e Isael CHAVES y otros. PRESCRIPCION TREINTENARIA", ficha C 144/94 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre dos solares de terrenos ubicados en Paraje Ciudad Automovilística, 7a. Sección Judicial del Departamento, empadronados con los Nros. 98 y 99, zona suburbana, que según plano del Agr. Víctor de Angelis, de octubre de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de julio del mismo año se describen así: a) solar número 6, de la manzana 22, empadronado con el No. 98, se compone de una superfície de 1.301 metros 9.850 centímetros que se deslinda así: 28 metros de frente al este-sureste a calle 19, de 15 metros de ancho; 30 metros 50 centímetros también de frente al Sur-suroeste por ser esquina a la calle 2, uniendo ambos frentes ochava curva de 10 metros 99 centímetros; 35 metros al Oeste-noroeste confina con el solar 7, y 37 metros 50 centímetros al Nor-noroeste limita con el solar 5; b) solar número 7 dé la manzana 22 empadronado con el número 99, se compone de una superfície de 1.301 metros 9.850 centímetros que se deslinda así: 30 metros 50 centímetros de frente al sursuroeste de frente a calle 2 de 15 metros; 28 metros también de frente al oeste-noroeste a calle 17, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 10 metros 99 centímetros, y 37 metros 50 centímetros al nor-noroeste limita con el solar 8. Padrón No. 101 también del Paraje Ciudad Automovilística, 7a. Sección Judicial de San José, zona sub-urbana que según plano del Agr. Víctor De Angelis ya antes expresado se compone de una superficie de 1.330 metros y 159 centímetros y corresponde al solar 1 de la manzana 23 y se deslinda así: al No. una línea quebrada en cuatro tramos de 10.99; 6.10; 5.43; y 1.97 de frente a Ruta 1; al E. 62.31 mt. lindando con solar 2; al S. 21 mt. lindando con s al W. 57.18 mt. de frente a calle de 15 mt.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos por el término de 90 días perentorios y especialmente al Sr. Juan Guillermo Jones o Yones e Isael Chaves, o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Elena y Rodolfo Rodríguez Rosano, Juan Guillermo Jones y Yones o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Coronel Adrián Medina, 10 de febrero de 1995.
Dr. Fernando Veiga, Juez de Paz.

16) $ 2.300,00 10/pub 15603 Mar 20- v Mar 31



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Dardo Montiel por Hemisferio Sur en representación de Juan Carlos Gambarotta solicita la inscripción de las obras tituladas "Nuevas aves" y "Nuestros mamíferos": de las cuales se declara autor el mandante.
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.

17) $ 345,00 10/pub 15705 Mar 20- v Mar 31

Francisco José Colombo Richiardi por sí y por Jesús Sosa Castro solicita la inscripción del álbum de diseños de ornamentación por metalizado de moluscos gasterópodos y lamelibranquios del cual se declaran autores.
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 15892 Mar 21- v Abr 03

GLORIA LIBERTAD BERNIZ RODRIGUEZ, solicita la inscripción del Album de letras titulado
(Por que hay querra papá?, de la cuál se declara autor.
Montevideo, Febrero 6 de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 230,00 10/pub 15782 Mar 21- v Abr 03

GONZALO OSCAR ALONSO AMARO, solicita la inscripción de la obra titulada, Poemas Necios, de la cual se declara autor.
Montevideo, Marzo 20 de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 230,00 10/pub 16063 Mar 22- v Abr 04

HENRI JEAN DE BARRIN DE LA FRESNAYE solicita la inscripción del folleto titulado "PROMOCION APOYA A URUGUAY", del cual se declaró autor.
Montevideo; 9 de marzo de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 15294 Mar 16- v Mar 29

Juan Pablo Basso Delgado solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Historia de la Selección Uruguaya de Fútbol. Categoría Mayor Absoluta 1900 - 1994 inclusive., del cual se declara autor.
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.

17) $ 345,00 10/pub 15695 Mar 20- v Mar 31

Oscar Pablo Romero Albano solicita la inscripción de la obra titulada "Una realidad del fútbol"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 7 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 14642 Mar 20- v Mar 31

RAUL BERACOCHEA AMARELLE, solicita la inscripción de la obra titulada MOLINOS DE VIENTO: Su mecánica, es super aberrante, de la cual se declara autor.
Montevideo, Marzo 16 de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 230,00 10/pub 15566 Mar 20- v Mar 31

RODOLFO ANTONIO GRECO PISANI, solicita la inscripción del Album de Auto Ayuda Armonía de "ser", un "momento" de amor, del cual se declara autor.
Montevideo, Marzo 15 de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 230,00 10/pub 15479 Mar 17- v Mar 30

ULISES FRANCISCO FERNANDEZ BENTANCUR y MARIA JACQUELINE FERNANDEZ GARCIA, solicitan la inscripción de la FORMULA JSC 1., de la cuál se declaran autores.
Montevideo; marzo 15 de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 230,00 10/pub 15480 Mar 17- v Mar 30

WALDEMAR DOMINGO ALVAREZ DI BRANA solicita la inscripción de la obra titulada "VARIANTES EN LOS BILLETES DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY 1896-1967", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 15240 Mar 16- v Mar 29

DERECHOS DE AUTOR

Augusto Julio Corallo Lettieri por sí y por Jorge Quartara Passanante solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "Administración y manejo de flotas"; del cual se declaran autores.
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.

17) $ 345,00 10/pub 16200 Mar 23- v Abr 05

DERECHOS DE AUTOR

Raquel Curiel solicita la inscripción de la obra titulada "Llamadas al infinito"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.

17) $ 230,00 10/pub 16300 Mar 24- v Abr 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "LINARES JORGE PEDRO/ ITUARTE MILA ESTER Y LINARES ITUARTE MONICA IRIS. RECT. DE PARTIDAS. FICHA F 519/94", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Pedro Linares y María Esther Ituarte Acta No. 335 del 9 de octubre de 1969 de la 8a. sección de Montevideo, y de la partida de nacimientos de Mónica Iris Linares del 12 de diciembre de 1970 de la 8va. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "MARIA ESTHER" debe decir "ESTHER" por así corresponder.
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51422 Mar 27- v Abr 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en autos caratulados MARTINEZ MARTINEZ, ELSA MARGOT, Rectif. de partida de matrimonio, Ficha Nº A/7/95 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de Matrimonio de Dizmo Gutiérrez Melgar y Elsa Margot Martínez Martínez, celebrado el día 21 de noviembre de 1946, ante el Oficial del Estado Civil de la 14 Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 628 en el sentido que donde dice Leonardi debe decir Leonarda y se agregue Melgar como primer apellido de Mercedes Leonarda. Montevideo, 14 de marzo de 1995. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51246 Mar 17- v Mar 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados "SUAREZ CRISTINO", Aux. de Pobreza, Rectif. de Partida de Nacimiento, ficha Nº A/334/94, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento, expedida por la Oficina Nº 4 del Dpto. de Maldonado, acta Nº 14, en el sentido que donde dice CRISTINO SUARES TECHERA debe decir CRISTINO SUAREZ TECHERA.
Montevideo, 1º de febrero de 1995. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51297 Mar 20- v Mar 31

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados "ALI JUAN DOMINGO", Rectificación de Partida de Nacimiento, ficha Nº A/546/94, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento, expedida por la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, acta Nº 1037 del 19.12.63, en el sentido que donde dice ALI debe decir CHEIJ, por así corresponder.
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51299 Mar 20- v Mar 31

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados "Ghigliazza, Juan Pedro Rect. de Partida Fa A/559/94, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Juan Pedro Ghiglia del 25 de setiembre de 1934, ante el oficial de la 10 Sección Judicial del depto. de Montevideo, acta Nº 1118 en el sentido que donde dice "Ghiglia" debe decir "Ghigliazza" por así corresponder.
Montevideo, 22.2.95.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51334 Mar 22- v Abr 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratulados: "LOIS ORGEIRA JUAN CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA 563/94" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de matrimonio Nº 756 de fecha 11 de noviembre de 1988, matrimonio realizado ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº4 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de Marina Orjero" debe decir "hijo de Marina ORGEIRA" por así corresponder. Montevideo, 2 de febrero de 1995.
OLGA VAES TIRELLI Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51203 Mar 16- v Mar 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: "BARRERA GROBA, Daisi. Rectif. partida de matrimonio" Ficha A 240/94 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ULPIANO TERRYN y DAISI BARRERA, extendida el 28 de marzo de 1958, Acta No. 142 de la 20º sección del departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto y al margen donde dice: "DAYSI" debe decir "DAISI" por así coresponder y donde dice: nacida el "25 de mayo de 1939" debe decir: "2 de febrero de 1940", por así corresponder.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51310 Mar 21- v Abr 03

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados "Berg Herrán o Hammachi Juan Luis. Solicitantes: Herrán Gutiérrez, Marta y Hammachi Berg Albert Elie. Rectificación de Partida. Ficha A/ 287/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Luis Berg Herrán, nacido el 25 de junio de 1992 e inscripto el día 2 de julio de 1992 ante la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 990) haciéndose constar en ella que donde dice "Berg Herrán" debe decir "Hammachi Herrán", por así corresponder.
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51300 Mar 20- v Mar 31

DE DECIMOCTAVO TURNO

//tifico que con esta fecha se han expedido dos ejemplares del mismo tenor:
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos caratulados "GRATTAROLA DALLA VALLE, María Elena - Rectificación de Partidas", Ficha Nº 426/ 94, se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes actas: de matrimonio Nº 53 inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 2a. Sección Judicial de Paysandú el 24 de Julio de 1947, en el sentido que donde dice "oriental nacida en... mil novecientos veintitrés", debe decir "mil novecientos doce"; de nacimiento Nº 715 inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Paysandú el 7 de setiembre de 1948, en el sentido que donde dice "...oriental de veintiséis años...", debe decir "oriental de treinta y seis años"; de nacimiento Nº 669 inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Paysandú el 12 de julio de 1950, en el sentido que donde dice "...oriental de veintisiete años..." debe decir "oriental de treinta y ocho años"; de nacimiento Nº 1032 inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Paysandú el 22 de octubre de 1951, en el sentido que donde dice "...oriental de treinta y seis años..." debe decir "oriental de treinta y nueve años"; de nacimiento Nº 836 inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Paysandú el 3 de agosto de 1954, en el sentido que donde dice "...oriental de treinta y un años..." debe decir "oriental de cuarenta y dos años"; de nacimiento Nº 953 inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Paysandú el 1n el sentido que donde dice "...oriental de cuarenta años...debe decir "oriental de cuarenta y cuatro años", por así corresponder.
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51242 Mar 27- v Abr 07

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en los autos caratulados:"SUAREZ, MARIA BEATRIZ RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", Ficha V/49/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de BASILISIA VELEDA DE SUAREZ, registrada con el Nº 1291 el día 3 de setiembre de 1932 ante la 10a. SECCION del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice:"BASILIA BELEDA DE SUAREZ", debe decir:"BASILISIA VELEDA DE SUAREZ", por así corresponder. Montevideo, 8 de marzo de 1995. Esc. M& Isabel Volonterio Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51332 Mar 23- v Abr 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados:"BRACCINI DE AGUIAR Adahyl Elcy" s/RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA:B/10/95),se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Adahyl Elcy Braccini solicitando la rectificación de partida de nacimiento de Umberto Braccini, la partida de defunción de José Braccini en la siguiente forma: -en la partida de nacimiento de UMBERTO BRACCINI donde dice: 1) "José Braccini" debe decir GIUSEPPE FEDERICO RAIMONDO BRACCINI, 2) donde dice: "Bartolomé" debe decir:"BARTOLOMEO",-en la partida de defunción de JOSE BRACCINI: 1) donde dice José Braccini debe decir "GIUSEPPE FEDERICO RAIMONDO BRACCINI; 2) donde dice: (nacido en) "se ignora" debe decir: en la ciudad de GIOVANO - LUCA - ITALIA; 3) donde dice: "cincuenta y cinco", debe decir" "cincuenta y ocho"; 4) donde dice "Bartolo", debe decir: BARTOLOMEO; 5) donde dice "Angela" debe decir "María Angela Lombardi" y suprimir: don-

de dice "se ignora el apellido de ésta" por así corresponder. Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51329 Mar 21- v Abr 03

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "GONZALEZ NUÑEZ SERGIO DENIS Y GONZALEZ NUÑEZ CARLOS DANIEL S/RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: B/142/93) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa NUÑEZ solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus hijos Sergio Denis y Carlos Daniel en la siguiente forma: en el acta donde dice: "Santa Teresita NUÑEZ debe decir: "hijo legítimo de TERESA NUÑEZ" por así corresponder.
Artigas, 3 de febrero de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51375 Mar 23- v Abr 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictado en autos caratulados: "VIGNOLA, WALTER Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 765/94, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Walter Omar VIGNOLA y María del Carmen LAGO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Alvaro Esmir Vignola (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 17 de enero de 1974 e inscripto ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina Nº 8, Sec. Judicial del Dpto. Montevideo, Acta Nº 604 en el sentido que donde dice como nombre "Walter Omar Viñola" debe decir "WALTER OMAR VIGNOLA", en donde dice que por línea paterna es hijo de "Francisco Viñola", debe decir "FRANCISCO VIGNOLA", al realizarse la anotación marginal se estampó "Viñola" cuando debería haber anotado "VIGNOLA"; en el acto de nacimineto del primer compareciente Walter Omar Viñola, nacido el 11 de enero de 1945 e inscripto ante el Oficial del Registro Civil de la 2da. Sección del Dpto. de San José, Villa Rodríguez, el 23 de enero de 1945, acta Nº 12, también se padecieron errores, en donde dice "Francisco Marcos Viñola", debe decir "FRANCISCO MARCOS VIGNOLA"; al decir que por línea paterna es hijo de "José Viñola", debe decir "JOSE VIGNOLA"; en la anotación marginal en donde dice "Viñola", debe decir "VIGNOLA", por así corresponder. Las Piedras, 14 de diciembre de 1994. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51258 Mar 20- v Mar 31

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de SANTIAGO SILVA VIEIRA de FREITAS (Fa.263/94), pues en la misma donde dice al margen como apellido materno Vieira debe decir: "VIEIRA de FREITAS", POR SER LO QUE CORRESPONDE POR SER APELLIDO COMPUESTO.- EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- MELO, 22 DE FEBRERO DE 1995.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51331 Mar 21- v Abr 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "DIAZ, JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA.FA.B/35/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Moreno Díaz, inscripto el 2 de julio de 1929, en la 8a. Sección de Paysandú. Acta Nº 10, en el sentido de que en el cuerpo del acta se omitió el nombre José Moreno. Paysandú, 8 de marzo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51234 Mar 16- v Mar 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "MEDIZA ZAIDA RAMONA-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- Ficha Letra B No. 127/1994", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Mediza Zaída Ramona, de la siguiente manera: que tanto al margen como el cuerpo de la partida de nacimiento donde dice "Mendiza" debe decir "Mediza" por ser el correcto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, febrero 22 de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51461 Mar 27- v Abr 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "RODRIGUEZ OLID, Isaias y ZIPOLO, Martha Beatriz. Rectificación de partida", Ficha: 393/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Andrés Nicolás Rodríguez Zipolo (Acta Nº 677 del 28/11/89 - 1ra. Sección de Rocha) en el sentido que donde dice: "el veintiocho de diciembre de 1983", debe decir: "el veintiocho de diciembre de 1981" por así corresponder. Por auto Nº 8.455 del 23/12/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 3 de marzo de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51252 Mar 17- v Mar 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: BRITES RAMIREZ, Silvana Gisel. Rectificación de Partida. Fa.B/437/94, se presentó Blanca Nieves Ramírez Ferreira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Silvana Gisel Brites Ramírez, acta No. 1255, del 14 de agosto de 1991, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que en el cuerpo del acta de nacimiento de la menor Silvana Gisel, donde dice "es hija legítima de Elida Selva Rodríguez, debe decir: "Elida Selva Ramírez", por así corresponder.
Salto, 3 de febrero de 1995.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51230 Mar 16- v Mar 29

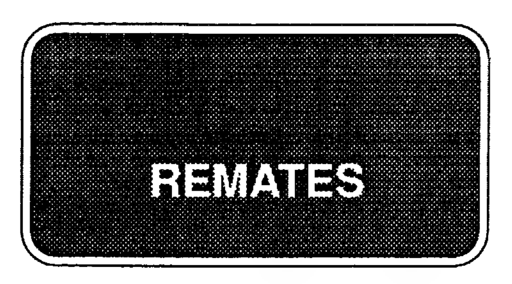
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "DOS SANTOS TRINIDAD, Henrique (Enrique) Mauricio.- Rectificación de partida.- B/378/94", se hace saber que se presentó ante este Juzgado solicitando la rectificación Delia Susana Trinidad Cataneo y Enrique Dos Santos Lercari de la siguieten partida de nacimiento Acta Nº 10 de fecha 10/2/82 en el libro Nº 34 de la ciudad de Montevideo, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de la partida "dos Santos" debe decir "Dos Santos" por así corresponder.
José María Moller, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51367 Mar 22- v Abr 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO DE TREINTA Y TRES, se hace saber que en los autos caratulados: "PIRES, ALBERTO, RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 25/93". Se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO PIRES, extendida el ocho de Abril de mil novecientos cincuenta y dos.- ACTA No. 20 de la novena sección del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de que en donde dice: "EL DIA TREINTA Y UNO DE LOS CORRIENTES, MES Y AÑO", debe decir: "EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE LOS CORRIENTES", -por ser lo verdadero.- DRA. MARIA FLORENCIA DI LORENZO/ACTUARIA ADJUNTA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad y departamento de Treinta y Tres a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51381 Mar 23- v Abr 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en los autos: "GONZALEZ Isabelino.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha B 1003/1994", se hace saber que se presentó don Isabelino González solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por el Oficial del Estado Civil de la 2da. sección de Cerro Largo, el día 17 de febrero de 1930, Acta No. 11, en el sentido de que DONDE DICE: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Isabel", DEBERA DECIR: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Isabelino", por ser lo verdadero.
Se hace saber que a los efectos de este trámite se le concedió Auxiliatoria de Pobreza al Sr. Isabelino González.
Treinta y Tres, 9 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51382 Mar 23- v Abr 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados " Banco de la Republica Oriental del Uruguay c/ Molinos y Fiderias del Este S.A.", Ejecucion de Hipoteca,ficha B 63/89, pieza separada del expediente B 55/88, se hace saber que el proximo 27 de abril de 1995 a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016,a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, de los siguiente bienes inmuebles: a)Inmueble padrón No 633, sito en la Segunda Seccion Judicial de Florida, Casupa, zona urbana (antes padron 10.708 segregado del padron 7.875) que según plano de mensura del Ing. Pedro Nuñez de mayo de 1942 inscripto en la Direccion Departamental de Catastro de Florida con el No. 268 el 13 de junio del mismo año,está señalado con la letra "F" y tiene una superficie de 5 hectareas 2.267 mts., con 224 mts. 06 de frente al N.O. en parte con calle "G" y por el S.E. a via de Ferrocarril. b)Inmuebles padrones Nos. 458,459 y 856, tres solares de terreno con sus edificaciones y mejoras sitos en la Segunda Seccion Judicial de Florida,localidad "Fray Marcos" que se deslindan: Padron No.458, según plano del Agr.Ariel Cabrera (H) de abril de 1980 inscripto en la Direccion General de Catastro el 3.9.1981 con el No.5.557 seseñala como fracciones 1 a 16 con un área total de 2 hectareas 4.305 mts2, 34 dcms. con 168 mts.50 cms. de frente al N.O. a fraccion 19 destinada a calle; Padrón No. 459, segun plano del mismo agrimensor de setiembre de 1981,inscripto en la Direccion General de Catastro el 8.9.81 con el No. 5.560,tiene una superficie de 4 hectareas 2.063 mt.2, y se deslinda 164 mts. 40 cms. al S.E. de frente a calle Cinco.; Padrón No.856,según plano del mismo agrimensor inscripto en la Direccion General de Catastro el 3.9.81 con el No.5.557, tiene una superficie de 2.953 mts.2, 21 dcms. con 2 mts.20 de frente al O. a calle;esta fraccion se señala con el No. 17 del citado plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debeerá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente. los gastos de escritura,impuesto y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 3,99%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 3% Ley 12.700 será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 3) Que los titulos y demas antecedentes, estan depositado en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, marzo 22 de 1995.

Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 1.150,00 5/pub 16615 Mar 28- v Abr 03

DE DECIMOTERCER TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er Turno, dictada en autos caratulados: " BANCO DO BRASIL C/ TRANSPORTADORA CORAL S.A - COBRO DE PESOS - Ficha B/281/89, se hace saber que el próximo 25 de Abril a las 14 y 30 horas en el local sede de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) La unidad o escritorio 304, Padrón individual 6.566/304 (antes padrón 226.557), que según plano del Agrim. José Luis Gonzalez Fonticelli de diciembre de 1963, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 25/10/67 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 58.191, el 3/11/67, se ubica en 3er piso a cota vertical más 16 mts 40 cm, tiene una superficie de 32 mts2 34 dm y linda: por el N con Avda 18 de Julio, por el E con unidad Escritorio 303, por el S Unidad escritorio 300, ducto"G-3" y Pallier y Escalera "A-3", y por el O con ducto "F-3" y unidad escritorio305 II) La unidad o escritorio 305, padrón individual Nº 6.566/305,(antes Padrón No. 226.558) se describe de acuerdo al plano de mensura y división del Agrm. José Luis González Fonticelli de Diciembre de 1963 descripto anteriormente se ubica en 3er. piso a cota más 16 mts 40 cmts.Superficie: 50 m2 84 dmts. Linda: por el N con Avda. 18 de Julio; por el E con escritorio 304 y ducto "F-5"; por el S con ducto "F 3", palier y escalera "A 3" y ascensor "B 3" y por el O con padrón Nº 6.565.Dichas Unidades integran el edificio construído de acuerdo a la ley 10.751, su reglamentación y disposiciones municipales en vigencia, sobre un solar de terreno (bien común) ubicado en la 4a Sección Judicial de Montevideo, Padrón matríz Nº 6.566, que según plano del Agrm. José S. Meier de febrero de 1962, inscripto con el Nº 42.581 el 23/2/62 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 684 m2 32 dmts (según títulos) y se deslindan así: 21 mts 27 cmts al N de frente sobre Avda. 18 de Julio; 32 mts 15 cmts al E, de frente a la calle Río Negro siendo esquina; 21 mts 34 cmts al S, lindando con el padrón 6.568 y 32 mts 13 cmts al O, lindando con el Padrón Nº 6.565. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos é impuestos la Comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado, los gastos, publicidad, la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1.33% del precio del remate.4º) Que del Registro Gral de Arrendamientos y Anticresis existe la inscripción de un arrendamiento urbano con el Nº 545, al Fo. 599 del Lo. 109, otorgado el 13/4/93 ante el Esc. Gerardo Peralta 5º)La Sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S, gastos comunes, contribución inmobiliaria y demás tributos nacionales y municipales. 6º) Que los testimonios notariales de los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de Marzo de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 1.400,00 5/pub 16178 Mar 23- v Mar 29

Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 Turno, dictada en autos caratulados "BANCO PAN DE AZUCAR C/ WILMAR PIRIZ O PIREZ GAGO; ELBIO PIRIZ O PIREZ GAGO" JUICIO EJECUTIVO- FICHA B/315/81" se hace saber que el próximo 27 de Abril a partir de las 14 y 30 horas en el local sede de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de terreno con su edificio, mejoras y demás accesorios que contienen ubicado en la 1a sección judicial del Departamento de Tacuarembó , empadronado con el Nº 24, siendo parte de la manzana 3 de ésta ciudad, con una superficie de 419 mts con 2830 cmts, dados por dos planos uno del Agrm Gerardo P. Fernandez inscripto con el Nº 123 el 28/11/39 en la Oficina Técnico de Empadronamiento Inmobiliario de Tacarembó del que arroja un área de 190 mts 1835, fracción que da frente a la calle César Ortiz y Ayala; y el otro plano es del Agrm Ildefonso P. Estevez inscripto con el Nº 332 el 30/ 12/46 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó arroja una superficie de 229 mts 10 dm da al fondo y completa sumada con la anterior la superficie total al principio expresada y el deslinde en conjunto es: al NE frente a la calle César Ortiz y Ayala en 14 mts con 14 cms; al NO con bien de sucesión de Pedro Riecetto; al SO con bien de María Blanca Freitas; y al SE con bien de Miguel Iturralde y de sucesión de Ulises Palombo. II) Un solar de terreno con su construcción y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 18 de la 1a sección judicial de Tacuarembó; padrón Nº 2052, designado con el Nº 3, en el plano del Agrm. Ildefonso Esteves inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 222, el 4/12/48 compuesto de 300 mts, 3 dm que linda: al SO calle César Ortiz y Ayala; al NE P. Epifanio al NO solar 2, y al SE Celestino Pirez y A.Palombo.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del Remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e Impuestos - o sea- el 1.33% del precio de remate. 4º) Que el 3,09% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.4º) Que con relación al Padrón Nº 24, el mismo está compuesto por 2 fracciones y las mismas son descriptas y deslindan en títulos en forma conjunta.5º) Que surge una Hipoteca de fecha 3/4/ 1981 a favor de" Santos M. Arbiza. Sociedad en Comandita por Acciones", inscripta en la misma fecha con el Nº 1432, Fº 1735/36 Lº 256.6º) La Sede desconoce la existencia de deudas por aportes al B.P.S, contribución inmobiliaria y demás tributos nacionales y municipales.7º)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien

a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legles, se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de febrero de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 1.350,00 5/pub 16589 Mar 28- v Abr 03

Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er Turno, dictada en autos caratulados: " BANCO DO BRASIL C/ TRANSPORTADORA CORAL S.A - COBRO DE PESOS - Ficha B/281/89, se hace saber que el próximo 25 de Abril a las 14 y 30 horas en el local sede de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) La unidad o escritorio 304, Padrón individual 6.566/304 (antes padrón 226.557), que según plano del Agrim. José Luis Gonzalez Fonticelli de diciembre de 1963, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 25/10/67 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº58.191, el 3/11/67, se ubica en 3er piso a cota vertical más 16 mts 40 cm, tiene una superficie de 32 mts2 34 dm y linda: por el N con Avda 18 de Julio, por el E con unidad Escritorio 303, por el S Unidad escritorio 300, ducto"G-3" y Pallier y Escalera "A-3", y por el O con ducto "F-3" y unidad escritorio305 II) La unidad o escritorio 305, padrón individual Nº 6.566/305,(antes Padrón No. 226.558) se describe de acuerdo al plano de mensura y división del Agrm. José Luis González Fonticelli de Diciembre de 1963 descripto anteriormente se ubica en 3er. piso a cota más 16 mts 40 cmts.Superficie: 50 m2 84 dmts. Linda: por el N con Avda. 18 de Julio; por el E con escritorio 304 y ducto "F-5"; por el S con ducto "F 3", palier y escalera "A 3" y ascensor "B 3" y por el O con padrón Nº 6.565.Dichas Unidades integran el edificio construído de acuerdo a la ley 10.751, su reglamentación y disposiciones municipales en vigencia, sobre un solar de terreno (bien común) ubicado en la 4a Sección Judicial de Montevideo, Padrón matríz Nº 6.566, que según plano del Agrm. José S. Meier de febrero de 1962, inscripto con el Nº 42.581 el 23/2/62 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 684 m2 32 dmts (según títulos) y se deslindan así: 21 mts 27 cmts al N de frente sobre Avda. 18 de Julio; 32 mts 15 cmts al E, de frente a la calle Río Negro siendo esquina; 21 mts 34 cmts al S, lindando con el padrón 6.568 y 32 mts 13 cmts al O, lindando con el Padrón Nº 6.565. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos é impuestos la Comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado, los gastos, publicidad, la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1.33% del precio del remate.4º) Que del Registro Gral de Arrendamientos y Anticresis existe la inscripción de un arrendamiento urbano con el Nº 545, al Fo. 599 del Lo. 109, otorgado el 13/4/93 ante el Esc. Gerardo Peralta 5º)La Sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S, gastos comunes, contribución inmobiliaria y demás tributos nacionales y municipales. 6º) Que los testimonios notariales de los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de Marzo de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 1.400,00 5/pub 16178 Mar 27- v Mar 31

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19 TURNO , dictada en autos cartulados "BANCO COMERCIAL / FANACU S.R.L Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO- Fa.37/94", se hace saber que el próximo día 5 de abril de 1995 a partir de las 14 horas en salon de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar partiendo de una base de $ 66.332.= (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la 21a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón 51.459, que según plano del Agrim. Carlos Morador y Otero de diciembre de 1909 se señala con el número 5, tiene una superficie de 450 metros y se deslinda así: al Oeste 10 mts de frente a Carretera a Colón, hoy Av. Eugenio Garzón, con no. de puerta 630, entre las calles Laguna Merín y Carapeguá; al Este 10 mts. con solar 8; al Norte 45 mts. con solar 4; al Sur solar número 6.-

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 1995.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 850,00 5/pub 15781 Mar 23- v Mar 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

Rafael L. Dagada
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno,dictada en los autos caratulados "A.N.D.A. C/CODARVI",Fa: A 71/89,se hace saber que el próximo 5 de abril a las 15hrs. en el local de Yaro 1121,asistido del Sr. Alguacil de la Sede,el rematador RAFAEL L.LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación,los siguientes bienes embargados en autos:UN torno Meuser y Co Nº 6452/1950 c/acc. (base $ 3.333.33),UNA plegadora de chapa manual de 2mts. (base $ 1.333.33),CUATRO manómetros y un reductor (base $ 66.66),DOS rollos de linga de acero (base $ 33.33),CUATRO caños galvanizados diversos largos (base $ 53.33),VEINTE barras de acero diversos largos y esp. (base $ 333.33),UNA máquina neumática marca Hytrofile c/motor (base $ 666.66),UN torno mecánico 3mts. entrepunto s/marca vs. (base $ 6.666.66),UNA turbina chica c/motor electr. (base $ 133.33),UNA máquina agujerear s/marca c/motor (base $ 533,33), UN torno s/marca 1.40 entrep. c/motor (base $ 4.000.00),UNA máquina agujerear de pie c/motor Nº 194 (base $ 666.66),UNA fresadora marca Cincinati c/motor (base $ 10.000.00) una fresadora Made in England Nº 123989/191 (base $ 6.666.66), UN torno marca HEB lmt. entrep. Made in France (base $ 5.333.33) UNA fresadora color gris s/marca (base $ 3.333.33), UN aparejo eléctrico marca Biex p/750kgs. (base $ 1.000.00),UN aparejo electr. marca Honey Well (base $ 133.33),UNA prensa copiadora (base $ 133.33), UN aparato de madición marca Omega (base $ 200.00),UN aparato de precisión marca MSA (base $ 66.66),UNA biblioteca madera 3 ptas. (base $ 200.00),UN escritorio madera 7 caj. (base $ 133.33),UN escritorio madera 4 caj. (base $ 100.00) CINCO sillas p/oficina (base $ 33.33),TRES escritorios cármica 3 caj. c/u (base $ 300.00),DOS escritorios madera 7 caj. c/u (base $ 200.00), TRES escritorios metal (base $ 200.00),UN escritorio madera 7 caj. (base $ 133.33),UN armario metal 2 ptas. (base $ 133.33),SIETE ficheros metal 4 caj. c/u (base $ 373.33),UNA biblioteca seccional con 5 ptas. (base $ 333.33).SE PREVIENE:1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% s/venta,impuesto a las ventas forzadas.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.76% del precio resultante.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,23 de marzo de 1995.-

Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 840,00 3/pub 16575 Mar 28- v Mar 30

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en losautos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ PABLO PARDO SANTAYANA CANAVERIS Y OTROS .Ejecución Hipotecaria" Fa. 615/85 se hace saber que el próximo 20 de Abril a las 14.30hs. en la A.N.R.C.I.Zabala Nro.1328,asistido de la Sra.Alguacil de la Sede, el Rematador Juan O.Mauad, mat.150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles:I)Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden,sita en el "Pueblo Sarandí de Navarro", de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Rio Negro, empadronado con el Nro.117,zona urbana-suburbana,constituído por los solares: 174 al 178 inclusive, del plano del Agrimensor Juan Basso, de Junio de 1902 y copia expedida por el Agr. Víctor Bernasconi en Paysandú, el 6/3/1908.Area según título: 1 hectárea 5374 metros y según relevamiento efectuado por el Agr. Rafael Thevenet, en setiembre de 1933,tiene un área de 1 há 7064 m.La copia parcial del original fue efectuada por el Agr. Luis Carballo e inscripta en el Registro Departamental de Catastro de Río Negro, con el Nro. 1764, el 24 de Junio de 1966.- Dicho bien presenta los siguientes deslindes:al Norte 107 mts. 32 cms. con la calle Nro.13, al Este 246 mts. con la que fuera sucesión Penza, al Suroeste con parte del

arroyo Sarandí y al Oeste 121 mts. con la calle Nro.6.-II)Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que posee,sita en la 8a.Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronada con el Nro.626, compuesta según títulos de 2865 hectáreas 8.916 mts. y según plano del Agrimensor Celestino Suarez Acevedo en Marzo de 1957,inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nro.537 el 3/4/57, en el que se señala con las letras A,B y C, se compone de una superficie total libre de caminos de 2.825 hectáreas 5383 mts. 94 cms. que se describen en conjunto:Al Este 358 mts. 90 cms. con Camino Vecinal, y linea quebrada de rectas que miden:390 mts. 80 cms; 138 mts. 82 cms; 1061 mts. 47 cms;24 mts.90 cms; 70 mts. 18 cms; 130 mts.20 cms; 245 mts. 48 cms; 140 mts. 96 cms; 948 mts.43 cms; 639 mts.70 cms;520 mts. 31 cms; 437 mts.30 cms; 526 mts. 6 cms; 984 mts. 50 cms; 174 mts. 5 cms; 778 mts. 30 cms; 194 mts; 291 mts.14 cms; 435 mts. 51 cms; 1019 mts. 70 cms; 745 mts.30 cms y 256 mts. 60 cms. con Camino Departamental de Cuchilla de Navarro, al Suroeste recta de 3404mts. 60 cms. con los padrones de quienes fueron Jesús Pe llic er sucesión Villamil y padrón Nro.625 , al Oeste Cañada de Mata Chinas y rectas de 2097 mts.53 cms; 1057 mts. 25 cms, en ambas rectas con Camino Vecinal de 18 mts. 30 cms. de ancho,2332 mts. 83 cms. y por último tramo del Camino Vecinal a Averías y rectas de 1.719 mts. 50 cms lindando por todo este viento con el padrón Nro. 625 y al Norte Arroyo Sarandí por medio con Ernesto Loraces,Pueblo Sarandí,Teofilo Estigarribia y Emilia Penza.La fracción A se encuentra atravesada de NW a SE por el Camino Vecinal al Pueblo Sarandí y de Este a Oeste por el Camino Vecinal a Averías.La fracción B está cruzada de NE a SW por el Camino Vecinal a Averías.-III) Un terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 18a.Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro.32.272,compuesto de una superficie segun titulos de 423 mts.22 dms. que según plano del Agr. Joaquín A.Gorriaian de 26 de Julio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 36.265 el 8/8/58, consta de una superficie de 426 m.c. 89 dms. que se deslinda así: al Suroeste 8 mts. 58 cms. de frente a la calle 21 de Setiembre Nros. 2885 y 2887 distando su punto medio 30 mts.12 cms. de la esquina formada con la calle Pedro F.Berro, 2 líneas,una de 46 mts. 73 cms. y otra de 3 mts. 59 cms. al Noroeste con el padrón 32.273, 8 mts. 99 cms. al NE con el padrón 106.495 y 48 mts. 43 cms. al SE lindando con los padrones 32.280 y 32.271.-SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares americanos.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 3,99% más el 2% impuesto a las ventas forzadas, total 5.99% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 3% de Impuestos Departamental sobre los padrones de Río Negro.- 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo.-4) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 1,33% del precio obtenido.- 4) Respecto a los Padrones 117 y 626 de Río Negro,surgen de los Certificados Registrales la existencia de contratos de arrendamientos sobre los mismos, los que fueron inscriptos con posterioridad a la prohibición de arrendar, otorgada en la escritura de hipoteca que se ejecuta en autos, y fueron otorgados sin el consentimiento del acreedor ejecutante.- 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523.Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,14 de Marzo de 1995.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.900,00 5/pub 16529 Mar 27- v Mar 31

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición del señor Juez del juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.Turno,dictada en los autos caratulados"NIKITIN SILVA,FERNADO DANIEL C/.CRIVELLO MIESE,ESTHER ISABEL Y OTROS"ficha 115/94(Cesación de Condominio)se hace saber que el dia 6 de abril de 1995 a las 15y30 horas en Zabala 1328 Asociación Nal.de Rematadores,con la presencia de la señora Alguacil,se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI,mat.546-C.I.854.981-8 tél.712473 RUC. 210534800017, realizará la venta en remate público del siguiente inmueble,solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18 Sec.Judicial de Montevideo(antes 24 S.J.)zona Urbana,paraje Buceo,Padrón 114.992 señalado como solar 13 en el plano del Agrimensor Felix Logaldo de marzo de 1925,inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de marzo de 1925,según el cual tiene una superficie de 500 mts.y se deslinda: 10 mts. al Noreste,de frente a la calle General Thiebaud(puerta No.1771)entre las calles Tomas Gómez y B.Presidente Oribe:50 mts.al Sureste lindando con Padrón 114.991(solar 14)10mts. al Suroeste lindando con padrón 114.974 (solar 31) y 50 mts.al Noroeste lindando con padrón No.114.993(Solar 12),saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de la tasación de la Cédula Catastral que figura en autos BASE $ 66.187,20. Los títulos y demas antecedentes se encuentran en la caja fuerte de la Sede,calle San José 1132 5to.piso.

Se previene:-Qu el mejor postor deberá consignar el 30% como seña en efectivo M/N.al bajarse el martillo.

1ro.)Serán de cargo de los compradores,los gastos de escrituración,honorarios,certificados y demás impuestos que gravan la ley de los remates,comisión.al rematador 3,99% más 2% vente forzada para el Poder Judicial.

2do.)Será de cargo de cargo del demandado en el exp.1,42% del precio total del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones-Montevideo marzo 23 de 1995. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 800,00 5/pub 16591 Mar 28- v Abr 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

Horacio Piñeyro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en los autos "COFAC C/ FLORIPA S.A. Y OTRO. Intimación de Pago. "Ficha: 64/94, se hace saber que el 3 de abril de 1995 a las 15 hs. en Piedras 274, el Rematador Horacio Piñeyro (Matr. 3653 RUC: 211224630014), asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, 001 que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón 29.550, incorporado al régimen de propiedad horizontal de acuerdo a las disposiciones de la ley 14.261, que según plano de mensura del Agr. Carlos A.Torresbalsami de setiembre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 23.11.1987, con el No. 11.731, consta de una superficie de 305 ms. 28 dms. con 9ms. de frente al Oeste a Coronel Alegre (puerta Nº 1168), entre AV. Brasil y Bartolito Mitre, distando su punto más próximo 71 ms. 95 cms. de la esquina con la última nombrada. La unidad 001, está empadronada con el Nº 29.550/001, y según el referido plano tiene dependencias en P.B. a cota 17 cms. con una superficie de 155 ms. 18 dcms.; en primer piso a cota más 3 ms. 5 cms. con una superficie de 28 ms. 19 dms.; en segundo piso a cota más 5 ms. 93 dms. una superficie de 35 ms. 66dms. y en planta azotea a cota más 8ms. 81cms. con una superficie de 6ms. 38 dms. Superficie total: 225ms. 41 dms. le corresponde el uso exclusivo del patio F. patio G. y garage B en P.B. y de la terraza L 2 en 2do. piso SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo,en moneda nacional y en concepto de seña en el acto de remate en 30% de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e IVA del Rematador (3,99%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art. 391 y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta, impuesto e IVA del Rematador (1,33%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. (San José 1132), no obrando documentación relativa a las construcciones. Y, a los efectos se hacen estas publicaciones, Montevideo; trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.200,00 5/pub 16577 Mar 28- v Abr 03

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno,dictada en los autos caratulados "OTEGUI,MARGARITA C/FARINA MONTAÑO,TABARE Y ALFREDO ENRIQUE.Ejec. Hipote.",Fa: 229/93,se hace saber que el próximo 20 de abril a las 15hrs. en el local de Yaro 1123,asistido del Sr. Alguacil de la Sede,el rematador RAFAEL L. LADAGA,matr. 1351 RUC 210354410016 sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor,los siguientes bienes inmuebles embargados en autos:I)una fracción de campo y sus mejoras situada en la 6ta. Secc.Jud. del Departamento de Lavalleja,zona rural,paraje "Laureles" empadronada con el número 3.160 compuesta en total de 75 hás. 2.422mts. que por corresponder en su origen a dos padrones se deslinda así:a)fracción en forma triangular que es parte de la fracción número 2 del plano del Ing.Agr. Miguel A.Graña del 20 de diciembre de 1984,registrado con el número 6.010 el 27 de diciembre siguiente con un área según dicho plano de 3hás. 3.651mts. que antes integraba el padrón número 3.157 y hoy es parte de la fracción número dos,que se deslinda así:al Norte Camino Vecinal;al Noroeste remanente del padrón número 3.157 de María Montaño de Farina e hijos;al Sur remanente fracción número dos del referido plano.b)remanente de la fracción número dos del padrón número 3.160(parte) con un área según plano de 71hás. 8.771mts.,que se deslinda así:al Norte con Camino Vecinal y fracción descripta en el apartado A;al Sur con padrón número 5.584 de Tabaré Farina;al Este con remanente del padrón número 3.157 y al Noroeste con fracción uno del mismo plano.II)dos fracciones de campo sitas en la misma Sec.Jud. y paraje que los anteriores, empadronadas con el número 9.288,señaladas con los números tres y cuatro en el plano del Agr.Lamas Daniel Fosalba de setiembre de 1.938 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el número 129 el 6 de octubre siguiente,compuesta la fracción número tres de

126hás. 5.254mts.,lindando al Noreste con los señores Farina Hermanos;al Sureste también campos de de Farina Hermanos, con la sucesión de Benito Singlán y con José Libonatti;al Noroeste con la fracción número dos de Juana Esther Cortés y al Suroeste con José Francisco Topalda y con la sucesión de Benito Singlán;y la fracción número cuatro se compone de 7hás.1.276mts. y linda:al Noroeste con la fracción número tres anteriormente deslindada y con sucesión de Benito Singlán y al Suroeste,Noreste y Sureste con la citada fracción de sucesión de Benito Singlán.Superficie total de ambas fracciones 133hás.6.530mts.;III)fracción de campo y mejoras sitas en la misma Sec.Jud.y paraje que los anteriores,empadronada con el número 3.157 en mayor área(hoy 14.597),que según plano del Agr.Miguel A.Graña del 6 de julio de 1.986,inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 20 de agosto siguiente con el número 6.231,en el que está señalada con el número dos,se compone de una superficie de 150hás, que se deslinda así:al Noroeste en rectas de 1.190mts.y 65cms.y 1.099mts.con 40cms. respectivamente con la fracción número uno del mismo plano;al Sureste rectas de 533mts.70cms. y 692mts.de frente a Camino Vecinal y al Noreste recta de 1.329mts. 25cms.con remanente del padrón número 3.157.-SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impestos y demás que la ley pone a su cargo,como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 3.99% más el 2% s/ ventas,impuesto a las ventas forzadas,más el 3% de Impuesto Departamental.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.33% del valor resultante.4º)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede.San José 1132.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo 14 de marzo de 1995.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 2.100,00 5/pub 16590 Mar 28- v Abr 03

JUZGADO LETRADO DE ADUANA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Aduana de 2º Turno, en autos: "FISCO c/ SALETTE SILVEIRA JUAN PABLO y OTROS" - Imputación de Infracción Aduanera - (250/73), el próximo 30 de Marzo de 1995, desde las 15 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Camión MERCEDES BENZ, matrícula 25.243 de Rivera, motor O M.67/4300671017932, año 1950 embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de Marzo de 1995. Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

20) $ 210,00 5/pub 16393 Mar 24- v Mar 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra.Juez Ltdo.de Familia de 20º turno,dictada en autos "FERNANDEZ HELGUERA,Manuel Gregorio.-Sucesión" Ficha Nº 63/92,se hace saber que el próximo 31 de marzo de 1995,a la hora 1400,en el salón de la ANRCI en Zabala 1328,se procederá por intermedio del Martillero Guillermo Abella Zuasti Mat.Nº 5170 y RUC 213009880016,a la venta en subasta pública sobre la base de $U 381.559 (trescientos ochenta y un mil,quinientos cincuenta y nueve pesos uruguayos), representando los 2/3 de la tasación catastral,del siguiente bien inmueble:UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL padrón Nº 21.535/901,del noveno piso del edificio identificado con el Nº 1645 de Bvar.Artigas,en la 18a.Sec. Judicial de Montevideo,que según plano del Agrim.Jorge Colacce de dic./60 e inscrito en la DGCN el 11/ 8/61,tiene una superficie de 144 m2 16 dm2.-SE PREVIENE:1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta,en efectivo y en moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma,más el 5,99% por comisión del Rematador e impuestos de Ley. -2º)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo.-3º)No obran en poder de la Sede los planos de mensura y fraccionamiento,siendo por lo tanto,de cargo del adquirente su regularización.-4º)Serán de cargo del Expediente,la comisión vendedor del Rematador e impuestos de Ley todo calculado en 1,33% del precio obtenido en la venta.-5º)Los títulos y demás antecedentes,están a disposición de los interesados,en la Oficina Actuaria de la Sede,en Mercedes 953.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,3 de marzo de 1995.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) $ 700,00 5/pub 16206 Mar 23- v Mar 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos: "RIVAS CALVO ROBERTO c/SIMONE MARY y OTROS" - Juicio Ejecutivo - (1405/93), el próximo 30 de Marzo de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Sierras; Picadora de carne; Ganchos de hierro; Balanza aérea; Equipo de mate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado, los gastos, publicidad, la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1.33% del precio del remate.4º) Que del Registro Gral de Arrendamientos y Anticresis existe la inscripción de un arrendamiento urbano con el Nº 545, al Fo. 599 del Lo. 109, otorgado el 13/4/93 ante el Esc. Gerardo Peralta 5º)La Sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S, gastos comunes, contribución inmobiliaria y demás tributos nacionales y municipales. 6º) Que los testimonios notariales de los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de Marzo de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 1.400,00 5/pub 16178 Mar 23- v Mar 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos: "HOMERO A. DE LEON S.A. c/ALEJANDRA PIEDRABUENA" - E. Cambiaria - (1005/93), el próximo 30 de Marzo de 1995, desde las 15 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: Camioneta VOLKSWAGEN Kombi, matrícula 535.551, padrón 287.595 de Montevideo, embargada en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Marzo de 1995. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

20) $ 210,00 3/pub 16703 Mar 28- v Mar 30

DE DECIMONOVENO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19 TURNO, dictada en autos cartulados "BANCO COMERCIAL / FANACU S.R.L Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO- Fa.37/94", se hace saber que el próximo día 5 de abril de 1995 a partir de las 14 horas en salon de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar partiendo de una base de $ 66.332.= (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con construcciones sito en la 21a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón 51.459, que según plano del Agrim. Carlos Morador y Otero de diciembre de 1909 se señala con el número 5, tiene una superficie de 450 metros y se deslinda así: al Oeste 10 mts de frente a Carretera a Colón, hoy Av. Eugenio Garzón, con no. de puerta 630, entre las calles Laguna Merín y Carapeguá; al Este 10 mts. con solar 8; al Norte 45 mts. con solar 4; al Sur solar número 6.-

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 1995.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 850,00 5/pub 15781 Mar 23- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra.Juez Ltdo.de Familia de 20º turno,dictada en autos "FERNANDEZ HELGUERA,Manuel Gregorio.-Sucesión" Ficha Nº 63/92,se hace saber que el próximo 31 de marzo de 1995,a la hora 1400,en el salón de la ANRCI en Zabala 1328,se procederá por intermedio del Martillero Guillermo Abella Zuasti Mat.Nº 5170 y RUC 213009880016,a la venta en subasta pública sobre la base de $U 381.559 (trescientos ochenta y un mil,quinientos cincuenta y nueve pesos uruguayos), representando los 2/3 de la tasación catastral,del siguiente bien inmueble:UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL padrón Nº 21.535/901,del noveno piso del edificio identificado con el Nº 1645 de Bvar.Artigas,en la 18a.Sec. Judicial de Montevideo,que según plano del Agrim.Jorge Colacce de dic./60 e inscrito en la DGCN el 11/8/ 61,tiene una superficie de 144 m2 16 dm2.-SE PREVIENE:1º)El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta,en efectivo y en moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma,más el 5,99% por comisión del Rematador e impuestos de Ley.-2º)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,impuestos y demás que la Ley pone a su cargo.-3º)No obran en poder de la Sede los planos de mensura y fraccionamiento,

siendo por lo tanto,de cargo del adquirente su regularización.-4º)Serán de cargo del Expediente,la comisión vendedor del Rematador e impuestos de Ley todo calculado en 1,33% del precio obtenido en la venta.-5º)Los títulos y demás antecedentes,están a disposición de los interesados,en la Oficina Actuaria de la Sede,en Mercedes 953.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,3 de marzo de 1995.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) $ 700,00 5/pub 16206 Mar 23- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE SEXTO TURNO
Horacio Piñeyro Castellanos
Remate Judicial

EDICTO : Por disposición del Señor Juez Letrado del Trabajo de 6º Turno, - dictada en autos: "Anchetta Yanel y otros c/Cimpex S.A." (Ficha: 231/92), se hace saber que el próximo jueves 30 de marzo/ 1995, a las 10 hs. en el local de la calle Cuareim 2092, se procederá por intermedio del martillero Horacio Piñeyro Castellanos (Matr. 3653, RUC 211224630014) asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta sobre la mitad de su valor de tasación de los siguientes bienes: 24 máquinas de coser "Juky" cuyos Nos. de serie son los Siguientes: 287182/179; Y562-01829/121; A562-09398/68; A562-09468/125; B562-10191/92; Y562-01848/83; A562-09535/181; B563-14067/165; B563-09879/70; Y562-01726/15; A562-09887/100; B563-098/102; Y563-01978/17; Y562-017035/30; Y562-01727/127; B562-10173/1; 563-10048/155; B562-102126/19; A563-09676/123; E563-23846/124; B562-09499/18; Y563-01860/109; A563-1627/128; D201-08391/23; 3 máquinas de coser "Columbia"Nros. 0124/192; 17614/186; 166/92-CL3002 S; 6 máquinas de coser "PFAFF" Nros. 732-734/82; 735510/29; 738-012; 23-10/1730/75; 958-01/395; máquina de coser "Boris Never" Nro. 180; 2 máquinas de coser "Brother" Nros. E66-99424/189; 066-B4026/184; 3 máquinas de coser "Durkopp" Nros. 56039/187; 56038/190; 252-26/95; "Mitsubishi" Nro. 054513; "Minerva" Nro. B2/B731; - máquina de coser LU563-13918; 3 máquinas de coser "Singer" Nros. R334010; 17562/43; 318/178; 3 máquinas de coser "Adler" Nros. 12477/158; 237494/170; 287187 S/I; 2 máquinas de coser "Olympia" Nros. B693/44; 625 MOD.8/37; "Husquarna" Nro. 2631089/169; 2 máquinas de coser S/Marca Nros. 6376/191; 134970 S/I; máquina de coser 886 S/I; Peinadora "Cuting Room" V9199; medidora de tela CRA; máquina para industria NH13422/60/151; maq. "Econocopier" 3500S/I, devanadora para 3 conos; 2 Extractores de Aire, uno industrial;3 Acondicionadores de aire;Lote de guías de aluminio; Turbina de aire; - Motor Motormech R-12462; 7 Etiquetadoras SATO SC 110; 2 maq. de Calcular"Facit"; 2 engrampadoras neumáticas Nros. 1/204, 1/206; engrampadoras gancho grande; 102 rollos de cuero descarne varios colores; Estanterias metálicas y de madera; 35 mesas c/ estantería y/o parrilla; 61 cueros Corderito varios tonos; 4 cajas recortes de cueros; 61 Tarjeteros de metal, 59 Cernidores de tiza; 5 escritorios de metal; 24 mesas de dibujo; 90 bancos de madera; 19 con patas de hierro, 40 asientos de madera; 27 sillas de madera, 21 caballetes; 35 Bolsas con Wata; 40 Camperas Gabardina; 2 Monitores BTC, 2 Disqueteras y 1 Teclado "Delta"; Cortadora de Disco S/N y S/Marca; mesas p/máquinas de escribir; Teleimpresora Leich; 3 Planchas eléctricas 13 Flejadoras; 4 Abrochadoras Metalart; Central telefónica "Siemens"; 57 Sacos Sport; Planchas de mármol; 2 rollos de Tela; 10 Planchuelas para estirar telas; 8 Calefactores BERING y 2 Estufas; 31 Bases p/cortar cuero; botiquines; armazones de - hierro y madera c/ tejido mosquitero; y otros bienes que conforman genericamente los bienes de uso y mercaderías del rubro Confecciones.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo; 2) Que deberá abonar por concepto de Comisión de compra más impuesto el 15,44% del total incluyendo el imp. a las ventas forzadas.-
3) Que será de cargo del demandado el 2,66% por concepto de comisión de venta e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) $ 960,00 3/pub 16576 Mar 28- v Mar 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO.-Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera - Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno,dictada en autos,"A.C.A.Cc/MILTON RAUL CROTTI CARELLI"-Juicio Prendario-Ficha B/No.854/93- se hace saber al público que, el dia 31 de marzo de 1995 a partir- de las 17 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se procedera por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.- 1573-ruc-080000270014,a la venta en pública subasta,sin base y - al mejor postor,del siguiente bien,tractor marca Massey Ferguson-modelo 240,año 1980 de 45hp., No.de motor CE 22188U586681F,cubiertas trasera 11 x 28 y delanteras 600 x 16.- SE PREVIENE.-I)Que - el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto- y en efectivo,al serle aceptada la misma.- II)Que será de cargo - del adquirente,la comision e impuestos del rematador que es del - 18 % sobre el precio martillado,(imp.Mpal.3 %,Ventas Forzadas 2 %- IVA 2.2 %,imp.a las Comisiones,vivienda Rural Insaluble 0.80 % y- comision 10 %).-III)Que la demandada abonará por comisión e impuestosl 2.76 % sobre la venta.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras-Marzo 23 de 1995.-
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

20) $ 300,00 3/pub 16561 Mar 27- v Mar 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO.-Por disposicion de la Sra.Juez de Paz Departamental- de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos,"MARTIARENA,JULIANc/ ARMIL S.A.y Otros"-Juicio Ejecutivo-Ficha No. 778/88,se hace saber al público que el dia 31 de marzo de 1995 a partir de las 15-horas y en el local de Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se -procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, - mat. 1573-ruc-080000270014,asistido de la Sra.Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta,sin base y al mejor postor,de -los siguientes bienes, amoladora, armariodechapa,llantas, aros ,balanzas,desenllantadora,chasis de camionenmal estado,cabina,garrafas,carretillas,escritorios,heladeras,carteles,etc.,y demas - bienes embargados e inventariados en autos.-SE PREVIENE.-I)Que - el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto-y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Será de cargo del - comprador,la comision del rematador,que es el 18 % sobre la venta,con impuestos incuidos.-III)Que la demandada abonará el 2.76-%,sobre el precio martillado.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras-Marzo 10 de 1995.-
Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

20) $ 300,00 3/pub 16562 Mar 27- v Mar 29

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
REMATE PUBLICO

Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er.Turno,dictada en autos Montenegro Blanca Flor,Madgalena y Fernandez Espinosa María Libia c/Montenegro Fernandez Sixto. Particion.Fa.370/89 se hace saber que el día 5 de abril proximo a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado,se va a proceder a la venta en remate publico con la intervencion del martillero Julio César Melgar por precio superior a las 2/3 partes de la tasacion que es de UR 830,40,presidiendo la diligencia la Sra.Alguacil, del sigueinte bien:inmueble padron No.8098 sito en calle Gral de La LLana se compone de una superficie de 432mts2 con 12 mts de frente y 36 de fondo con un area construida de 30 mts con una vivienda tipo economico.
SE PREVIENE:que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta e impuestos. Minas,febrero 14 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

20) $ 450,00 5/pub 16171 Mar 23- v Mar 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos caratulados:"Banco República Oriental del Uruguay c/ Muñoz Pérez Carlos Roberto- Medidas Preparatorias- Ficha Letra A No. 105/1991"; se hace saber que el día 27 de abril de 1995 a la hora 15:00 y en el Local La Feria, sito en Ruta Nacional No. 2 km. 308.500, el martillero Héctor Coronel, por ante el Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:
Una Garlopa "Teichert" de mts. 2.55 x040 de cuatro cuchillas accionada por motor eléctrico "Siemens-Schukert No.2548598 E Una Sierra Circular con eje y mandril accionada por Motor eléctrico marca "AEG" No. 1128536 de 3.8 HP;
Una sierra Circular tipo trompo para molduras de madera, accionada por mtor "Marelli" No. 138536 de 1 y 1/2 HP;
Una sierra circular disco de 40 centímetros base de madera dura, accionada por motor "Brasil" No. 7471/3 de 3 HP;
Un taladro eléctrico "Black & Decker de 3/8
Un taladro eléctrico "Black & Decker de 1/2 pulgadas
Un torno para madera, fabricación nacional de mts. 1.50 de entre puntos accionado por motor eléctrico "Hoover" de 1/3 HP
Una prensa de Enchapar de 12 bulones;
Un banco de carpintería de madera dura de mts. 2.50 de largo; una morza para carpintería;
Una sierra sin fin, sin marca No. 10311037, con volante de un metro de diámetro con carro de aserradero, accionada por motor eléctrico "Manzole" No. F572307, con estructura de hierro; Una sierra sin fin sin marca, volante diámetro 0.80, tipo carpintería con motor eléctrico "Alsthom" No.2019234 de 3 HP.- Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el

20 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Son de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que legalmente sean de su cargo. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Fray Bentos marzo 20 de 1995. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) $ 540,00 3/pub 16506 Mar 27- v Mar 29

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ LAURIA ESPALTER JOSE ALBERTO Y CESAR Y SUAREZ MONICA RAQUEL-MEDIDAS PREPARATORIAS-Ficha Letra A No.65/1992"; se hace saber que el día 25 de Abril de 1995 a la hora 14:00 y en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, el martillero Héctor Coronel, por ante el Actuario y el Alguacil, procedera a la venta en remate público sin base y al mejor postor del inmueble padrón No. 5378, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N. 207 de Fray Bentos. Se previene: 1) Que las ofertas se establezcan en dólares americanos- 2) que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma- 3) Que son de cargo del comprador: la comisión del rematador e impuestos que legalmente sean de su cargo. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones Fray Bentos, marzo 20 de 1995. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) $ 500,00 5/pub 16507 Mar 27- v Mar 31

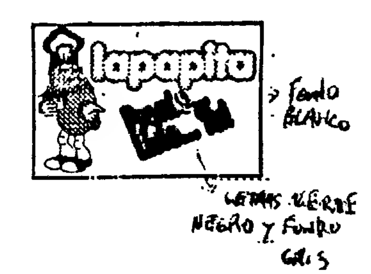
-EDICTO-.-

Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO, comisionado el Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos,dictado en los autos caratulados " BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ GANDARA VICTORIA RAUL MARIO. MEDIDAS PREPARATORIAS.FICHA. Letra A. Nº 134/1994, se hace saber que el dia 27 de ABRIL de 1995 a las 14,oo horas,en el Local de Remates ubicado en Paraje LA FERIA Kil.308.500 de la Ruta Nº2, el Martillero Público HECTOR CORONEL, Matricula 2676 R.U.C. 130016520015 con la asistencia del Señor Alguacil de este Juzgado sacará a la venta sin base y al mejor postor los siguientes bienes: UN ARADO DE MANCERA DE HIERRO= UN CULTIVADOR DE MANCERA DE 5 REJAS= UN CUERPO DE RASTRA DE DIENTE LIVIANO= UN TRACTOR INTERNATIONAL 656 Motor Diesel,4 cilindros,levante tres puntos,toma de fuerza con control remoto= UNA EXCENTRICA "BM" de 18 discos con cajón sembrador, con cilindro hidráulico.-SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar en el acto la toatalidad de la oferta, el 2% de impuesto a la venta forzada sobre el precio resultante, mas comisión e impuestos e I.V.A. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos 16 de Marzo de 1995.- Doctora Grisel Amaro Erasun Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.-
20) $ 360,00 3/pub 16508 Mar 27- v Mar 29



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta. Nº 275660. Montevideo, 9 Feb. de 1995. con esta fecha Ricardo Laurenz. Solicito la marca:



de la clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 12289 Mar 20- v Mar 31

Acta. 275632. Febrero 8, 1995. FERNANDEZ SECCO por THERMO-PUR S.R.L. Solicita: ECOPOL T452. Clase: 1.
23) $ 460,00 10/pub 12898 Mar 20- v Mar 31

Acta 276324. Marzo 16, 1995 NUMEROSKY por MARTINKA SA Solicita:



Clase Int: 35 41.
23) $ 920,00 10/pub 14218 Mar 27- v Abr 07

Acta No. 276.038. Marzo 21, 1995. RED BULL GmbH (Alemania) solicita marca RED BULL clases 3, 5, 12, 14, 16, 18, 20, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 39, 41 y 42.- Reivindica prioridades Acta No. R 56 349/32 Wz del 1.9.94 y Acta No. R 56 361/34 Wz del 2.9.94 ambas en Alemania.
23) $ 1.196,00 10/pub 14595 Mar 24- v Abr 06

Acta 276130. 8 de marzo de 1995. CIKATO por NARDI INDUSTRIA E COMERCIO DE BEBIDAS LTDA. (BR) solicita: "NOVE ERVAS". Clase 33.
23) $ 460,00 10/pub 14777 Mar 17- v Mar 30

Acta 276184. 10 de marzo de 1995. GONZALEZ RUIZ por COMPAÑIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A. (Argentina) solicita: "ESPIGA DE ORO" Clase 32.
23) $ 460,00 10/pub 15235 Mar 16- v Mar 29

Acta 276220. 13 de marzo de 1995. GONZALEZ RUIZ por COMPAÑIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A. (ARGENTINA) solicita: "SALTA" Clase 32.
23) $ 460,00 10/pub 15236 Mar 16- v Mar 29

Acta 276129, 8 de marzo de 1995. GONZALEZ RUIZ por FABRICA NACIONAL DE BEBIDAS LTDA. (Uruguay) solicita:



Clase 33.
23) $ 1.150,00 10/pub 15237 Mar 16- v Mar 29

Acta 276127, 8 de marzo de 1995. YES CLOTHING CO. solicita: "YES CLOTHING" Clase: 25.
23) $ 230,00 10/pub 15241 Mar 16- v Mar 29

Acta 276191, 10 de marzo de 1995. LA SIBARITA S.A. solicita: "YVETTE" Int. 30.
23) $ 230,00 10/pub 15242 Mar 16- v Mar 29

Acta 276197, 10 de marzo de 1995. UNILEVER N.V. solicita: "CUP-A-SOUP" Clase: 29 Detalle.
23) $ 230,00 10/pub 15243 Mar 16- v Mar 29

Acta 276196, 10 de marzo de 1995. UNILEVER N.V. solicita: "OXO" Clase 29, 30 Detalle.
23) $ 230,00 10/pub 15244 Mar 16- v Mar 29

Acta 276194, 10 de marzo de 1995. SOCIEDAD COOPERATIVA COLONIZADORA CHORTITZER KOMITEE solicita: "PIONEROS" Clase: 29, 30, 31, 32.
23) $ 230,00 10/pub 15245 Mar 16- v Mar 29

Acta 276198, 10 de marzo de 1995. SOCIEDAD COOPERATIVA COLONIZADORA CHORTITZER KOMITEE solicita: "MENNO" clase, 29, 30, 31, 32.
23) $ 230,00 10/pub 15246 Mar 16- v Mar 29

Acta 276195, Marzo 10 1995. NINTENTO OF AMERICA INC. solicita: "VIRTUAL BOY" reivindica prioridad USA Acta No. 74/573585 14/9/94. Clase 9, 28.
23) $ 460,00 10/pub 15247 Mar 16- v Mar 29

Acta 276124, Marzo 8 1995. CHAMBORD ET CIE S.A.R.L. solicita: "ST DALFOUR" Clase: 29 Detalle.
23) $ 460,00 10/pub 15248 Mar 16- v Mar 29

Acta 276193, Marzo, 10 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH solicita:



Clase: 41, 42 Detalle.
23) $ 690,00 10/pub 15249 Mar 16- v Mar 29

Acta 276190, Marzo, 10 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATINAL GmbH solicita:



Clase: 1, 3, 5, 9, 10, 16, 30, 31.
23) $ 920,00 10/pub 15250 Mar 16- v Mar 29

Acta 276192, Marzo, 10 1995. WHAALDREN S.R.L. solicita:



Clase: 25.
23) $ 690,00 10/pub 15251 Mar 16- v Mar 29

Acta 276123, Marzo, 8 1995. SEGA ENTERPRISES, LTD. solicita:



Clase: 9, 28.
23) $ 690,00 10/pub 15252 Mar 16- v Mar 29

Acta 276126, Marzo, 8 1995. CHAMBORD ET

CIE S.A.R.L. solicita:



Clase: 29 Detalle.
23) $ 920,00 10/pub 15253 Mar 16- v Mar 29

Acta 276125, Marzo, 8 1995. CHAMBORD ET CIE S.A.R.L. solicita:



Clase: 29 Detalle.
23) $ 920,00 10/pub 15254 Mar 16- v Mar 29

ACTA 276236. 14 de marzo de 1995. Astur Melgar por La Casa del Uniforme S. en C. solicita La Casa del Uniforme:



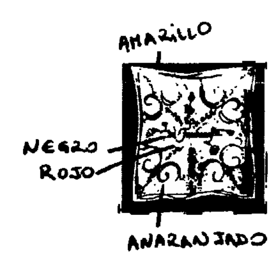
Clase 25.
23) $ 1.150,00 10/pub 15291 Mar 16- v Mar 29

Acta 276160, 9 de marzo de 1995. CIKATO por COMPTOIR NOUVEAU DE LA PARFUMERIE (FR) solicita:



prioridad solicitud FR 553.339 13/01/95
Clase 3.
23) $ 1.150,00 10/pub 15292 Mar 16- v Mar 29

Acta 276161, 9 de marzo de 1995. CIKATO por COMPTOIR NOUVEAU DE LA PARFUMERIE (FR) solicita:



prioridad solicitud FR 95/552.451 06/01/95
Clase 3.
23) $ 1.380,00 10/pub 15293 Mar 16- v Mar 29

Acta 276168, 9 de marzo de 1995 DE BARRIN DE LA FRESNAYE, HENRI JEAN (UY) solicita:



Clase 35.
23) $ 920,00 10/pub 15295 Mar 16- v Mar 29

Acta 276159, 9 de marzo de 1995. CIKATO por COMPANHIA BRASILEIRA DE CARTUCHOS (BR) solicita:



Clase 13.
23) $ 920,00 10/pub 15296 Mar 16- v Mar 29

Acta 276189, 10 de marzo de 1995. ALTEC S.A. (AR) solicita: "ALTEC" Clase 20, 21.
23) $ 230,00 10/pub 15297 Mar 16- v Mar 29

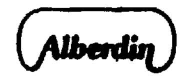
Acta 276202, 13 de marzo de 1995. CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita: "IVERGEN" Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 15300 Mar 16- v Mar 29

Acta 276017, 24 de febrero de 1995. CIKATO por CROSSA RIBEIRO, GUSTAVO (UY) solicita: "RYTUAL" Clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 15301 Mar 16- v Mar 29

Acta 276201, 13 de marzo de 1995. CIKATO por AÇOPLAN TRANSPORTES RODOVIARIOS LTDA. (BR) solicita: "AÇOPLAN" Clase 38.
23) $ 230,00 10/pub 15302 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276067, Montevideo, Marzo 6 de 1995. ALVARO CROCCO, por BEST FLAVORS, INC. (E.U.A.) solicita marca: "MISTIC" Clase Int. 32.
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15308 Mar 16- v Mar 29

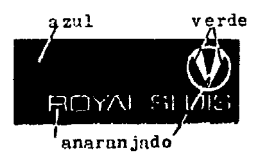
Acta Nº 276148. Montevideo, Marzo 9 de 1995. ALVARO CROCCO, por ORLANDO RUBEN GIL LAURO (URUGUAY) solicita marca:



Clase Int. 5, 29, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 15309 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276149. Montevideo, Marzo 9 de 1995. ALVARO CROCCO, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca "JUVETEINT". Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15310 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276150. Montevideo, Marzo 9 de 1995. ALVARO CROCCO, por PETOSEED CO. CHILE LTDA. (CHILE) solicita marca:



Clase Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 15311 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276151. Montevideo, Marzo 9 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.) solicita marca: "LOETTE" Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15312 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276152. Montevideo, Marzo 9 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.) solicita marca: "MINESSE" Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15313 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276153. Montevideo, Marzo 9 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.) solicita marca: "HARMONET" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15314 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276154. Montevideo, Marzo 9 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.) solicita marca: "JOLET" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15315 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276155. Montevideo, Marzo 9 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.) solicita marca: "MINIQUE" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15316 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276175. Montevideo, Marzo 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por FRED PERRY SPORTSWEAR LIMITED. (INGLATERRA) solicita marca:



clase Int. 25, 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 15317 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276176. Montevideo, Marzo 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por KNOLL AG. (ALEMANIA) solicita marca: "TROMBOFOB" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15318 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276177. Montevideo, Marzo 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por KNOLL AG. (ALEMANIA) solicita marca: "NIAR" clase Int. 5. Publíquese diez días consesutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15319 Mar 16- v Mar 29

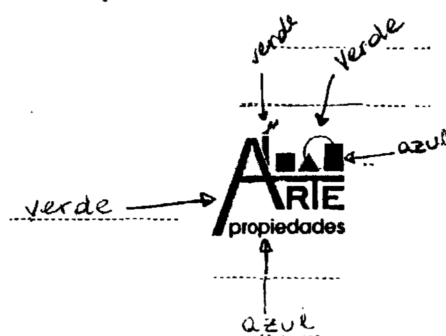
Acta Nº 276213. Montevideo, Marzo 13 de 1995. ALVARO CROCCO, por ROUSSEL UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca: "ECRANSOL" clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15320 Mar 16- v Mar 29

Acta No.276214. Montevideo, Marzo 13 de 1995. ALVARO CROCCO, por ROUSSEL UCLAF, Société Anonyme. (FRANCIA) solicita marca: "SEBOPAIN" clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15321 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276215. Montevideo, Marzo 13 de 1995.

ALVARO CROCCO, por ROUSSEL UCLAF, Société Anonyme. (FRANCIA) solicita marca: "BACTOMOUSSE" clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15322 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276273. Montevideo, 14 de marzo de 1995. Con esta fecha RAFAEL GUERRA solicitó la inscripción de la marca:



de la clase 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.840,00 10/pub 15374 Mar 16- v Mar 29

Acta. 276109. Marzo 8 de 1995. NORMAN FOX, por ISUZU JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (JAPON). (también comercializando como Isuzu Motors Limited). Solicita Marca:

RODEO

Clase Int. 12 (Detalle).
23) $ 920,00 10/pub 15484 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276222. Marzo 14 de 1995. NORMAN FOX, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA). Solicita marca: "PROFLEX". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 15485 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276223. Marzo 14 de 1995. NORMAN FOX, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA). Solicita marca: "PROMAR". Clase Int. 2.
23) $ 460,00 10/pub 15486 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276224. Marzo 14 de 1995. NORMAN FOX, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA). Solicita marca: "SUPER KEM-TONE". Clase Int. 2.
23) $ 460,00 10/pub 15487 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276225. Marzo 14 de 1995. NORMAN FOX, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA). Solicita marca: "KROMIK". Clase Int. 2.
23) $ 460,00 10/pub 15488 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276226. Marzo 14 de 1995. NORMAN FOX, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA). Solicita marca: "AQUACRYL". Clase Int. 2.
23) $ 460,00 10/pub 15489 Mar 23- v Abr 05

Acta. Nro. 276082. Marzo 6 1995. M. DUBOURG por BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo). Solicita marca: DIRECT BANK - BANCO REAL. Clase: 36.
23) $ 460,00 10/pub 15495 Mar 17- v Mar 30

Acta. No. 276083. Marzo 6 1995. M. DUBOURG por ELISEU KOPP (Brasil). Solicita marca:

KOPP
TECNOLOGIA DE FUTURO

Clase: 9.
23) $ 690,00 10/pub 15496 Mar 17- v Mar 30

Acta. No. 276084. Marzo 6 1995. M. DUBOURG por BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo). Solicita marca: BANCO DIRETO - BANCO REAL. Clase: 36.
23) $ 460,00 10/pub 15497 Mar 17- v Mar 30

Acta No. 276085. Marzo 6 1995. M. DUBOURG por BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo). Solicita marca: BANCO CONVENIENTE - BANCO REAL Clase: 36.
23) $ 460,00 10/pub 15498 Mar 17- v Mar 30

Acta. Nor. 276086. Marzo 6 1995. M. DUBOURG por BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo). Solicita marca: BANCO INTERATIVO - BANCO REAL. Clase: 36.
23) $ 460,00 10/pub 15499 Mar 17- v Mar 30

Acta. Nro. 276087. Marzo 6 1995. M. DUBOURG por BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo). Solicita marca: DISCADO REAL - BANCO REAL". Clase: 36.
23) $ 460,00 10/pub 15500 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276227. Montevideo, marzo 14 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 15502 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276228. Montevideo, marzo 14 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SILCOM S.A. (Uruguay). Solicita marca: "LA GRAN PROVISION". Clase: Int. 29, 30, 31 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15503 Mar 22- v Abr 04

Acta. 276229. Montevideo, marzo 14 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DELAMONT S.A. (Uruguay). Solicita marca: "COSTA". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15504 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276230. Montevideo, marzo 14 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LEON GABRIEL CATTAN (Argentina). Solicita marca: "RETOUR". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15505 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276231. Montevideo, marzo 14 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por VIACOM INTERNATIONAL INC. (Estados Unidos). Solicita marca:

VIACOM

Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 15506 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276232. Montevideo, marzo 14 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (Chile). Solicita marca: "EPOCA". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15507 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276199. Marzo 10, 1995. NUMEROSKY por PIYUPI SA. Solicita: "El paseo del colchón". Clase Int.: 42.
23) $ 230,00 10/pub 15567 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276200. Marzo 10, 1995. NUMEROSKY por JUAN FULGOSSI, solicita:

CLASIVIDEOS
C. V. PRODUCCIONES

Clase Int. 35.
23) $ 690,00 10/pub 15568 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276277. 15 Marz. 1995. CIKATO por PRODUCTOS SCHULLO CIA. LTDA. (EC). Solicita:



Clase: 29, 30.
23) $ 690,00 10/pub 15661 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276275. CIKATO por FISHER-PRICE INC. (US). Solicita: ONCE UPON A DREAM. Clase: 21.
23) $ 460,00 10/pub 15662 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276276. CIKATO por FISHER-PRICE INC. (US). Solicita: GREAT ADVENTURES BY FISHER-PRICE. Clase: 21.
23) $ 460,00 10/pub 15663 Mar 20- v Mar 31

Acta. Nº 276077. Montevideo, 6 Mar. 1995. SCIARRA POR NUEVE DE COPAS S.A. (UY). Solicita:



de la clase Int. 9 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 15679 Mar 20- v Mar 31

Acta Nº 276078. Montevideo, 6 Mar. 1995. SCIARRA POR BOATING SHORES S.A. (AR) solicito BOATING de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 15681 Mar 20- v Mar 31

Acta Nº 276079. Montevideo, 6 Marz. 1995. SCIARRA POR MICHELE SOLBIATI SASIL S.p.A. (IT) solicito VITTORIO SOLBIATI clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 15682 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276307. 16 Mar. 1995. Daniel Elio Marrochi. Solicito: "S L D":

S L D

Clase: 25.
23) $ 690,00 10/pub 15683 Mar 20- v Mar 31

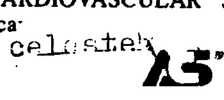
Acta. 276309. 16 Mar. 1995. Daniel Elio Marrochi solicito SLD-JEANS, HISTORIAS & ETC.

S L D
JEANS, HISTORIAS & ETC.

Clase: 25.
23) $ 690,00 10/pub 15684 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276308. 16 Mar. 1995. Daniel Elio Marrochi (ARG) solicito SOLIDO clases 18, 24, 42.
23) $ 230,00 10/pub 15685 Mar 20- v Mar 31

Acta Nº 276323. Montevideo, 16 Mar. 1995 con esta fecha ETCHEVERRY POR ADVANCED CARDIOVASCULAR SYSTEMS INC. la marca·



Clase: 10. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.150,00 10/pub. 15721 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276099. Marzo 7, 1995. FERNANDEZ SECCO por MADERA & CIA S.A. Solicita: "MADERALIA". Clase: 19, 20, 35, 37, 40, 42.
23) $ 460,00 10/pub 15738 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276097. Marzo 7, 1995. FERNANDEZ SECCO por NATURAL LIFE S.A. Solicita:

feminine support

Clase: 5, 30.
23) $ 690,00 10/pub 15739 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276096. Marzo 7, 1995. FERNANDEZ SECCO por NATURAL LIFE S.A. Solicita:

AMERICAN HEALTH

Clase: 5, 30.
23) $ 920,00 10/pub 15740 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276098. Marzo 7, 1995. FERNANDEZ SECCO por NATURAL LIFE S.A. Solicita:



Clase: 5, 30.
23) $ 920,00 10/pub 15741 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276221. 13 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por W.R. Grace & Co.- Conn. (USA). Solicita: "NEUTROX". Clase: 1.
23) $ 460,00 10/pub 15809 Mar 21- v Abr 03

Acta. 276297. 15 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por ANSTALT FUR ZELIFORSCHUNG (LI). Solicita: "NERVINETAS". Clase Int. 5.
23) $ 230,00 10/pub 15810 Mar 21- v Abr 03

Acta. 276298. 15 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por Anstalt für Zellforschung (Li). Solicita: "EMASEX". Clase: 5.
23) $ 230,00 10/pub 15811 Mar 21- v Abr 03

Acta. 276320. 16 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por Junghans Uhren GmbH (ALEMANIA). Solicita: "JUNGHANS". Clase: 14.
23) $ 230,00 10/pub 15812 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276295. Montevideo, 15 de marzo de 1995 con esta fecha ANDRES TONELLI SILVA solicita el registro la marca: "KAROLINSKA"



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 15842 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276210. 13 de marzo de 1995. RODOLFO PILAS POR ZANOTTI INDUSTRIA E COMERCIO DE ELASTICOS LIMITADA (BRASIL) solicita marca:

Zanotti Elásticos

Clases: 24, 26.
23) $ 920,00 10/pub 15843 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276208. 13 de marzo de 1995. PILAS POR OMAR GERARDO MOREIRA DELGADO (URUGUAY) solicita marca: "MANTEX". Clase: 29.
23) $ 230,00 10/pub 15844 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276207. 13 de marzo de 1995. RODOLFO PILAS POR SHAMPOO INDUSTRIA E COMERCIO DE COSMETICOS LIMITADA. (BRASIL) solicita marca: "TRICOFORT". Clase: 3.
23) $ 460,00 10/pub 15845 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276.205. 13 de marzo de 1995. RODOLFO PILAS POR INDIGO NV, (HOLANDA) solicita marca: "MOBIUS". Clases: 2, 7, 9, 16. Reivindicase Prioridad Benelux Nº 840359 - 10/1/1995.
23) $ 460,00 10/pub 15846 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276206. 13 de marzo de 1995.- RODOLFO PILAS POR INDIGO NV (HOLANDA) solicita marca: "OMNIUS". Clases: 2, 7, 9, 16. Reivindicase Prioridad Benelux Nº 840427 - 12/1/1995.
23) $ 460,00 10/pub 15847 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276204. 13 de marzo de 1995. FIRST TEAM SPORTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "SKATE ATTACK". Clase 28.
23) $ 230,00 10/pub 15848 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276203. 13 de marzo de 1995. FIRST TEAM SPORTS. INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "STREET ATTACK". Clase 28.
23) $ 230,00 10/pub 15849 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276211. 13 de marzo de 1995. RODOLFO PILAS POR HYUNDAI MOTOR COMPANY (COREA) solicita marca:

H M C
HYUNDAI

Clase: 12.
23) $ 690,00 10/pub 15850 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276209. 13 de marzo de 1995. PILAS POR DAVID KOPEL GOLDBERG (URUGUAY) solicita marca: "DINO VENEZIANI". Clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 15851 Mar 21- v Abr 03

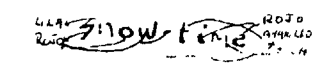
ACTA Nº 276239. Montevideo, marzo 14 de 1995. ALVARO CROCCO, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita marca: "PLATINOVO". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15854 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276238. Montevideo, Marzo 14 de 1995. ALVARO CROCCO por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita marca: "NOVOPLATIN". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15855 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276237. Montevideo, marzo 14 de 1995. ALVARO CROCCO, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita marca: "BONAPLATIN". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15856 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 23.929. Montevideo, marzo 9 de 1995. ALVARO CROCCO por LABORATORIOS ALMIRALL, S.A. (ESPAÑA) solicita patente de invención para "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE DERIVADOS DEL INDOL" denunciando prioridad España Nº 9400481 de fecha 9/3/94. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
23) $ 517,50 10/pub 15857 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276122. Marzo 8/1995. FERNANDO SICCO (Montevideo) solicita marca:



Clase 41, 42.
23) $ 690,00 10/pub 15860 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276156. Marzo 9/1995. BRASSINTER S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (Brasil) solicita marca:



Clase 8.
23) $ 690,00 10/pub 15861 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276157. Marzo 9, 1995. BRASSINTER S.A. INDUSTRIA E COMERCIO solicita marca: "BRASSINTER". Clase 8.
23) $ 230,00 10/pub 15862 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276158. Marzo 9, 1995. TENGE INDUSTRIAL S.A. (Brasil) solicita marca: "GEKA". Clase 7.
23) $ 230,00 10/pub 15863 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276166. Marzo 9, 1995. FERNANDEZ SECCO por DE LUXE DIFFUSION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA(FR) solicita: "PARFUMS RICHMOND PARIS". Clase: 3.
23) $ 270,00 10/pub 15867 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276167. Marzo 9, 1995. FERNANDEZ SECCO por DE LUXE DIFFUSION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (FR) solicita: "NEVIS SALVATORE REGIO". Clase: 3.
23) $ 270,00 10/pub 15868 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276104. Montevideo, 7 de marzo 1995. Gustavo Martinoni, por Linda Macadar marca: "PRO NET". Clase 3.
23) $ 230,00 10/pub 15869 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276102. Montevideo, 7 marzo 1995. Martinoni, INDUSTRIA DE BALAS FLORESTAL S.A. marca:



Clases 30.
23) $ 690,00 10/pub 15870 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276101. Montevideo, 7 marzo 1995. Martinoni, INDUSTRIA DE BALAS FLORESTAL S.A. marca:



Clases 30.
23) $ 690,00 10/pub 15871 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276100. Montevideo, 7 marzo 1995. Martinoni, INDUSTRIA DE BALAS FLORESTAL S.A. marca:

Tropicandy

Clases 5, 30.
23) $ 690,00 10/pub 15872 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276106. Montevideo, 7 de marzo 1995. Gustavo Martinoni, por BEL PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. marca:

MULATINHO

Clase 30.
23) $ 690,00 10/pub 15873 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276107. Montevideo, 7 de marzo 1995. Gustavo Martinoni, por BEL PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. marca:

MORANGUETE

Clase 30.
23) $ 690,00 10/pub 15874 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276103. Montevideo, 7 marzo 1995. EIDT CIRIEX COMERCIO E INDUSTRIA DE SISTEMAS DE ELEVACAO LTDA. marca:



Clases 07.
23) $ 920,00 10/pub 15875 Mar 21- v Abr 03

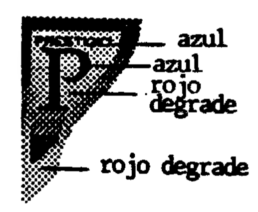
ACTA Nº 276108. Montevideo, 7 de marzo 1995. Gustavo Martinoni, por BEL PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. marca:



Clase 30.
23) $ 690,00 10/pub 15876 Mar 21- v Abr 03

Acta. 276279. Montevideo, marzo 15 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S.A. (Uruguay). Solicita marca: "LATINFOT". Clase: Int. 1 y 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16017 Mar 22- v Abr 04

Acta. 276313. Montevideo, marzo 16 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DANEMI LTDA. (Uruguay). Solicita marca:



Clase: Int. 2 y 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.380,00 10/pub 16018 Mar 22- v Abr 04

Acta. 276314. Montevideo, marzo 16 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NEWTON S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (Brasil). Solicita marca: "NEWTON". Clase: Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16019 Mar 22- v Abr 04

Acta. 276315. Montevideo, marzo 16 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SOLDO HNOS. S.A. (Uruguay). Solicita marca:

KRYSTAL

Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 16020 Mar 22- v Abr 04

Acta. 276316. Montevideo, marzo 16 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (Francia) solicita marca: VIVéCLAT. Clase: Int. 3. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16021 Mar 24- v Abr 06

Acta. 276317. Montevideo, 16 marzo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INES ARROSA SHAW (Uruguay). Solicita marca:



Clase: Int. 25 y 26. Publíquese diez días consecutivos.LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 16022 Mar 22- v Abr 04

Acta Nº 276287. 15 Mar. 1995. Montevideo, 15 Mar. 1995 con esta fecha MIRTHA AIDA LAGOMARSINO BUSTINGORRY solicito la marca:
GRANOLA BIONUTRI

de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.380,00 10/pub 16043 Mar 22- v Abr 04

Acta. 276261. 14 Mar. 1995. LAGUENS & PEREZ S.A. (LAPESA) (ES), solicita marca:



cl. 6.
23) $ 920,00 10/pub 16044 Mar 22- v Abr 04

Acta. 276263. 14 Mar. 1995. CONNAUGHT LABORATORIES LIMITED (CA) solicita marca PROHIBIT-DPT, clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 16045 Mar 22- v Abr 04

ACTA 276264. 14 Mar. 1995. INDUSTRIA AGRO MECANICA PINHEIRO LTDA. (BR) solicita marca PINHEIRO, clase 7.
23) $ 230,00 10/pub 16046 Mar 22- v Abr 04

Acta. 276267. 14 Mar. 1995. ROZES, LIMITADA (PT) solicita marca ROZES, clase 33 s.d.
23) $ 230,00 10/pub 16047 Mar 22- v Abr 04

Acta. 276268. 14 Mar. 1995. SHISEIDO COMPANY, LTD. (JP) solicita marca:

SHISEIDO
BENEFIANCE

Clase 3.- Reivindica prioridad en Japón Acta 102660 el 12.10.94.
23) $ 920,00 10/pub 16048 Mar 22- v Abr 04

Acta No. 276269. 14 Mar. 1995. ARTSANA S.p.A (IT) solicita marca:

ARTSANA
CONTROL

Cl. Int. 10 s.d.
23) $ 920,00 10/pub 16049 Mar 22- v Abr 04

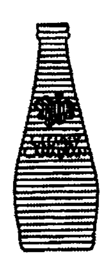
Acta Nº 276393. Montevideo, 20 Mar. 1995 con esta fecha CLEMENCIA LIDIA BARONI solicito la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.380,00 10/pub 16061 Mar 22- v Abr 04

Acta: 276328. Marzo, 17 1995. CLEARLY

CANADIAN BEVERAGE CORPORATION. Solicita:



Clase: 32.
23) $ 1.150,00 10/pub 16145 Mar 23- v Abr 05

Acta: 276294. Marzo, 15 1995. DOCUMENTOS MERCANTILES S.A. DOMESA. Solicita: DOMESA SU ENCOMIENDA A TIEMPO. Clase: 39.
23) $ 230,00 10/pub 16146 Mar 23- v Abr 05

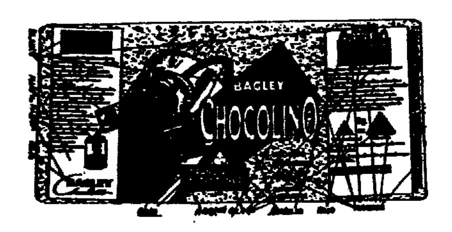
Acta: 276327. Marzo, 17 1995. SEGA ENTERPRISES, LTD. Solicita:



Clase: 9.
23) $ 690,00 10/pub 16147 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276271. 14 Marz. 1995. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GmbH (ALEMANIA). Solicita: "EXCLAMATION". Clase 3.
23) $ 230,00 10/pub 16217 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276299. 15 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.150,00 10/pub 16218 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276300. 15 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase. 30.
23) $ 610,00 10/pub 16219 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276351. 17 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (Uruguay). Solicita: "DUET". Clase 3.
23) $ 230,00 10/pub 16220 Mar 23- v Abr 05

Acta 276304. Marzo 16 de 1995. NORMAN FOX, por LJS INC. (USA). Solicita Marca: "FRANCO SARTO". Clase Int. 18 (Detalle). Int. 25.
23) $ 460,00 10/pub 16221 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276305. Marzo 16 de 1995. NORMAN FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA). Solicita Marca: "ALPO". Clase Int. 31 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 16222 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276360. Marzo 20 de 1995. NORMAN FOX, por Alois Pöschl GmbH & Co. KG (ALEMANIA). Solicita marca: "GAWITH APRICOT SNUFF". Clase Int. 34.
23) $ 460,00 10/pub 16223 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276361. Marzo 20 de 1995. NORMAN FOX, por Alois Pöschl GmbH & Co. KG (ALEMANIA). Solicita marca: "ALPINA". Clase Int. 34.
23) $ 460,00 10/pub 16224 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276362. Marzo 20 de 1995. NORMAN FOX, por Alois Pöschl GmbH & Co. KG (ALEMANIA). Solicita marca: "LÖWENPRISE". Clase Int. 34.
23) $ 460,00 10/pub 16225 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276363. Marzo 20 de 1995. NORMAN FOX, por Alois Pöschl GmbH & Co. KG (ALEMANIA). Solicita marca: "GLETSCHERPRISE". Clase Int. 34.
23) $ 460,00 10/pub 16226 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276364. Marzo 20 de 1995. NORMAN FOX, por Alois Pöschl GmbH & Co. KG (ALEMANIA). Solicita marca:



Clase Int. 34.
23) $ 1.150,00 10/pub 16227 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276278. Marzo 15 de 1995. NORMAN FOX, por V SECRET CATALOGUE, INC. (USA). Solicita marca: "VICTORIA'S SECRET RAPTURE" Clase Int. 3, 25.
23) $ 460,00 10/pub 16228 Mar 23- v Abr 05

Acta Nº 276217. 13 Mar. 1995. EDITORA ATICA S.A. (BR). Solicita marca:



Clase: 16.
23) $ 920,00 10/pub 16249 Mar 23- v Abr 05

Acta Nº 276218. 13 Mar. 1995. EDITORA SCIPIONE LTDA. (BR). Solicita marca:



Clase: 16.
23) $ 920,00 10/pub 16250 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276356. 17 Mar. 1995. CIKATO por CARIBRAS SOCIEDAD ANONIMA (AR). Solicita: BRASILIA. Clase: 32.
23) $ 230,00 10/pub 16267 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276334. 17 Mar. 1995. CIKATO por NORFREN S.A. (AR). Solicita: NORFREN. Clase: 12.
23) $ 230,00 10/pub 16268 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276354. 17 Mar. 1995. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 690,00 10/pub 16269 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276353. 17 Mar. 1995. CIKATO por SEQUEIRA ESPINA, OSCAR GERARDO (UY). Solicita: DANGER. Clase: 3.
23) $ 230,00 10/pub 16270 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276355. 17 Mar. 1995. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA). Solicita: TED LAPIDUS. Clase: 24.
23) $ 230,00 10/pub 16271 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276357. 17 Mar. 1995. CIKATO por LATINBROKER S.A. (UY). Solicita:



Clase: 36.
23) $ 690,00 10/pub 16272 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276358. 17 Mar. 1995. CIKATO por SORRONDEGUI, BLANCA (UY). Solicita: FERGUSSON. Clase: 25.
23) $ 230,00 10/pub 16273 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276359. 17 Mar. 1995. CIKATO por SAN MARTIN CULEZS, MARIO (UY). Solicita: PERIODICO DEL OESTE. Clase: 16.
23) $ 230,00 10/pub 16274 Mar 27- v Abr 07

Acta. 276303. 16 Mar. 1995. CIKATO por SLAMOWITZ WEIGENSBERG, MAURO (UY). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 690,00 10/pub 16275 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276366. 20 Mar. 1995. CIKATO por CIA. BRASILEIRA DE DISTRIBUIÇAO (BR). Solicita:



Clase: 3, 5, 30, 32.
23) $ 920,00 10/pub 16276 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276367. 20 Mar. 1995. CIKATO por CIA. BRASILEIRA DE DISTRIBUIÇAO (BR). Solicita:



Clase: 3, 5, 30, 32.
23) $ 920,00 10/pub 16277 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276382. 20 Mar. 1995. CIKATO por PACU S.A. (UY). Solicita: NORDICA. Clase: 23.
23) $ 230,00 10/pub 16278 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276368. 20 Marz. 1995. CIKATO por FANTINEL S.P.A. (IT). Solicita: ICEBERG. Clase: 32, 33.
23) $ 230,00 10/pub 16279 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276369. 20 Mar. 1995. CIKATO por RU-RI-TA COMERCIO E INDUSTRIA LTDA. (BR). Solicita: VIVA VIDA. Clase: 3, 25.
23) $ 230,00 10/pub 16280 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276370. 20 Mar. 1995. CIKATO por ROLMAX INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR). Solicita: ROLMAX. Clase: 12.
23) $ 230,00 10/pub 16281 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276283. Marzo 15 1995. HELICAR S.A. (Montevideo) solicita "SEDOMIN" Clase: 5 (detalle).
23) $ 230,00 10/pub 16359 Mar 24- v Abr 06

Acta 276284. Marzo 15 1995 SOCIETA G.E.A. Spa (Italia) solicita: "MIMMINA". Clase: 18.
23) $ 230,00 10/pub 16360 Mar 24- v Abr 06

Acta 276262. 14 Mar. 1995.PPBO EMPREENDIMENTOS E PROMOCOES ARTISTICAS S/A (BR) solicita marca:



Cl. int. 42.
23) $ 690,00 10/pub 16361 Mar 24- v Abr 06

Acta 276265. 14 marzo 1995. DELNE S.A. (UY) solicita marca:

●●TEN
POINT

Clase 11.
23) $ 690,00 10/pub 16362 Mar 24- v Abr 06

Acta 276266. 14 de marzo 1995.DELNE S.A. (UY) solicita marca:

RED●POINT

cl. int. 11.
23) $ 690,00 10/pub 16363 Mar 24- v Abr 06

Acta No. 276270. 14 Mar. 1995. GRUPO PAPELERO S.R.L. (UY) solicita marca GRUPO PAPELERO, clase 39.
23) $ 460,00 10/pub 16364 Mar 24- v Abr 06

Acta. 276288. 15 Mar. 1995. AGA AKTIEBOLAG (SE) solicita marca DIDONO, clase 5 s.d.
23) $ 230,00 10/pub 16365 Mar 24- v Abr 06

Acta 276289. 15 Mar. 1995. AGA AKTIEBOLAG (SE) solicita marca DILANILE, clase 5 s.d.
23) $ 230,00 10/pub 16366 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276280. Montevideo, Marzo 15 1995. ALVARO CROCCO, por COMPAGNIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS MICHELIN MICHELIN & CIE. (FRANCIA). Solicita marca: "RECAMIC". Clase Int. 1, 12, 17 y 37 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16367 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276281. Montevideo, Marzo 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por SOCIETE POUR L'OEUVRE ET LA MEMOIRE D' ANTOINE DE SAINT-EXUPERY - "SUCCESSION DE SAINT-EXUPERY d' AGAY". Solicita marca:



Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.610,00 10/pub 16368 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276310. Montevideo, Marzo 16 de 1995. ALVARO CROCCO, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY. (EUA). Solicita marca: "ISOFORS". Clase Int. 24 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16369 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276311. Montevideo, Marzo 16 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por J.C. BAMFORD EXCAVATORS LIMITED. (REINO UNIDO). Solicita marca:



Clase Int. 7, 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 16370 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276312. Montevideo, Marzo 16 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATOIRES DEBAT, Société Anonyme. (FRANCIA). Solicita marca: "NIBIOL". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16371 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276343. Montevideo, Marzo 17 de 1995. ALVARO CROCCO, por GERARDO ROZEMBAUM. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase Int. 25, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 16372 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276344. Montevideo, Marzo 17 de 1995. ALVARO CROCCO, por EASTMAN KODAK COMPANY. (EUA). Solicita marca: "FUN". Clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16373 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276411. Montevideo, Marzo 21 de 1995. ALVARO CROCCO, por STIMSONITE CORPORATION. (EUA). Solicita marca: "STIMSONITE". Clase Int. 1, 6, 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16374 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276412. Montevideo, Marzo 21 de 1995. ALVARO CROCCO, por KRAFT JACOBS SUCHARD LTD. (SUIZA). Solicita marca: "MILKINIS". Clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16375 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276413. Montevideo, Marzo 21 de 1995. ALVARO CROCCO, por KRAFT JACOBS SUCHARD LTD. (SUIZA). Solicita marca: "SUCHARD SHOT". Clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16376 Mar 24- v Abr 06

Acta 276418. Montevideo, Marzo 21 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por MERFIX S.A. (Uruguay). Solicita marca: "NATURELL". Clase: Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16381 Mar 24- v Abr 06

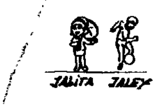
Acta 276419. Montevideo, marzo 21 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por MERFIX S.A. (Uruguay). Solicita marca: MI FAVORITA. Clase: Int. 16 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16382 Mar 24- v Abr 06

Acta 276374. Montevideo, marzo 20 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AMERICAN S.R.L. (Uruguay). Solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 16383 Mar 24- v Abr 06

Acta 276212. 13 Mar. 1995. RODOLFO PILAS POR HARLEY S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: 28.
23) $ 690,00 10/pub 16444 Mar 24- v Abr 06

Acta. 276400. 21 marzo 1995. RODOLFO PILAS POR ELSA OLIVERA (URUGUAY). Solicita marca: WENKO. Clase: 25.
23) $ 230,00 10/pub 16445 Mar 24- v Abr 06

Acta. 276405. 21 marzo 1995. PILAS POR ALTO PRADO S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: 31.
23) $ 230,00 10/pub 16446 Mar 24- v Abr 06

Acta. 276406. 21 marzo 1995. RODOLFO PILAS POR BALIN LIMITADA (URUGUAY). Solicita Marca: DUMONT. Clase: 35.
23) $ 230,00 10/pub 16447 Mar 24- v Abr 06

Acta. 276407. 21 marzo 1995. RODOLFO PILAS POR IGROL S.A. (URUGUAY). Solicita Marca: URUCAFE. Clase: 30.
23) $ 230,00 10/pub 16448 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276431. Montevideo, 21 Mar. 1995 con esta fecha JOSE USETA solicito la marca:



de la clase 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 16460 Mar 27- v Abr 07

Acta Nro. 276352. Marzo 17/ 1995. GRUPO GEBETTO LTDA. (Montevideo). Solicita marca: RAGAZZI. Clase: 30.

23) $ 230,00 10/pub 16530 Mar 27- v Abr 07

Acta Nro. 276257. Marzo 14/1995. DUBOURG por COMISION ADMINISTRADORA PUNTA CARRETAS SHOPPING CENTER S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase 41.
23) $ 1.150,00 10/pub 16531 Mar 27- v Abr 07

Acta Nro. 276258. Marzo 14/ 1995. PINCA S.R.L. (ARGENTINA). Solicita marca:



Clase Int. 8.
23) $ 690,00 10/pub 16532 Mar 27- v Abr 07

Acta Nro. 276256. Marzo 14/ 1995. PABLO URQUHART (Uruguay). Solicita marca:



Clase 12.
23) $ 690,00 10/pub 16533 Mar 27- v Abr 07

Acta Nro. 276292. 15 Mar. 1995. CAFE SIL IND. E COM. LTDA (Brasil). Solicita marca:



Clase 30.
23) $ 690,00 10/pub 16534 Mar 27- v Abr 07

Acta: 276296. Marzo 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por RIVELLO CONFECCOES LTDA. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 690,00 10/pub 16540 Mar 27- v Abr 07

Acta Nº 276476. Montevideo, 22 Mar. 1995. con esta fecha VERTICE LTDA. solicito la marca:



de la clase NUEVE (9) Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 16549 Mar 27- v Abr 07

Acta 276326. Montevideo, marzo 16, 1995. PIÑEYRO por DANIEL TARAN (UY). Solicita marca: TECLAMP. Clase 11.
23) $ 230,00 10/pub 16563 Mar 27- v Abr 07

Acta 276325. Montevideo, marzo 16, 1995. PIÑEYRO por DANIELTARAN (UY). Solicita marca: AIR-FAL. Clase: 11.
23) $ 230,00 10/pub 16564 Mar 27- v Abr 07

Acta Nro. 276.259. Marzo 14, 1995. MARISA LOJAS VAREJISTAS LTDA. (BRASIL). solicita marca:



clase Int. 25a. s/d.
23) $ 960,00 10/pub 16681 Mar 28- v Abr 17

Acta Nro. 276.260. Marzo 14, 1995. ECCO-WORKMEN S.A. (Argentina). Solicita marca: "ECCO WORKMEN". Clase Int. 35 y 42 s/d.
23) $ 460,00 10/pub 16682 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276486. Montevideo, 23 marzo de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA). Solicita marca: PHARMA VASTATIN. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16692 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276487. Montevideo, 23 marzo de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por JUAN JOSE CARAMES GUITIAN (URUGUAY). Solicita marca: PIU. Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16693 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276488. Montevideo, Marzo 23 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "COMPUSERVE". Clase: Int. 9, 35, 36, 38, 39, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16694 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276489. Montevideo, Marzo 23 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "FORUM". Clase: Int. 35, 38, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16695 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276490. Montevideo, Marzo 23 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "COMPUSERVE INFORMATION MANAGER". Clase: Int. 9. PUblíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16696 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276491. Montevideo, Marzo 23 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 16697 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276492. Montevideo, Marzo 23 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (Estados Unidos). Solicita marca: "NU SKIN". Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16698 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276493. Montevideo, Marzo 23 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FARMIL S.A. (Uruguay). Solicita marca:

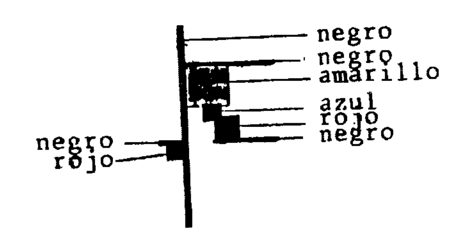


Clase: Int. 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 16699 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276466. Montevideo, marzo 22 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por ADRESUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "TICHOLIN". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16700 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276467. Montevideo, marzo 22 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por SILSON S.A. (URUGUAY). Solicita marca: MININO. Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16701 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276468. Montevideo, Marzo 22 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia). Solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCIÓN.
23) $ 1.380,00 10/pub 16702 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276444. Marzo 22 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por John Brumfit & Radford Tobacco Limited (INGLATERRA). Solicita marca:



Clase Int. 34.
23) $ 1.150,00 10/pub 16715 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276445. Marzo 22 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por John Brumfit & Radford Tobacco Limited (INGLATERRA). Solicita Marca: "THOMAS RADFORD". Clase Int. 34.
23) $ 460,00 10/pub 16716 Mar 28- v Abr 17

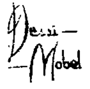
Acta. 276446. Marzo 22 de 1995. NORMAN FOX, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA). Solicita Marca: "DAILIES". Clase Int. 9
23) $ 460,00 10/pub 16717 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276395. Marzo 21 de 1995. NORMAN FOX, por ADMINSTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (MONTEVIDEO). Solicita Marca: "ANTELCARD". Clase Int. 38.
23) $ 460,00 10/pub 16718 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276396. Marzo 21 de 1995. NORMAN FOX, por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICIONES (ANTEL) (MONTEVIDEO). Solicita Marca: "TELETARJETA". Clase Int. 38.
23) $ 460,00 10/pub 16719 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276397. Marzo 21 de 1995. NORMAN FOX, por ADMNISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL). (MONTEVIDEO). Solicita marca: "TELECARD". Clase Int. 38.
23) $ 460,00 10/pub 16720 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 276442. Montevideo, 21/3/95. solicito inscripción marca:



clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 690,00 10/pub 16740 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276335. 17 Mar. 1995. ALPINE ELECTRONICS, INC. (JP) solicita marca:

/////ALPINE

clase 9 s.d.
23) $ 690,00 10/pub 16741 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276336. 17 Mar. 1995. FARAUT HNOS. S.A. (UY). solicita marca "COLECCION PRIVADA", clase 33.
23) $ 230,00 10/pub 16742 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276337. 17 Mar. 1995. SONY K.K. (SONY CORPORATION) (JP), solicita marca:

BETACAM SX

clase 9 s.d.
23) $ 690,00 10/pub 16743 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276338. 17 Mar. 1995. LIPHA, LYONNAISE INDUSTRIELLE PHARMACEUTIQUE (FR) solicita marca CELL-TECH, clase 1.
23) $ 230,00 10/pub 16744 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 276339. 17 Mar. 1995. AGA AKTIEBOLAG (SE) solicita marca:



Clases 1, 11, 35, 39 y 41.
23) $ 1.150,00 10/pub 16745 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 276340. 17 Mar. 1995. AGA AKTIEBOLAG (SE) solicita marca HELIMATE, clases 1, 11, 35, 39 y 41 s.d.
23) $ 460,00 10/pub 16746 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 276341. 17 Mar. 1995. WALD S.A. (AR) solicita marca WATERDOG, clase 28.
23) $ 230,00 10/pub 16747 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276240. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni por GARISLUGO S.A. marca:

Sposabella

clases 35, 40, 42.
23) $ 690,00 10/pub 16748 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276241. Montevideo, 14 marzo 1995. Martinoni por RAYMAR S.A. marca:



clase 39.
23) $ 690,00 10/pub 16749 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276242. Montevideo, 14 marzo 1995. EDUARDO BIER COMERCIAL DE PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. marca:



clases 32, 42.
23) $ 690,00 10/pub 16750 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276243. Montevideo, 14 marzo 1995. Martinoni por HERPO PRODUTOS DENTARIOS LTDA. Marca: GREEN GEL. Clase 05.
23) $ 230,00 10/pub 16751 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276244. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni por DELIMAR S.A. marca:



clase 42.
23) $ 690,00 10/pub 16752 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276245. Montevideo, 14 marzo 1995. Martinoni, AUDIO CENTER S.R.L. marca: "AUDIO CENTER". Clase 42.
23) $ 230,00 10/pub 16753 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276246. Montevideo, 14 marzo 1995. Martinoni por HERPO PRODUTOS DENTARIOS LTDA. marca: "SILON D". Clase 05.
23) $ 230,00 10/pub 16754 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276247. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni por GARISLUGO S.A. marca:



clases 35, 40, 42.
23) $ 690,00 10/pub 16755 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276248. Montevideo, 14 marzo 1995. Martinoni, GRACIELA TOLEDO TEJERA. marca:



clases 29 s/d, 31, 42.
23) $ 690,00 10/pub 16756 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276249. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni por GRACIELA TOLEDO TEJERA. marca:



clases 29, 31, 42.
23) $ 690,00 10/pub 16757 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276252. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni por VASI S.A. marca: "POLYJOHN". Clase 11, 19.
23) $ 230,00 10/pub 16758 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276253. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni por MARIA DEL ROSARIO FOSSATI. marca:



clases 28, 42.
23) $ 690,00 10/pub 16759 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276254. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni, BAKOF INDUSTRIA E COMERCIO FIBERGLASS LTDA. marca:



clase 9.
23) $ 690,00 10/pub 16760 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276255. Montevideo, 14 marzo 1995. Martinoni por RENATO NISENBAUM CHAMBON marca: "GABSHOCK". Clases 35, 37, 42.
23) $ 230,00 10/pub 16761 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276.250. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni por S.A.C.e.I. NICOLAS VAN HAAREN marca: "VAN HAAREN". Clases 17, 21.
23) $ 460,00 10/pub 16762 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276.251. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni por S.A.C.e.I. NICOLAS VAN HAAREN marca: "VAN HAAREN". Clases 35, 40, 42.
23) $ 460,00 10/pub 16763 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276383. Marzo 20, 1995. LABORATORIO CHILE S.A. (CHILE) solicita marca: "MARCO SWEET". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 16766 Mar 28- v Abr 17

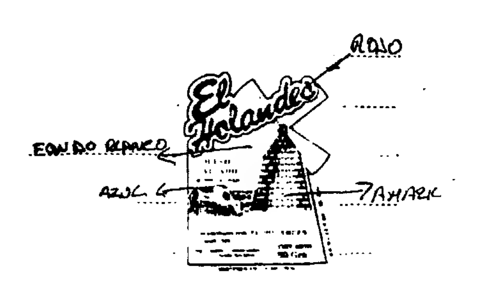
ACTA Nº 276384. Marzo 20, 1995. LABORATORIO CHILE S.A. (CHILE) solicita marca: "HIPOSTEROL". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 16767 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276385. Marzo 20, 1995. LABORATORIO CHILE S.A. (CHILE) solicita marca: "FRESHMEL". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 16768 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276386. Marzo 20, 1995. LABORATORIO CHILE S.A. (CHILE) solicita marca: "GRIFOFTAL". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 16769 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276387. Marzo 20, 1995. LABORATORIO CHILE S.A. (CHILE) solicita marca: "GINEDAZOL". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 16770 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 276511. Montevideo, 23 Mar. 1995. con esta fecha Gustavo Adolfo DIAZ OCAMPO solicito la marca:



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.610,00 10/pub 16789 Mar 28- v Abr 17



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nro. 23896. Montevideo, 26 de enero de 1995.
Manfredo A. Cikato por FABIO MARCHESI (de Italia), solicita patente de Invención denominada: "PROCEDIMIENTO Y APARATOS PARA LA REDUCCION DE ESPECIFICAS ZONAS ADIPOSAS MEDIANTE LA ACCION CONCOMITANTE DE APORTE DE CALOR Y ACTIVIDAD MUSCULAR" (Prioridad Italiana del 04.05.94 bajo Nro. MI 94 A 000864)
24) $ 517,50 10/pub 15298 Mar 16- v Mar 29

Acta. Nº. 23937. Montevideo, 15 de marzo de 1995 con esta fecha, JUAN A. GAZZANO solicita patente de invención para ELIMINADORA TOTAL DE GAS y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 517,50 10/pub 15563 Mar 20- v Mar 31

Acta 23.834. Montevideo, setiembre 26, 1994. MCNEIL-PPC, INC. (US). Solicita: Patente de Invención para: NUCLEO ABSORBENTE ESTABILIZADO Y PRODUCTOS HECHOS A PARTIR DEL MISMO.- Reivindica prioridad Acta No. 126.936, del 24.9.93 en U.S.A. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 517,50 10/pub 15879 Mar 27- v Abr 07

Acta. 23.835. Montevideo, setiembre 26, 1994. CIBA-GEIGY AG. Solicita: Patente de Invención para: COMPUESTO DE ACILO Y PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION. Reválida de Patente Sudafricana No. 1179/91 del 27.11.91. Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) $ 517,50 10/pub 15880 Mar 21- v Abr 03

Acta. 23.843. Montevideo, octubre 17 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por METER PATENT DEVELOPMENT (PROPRIETARY) LIMITED. (South Africa). Solicita patente de invención sobre: DISPOSICION DE OTORGAMIENTO DE CREDITO Patente de Reválida de South Africa No. 90/7311 con fecha 30/10/91. de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 16016 Mar 22- v Abr 04

Acta U 3.326. Montevideo, marzo 17 de 1995. NORMAN FOX por ADRIANA MORENO SOSA (Montevideo). Solicita patente de modelo de utilidad para: "TELEFONO CELULAR PARA NIÑOS" de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 16229 Mar 23- v Abr 05

cta 23922. Montevideo, Febrero 24 1995. JUAN MIGUEL FREIRA por JUAN CARLOS ABRNO RIERA (SALTO). Solicita patente de invención: "D PERFECCIONAMIENTO DE SISTEMA DE IMPLANTE OSEOINTEGRADO CON ANCLAJE INTERIOR Y ANCLAJES LATERALES". Publíquese 10 días consecutivos de acuerdo a la Ley 10.089. La Dirección.
24) $ 517,50 10/pub 16559 Mar 27- v Abr 07

Acta No. 2.802. Montevideo, octubre 25 de 1994. NORMAN FOX por SCHOELLER PLAST DO BRASIL LTDA. (Brasil). solicita patente de modelo industrial para: "CAJA PARA BOTELLAS" reividicando prioridad solicitud brasilera Acta No. 5400587-6, de fecha 26/4/94 de acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 16721 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 2.806 Montevideo, 31 de octubre de 1994. NORMAN FOX por SCHOELLER PLAST DO BRASIL LTDA. (Brasil). solicita patente de Modelo Industrial para: "CAJA PARA BOTELLAS" de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 16722 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 23.839. Octubre 5 de 1994. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA). solicita patente de invención para: "PROCEDIMIENTO E INTERMEDIOS ANTIPARASITARIOS PARA DORAMECTINA". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/131.812. de fecha 5/10/93 de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 16723 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 23.841. Octubre 11 de 1994. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita Patente de Invención para: "BANDA FORMADORA PARA APLICACIONES FORMADORAS TRIDIMENSIONALES" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/139461 de fecha 19/10/1993. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 16724 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 23.844. Octubre 19 de 1994. NORMAN FOX, por Radopath Ltd. (ISLAS CHANNEL). solicita Patente de Invención para: "AGENTES ANTIVIROSICOS". Reivindicando prioridad solicitud Británica Acta No. 93 21558.0 de fecha 19 de Octubre de 1993. De acuerdo con la Ley No. 1.089, se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 16725 Mar 28- v Abr 17

Acta. No. 23.845. Montevideo, octubre 19 de 1994. NORMAN FOX por CLAUDIO ANTONIO BUONONATO y THEODORE EVANGELOS JOANNOU (Brasil) solicita patente de invención para: "APARATO PARA VERIFICACION E IDENTIFICACION DE CHEQUES Y/O TARJETAS MAGNETICAS" reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. PI 9304044-0 de fecha 21/10/93 de acuerdo con la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 690,00 10/pub 16726 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 23.846. Montevideo, octubre 21 1994. NORMAN FOX por GENENTECH, INC. (USA) solicita patente de invención para: "METODO PARA SECADO DE MICROESFERAS" reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nos. 08/142.257 y 08/143.313, de fechas 22/10/93 y 25/10/93, respectivamente de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 16727 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 23.847. Octubre 28 de 1994. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita Patente de Invención para: "ARTICULO ABSORBENTE EL CUAL INCLUYE UN MATERIAL SUPERABSORBENTE LOCALIZADO EN BOLSAS ALARGADAS DISCRETAS COLOCADAS EN PATRONES SELECCIONADOS" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 145.926 de fecha 29 de Octubre de 1993. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 690,00 10/pub 16728 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 23.848. Montevideo, octubre 28 de 1994. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita

patente de invención para: "ARTICULO ABSORBENTE EL CUAL INCLUYE MATERIAL SUPERABSORBENTE Y FIBRAS HIDROFILICAS LOCALIZADAS EN BOLSAS DISCRETAS" reinvindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 145.927 de fecha 29/10/93 de acuerdo con la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.

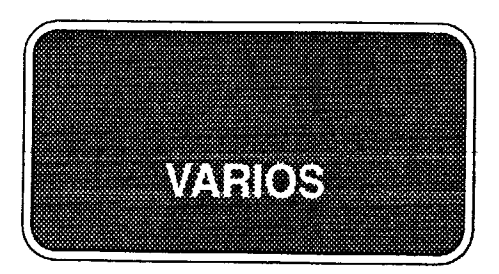
24) $ 690,00 10/pub 16729 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 23.849. Montevideo, octubre 28 de 1994. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA). solicita patente de invención para: "ARTICULO ABSORBENTE EL CUAL INCLUYE MATERIAL SUPERABSORBENTE LOCALIZADO EN BOLSAS DISCRETAS QUE TIENEN UNA ESTRUCTURA DE CONTENCION MEJORADA" reivindicando prioridad solicitud estadonidense Acta No. 145.924 de fecha 29/10/93. de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 690,00 10/pub 16730 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 23.850. Octubre 28 de 1994. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita Patente de Invención para: "ARTICULO ABSORBENTE EL CUAL INCLUYE MATERIAL SUPERABSORBENTE LOCALIZADO EN BOLSAS DISCRETAS TENIENDO ESTRUCTURAS DE CONTENSION SENSIBLES AL AGUA E INSENSIBLES AL AGUA". Reivindicando prioridad estadounidense Acta No. 145.925 de fecha 29 Octubre de 1993. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 690,00 10/pub 16731 Mar 28- v Abr 17



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica por esta vía a TELEFONICA INTERNATIONAL HOLDING B.V., FRANCE CABLES ET RADIO, STET INTERNATIONAL S.p.a., TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., TELECOM ARGENTINA, STET, FRANCE TELECOM S.A.; y a SPLICE DO BRASIL, TELECOMUNICAÇOES E ELECTRONICA LTDA., CONSTRAN S.A., CONSTRUÇOES E COMERCIO, VANGUARD URUGUAY CORP. y COMPANHIA PORTUGUESA RADIO MARCONI S.A., integrantes del CONSORCIO COMCEL, la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 29.387 de fecha 8/2/95 recaída en expediente No. 37.635/12 que resuelve: Desestímase el recurso de anulación interpuesto en forma conjunta y subsidiaria por TELEFONICA INTERNATIONAL HOLDING B.V., FRANCE CABLES ET RADIO, STET INTERNATIONAL S.p.a., TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., TELECOM ARGENTINA, STET, FRANCE TELECOM S.A.; y por SPLICE DO BRASIL, TELECOMUNICAÇOES E ELECTRONICA LTDA., CONSTRAN S.A., CONSTRUÇOES E COMERCIO, VANGUARD URUGUAY CORP. y COMPANHIA PORTUGUESA RADIO MARCONI S.A., integrantes del CONSORCIO COMCEL, contra la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones 316/94 de 6 de abril de 1994 (Acta 1578), manteniéndose firme el acto impugnado.

Asesoría Legal de ANTEL. Escribana Rita Bellido.

Expediente Nº 37.635/12.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51403 Mar 27- v Mar 29

ANTEL

Expediente 6580/581/94

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A EDUARDO DANIEL CARBALLO ROBALEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 790/94 de fecha 17/05/94, recaía en expediente 6580/581/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 8479 de la ciudad de Salto a nombre de EDUARDO DANIEL CARBALLO ROBALEZ por un monto de $ 4.069,96 (pesos uruguayos cuatro mil sesenta y nueve con 96/100 M/N), calculada al día 31.01.94 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

Esc. María del Rosario Fulco, Procurador, Asesoría Contencioso A.N.TEL.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50899 Mar 28- v Abr 17

Expediente 6580/1371/94

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DORA y PEDRO LUZ GALAN y SALA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2609/94 de fecha 22 dic. 1994, recaída en expediente 6580/1371/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 984731 de Montevideo a nombre de Dora y Pedro LUZ GALAN Y SALA por un monto de $ 6.516,73 (pesos uruguayos seis mil quinientos dieciséis con 73/100 M/N), calculada al día 30/04/92

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51401 Mar 27- v Mar 29

Expediente 6580/708/94

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LA MECA S.R.L. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2493/94 de fecha 14 DIC. 1994 recaída en expediente 6580/708/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 924997 de Montevideo a nombre de LA MECA S.R.L. por un monto de $ 1.600,02 (pesos uruguayos mil seiscientos con 02/100 M/N), calculada al día 19/03/93

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51402 Mar 27- v Mar 29

Expediente 6580/1066/94

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PIUMA S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2188/94 de fecha 1 NOV 1994, recaída en expediente 6580/1066/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 633492 de Montevideo a nombre de PIUMA S.A. por un monto de $ 9.043,72 (pesos uruguayos nueve mil cuarenta y tres con 72/100 M/N), calculada al día 26/04/93.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51404 Mar 27- v Mar 29

Expediente 6580/414/93.

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ROSINOL S.A. y fiadores solidarios Jorge Pérez Luberto y Pedro Peradoto la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2491/94 de fecha 14 DIC 1994, recaída en expediente 6580/414/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 96 25 19 de Montevideo a nombre de ROSINOL S.A. por un monto de $ 2.882,89 (pesos uruguayos dos mil ochocientos ochenta y dos con 89/100 M/N), calculada al día 16/02/90.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51405 Mar 27- v Mar 29

Expediente 6580/936/94

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES LTDA. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1733/94 de fecha 28 de setiembre de 1994, recaída en expediente 6580/936/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 920553, 916930, 920311 de Montevideo a nombre deCENTRAL COOPERATIVA DE CARNES LTDA por un monto de $ 7.514,00 (pesos uruguayos siete mil quinientos catorce con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51406 Mar 27- v Mar 29

Expediente 6580/599/93

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SUDAMERICANA DE INTERCAMBIOS la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1594/94 de fecha 7 SET 1994, recaída en expediente 6580/599/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 329064 y de 329063 de Montevideo a nombre de SUDAMERICANA DE INTERCAMBIOS por un monto de00 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos cincuenta y seis con 00/100 M/N), calculada al día de supresión de cada servicio.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51407 Mar 27- v Mar 29

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENINTECIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agente de 2da. Asunción Bris CAETANO RODRIGUEZ, a que se presente en esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a los efectos de su notificación del Sumario

Administrativo que se le instruye por Resolución Nro. 5773, recaída en expediente Nro. 128/95 bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51424 Mar 27- v Mar 29

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Comisario Inspector Manuel AREOSA LLANES, a que se presente en esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823) a los efectos de notificarse en expediente Nro. 5917/93, donde se le da vista de dichas actuaciones, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51425 Mar 27- v Mar 29

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. de 2da. Carlos Daniel GARCIA ALVAREZ, a que se presente en esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a los efectos de notificarse en Exp. Nº 4432/94, donde se le da vista de dichas actuaciones, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51426 Mar 27- v Mar 29

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agte. de 2da. Hermes Rúben SOTELO NUÑEZ, que se encuenta faltando al servicio desde el día 11 de Enero del corriente año por lo que su no presentación a esta Dirección Nacional se le considerará como renunciante al cargo que ostenta según lo previsto en la Orden de Servicio Nro. 022/85 del Ministerio del Interior publicada en los B.I.O.S. Nro. 105,106 y 107 de la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL D.N.C.P.C.R.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51427 Mar 27- v Mar 29

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, notifica al funcionario Señor Gustavo Van Velthoven La Puente, de la siguiente resolución recaída en Expediente Nº 1151/94;
EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,
RESUELVE

1) ACEPTASE la renuncia presentada por el funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor Gustavo Van Velthoven La Puente, a su cargo de Oficinista III; Escalafón C, Grado 01, a partir del 27 de julio de 1994, por motivos particulares.
2) COMUNIQUESE a la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS para notificación del interesado, demás efectos y posterior archivo.
Expediente Nº 1151/94.
Montevideo, 23 de marzo d 1995.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51458 Mar 27- v Mar 29

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, notifica al funcionario Señor Roque Braida C. 7721, de la siguiente resolución recaída en expediente Nº 1071/94.
EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercció de las atribuciones delegadas,
RESUELVE:

1) DECLARASE que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor Roque Braida por abandono del cargo.
2) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a: Secretaría de la Presidencia de la República, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, y pase a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y posterior archivo.
Expediente Nº 1071/94.
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51459 Mar 28- v Mar 30

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, notifica al funcionario señor Walter Rodríguez, de la siguiente resolución recaída en Exp. 1050/94.
EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas:
RESUELVE:

1) DECLARASE que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor Walter Rodríguez, por abandono de cargo.
2) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a: Secretaría de la Presidencia de la República, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, pase a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y posterior archivo.
Expediente Nº 1050/94.
Montevideo, 23 de marzo de 1995
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51460 Mar 28- v Mar 30

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 7 de febrero de 1995 en el Asunto 374/93 se dispuso otorgar a DAVINCO S.A. el Permiso de Prospección solicitando en busca de: oro, plata, plomo, cobre, zinc, rocas ornamentales y rocas calcáreas, afectando a los padrones Nos. 5133, 5170, 5172, 5176, 5188, 5191, 5203, 9075, 13267 y 13268 ubicados en la 1a. sección judicial del Departamento de Lavalleja. El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre el inmueble referido en una superficie de 1293 hás. 6056 mc.
27) $ 414,00 3/pub 16497 Mar 27- v Mar 29

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 6 de marzo de 1995 en el Asunto 134/93 se dispuso otorgar a DAVINCO S.A. el Permiso de Prospección solicitado, en busca de rocas ornamentales: granitos, mármoles y pizarras y minerales metálicos: oro, plata y cobre, afectando a los predios padrones Nos. 1093, 1096, 1269, 9994, 14903, 14904, 984 (p) y 1043 (p), ubicados en la 9a. sección judicial del Departamento de Lavalleja. El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre el inmueble referido en una superficie de 983 hás. 3549 m.c.
27) $ 414,00 3/pub 16498 Mar 27- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos: "Banco Pan de Azúcar c/Beinhacker Saúl y otro Acción Simulatoria" Fa: 161/94, se cita, llama y emplaza a tentar posible conciliación y en su defecto a contestar la demanda a Karin Claire BEINHACKER SAUL y MODELO EUROPEO S.A. por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento.
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 500,00 10/pub 15576 Mar 23- v Abr 05

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno se ha dispuesto en los autos "MODA S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL FICHA 161/92", según lo ordenado por decreto 3642 de fecha 30 de setiembre de 1994, la QUIEBRA de Moda S.R.L., comunicando que se fija un plazo de sesenta días en el cual los acreedores deberán presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.
Montevideo once de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 16264 Mar 23- v Abr 05

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8º TURNO, en autos caratulados: "TASILCO S.A." - MORATORIA". Ficha: 117/94, SE PUBLICA el siguiente texto del CON-

CORDATO, otorgándose un plazo de 20 días para que los Acreedores de "TASILCO S.A." deduzcan observaciones o formulen su adhesión. (Art. 38 ley 2230):
CONCORDATO. Entre "TASILCO S.A.", representada estatutariamente por el Sr. Eurípides Bangueses, en su carácter de Presidente del Directorio, con domicilio en la calle Av. Don Pedro de Mendoza Nº 4011, de la ciudad de Montevideo, por una parte; y por la otra los acreedores quirografaros de dicha sociedad, se ha resuelto la celebración de un concordato preventivo cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:
PRIMERO: ANTECEDENTES: En el mes de junio de 1994, TASILCO S.A. promovió ante el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 8º Turno, gestiones judiciales de MORATORIA por expediente Ficha 117/94.
SEGUNDO: Por el presente se documentan, bajo la forma de Concordato Preventivo Extrajudicial, los acuerdos a que han llegado TASILCO S.A. y sus acreedores, para la cancelación de los créditos que éstos mantienen contra aquella. Este Concordato se regirá por las previsiones que se contienen en el este documento, y las normas de la ley 2230 y Código de Comercio en lo que fueren aplicables.
TERCERO: DEFINICIONES: En el texto del presente se mencionará: A) TASILCO S.A. como la concordataria o simplemente TASILCO; B) A los acreedores quirografaros de TASILCO comprendidos en el Concordato como los acreedores; C) Los créditos de los acreedores contra TASILCO, como los créditos y D) A la totalidad de las obligaciones de TASILCO comprendidas en el Concordato, como el Pasivo.
CUARTO: CANCELACION TOTAL: TASILCO pagará el importe total de los créditos - sin quita alguna - en las condiciones de plazo y demás que se expresan en el presente.
QUINTO: FORMA DE PAGO: TASILCO abonará la totalidad del pasivo en 10 cuotas bimensuales, iguales y consecutivas. La primer cuota se hará exigible a los 120 días de quedar ejecutoriada la sentencia de homologación del Concordato. Los pagos serán efectuados directamente por TASILCO en el domicilio indicado en la comparecencia.
SEXTO: ESPERA: En consecuencia y de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior se establece un PLAZO DE ESPERA de 120 días a contar de la fecha en que quede ejecutoriada la sentencia de homologación del presente concordato.
SEPTIMO: DETERMINACION DEL PASIVO DE TASILCO S.A.: La concordataria pagará el importe total de su pasivo sin quitas ni actualizaciones, ni interés, a la fecha de exigibilidad de los mismos, siendo por consiguiente el crédito de cada acreedor el capital de la deuda con exclusión de los intereses devengados, desde la fecha en que se contrajo, y de cualquier otro tipo de actualización o reajuste.
SEPTIMO: REMISIONES: Los acreedores hacen formal remisión de los intereses correspondientes a sus respectivos créditos, devengados desde la fecha de exigibilidad de los mismos, y que se devenguen en adelante hasta la fecha fijada para el pago de cada cuota de amortización según la cláusula QUINTA de este Concordato, como también hacen remisión de cualquier reintegro adeudado por gastos judiciales o extrajudiciales, honorarios profesionales, o toda diferencia por valor en moneda extranjera o valores reajustables, según lo acordado precedentemente.
OCTAVO: DESISTIMIENTO DE TRAMITES JUDICIALES: Los acreedores no iniciarán procedimiento alguno judicial para el cobro de sus créditos, excepto los que puedan derivar de la mora por incumplimiento a que se refiere la cláusula 11a. del presente Concordato. Los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales conducentes al cobro de sus créditos, cualquiera que fuere, lo suspenderán al llegar a la vía de apremio. Los embargos (genérico) en créditos, derechos y acciones que se hubieren trabado contra la Concordataria y/o sus garantías serán mantenidos hasta la cancelación total de los créditos. Los acreedores que hubieran obtenido embargos específicos de cualquier naturaleza sobre bienes o créditos específicos de la Concordataria procederán a sustituirlos por embargos genéricos con el alcance establecido en el presente artículo. Los gastos y honorarios generados por los trámites establecidos precedentemente, serán de cuenta y cargo del acreedor accionante, con excepción de los honorarios correspondientes al patrocinio de la Concordataria.
NOVENO: TITULOS VALORES. Los acreedores que hayan recibidos títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados o avalados por la Concordataria, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de percibir su cuota parte en los pagos previstos por la cláusula QUINTA, el que se consignará al dorso del documento, sin perjuicio del otorgamiento de un recibo por separado.
DECIMO: PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR: La Concordataria se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo.
DECIMO PRIMERO: MORA: TASILCO quedará incursa en mora de pleno derecho, por el no pago de tres cuotas consecutivas de amortización, de las previstas en la cláusula QUINTA del presente concordato.
DECIMO SEGUNDO: HOMOLOGACION JUDICIAL: La deudora se compromete muy especialmente a tramitar, en el término más breve posible, la homologación judicial del presente Concordato.
DECIMO TERCERO: DOMICILIO CONTRACTUAL: La Concordataria constituye domicilio especial a todos los efectos del presente, en Av. Don Pedro de Mendoza Nº 4011 de la ciudad de Montevideo y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.
DECIMO CUARTO: AUTORIZACION: Facúltase a la Concordataria a adelantar el pago de las cuotas referidas en la cláusula QUINTA en cuanto la situación económica de la empresa así lo permita.
DECIMO QUINTO: EJEMPLARES: El presente Concordato se extiende en dos (2) ejemplares de un mismo tenor con distintas firmas de acreedores, conformando un solo instrumento, a fin de facilitar su circulación y recabar la adhesión de los mismos.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 16 de noviembre de 1994. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.

27) $ 3.300,00 10/pub 45697 Mar 22- v Abr 04

EDICTO. Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8o. TURNO, en autos caratulados: "TINCHOS LTDA".- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL Y MORATORIA PROVISIONAL".- Ficha: 8/235/94, SE CONVOCA a todos sus ACREEDORES para la JUNTA correspondiente, a celebrarse en la Sede de este Juzgado sito en San José 1132 Po. 4o. el día 8 de mayo de 1995 a las 14 y 30 hs.- SE HACE SABER que el balance así como toda la documentación presentada por el deudor pueden ser examinados en la Oficina del Juzgado.- (Art. 1532 inc. 3 del C. de Comercio).- Asimismo, se confiere un plazo de 20 días a partir de la fecha del decreto (8/3/95), a los efectos de los dispuesto por el Art. 1533 del C. de Comercio. Y A SUS EFECTOS SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 10 de marzo de 1995.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO. ACTUARIA.

27) $ 800,00 10/pub 15945 Mar 22- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "ECHEVERRY SALAS, NORBERTO. CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES". Ficha: 268/91, se CONVOCA a los ACREEDORES de Norberto Echeverry Salas y al SINDICO Sr. PABLO A. SILVA LOPEZ, Contador, para la JUNTA ESPECIAL DE ACREEDORES a celebrarse el día 5 de abril de 1995 a las 14 y 30' hs. en esta Sede sita en la calle San José Nº 1132 Pº 4 de esta ciudad, a efectos de considerar el otorgamiento de Carta de Pago al Concursado, haciéndose constar que se trata del pedido del mismo para su rehabilitación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de febrero de 1995. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 600,00 10/pub 16059 Mar 23- v Abr 05

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Crédito Oriental S.A. Liquidación Judicial. Determinación de Fechas de Cese de Pago". Ficha 583/89/S/3/95, se hace saber que por Auto Nº 220 de 17 de Febrero de 1995 se decretó que el día 25 de julio de 1989 fue la época en que la fallida "Crédito Oriental S.A." cesó en el pago de sus obligaciones, hallándose los autos de manifiesto en la Oficina Actuaria con el informe correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1643 del Código de Comercio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el nueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) $ 700,00 10/pub 15289 Mar 16- v Mar 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Graciela Silvia XAMPA VIALEM. Juicio ejecutivo. Ficha 18o./214/94" se CITA, LLAMA y EMPLAZA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos a GRACIELA SILVIA XAMPA VIALEM, por el término legal, bajo aperbimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, diciembre 23 de 1994. Juan A. da Misa-actuario adscripto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51421 Mar 24- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "GIMENGLIANO, Luis A.- Perd. Patria Potestad", Ficha C/567/94, Se CITA, LLAMA y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a LUIS ALBERTO MAGLIANO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, Febrero 7 de 1995.

NINI D. GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51261 Mar 17- v Mar 30

DE QUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 5 º Turno en autos "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. AUTO 1297 del 27/7/94. F. 279/94, se hace sabe que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos RUBEN DANIEL MIRANDA PIÑEYRO y MARIA DE LOURDES PINTOS PINTOS (C.I. 1.670.919-5 y 1.579.297-7 domic. Garzón 222/ 402 Montevideo. Dom. Real y Constituido), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyude deudor.
Montevideo, 23 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
27) $ 500,00 10/pub 14883 Mar 17- v Mar 30

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES MARIA VICTORICA ROCA, (Ficha S/ 450/94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 13831 Mar 23- v Abr 05

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENILDA MANCINI SITCHAR; Ficha 598/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 400,00 10/pub 16450 Mar 27- v Abr 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos caratulados: FLEITAS ACEVEDO PAULO YORDI, DALVER ESTEBAN DEBORA WENDY y JOANNA JAEL. Autorización para Viaje. Ficha 556/93, se cita, llama y emplaza a DALVER EUSTAQUIO FLEITAS TECHERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 60/ 95 DE FECHA 08/02/95 CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51269 Mar 21- v Abr 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "CASTILLO Nancy c/DELGADO Angel. Auxiliatoria de Pobreza. Pérdida de Patria Potestad. Ficha B 26594", se cita, llama y emplaza al Sr. Angel Alfredo Delgado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal.
Montevideo, diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51205 Mar 16- v Mar 29

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: Alfredo Salvador Vargas c/ Sonia Carballo. Aux. de pobreza. Div. Fa. D/385/ 94, se cita, llama y emplaza a: SONIA CARBALLO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días apercibimiento de desingnársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre cde 1963 Nº 13209).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51236 Mar 17- v Mar 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno dictada en los autos caratulados: "RAMON PUENTE RUANOVA C/ ERCILIA MOREIRA DE MORAN Y SUS SUCESORES. ESCRITURA DE OFICIO", Ficha A/218/86, en cumplimiento del auto 3798 del 14/12/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la promitente vendedora Sra. ERCILIA MOREIRA DE MORAN y a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos en un término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien habrán de seguirse estos procedimientos. Montevideo, 20 de diciembre de 1994. Esc. Silvia Vence, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 16115 Mar 23- v Abr 05

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "Brisalia LEMUS c/ Alfredo SANTELLAN GAITAN - Daños y Perjuicios", ficha 6/95, se cita, llama y emplaza a Alfredo SANTELLAN GAITAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo 6 de Marzo de 1995.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
27) $ 400,00 10/pub 14902 Mar 17- v Mar 30

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de Décimo Tercer Turno, en los autos: "Edgardo Márquez y otra c/ Sucesores de María Luisa Pascal - Oblación y Consignación", Ficha 1284/94, se emplaza por el término de 90 días, a los sucesores de María Luisa Pascal Bentancur a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. Montevideo, 9 de marzo de 1995. Esc. C. Oronoz, Actuaria.
27) $ 400,00 10/pub 15510 Mar 17- v Mar 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en los autos caratulados: "BATTAGLINO DELFOS - Oblacióignación" - Ficha C/1505/94, se cita y emplaza a MOLLY DE PILZ a la audiencia a realizarse el día 3 de abril de 1995 a la hora 14. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
27) $ 400,00 10/pub 16413 Mar 24- v Abr 06

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 33 TURNO en autos "Fernández, José y otra c/ Ricardo Sanguinetti y otros. Escrituración Judicial" Ficha 1244/94, se notifica a HORACIO SANGUINETTI GARCIA LAGOS o a sus sucesores a cualquier título, la escrituración judicial a favor de José Ildemaro Fernandez Bonilla y Juana Italia Barreda Da Concepción respecto del inmueble ubicado en la actual 19 (antes 7) sección judicial de Canelones, antes padrón en mayor área 9900, hoy padrón 29038, solar 3 de la manzana 39, calle Ciudad de Pando, citándose y emplazándose por el término de 90 días (artículos 89 y 127.2 y 3 CGP), a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos, hasta la escrituración judicial.
Montevideo, 14 de Marzo de 1995.
Escr. Susana Pombo, Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 16414 Mar 24- v Abr 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "DIAZ, Carlos. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha "F" Nº 55/94), se emplaza y cita a quienes se consideren con derechos, para que los deduzcan dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, setiembre 19 de 1994.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51233 Mar 17- v Mar 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

El SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES DE SEGUNDO TURNO, dispuso la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA INOCENCIO RAMON, DERDUQUE PERDOMO. FICHA CIVIL V. 259 BIS/1994, haciéndolo saber a todos los interesados.
Canelones, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales.
Actuaria.
27) $ 400,00 10/pub 13071 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "BARCIA JUAN ALBERTO C/ LUCIA CORREA. DIVORCIO" ficha 1643/A/1994. Se cita, llama y emplaza a LUCIA CORREA, para

que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 1º de noviembre de 1994. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 400,00 10/pub 15864 Mar 21- v Abr 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "ARCE, Ismael Tomás. POSESIN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL", Fa. A 260/94, 2º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Rosario, 23 de diciembre de 1994. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) $ 400,00 10/pub 15765 Mar 21- v Abr 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Juana LOBELCHO NAVAS de GANDOLFO Ficha B.311/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. Durazno, 22 de diciembre de 1994. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 15381 Mar 17- v Mar 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "M.J.F.- A.M.P. c/ María Angélica BAUTEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. F. C.1/1995", se cita, llama y emplaza a la Sra. María Angelica BAUTEL, para que dentro del plazo de 10 días hábiles y continuos comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 6 de marzo de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51335 Mar 22- v Abr 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Blanco Scayola José Enrique y otros. Concurso Voluntario. Fa. 281/91 se hace saber al público que se convocó a Junta de Acreedores para el día 7 de abril de 1995 a la hora 14 en el local de este Juzgado (calle J. E. Rodó 632).
Minas, febrero 24 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 400,00 10/pub 15234 Mar 16- v Mar 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MACHADO, HERMAN SERVANDO, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL FA. 1033/94" se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Servando Píriz Bonilla a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Maldonado, 30 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 15628 Mar 20- v Mar 31

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado se hace saber que en los autos caraturalados: "Pereyra Souza Luis y Sivak Marcelo c/Costa Jorge Omar e Illing Dora Bárbara" Cobro de Pesos/ Ficha A 163/91; se cita, llama y emplaza a la Sra. Bárbara Dora Illing para que comparezca dentro del término de sesenta días (60) a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento (art. 89 del CGP).
Maldonado, 23 de febrero de 1995.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 500,00 10/pub 15335 Mar 17- v Mar 30

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la 5ta. Sección de Maldonado, dictada en autos: "Fernández, Liria Esther C/PINARES DE PIRIAPOLIS. ESCRITURACION DE PROMESA NO INSCRIPTA", Fa. C 205/94, se cita, llama y emplaza a Pinares de Piriápolis S.A. a fin de que otorgue escritura del bien de autos, padrón 1819, manzana 183, de Piriápolis, actual Quinta Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio. Piriápolis, 6 de febrero de 1995. Dra. Fernanda Morales. Juez de Paz. Subrogante.
Dra. Mónica Bortoli de Moiso. Juez de Paz.
27) $ 500,00 10/pub 15125 Mar 24- v Abr 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Nelson Braulio c/ Sucesores de Ferrari, Francisco. ESCRITURACION DE PROMESA NO INSCRIPTA", Fa. C. 203/94 se hace saber que se ha promovido escrituración judicial de promesa no inscripta con respecto al padrón Nº 558, manzana 479 de Piriápolis, actual 5a. Sección Judicial de Maldonado. EN CONSECUENCIA, SE EMPLAZA a Fracisco Ferrari o a sus sucesores a cualquier título, a otorgar la escritura del inmueble de autos, dentro del término de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, 6 de marzo de 1995. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.
27) $ 700,00 10/pub 16465 Mar 27- v Abr 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados: "GRAÑA LARROSA, César Ricardo c/ ODIZZIO, Juan M. y otros. Ejecución Forzada de Promesa de Compraventa" Ficha: 1265/92, se intima a JUAN MANUEL ODIZZIO, MARIA AURORA ODIZZIO, AURORA MOSCA DE ODIZZIO, FELICIDAD ODIZZIO MOSCA, ABEL ODIZZIO MOSCA, RAMON ODIZZIO MOSCA, JOSEFA PIRIZ, HODDA LOPEZ, JULIO ASTIAZARAN Y LILA ASUGARAY, con plazo de 30 días, a cumplir con lo ordenado en la Sentencia Nº 20, de fecha 22 de setiembre de 1994, dictada en estos autos, bajo apercibimiento de ejecución forzada de la misma (art. 398.4 C.G.P.).
Maldonado, 10 de febrero de 1995. Dr. Dardo Nievas Soria, Juez de Paz.
27) $ 500,00 10/pub 16129 Mar 23- v Abr 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "SILVA PERALTA, Gloria Raquel. Solicita escrituración judicial". Fa. A/ 60/1994, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los señores Julio César Fraschini Palmieri, Ana María Fraschini de Lamas, Fermán Fraschini Palmieri y Adela Luisa Fraschini de Palmieri y/o sus sucesores a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 9 de marzo de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 500,00 10/pub 15823 Mar 21- v Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA THOME BRAUM o BRAUN, Fa. B/521/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de febrero de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 15375 Mar 17- v Mar 30

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLADIO FERNANDEZ MARTINEZ, F. B/473/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de noviembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 15376 Mar 17- v Mar 30

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN INELLA CORONEL, F. B/19/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de febrero de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 400,00 10/pub 15377 Mar 17- v Mar 30

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ALBERTO BRUTTEN GIORDANENGO o GIORDARENGO, Fa. B/5/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de febrero de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 400,00 10/pub 15379 Mar 17- v Mar 30

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en los autos caratulados: "MAZZONI PLINIO SIGIFREDO C/ MARIA ADELINA MAZZONI - Acción de Posesión Notoria de Estado Civil de Eduardo Pilar Mazzoni hijo natural de Eduardo Mazzoni - Ficha Letra A 278/1994; se emplaza ue pudieren tener interés en la presente acción, con plazo de sesenta días. Fray Bentos, febrero 22 de 1995. Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

27) $ 400,00 10/pub 15711 Mar 20- v Mar 31

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARGARITA CABRERA ECHEVERRIA, a que comparezca a estar a Derecho en el término de sesenta días, en el juicio que por Divorcio por Causal le ha iniciado GEREMIAS CORREA DOMINGUEZ (Ficha A/235/1994), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 23 de febrero de 1995.

Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

27) $ 400,00 10/pub 15344 Mar 17- v Mar 30

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a ANTONIO MARIA DOS SANTOS a que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado MARINA SOARES FERREIRA (Ficha A/272/1994), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 15 de diciembre de 1994.

Esc. Ana Lil Iramendi, ACTUARIA ADJUNTA

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51245 Mar 16- v Mar 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "SUHGE WERNER, Francisco Alberto. Sucesión. Ficha 373/85, se emplaza a: PEDRO CLAUDIO SUHGE RUGLIONI para ante esta Sede por el plazo máximo legal, a efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia de su padre, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes (artículo 1070 y 1071 del Código Civil). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 24 de febrero de 1995. Escribano Sergio Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

27) $ 500,00 10/pub 16042 Mar 22- v Abr 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: ACOSTA, Iris Margot con DIAZ GARCIA, Guillermo. Divorcio. Fa. F/135/94., se cita llama y emplaza al Sr. Guillermo Díaz García, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá la causa.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza.

Resolución 20/4/55. Ley 13209.

Salto, 6 de marzo de 1995.

José María Moller, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51232 Mar 17- v Mar 30

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ
DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9a. Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados: O.S.E. c/ Hugo Estevez "Oblación y Consignación" (Lº 4to. Nº 32 Fº 268) CITA y EMPLAZA, a todos quienes se consideren con derecho a la propiedad padrón Nº 1235, ubicada en la 9a. Sección del departamento de Treinta y Tres (Villa Vergara), a presentarse ante la Sede en el término de 90 días a estar a derecho.

Villa Vergara, Junio 09 de 1994. Jorge Rodríguez Madarro, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51463 Mar 28- v Abr 17

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

OSD TRADING S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 280.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 14/3/95, Nº 497, Fº 557, Libro 2, Legajo 10993/95.

28) $ 270,00 10/pub 16388 Mar 27- v Abr 07

NEW PALMIR S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 280.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 14/3/95, Nº 496, Fº 555, Libro 2, Legajo 10992/95.

28) $ 270,00 10/pub 16389 Mar 27- v Abr 07

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ MARIN FERNANDO, (Ficha S/ 28/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16971 Mar 29- v Abr 18

GONZALEZ GALVAN NILDA ESTHER, (Ficha S/528/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51512 Mar 29- v Abr 18

SEGUNDO TURNO

RAMON VITA CUADRADO o CUADRADO VITA, (Ficha S/252/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16974 Mar 29- v Abr 18

TERCER TURNO

BERON GORLERO JUAN ANTONIO, (Ficha F 19/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16886 Mar 29- v Abr 18

SEGUNDO CORBO y MANUELA FOJO VILLANUEVA, (Ficha F 583/94).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16948 Mar 29- v Abr 18

QUINTO TURNO

MARIA MAGALI FRAGA o MARIA MAGALI FRAGA DE CABRERA.
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16825 Mar 29- v Abr 18

DI GIOVANNI NOBLE LUIS ARIEL, (Ficha F 617/94).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16887 Mar 29- v Abr 18

MEDINA SOCA ALBERTO, (Ficha 14/1995).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16973 Mar 29- v Abr 18

SEXTO TURNO

ULISES UBERFIL FABRA BAPTISTA, (Ficha 486/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16970 Mar 29- v Abr 18

SEPTIMO TURNO

CALLERO GONZALEZ GILBERTA, (Ficha S/550/94).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16969 Mar 29- v Abr 18

OCTAVO TURNO

EUGENIA ZARAGOZA ACOSTA CAMPOS, (Ficha 518/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16950 Mar 29- v Abr 18

DECIMO TURNO

RODOLFO KELLERMAN MIGUEZ IGLESIAS, (Ficha F 46/1995).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16827 Mar 29- v Abr 18

DECIMOCUARTO TURNO

EVANGELISTA MELIAN DE LEON y HERALDA ERNESTINA LOPEZ ALSUA, (Ficha S/ 1202/88).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16826 Mar 29- v Abr 18

DECIMOQUINTO TURNO

NESTOR ANGEL o NESTOR ANGEL RAMON ACOSTA PAGLIARI, (Ficha A 88/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16949 Mar 29- v Abr 18

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO SPAGNUOLO POSSILLONE, (Ficha A/502/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16796 Mar 29- v Abr 18

EMILIJA o EMILISA o EMILIA LEGIN o LEGUIN NOVAK, (Ficha 58/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16824 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN BAUTISTA LAXALT MENDEZ, (Ficha S/57/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16799 Mar 29- v Abr 18

JUANA DE ARCO TRIPALDI DAFEO DE PALERMO y LUIS PALERMO DE LEON, (Ficha S/6/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16830 Mar 29- v Abr 18

JOSE LUIS ARGENZIO ECHEVERRIA, (Ficha S 473/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16921 Mar 29- v Abr 18

MOISES MAURICIO ASKINAZI CHAITIN, (Ficha S 67/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16968 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SINFORIANO DEMETRIO ENRIQUEZ JAVIEL, (Ficha S 9/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16793 Mar 29- v Abr 18

WASHINGTON ABELARDO CUESTA CUESTA, (Ficha S 331/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Ac ia.
01) $ 400,00 10/pub 16829 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOTERCER TURNO

CARMEN MARIOSA MITTA, (Ficha S/571/ 94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16798 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA DELIA SUAREZ y PEDRO LOVELCHO COMPANY, (Ficha S/535/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16952 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

ERNESTO JULIO FALCHI VAZQUEZ, (Ficha S/68/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16972 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SILVIA CRISTINA CORIA TROXLER, (Ficha S/38/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjun
01) $ 400,00 10/pub 16966 Mar 29- v Abr 18

CESAR BENIGNO NOYA FRANCO, (Ficha S/ 42/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16967 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMONOVENO TURNO

SEVERINO PEREZ BARREIRO y MARIA LEONOR BRAVO o BRABO RIAL, (Ficha S/ 15/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16888 Mar 29- v Abr 18

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA MARGARITA ROMBYS TRASANTE, (Ficha S/567/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16828 Mar 29- v Abr 18

CASTOR CASTRO CORTAZAR, (Ficha S/33/ 95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.

Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16951 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO
DE DECIMO TURNO

REYES BRUCHOU EMA, (Ficha 47/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16893 Mar 29- v Abr 18

DE DECIMONOVENO TURNO

PERDOMO RODRIGUEZ ROBERTO, (Ficha A 585/94).
8 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16797 Mar 29- v Abr 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LUIS ALBERTO GARCIA LOPEZ, (Ficha B 75/94).
Bella Unión, 1º de febrero de 1995.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16898 Mar 29- v Abr 18

URBANO NAZARIO MARTINEZ NUÑEZ, (Ficha B/2/95).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 20 de marzo de 1995. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51510 Mar 29- v Abr 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PETRONA ALONSO DE PEREZ (Ficha C.V. 444/86).
- Canelones, 11 de febrero de 1987.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16934 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ALFREDO OMAR ROCHA FAJARDO, (Ficha 1711/A/1994).
Pando, 1º de febrero de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16938 Mar 29- v Abr 18

ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha 1739/A/1994).
Pando, 13 de diciembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16941 Mar 29- v Abr 18

ATANACIO o ATANASIO DOMINGO DIVERIO o DIVERIO BARRETO, (Ficha 1407/A/92).
Pando, 24 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16943 Mar 29- v Abr 18

CUARTO TURNO

SOFIA FURLAN ROSAS de DE LOS SANTOS, (Ficha 1914/A/1994).
Pando, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16939 Mar 29- v Abr 18

SILLA SPINALDA DAMINATO ANTONELLI, (Ficha 1734/A/1994).
Pando, 9 de diciembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16940 Mar 29- v Abr 18

EUSEBIO SERVANDO CROSA o CROZA FERRARI, (Ficha A/1180/1993).
Pando, 23 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16942 Mar 29- v Abr 18

JOSE RODRIGUEZ LOURIDO o LAURIDO, (Ficha 1478/A/1994).
Pando, 20 de febrero de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16944 Mar 29- v Abr 18

CIRILA DE LEON PEREZ, (Ficha A/1182/1993).
Pando, 23 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16945 Mar 29- v Abr 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

LUIZ CARLOS WOLF, (Ficha 26/95).
Melo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16838 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

WASHINGTON BELTRAN DIAZ SILVERA, (Ficha 25/95).
Melo, 16 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16836 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JOSE PLENARIO DENIS VELO.
Río Branco, 16 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernardet Deprate, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16837 Mar 29- v Abr 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SIERRA OVIEDO FLORENCIO DOROTEO, (Ficha B/23/1995).
Colonia, 13 de marzo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16848 Mar 29- v Abr 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FROILANA ELSA FROSTE o FROZTE, (Ficha B 327/94).
Durazno, 14 de febrero de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16918 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

VICTOR ANTONIO CARDONA BENEDETTO o CARDONE BENEDETTO, (Ficha B 23/95).
Durazno, 10 de marzo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16930 Mar 29- v Abr 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZULMA LATEULADE BERRIEL y NORMA BEATRIZ RECUERO LATEULADE, (Ficha B/23/95).
Trinidad, 20 de marzo de 1995.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16806 Mar 29- v Abr 18

NICOLAS TORRES CENOZ o CENOS, (Ficha B/3/95).
Trinidad, 21 de febrero de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16807 Mar 29- v Abr 18

GUILLERMO MEDIZA, MAXIMO MEDIZA GOROSTIZA, GILA MEDIZA GOROSTIZA y DONATA SILVINA GOROSTIZA, (Ficha B/14/95).
Trinidad, 7 de marzo de 1995.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16808 Mar 29- v Abr 18

GUMERSINDO JESUS ASCONEGUY DIAZ, (Ficha B 145/94).
Trinidad, 31 de octubre de 1994.
Esc. Ma Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16809 Mar 29- v Abr 18

MARIA ANGELICA CANZOBRE o CANSOBRE DE CANTERO y JULIAN CLEMENTE CANTERO CANZOBRE o CANSOBRE o CANZOLIRE, (Ficha B 85/93).
Trinidad, 14 de diciembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16810 Mar 29- v Abr 18

FLORENCIO PEDEMONTE RODRIGUEZ, (Ficha B/9/95).
Trinidad, 22 de marzo de 1995.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16929 Mar 29- v Abr 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMON AVELINO y ANGEL DIEGO MARTINEZ CABALLERO, (Ficha 326/94).
Minas, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16812 Mar 29- v Abr 18

GILBERTO MARTINEZ GOMEZ y POLONIA o APOLONIA GONZALEZ TABEIRA, (Ficha 31/95).
Minas, 20 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16813 Mar 29- v Abr 18

PAULA o PABLA URTIAGA DE CLAVIJO o DE VALLEJO, (Ficha 397/94).
Minas, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16814 Mar 29- v Abr 18

ALCALA MARTINEZ COSTA, (Ficha 29/95).

Minas, 20 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16815 Mar 29- v Abr 18

JUSTO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha B 341/94).
Minas, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16816 Mar 29- v Abr 18

RUFINO FIGUEREDO SANTOS, (Ficha B 7/95).
Minas, 17 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16817 Mar 29- v Abr 18

WILTER RAMON GUTIERREZ FIGUEREDO, (Ficha 30/95).
Minas, 20 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16818 Mar 29- v Abr 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SANTA TERESITA COMAS PINTOS o SANTA TERESITA COMAS DE MARGALL.
Salto, 13 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16897 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO

BEATRIZ JACQUELINE RODRIGUEZ ETCHEGARAY y MIGUEL ANGEL AVILA, (Ficha B/30/95).
Salto, 14 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16895 Mar 29- v Abr 18

DE TERCER TURNO

EMA o EMMA COSTA, (Ficha B/252/94).
Salto, 3 de octubre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16896 Mar 29- v Abr 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDGARDO BORDOLI CASTELLI, (Ficha 102/1995).
Mercedes, 20 de marzo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16982 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA ANGELICA ANTONIA LABORDA, (Ficha B/24/1995).
Dolores, 16 de marzo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16881 Mar 29- v Abr 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GREGORIO ESTEBAN GRANADA DOS SANTOS y FERMINA DA ROSA LOPEZ, (Ficha B/39/95).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1995.
Esc. Mario Machado Alves De Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16912 Mar 29- v Abr 18

FELIPE MAXIMIANO ALBORNOZ DA COSTA, (Ficha B/485/94).
Tacuarembó, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16913 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

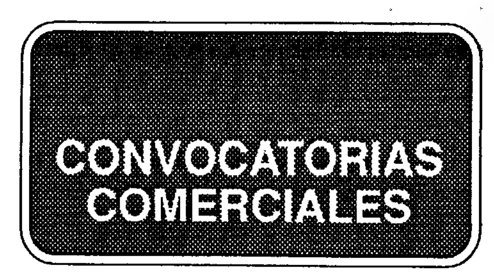
PIREZ o PIRIZ PORLEY ELIAS, (Ficha A/270/91).
Paso de los Toros, 26 de julio de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16911 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

TERESITA JESUS CASTRILLON MARTINEZ, (Ficha B 14/95).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16908 Mar 29- v Abr 18

WASHINGTON ALONSO SILVA o WASHINGTON ALONZO SILVA o WASHINGTON ALONZO CADILLA SILVA, (Ficha B 13/95).
Tacuarembó, 20 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16909 Mar 29- v Abr 18

PEDRO JULIAN CASTILLO MACHADO y MARGARITA LIMA, (Ficha B 7/95).
Tacuarembó, 8 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16910 Mar 29- v Abr 18



URUGUAY - ESPAÑA
Organización Mutualista de Servicios Médicos
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo cita a los señores asociados para el día 3 de abril próximo a las 20 horas, a la vigésima primera Asamblea Extraordinarealizará en el Platense Patín Club, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Situación Económica - Financiera de la Institución.
2) Perspectivas de salida a la crisis a corto plazo.
3) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta.
Juan Paullier 1757
María L. Seisdedos, Presidenta
María Longo de Codesal, Secretaria.
03) $ 92,00 1/pub 15409 Mar 29- v Mar 29

INTER TALKIE S.A.
Convocatoria

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 24 de abril de 1995 a la hora 11:00 en el local de la calle Zabala 1256 a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Tratar la Reforma de Estatutos en sus artículos 3, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15.
EL DIRECTORIO
03) $ 276,00 3/pub 16541 Mar 29- v Mar 31

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO "PIEDRA ALTA" S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico Obstétrico "Piedra Alta" S.A. convoca para Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en su sede el día 6 de mayo de 1995, a la hora 10 y 30, tratándose la siguiente orden del día:
1 - Consideración de la memoria y balance de resultados y situación, e informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
2 - Designación de cinco miembros titulares y cinco suplentes del Directorio para el ejercicio 1995-1996 y de un Síndico Titular y un suplente para el ejercicio 1995.
3 - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La asistencia de accionistas estará sujeta al artículo 13 de los estatutos, debiendo depositar las acciones o documentos sustitutivos con anticipación a la asamblea.
Florida, abril de 1995.
03) $ 483,00 3/pub 16844 Mar 29- v Mar 31

COSALCO
COOPERATIVA SALTEÑA DE CONSUMO

COSALCO (Cooperativa Salteña de Consumo) cita a todos sus asociados para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en su local de 19 de Abril Nº 1001 el día 8 de abril del corriente, el primer llamado ha sido fijado para la hora 17.30 y el segundo para la hora 18.00, en su oportunidad se tratará lo que precede:
1 - Lectura del Acta anterior.
2 - Memoria y balance anual.
3 - Informe del Consejo Directorio.
4 - Informe de la Comisión Fiscal.
5 - Elección parcial de autoridades.
6 - Planteamientos de asociados y directivos.
La lista de candidatos se recibirán hasta 5 días antes de la Asamblea.
EL CONSEJO DIRECTIVO
03) $ 414,00 3/pub 16899 Mar 29- v Mar 31

TEXTIL URUGUAYA S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S.A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1995 a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avda. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de un Secretario para la Asamblea en cumplimiento del art. 353 de la Ley 16.060.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (art. 103 de la Ley 16.060).
3) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio

cerrado el 31 de diciembre de 1994. Destino de resultados de ejercicios anteriores.
4) Creación del "ajuste por desvalorización monetaria".
5) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaria de la sociedad, Av. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
03) $ 690,00 3/pub 16917 Mar 29- v Mar 31

CONVOCATORIA A TODOS LOS SOCIOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: VIERNES 28 DE ABRIL, 1995.
HORA: 18.30.
LUGAR: PLAZA CAGANCHA 1356/504.
ORDEN DEL DIA:
1) Memoria y Balance Anual.
2) Asuntos varios.
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Mario Lubetkin, Presidente
Juan Pablo Rivoir, Secretario.
03) $ 69,00 1/pub 16931 Mar 29- v Mar 29

MARAJU S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MARAJU S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de abril de 1995 a las 10 horas en el local de la calle Mercedes 1573, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y estado de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1994.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas que el día de la Asamblea se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 138,00 1/pub 16935 Mar 29- v Mar 29

SAMBI S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SAMBI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1995 a las 9 horas en el local de la calle R. Márquez 3148, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y estado de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas que el día de la Asamblea se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 138,00 1/pub 16936 Mar 29- v Mar 29

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.
63a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales y en el artículo 342 de la Ley 16.060, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril próximo a las 15.00 horas en nuestro local social, Ramón Márquez 3222, Montevideo, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1) Designación de un Secretario para la Asamblea en cumplimiento del Artículo 353 de la Ley 16.060.
2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio 1994.
3) Elección de miembros del Directorio, Síndico y suplentes.
4) Fijar las remuneraciones de los Directores y Síndico.
5) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente (art. 103, Ley 16.060).-
NOTAS: Los señores Accionistas o sus representantes se servirán tener en cuenta que para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse presentando las acciones o los comprobantes correspondientes (Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 350 de la Ley 16.060) en nuestras oficinas, calle Ramón Márquez 3222, dos días hábiles antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la misma. Para la elección de Directores, Síndico, titulares y suplentes, deberán necesariamente registrar las listas de candidatos en la Secretaría del Directorio (Art. 24) tres días hábiles antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Se encarece puntual asistencia pues según el Art. 20 de los Estatutos Sociales, las Asambleas Ordinarias quedarán legalmente constituidas cualquiera sea el número de Accionistas que concurra.
Montevideo, Marzo de 1995.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.035,00 3/pub 16953 Mar 29- v Mar 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

PASCUAL SARUBBO NOVOA y NELLY CONDE FERNANDEZ (Ficha: D/46/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16981 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARGARITA DEL CARMEN OTAROLA y ANTONIO LOPEZ FLORES (Ficha: D/289/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51495 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE CHOLAQUIDES AMADO y SYLVIA RAQUEL GONZALEZ (Ficha: D/572/94).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16804 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMONOVENO TURNO

ELIDA VICENTA PEREIRA ESPONDA y JUAN MANUEL ABALDE MIRAMONTES (Ficha: D/11/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16831 Mar 29- v Abr 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ANTONIO BELO y CELIA RODRIGUES (Ficha: 1320/A/1993).
Pando, 20 de marzo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16946 Mar 29- v Abr 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DIEGO PABLO FERRARI ALVAREZ y CAROLINA RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha: 10/95).
Melo, 20 de marzo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 16839 Mar 29- v Abr 18

ALFREDO MENENDEZ VARELA y SARA CRISTINA CARMEN GAMARRA GOMEZ (Ficha: 187/94).
Melo, 21 de octubre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 16840 Mar 29- v Abr 18

SOSA FERREIRA EULALIO DIONISIO y REVERDITTO MARTINEZ MARIA (Ficha: 134/94).
Melo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 16841 Mar 29- v Abr 18

VICENTE MORAN SILVERA y NELIA BORGES MENA (Ficha: 11/95).
Melo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 16842 Mar 29- v Abr 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FERNANDO GAYOSO HERMIDA y MARIA DE LOS ANGELES SANDOVAL VENTO.

Colonia, 22 de marzo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 500,00 10/pub 16849 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDIS ANTONIO DALAISON WIBMER y MIRIAM VICTORINA MESTRALLET BRIOSSO (Ficha: A 300/94).
Rosario, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16851 Mar 29- v Abr 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ROLANDO ANTONIO ROSSI MORE y ANA MARIA CARRIZO DIAZ (Ficha: B 19/95).
Durazno, 16 de marzo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16919 Mar 29- v Abr 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LEBIO RAUL RODRIGUEZ LONG y MARIA ISABEL ARGAIN REINA (Ficha: B/21/95).
Salto, 10 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 16903 Mar 29- v Abr 18

TERCER TURNO

JUAN JOSE DE FREITAS GUIMARAENS y ZULEMA FERNANDEZ DE LOS SANTOS (Ficha: B/24/95).
Salto, 17 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 16904 Mar 29- v Abr 18

DOS SANTOS ANA MARIA c/ NELBER PERALTA (Ficha: A/4/95).
Salto, 23 de febrero de 1995.
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51504 Mar 29- v Abr 18



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- En autos caratulados: "Silvera Norma C/ Ramos José. Aux. de pobreza. Div. Ficha E/426/94, se cita, llama y emplaza a JOSE ANIBAL RAMOS, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días y bajo apercibimiento legal.- Montevideo, 7 de febrero de 1995.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51513 Mar 29- v Abr 18

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno dictada en los autos caratulados: "María del Rosario GARCIA LEVENTURE c/José Luis OLIVERA. Aux. Pobreza, Div. sep. más de tres años D C 298/92 PS 2/94, se cita, llama y emplaza a José Luis OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 17 de noviembre de 1994. Por auto 6035 del 30/9/94 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza, exonerándosele de publicar en otro periódico no oficial.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51499 Mar 29- v Abr 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno en autos: "LA CRUZ, OLGA C/ RUBEN ANGEL LARROSA. DIVORCIO" (Ficha 878/A/1994), se cita llama y emplaza a Ruben Angel Larrosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 14 de marzo de 1995.- Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51482 Mar 29- v Abr 18



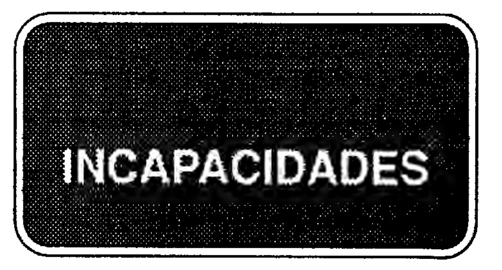
MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 79.19.97 habilitado en Feliciano Rodríguez 2725. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 138,00 3/pub 16832 Mar 29- v Mar 31

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 704376 habilitado en Francisco Vidal 782 Apto. 901 de Montevideo.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 138,00 3/pub 16884 Mar 29- v Mar 31

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 39 04 27 habilitado en Avda. Sayago Nº 1199. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 138,00 3/pub 16964 Mar 29- v Mar 31



ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "PEREIRA, Casimiro. Incapacidad" (Ficha B 54/94), se designó curador del incapaz a don Angel Ponciano PEREIRA GONCALVEZ. Se hace constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, marzo 20 de 1995. Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51511 Mar 29- v Abr 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno, dictado en autos: "PRIETO MARTINEZ, NILDA NELIDA. INCAPACIDAD. (Ficha B/ 192/1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a NILDA NELIDA PRIETO MARTINEZ, designándose curadora de la misma a NILDA NELIDA MARTINEZ VIGO.- Se concedió Auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de marzo de 1995.- Dr. Daniel Pérez Bregante.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51481 Mar 29- v Abr 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "CACERES GUERRERO GUALBERTO MARIA. Presunto Incapaz. (Ficha B 334/93), se hace saber que con fecha 17/10/94 por decreto Nº 3065 se declaró en estado de incapacidad a GUALBERTO MARIA CACERES GUERRERO, designándose Curadora del mismo a Ramona Cáceres. Durazno, Noviembre 17 de 1994.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
10) $ 400,00 10/pub 16794 Mar 29- v Abr 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "MENONI KUTSCHER, Mario Ariel. Incapacidad. Fa. B/246/87, se hace saber que por Resolución Nº 2597 de fecha 6 de noviembre de 1987, se decretó en estado de incapacidad a Mario Ariel Menoni Kutscher, designándose curadora a su madre legítima Hermina Kutscher, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 10 de febrero de 1988, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.
Salto, 6 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
10) $ 500,00 10/pub 16907 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ CANARINI; Aline Elizabeth, Ficha Bº B/269/93, se hace saber que por auto Nº 3047 de fecha veintitrés de junio de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Aline Elizabeth Hernández Canarini y se designó Curadora a Laura Violeta Canarini Escobar.
Salto, 9 de marzo de 1995.
Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 20/4/55, Ley 13029. José María Moller, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51505 Mar 29- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "RAMOS, José Agustín. INCAPACIDAD. Ficha Nº B/326/85, se hace saber que por auto Nº 1056 de fecha 22 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a JOSE AGUSTIN RAMOS y se designó curador interino a LUIS MARCELINO RAMOS.
Salto, 14 de marzo de 1995.
Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55, Ley 13209. José María Moller, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51507 Mar 29- v Abr 18

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ, Gabriela Martina. Incapacidad", Ficha Nº B/86/94, se hace saber que por auto Nº 272 de fecha 9/2/95, se declaró en estado de incapacidad a GABRIELA MARTINA VAZQUEZ y se designó curador propietario a NESTOR NERI RODRIGUEZ VAZQUEZ.
Salto, 14 de marzo de 1995. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. José María Moller, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51506 Mar 29- v Abr 18

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Andrea Naupp Marco quien opta por el título de Procurador, ofrece la declaraciones de Stella Moraes Astray y Alejandra Fostik Percovich (F.C. 918/94). Montevideo, 5 de octubre de 1994.- Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 16885 Mar 29- v Abr 18

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA SCLAVI CUSTODIO, Ficha 23/95, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de María Laura Alba y Alvaro Cavalero. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 23 de marzo de 1995.- Dr. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 400,00 10/pub 16894 Mar 29- v Abr 18

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mónica Josefa RATTIN MONZON, domiciliada en Avenida Solari 1511, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece declaración de Miriam Celeste Ocampo Martínez y de Angelina Pedetti Beasley. Salto, 11 de octubre de 1994. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2º Turno.
11) $ 400,00 10/pub 16906 Mar 29- v Abr 18



Montevideo, marzo 29 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ALEJANDRO ALVARES, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Scoseria 2817 y MARIA FERNANDA CEA, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Costa Rica 2003.

MANUEL ANDRES DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicuña 1833/2 y LILIANA GLORIA RIVERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicuña 1833/2.

ANIBAL OMAR de los SANTOS, 26 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado en Casavalle 5063 bis/4 y RENEE BEATRIZ MACIAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5063 bis/4.

RUBEN GUZMAN ARBELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3514 y GABRIELA LORELEY CORREA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Lacoste 4523.

GUSTAVO JOSE AYALA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Jockeys 4655 y ELIZABETH BEATRIZ GIORDANO, 25 años, soltera, empleada, argentina c/n, domiciliada en Soriano 1226.

DOMINGO DEAMBROSIO, 65 años, divorciado, mozo, oriental, domiciliado en Veracierto 2781 Bis y ADELA BERON, 66 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Veracierto 2781 bis.

GUSTAVO GABRIEL de los SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3860 y ANDREA VIRGINIA TEPERINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 5034.

DANIEL WILFREDO ALVEZ, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Aréchaga 3371 y FLAVIA HILDA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gualeguay 3362/206.

OFICINA No. 2

JUAN MIGUEL BLANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 2963 y KAREN ANDREA AQUINO, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Catalá 2124/1.

MIGUEL ANGEL BONILLA, 30 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3178/2 y MONICA SUSANA BRITES, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3178/2.

DANIEL JORGE BERETERVIDE, 50 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Avda. Sarmiento 2653/601 y SONIA ELENA CHULAKO, 38 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Avda. Sarmiento 2653/601.

OFICINA No. 3

GUSTAVO DANIEL CASTRO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4562 y MIRIAM ABDUL GANI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4562.

OFICINA No. 4

CARLOS ANDRES FERNANDEZ, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pondal 925 y MONICA ALICIA AVIGNONE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Presidente Oribe 1434.

OFICINA No. 5

ADOLFO CARLOS GUTIERREZ, 37 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 815-1302 y PATRICIA CARDOSO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1026-1302.

OFICINA No. 6

PABLO HEBERT MIRANDA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaraní 1287 y LILIAN ANGELA TERRANOVA, 32 años, soltera, empleada, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 155.

OFICINA No. 7

FRANCISCO EDISON PEREIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 3789 y JULIA ELENA VILLARREAL, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 3789.

VICTOR MANUEL PIREZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bulgaria 2365 y ANA LAURA ALZOGARAY, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Continuación Berna 2619.

OFICINA No. 9

MARTIN ALBERTO SOSA, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Antonio Machado 8039 y NATHALIE RIPPE, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Antonio Machado 8039.

OFICINA No. 10

ELOY PEDRO VIDIELLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2370 ap. 3 y YVANNAH SCARPATI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Juan C. Patrón 1816.

14) $ 68,00 3/pub



CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

//Tifico: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "Antonini Manzanares, Antonio. Prescripción adquisitiva. Ficha A 371/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó Antonio Antonini Manzanares promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien mueble: Un vehículo automotor marca Chevrolet, año 1954, padrón de Canelones Nº 106589, matrícula Nº A D 83.960, motor Nº 0237107 T 54 tipo Pitck-up, uso particular, 3 pasajeros, combustible nafta, carga 800, ejes 2, cilindros 6, HP 28, padrón anterior Nº 106587, matrícula anterior Nº A434164. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y en especial a "Auto Feria Sociedad en Comandita" y a Julio R Marrrero; para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, 20 de diciembre de 1994.
EN FE DE ELLO: De mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.-
Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.000,00 10/pub 16739 Mar 29- v Abr 18

//TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "Curbelo, María del Carmen. Prescripción adquisitiva treintenal. F. A365/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó María del Carmen Curbelo Méndez promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprenda ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.064 (antes Nº 11.352 m/á) señalado con el Nº 26 de la manzana Nº 2 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956 inscripto en la Dirección General de Catastro el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 mtrs. de frente a calle Ibicuy (antes Nº 3) y una superficie de 300 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble incluso a los linderos Elba Rodríguez, Lilo González y Enrique Moreira, y en especial a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino y Fracisca Agriela de Giménez, y Basilisa Nedov, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que a los efectos de la publicación de edictos la Sede ha concedido beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: y de mandato judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Dolores Sánchez de León, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51478 Mar 29- v Abr 18

//TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "Olivera, Ariel. Prescripción adquisitiva treintenal. F A372/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó Ariel Olivera Molea promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprenda, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 280, señalado con el Nº 10 en plano de mensura del Agr. Felipe Lacueva Castro inscripto en Topografía en el mes de febrero de 1925. De frente a calle W. Ferreira (antes 20 de Febrero) en 15 mts. 42 cm. y una superficie de 354 mts2. 21 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos y Carlos Stratta, Elvio Gonzálex, y Esther Barragan, y en especial a Eugenio Ladio Blanco, José G. González, Juan O. Picabea y Pedro F. Sequieres, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apedefensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que la Sede concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de edictos.
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Dolores Sánchez de León, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51479 Mar 29- v Abr 18

//Tifico: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "Aquino, Olga. Prescripción adquisitiva. F. A 329/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó Olga Raquel Aquino Guillama promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprenda, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.118 (antes Nº 11.352 m/á), señalado con el Nº 20 de la manzana Nº 4 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8.815 el día 5 de setiembre de 1985; de frente a calle Valle Eden en 12 metros y con una superficie de 491 mts2 88 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del bien inmueble, incluso a los linderos Enrique Bielli, José Antonio Hernández y Rogelio Cabrera, y especialmente a Lionesl Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisca Agriela de Gimenez, y Mateo Martínez Viñoly, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designáseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que a los efectos de estas publicaciones la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial se expide el presente que firmo y sello en la ciudad de Las Piedras a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51480 Mar 29- v Abr 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, en autos caratulados: Olivera Infante, Enrique Pascual y Huerta Olivera, Enrique Javier. Prescripción Treintenaria. Ficha A. 187/94, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Enrique Pascual Olivera Infante y Enrique Javier Huerta Olivera promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la primera sección judicial de Lavalleja, Manzana Nº 179 (actualmente Padrón Nº 2529), compuesto de una superficie de 618 metros2, con 45 decímetros2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial, a los herederos de Martín L. Vázquez y a los linderos sucesores de Luisa Lescano de Sassi: Constancio Martín Carlo, Enero Mateus Marichal, Cristina Caviglia, Rosa Valentina Pagola, Alseo Melgarejo, y Arnoldo Pereira Montero y a los sucesores a cualquier título por cambio en la titularidad al momento de la publicación, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, Febrero 17 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) $ 1.200,00 10/pub 16819 Mar 29- v Abr 18

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en estos autos caratulados: "GARCIA Juan Pablo.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/451/93) se hace saber que en este Juzgado se presentaron Juan Pablo García y GARCIA BARRETO Analía promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón nº 9.493, ubicado en zona urbana en la 1a. Sec. Judicial del Departamento de Lavalleja, manzana nº 444, compuesto de una Sup. de 484 mts cuadrados 55 dm cuadrados.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado bien, y a sus sucesores especialmente a Raúl Crispín, María Leontina, César Rosalío, Blanca Rosa, y a Miguel Alberto Villalba. María Píriz, Vicente Paolillo, Sara Guadalupe y Juata Elbia García, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-
Minas, diciembre 15 de 1994.-
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) $ 900,00 10/pub 16820 Mar 29- v Abr 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "PISAK CUBICEN PEDRO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. A/408/94), se hace saber que se ha presentado PEDRO PISAK CUBICEN, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAL respecto del siguiente bien inmueble: padrón No. 6682, manzana catastral No. 498 con frente a las calles Cervantes 1895 y 25 de Mayo, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto zona urbana.- En consecuencia se cita y emplaza a todos sus interesados a cualquier título además de sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 7 de febrero de 1995.-
José María Moller, Actuario Adjunto.
16) $ 700,00 10/pub 16905 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deparl de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó y en autos "Nuñes Nacionceno. Prescripción adquistiva treintenaria. Fa. 576/94", el Señor Nacionceno Nuñez solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: inmueble Padrón No. 23.161 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral No. 784, sección catastral 2, lote señalado en el plano de Héctor Herrán de fecha diciembre de 1930 con el No. 22, con 10,70 mts. de frente al Este sobre calle Rincón, entre las de Catalán y Boycus; al Sur 40 mts. lindando con lote No. 23 (hoy padrón No. 15.41m); al Oeste 10,70 mts. con parte del lote No. 12 (hoy padrón No. 18271) y al Norte 40 mts. con el lote No. 21 (hoy padrón No. 8961) encerrando una superficie de 428 mts.2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos propietarios y demás interesados, especialmente a los sucesores de Julia o Julieta Clavarie Patalé, Felipe Guzmán Calero Cortés y Ema María Claverie para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Salto, 27 de octubre de 1994.
Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51509 Mar 29- v Abr 18

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2do. Turno, en los autos: Josefa Castellanos Peña, Fa. 31/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Josefa Castellanos Peña, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 3664 de la manzana 267, zona urbana de Mercedes 1a. Sección Judicial de Soriano, según surge del plano de menusra referido de abril de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6968 el 3/5/91, tiene una superficie de 285 m 19 dm y se deslinda así: 5 m. 82 cm. de frente al sur a la calle Blanes Viale; al oeste linea formada de dos tramos rectos de 25 m. 34 cm. lindando con el padrón 3665 y la segunda de 23 m. 60 cm. lindando con los padrones 8887 y 8888, al norte 6 m. 28 cm. lindando con el padrón 3666 y al este linea formada por dos tramos rectos que corren de norte a sur, el 1º de 27 m. 04 cm. lindando con el padrón 3662 y el 2do. de 21 m. 08 cm lindando con el padrón 3663. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el bien y especialmente al último titular, Jacinta Peña y/o sucesores a cualquier título, a los linderos de los padrones Nos. 3665, 8887, 8888, 3666, 3662 y 3663, así como a todo interesado a estar a derecho sobre el inmueble Padrón 3664, manzana 267, zona urbana de Mercedes, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Mercedes, 6 de marzo de 1995.- Dra. Ana Gabriela Rivas.
Dra. Ana Gabriela Rivas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.500,00 10/pub 16655 Mar 29- v Abr 18

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno Dr. Gustavo Mirabal Bentos, en autos caratulados "NELDO FALERO TRAVERSA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha 82/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (art. 127 C.G.P.), especialmente a los sucesores de Manuel Barrios y Fortunata Lemos de Barrios, a los linderos Ivo Ferreira, Sucesión de Narciso Borges, Atilio Correa y Roberto Farías, a Elena Larrarte Segura, Ruben Oscar Bulmini Travieso y Pedro Castro Rodríguez, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en paraje Rincón de Tranqueras, 1ra, sección Judicial de Tacuarembó, padrón rural Nº 3715, fracción de chacra, señalada con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Pascual Restuccia de Setiembre de 1930, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5 el 14/10/30 y compuesta de un área de 3 Hás. 3010 m.41 dm. cuadrados, que se deslinda así: al N. 225 mts. con la fracción Nº 5; al E. con cañada del Sauce por medio con propiedad de Narciso Borges; al Sur, dos rectas que miden 34 y 158 m. con la fracción Nº 2, y al W, 167 mts. 30 cm con las fracciones Nos. 4 y 5, todas del mismo plano, cuya escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó el 4/5/82, con el Nº 53 al Fo. 74 del Lo. 41.
Tacuarembó, 09 de Marzo de 1995.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. A que comparezcan en el plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Dr. Martín Gesto Ramos, Juez de Paz Departamental. (Subrogante).
16) $ 1.400,00 10/pub 16914 Mar 29- v Abr 18

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno Dr. Martín Gesto Ramos en autos caratulados "PABLO CHAGAS DIAZ" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 69/95, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a los sucesores de Feliciano González, Damiano González, Dominga Pillati de Dollanarte y Antonio Pilatti,o Pilatto Pillatti y Cándido Prestes y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón rural No. 5398, lindero con padrones Nº 1024 y 1023, sito en paraje "Santa Rita" 6a. sección judicial de Tacuarembó, el que según plano del Agrimensor Sr. Gabino Ríos Suanes, tiene un área de 5 Hás, 1614 metros, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7742, el 27 de Octubre de 1994, y que linda con padrones Nº 1024 de Suc. Antonio Pilliatti al norte y noroeste, 204,94m y 236,91 restivamente; al Sur con camino vecinal, 215,88m, y al oeste con padrón Nº 1023 de Juan Domingo Baladón, 254,78 metros.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 20 de Marzo de 1995.
Tramitado por "Auxiliatoria de Pobreza" Ficha 689/94.
Dr. MARTIN GESTO RAMOS, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51508 Mar 29- v Abr 18

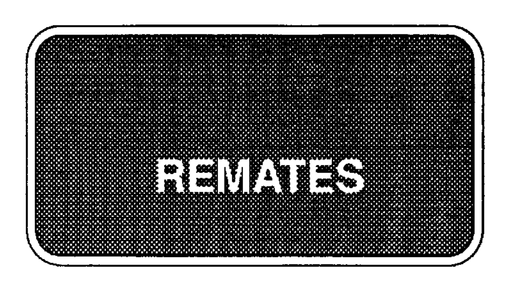


BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS MIGUEL BIA, solicita la inscripción de la obra titulada Señor de la Melancolía, de la cual se declara autor.
Montevideo, Marzo 24 de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 230,00 10/pub 16880 Mar 29- v Abr 18

Derecho de Autor

ROBERTO VICTORINO OREGGIONI ARACHICHU solicita la inscripción de la obra titulada "EL JARDIN DE LA VIDA", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 230,00 10/pub 16915 Mar 29- v Abr 18



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOCUARTO TURNO
Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ PABLO PARDO SANTAYANA CANAVERIS Y OTROS .Ejecución Hipotecaria" Fa. 615/85 se hace saber que el próximo 20 de Abril a las 14.30hs. en la A.N.R.C.I.Zabala Nro.1328,asistido de la Sra.Alguacil de la Sede, el Rematador Juan O.Mauad, mat.150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles:I)Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden,sita en el "Pueblo Sarandí de Navarro", de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Rio Negro, empadronado con el Nro.117,zona urbana-suburbana,constituído por los solares: 174 al 178 inclusive, del plano del Agrimensor Juan Basso, de Junio de 1902 y copia expedida por el Agr.Víctor Bernasconi en Paysandú, el 6/3/1908.Area según título: 1 hectárea 5374 metros y según relevamiento efectuado por el Agr. Rafael Thevenet, en setiembre de 1933,tiene un área de 1 há 7064 m.La copia parcial del original fue efectuada por el Agr. Luis Carballo e inscripta en el Registro Departamental de Catastro de Río Negro, con el Nro. 1764, el 24 de Junio de 1966.- Dicho bien presenta los siguientes deslindes:al Norte 107 mts. 32 cms. con la calle Nro.13, al Este 246 mts. con la que fuera sucesión Penza, al Suroeste con parte del arroyo Sarandí y al Oeste 121 mts. con la calle Nro.6.-II)Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que posee,sita en la 8a.Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronada con el Nro.626, compuesta según títulos de 2865 hectáreas 8.916 mts. y según plano del Agrimensor Celestino Suarez Acevedo en Marzo de 1957,inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nro.537 el 3/4/57, en el que se señala con las letras A,B y C, se compone de una superficie total libre de caminos de 2.825 hectáreas 5383 mts. 94 dms. que se describen en conjunto:Al Este 358 mts. 90 cms. con Camino Vecinal, y linea quebrada de rectas que miden:390 mts. 80 cms; 138 mts. 82 cms; 1061 mts.47 cms;24 mts.90 cms; 70 mts. 18 cms; 130 mts.20 cms; 245 mts. 48 cms; 140 mts. 96 cms; 948 mts.43 cms; 639 mts.70 cms;520 mts. 31 cms; 437 mts.30 cms; 526 mts. 6 cms; 984 mts. 50 cms; 174 mts. 5 cms; 778 mts. 30 cms; 194 mts; 291 mts.14 cms; 435 mts. 51 cms; 1019 mts. 70 cms; 745 mts.30 cms y 256 mts. 60 cms. con Camino Departamental de Cuchilla de Navarro, al Suroeste recta de 3404mts. 60 cms. con los padrones de quienes fueron Jesús Pe llic er sucesión Villamil y padrón Nro.625 , al Oeste Cañada de Mata Chinas y rectas de 2097 mts.53 cms; 1057 mts. 25 cms, en ambas rectas con Camino Vecinal de 18 mts. 30 cms. de ancho,2332 mts. 83 cms. y por último tramo del Camino Vecinal a Averías y rectas de 1.719 mts. 50 cms lindando por todo este viento con el padrón Nro. 625 y al Norte Arroyo Sarandí por medio con Ernesto Loraces,Pueblo Sarandí,Teofilo Estigarribia y Emilio Penza.La fracción A se encuentra atravesada de NW a SE por el Camino Vecinal al Pueblo Sarandí y de Este a Oeste por el Camino Vecinal a Averías.La fracción B está cruzada de NE a SW por el Camino Vecinal a Averías.-III) Un terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 18a.Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro.32.272,compuesto de una superficie segun titulos de 423 mts.22 dms. que según plano del Agr. Joaquín A.Gorriaian de 26 de Julio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 36.265 el 8/8/58, consta de una superficie de 426 m.c. 89 dms. que se deslinda así: al Suroeste 8 mts. 58 cms. de frente a la calle 21 de Setiembre Nros. 2885 y 2887 distando su punto medio 30 mts.12 cms. de la esquina formada con la calle Pedro F.Berro, 2 líneas,una de 46 mts. 73 cms. y otra de 3 mts. 59 cms. al Noroeste con el padrón 32.273, 8 mts. 99 cms. al NE con el padrón 106.495 y 48 mts. 43 cms. al SE lindando con los padrones 32.280 y 32.271.-SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares americanos.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 3,99% más el 2% impuesto a las ventas forzadas, total 5.99% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 3% de Impuestos Departamental sobre los padrones de Río Negro.- 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo.-4) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 1,33% del precio obtenido.- 4) Respecto a los Padrones 117 y 626 de Río Negro surgen de los Certificados Registrales la existencia de contratos de arrendamientos sobre los mismos, los que fueron inscriptos con posterioridad a la prohibición de arrendar, otorgada en la escritura de hipoteca que se ejecuta en autos, y fueron otorgados sin el consentimiento del acreedor ejecutante.- 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523.Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,14 de Marzo de 1995.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.900,00 5/pub 16529 Mar 29- v Abr 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos "BERNARDINO PABLO REAL c/ JORGE WITTMANN" - Juicio Ejecutivo - (435/94), el próximo 30 de Marzo de 1995, a las 15 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 3.000.-), del vehículo: Citroën Visa Club, año 1981, Mat.: 836.049 (Montevideo), Padrón 332.258, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y al comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Marzo de 1995. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

20) $ 240,00 3/pub 15902 Mar 29- v Mar 31

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1a. Inst.de Cerro Largo de 4to. Turno,dictada en autos caratulados "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/LOPEZ ABREU,LENIN-JUICIO EJECUTIVO"Ficha A/182/92;se hace saber que el próximo 24 de abril de 1995 a la hora 14.00,en el local del Sr.Luis Fosatti a una cuadra del Barrio Mevir de esta Ciudad,por intermedio del Martillero EBER MIRANDA POSE, matrícula Nº 4200, RUC 030071770013,se procederá al remate en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes biene:una fracción de terreno,edificio y mejoras,ubicado en la manzana Nº 149,planta urbana de esta Ciudad,empadronada con el Nº1.636, antes padrón en mayor área Nº2.535;un tractor marca Internacional;una cosechadora marca Clayson;dos rastras de 40 discos marca Bursch y John Deere;un arado de 5 rejas,levante en tres puntos;un arado rastrojero de 9 discos,de tiro y control remoto;una sembradora marca Internacional de 24 líneas,de tiro y control remoto;una sembradora marca Jumil de 5 líneas,tacho para semillas y fertilizantes;dos sembradoras a vuelo;dos retrofesas,accionadas por toma de fuerza y levante en 3 puntos;un taller portátil marca Banbozzi con generador,etc.;un compresor de aire;un carpidor de soja,levante en tres puntos; dos trineos graneleros;un carro granelero con rodado neumático;un elevador de granos sin fin;una rastra de espuelas;un rodillo compactador tipo Brillon,de dos secciones;una cisterna para 1.500 lts.;un arado zanjador;un remolque tipo chata; una taipera de dos discos y rolo compactador;seis cuerpos de rastra de dientes;un guinche para tras puntos;dos juegos de rodados de puntones;una cisterna para 2.800 lts.;una zorra con piso de madera,chasis de dos ejes,rodado de goma.-SE PREVIENE:1)Con respecto del inmueble,el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 30 % de su oferta.-2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura,comisión de compra del Rematador,impuestos y demás gastos que por ley correspondan.-3)Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del mencionado Juzgado.-4)Con respecto a los bienes muebles (maquinarias) el comprador deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta,la totalidad de la misma,más comisión del Rematador e impuestos que por ley correspondan.-Y a los efectos legales, expido el presente edicto que sello y firmo en Rio Branco el día nueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco.-DR. GILBERTO C.RODRIGUEZ OLIVAR-JUEZ DE PAZ DPTAL.DE RIO BRANCO-(JUEZ COMISIONADO)..-

20) $ 1.150,00 5/pub 16843 Mar 29- v Abr 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

AVISO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst.de 5to. Turno de Salto, en autos:"BROU c/GIL PAVELESKY,Gonzalo.Ejecución prendaria".(Ficha A/215/93), se hace saber que

el día dos de abril de 1995, a la hora 10y30, en el local de Avda. Viera No.24 de esta ciudad, y por el martillero Pedro Scirgalea,se procederá a la venta en remate público, al contado, sin base y al mejor postor, de los bienes muebles embargados en autos (equipo de riego,sulfateadoras,pulverizadora, carpidora,cuerpos de rastra, zorra de madera,arado).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los efectos a rematarse se venderán en el estado de conservación en que se encuentran y se hallan depositados en el lugar donde se subastarán, a disposición de los interesados; 3) Que serán abonados por el comprador el Impto. Municipal, los demás impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión e Iva del martillero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, marzo 13 de 1955.-

20) $ 300,00 3/pub 16900 Mar 29- v Mar 31

DE SEXTO TURNO

AVISO.-Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 6to.Turno de Salto, en autos:"BROU c/MUCELLINI GUGGERI,Nelly. Ejecución de prenda".(Ficha A/76/94), se hace saber que el día dos de abril de 1995, a la hora 10, en el local de Avda. Viera No.24 de esta ciudad y por el martillero Pedro Scirgalea, se procederá a la venta, en remate público, al contado, sin base y al mejor postor, la totalidad de los bienes muebles de panadería embargados en autos (tres amasadoras, 1 refinadora, máquina armadora, dos ralladoras, máquina galletera, batidora, peladora de pan, dos cortadoras de pan, un galletero, mostrador exhibidor, balanza, vitrina, cortadora de fiambre, registradora y freezer).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los efectos a rematarse se venderán en el estado de conservación en que se encuentran y se hallan depositados en el lugar donde se subastarán a disposición de los interesados; 3) Que serán abonados por el comprador el impuesto municipal, los demás impuestos que la ley pone a su cargo , así como la comisión e Iva del martillero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, marzo 17 de 1995.-

20) $ 330,00 3/pub 16901 Mar 29- v Mar 31



PAPELERIA LOS PASEOS S.R.L.

Contrato: 8 de febrero de 1995.
Inscripción: No. 372, Fo. 479, Lo. 2.
Socios: Julio Daniel Fernández Debia y Bettina Soraya Machado Izquierdo.
Objeto: Comercialización de artículos de papelería, juguetería, bazar, artículos escolares, bebidas, helados y golosinas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 30.000,00.
Administración: Bettina Soraya Machado Izquierdo.

22) $ 540,00 1/pub 16527 Mar 29- v Mar 29

AMIL LTDA.

CONTRATO: 7 marzo 1995.
INSCRIPCION: Nº 371, F 501 L 1.
SOCIOS: Adrián Cuadro Fontán, Marta Fontán de Zabala.
OBJETO: Venta y distribución productos porcinos y derivados.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Indistinta.

22) $ 270,00 1/pub 16795 Mar 29- v Mar 29

BRIDO LTDA
CESION DE CUOTAS

FECHA: 10 de abril de 1987.
INSCRIPCION: Nro. 648 Fo. 2545 v libro Nro. 1 de contratos.
CEDENTE: Teresa Valerio (30 cuotas), Simón Dobry (70 cuotas).
CESIONARIOS: Luis Cabelli Baena (50 cuotas), Osvaldo Artigas Neme (50 cuotas).

22) $ 405,00 1/pub 16800 Mar 29- v Mar 29

R y A CALZADOS S.R.L.

CONTRATO: 23/01/95.
INSCRIPCION: Nº 326 del Fº 420 al Fº 421 del Libro Nº 2 de Contratos, legajo Nº 448/95.
SOCIOS. Claudia Andrea Izquierdo González y Ramiro González Balea.
CAPITAL: $ 10.000.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Indistintamente.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Zapatería y afines.

22) $ 405,00 1/pub 16801 Mar 29- v Mar 29

ANALMAT Ltda.

Socios: RAFAEL MARIO GONZALEZ IRIBARNE y ELIDA ANITA GIACHINO MONTES.
Objeto: Representación, distribución y venta artículos tocador y perfumería, importación, exportación.
Capital: $ 12.000, 20 cuotas $ 600.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración. RAFAEL MARIO GONZALEZ IRIBARNE.
Inscripción: R.P.G. Comercio Nº 327 Fº 422 Lº 2 Legajo 449/95.

22) $ 405,00 1/pub 16802 Mar 29- v Mar 29

MARPHA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 09/02/95.
Inscripción: Nº 359 Fº 484 Lº 1, Legajo Nº 2948.
Cedente: Ilse JELLINEK.
Cesionario: Ignacio GAWENDA PRAWERMAN.
Cuotas: 4 cuotas (5% del capital social).

22) $ 405,00 1/pub 16803 Mar 29- v Mar 29

RAMTEL LTA.

SOCIOS: MARCOS RAMOS, MARIO RAMOS.
OBJETO: CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, ETC.
PLAZO: DOS AÑOS.
CAPITAL: $U 10.000.00
DOMICILIO: TRINIDAD.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE FLORES Nº 27 Fº 111/115 Lº 1994 CONTRATOS.

22) $ 135,00 1/pub 16811 Mar 29- v Mar 29

RECTIFICADOS HOCQUART SRL.

Socios: JOSE LUIS ARMARIO CASARINI (50 cuotas), FABIO GABRIEL ARMARIO CASTELLUCCIO (50 cuotas).
Objeto. rectificado de motores.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 270,00 1/pub 16821 Mar 29- v Mar 29

AMAZONAS S.R.L.

Cesiones de cuotas sociales de 29 diciembre 1993.
Registro: No. 906, Fo. 1392/1393 y No. 907, Fo. 1394/1395 ambas Lo. 2 Contratos.
Cedieron totalmente sus participaciones sociales: DIDIER GUSTAVO REYES COSTA a SUSANA TRAVERS VIDAL y ANTONIO EDUARDO DIAZ a SERGIO BORAGNO DELFINO, respectivamente.

22) $ 405,00 1/pub 16822 Mar 29- v Mar 29

NANIN LTDA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 28/10/1993.
Registro: No. 1910 Fo. 3068 y Lo. 2.
Socios: JORGE SUAREZ SIERRA 50 cuotas, RODOLFO CARLOS PEÑA BLANCO 50 cuotas.
Objeto. Elaboración, distribución y venta de productos alimenticios.
Capital: $U 30.000.
Administración. Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 405,00 1/pub 16823 Mar 29- v Mar 29

VICTORIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 30 de diciembre de 1994.
REGISTRO: No. 133, Fo. 166, Lo. 2.
CEDENTES: Juan Ramón COSTA y Graciela MATTOS.
CESIONARIOS: Eladio RIAL e IRMA MISA.

22) $ 405,00 1/pub 16833 Mar 29- v Mar 29

TORRE EIFFEL S.R.L.
Cesión de Cuotas

CONTRATO: 2 de enero de 1995.
REGISTRO: No. 132, Fo. 165, Lo. 2.
CEDENTES: Amparo DUBRA y Jesús CAAMAÑO.
CESIONARIOS: Nelson y Julio CAAMAÑO DUBRA.

22) $ 405,00 1/pub 16834 Mar 29- v Mar 29

ASTRA S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES

Fecha Cesión: 13-1-95 - Inscripto: No. 340 Fo. 441 Lo. 2 6-3-95.
Cedente: NANCY MABEL RODRIGUEZ ISLAS (25 cuotas).
Cesionarios: ANDREA GABRIELA GONZALEZ FERNANDEZ (8 cuotas), RUBEN DARIO GODOY IBAÑEZ (8 cuotas), DANIEL de los SANTOS PEREZ (9 cuotas).

22) $ 405,00 1/pub 16835 Mar 29- v Mar 29

SCALONE S.R.L.
CESION

CEDENTES: JUAN JOSE SCALONE MONTEMURRO, ELENA SCUADRONI RAVIA-

LES.
CESIONARIOS: PASCUAL DONNANGELO CARRO, TERESA ANGELA GILARDI.
CUOTAS CEDIDAS TOTALIDAD.
FECHA CONTRATO: 24/10/94.
INSCRIPCION N 2193 F 3334 Libro 3.
22) $ 270,00 1/pub 16845 Mar 29- v Mar 29

REGAN LTDA.
CESION DE CUOTAS

FECHA: 28/07/94.
INSCRIPCION: Nº 1960 Fº 3041 Libro 3.
CEDENTES: JULIO COLLAZO Y WALTER QUINTANA.
CESIONARIOS: HAYDEE DENTONE adquiere 7 cuotas y GONZALO RAMOS adquiere 23 cuotas.
22) $ 270,00 1/pub 16846 Mar 29- v Mar 29

GALON S.R.L.

Contrato: 16/02/95.
Insc. Nº 353 Fº 455/56 Lº 2 el 8/3/95.
Socios: Héctor Raúl Gabriel Sabalsagaray y Nancy Gladys Long Patetta.
Administración: Héctor Gabriel Exclusivamente.
Capital: $ 40.000, 50 cuotas de $ 400 cada uno.
Objeto: Distribuir, vender y comercializar combustibles, lubricantes, y cualquier otro producto afín del ramo automotor.
Plazo: 30 años a partir del contrato.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) $ 405,00 1/pub 16850 Mar 29- v Mar 29

EMPRESA FUNEBRE DOLORES LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Escritura pública autorizada el 28 diciembre de 1994 por el Esc. Alcides Chialvo, inscripción Nº 217, Fº 280.
Cedente: Freddy Roberto Mazzolini Islas.
Cesionaria: María Nelly Islas López.
Modificación: Administración a cargo de ambos socios. No se disuelve por muerte o incapacidad.
22) $ 405,00 1/pub 16882 Mar 29- v Mar 29

RUPO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 22/08/94.
INSCRIPCION: Reg. Pub. y Gral. de Comercio: Nro. 62 Fo. 82 Libro 2.
CEDENTES: NESTOR ARIEL RUETALO FERNANDEZ, JULIO CESAR PORTELA AGUIRRE.
CESIONARIO: DANIEL PASTORINO ROSAS.
ADMINISTRACION: Indistinta.
22) $ 405,00 1/pub 16889 Mar 29- v Mar 29

CARAN URUGUAYA S.R.L.

Contrato: 13 de marzo de 1995.
Inscripción: No. 419 Fos. 541 y 542 Lo. 2 de Contratos.
Socios: Rúben Luis FUSARO VEIGA y Carlos Augusto VASSALLO CONTRERAS.
Objeto: exportación, importación, fabricación y representación de bienes en general.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Capital: $ 60.000.- dividido en 100 cuotas de $ 600., corresondiéndole 50 cuotas a cada socio.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 540,00 1/pub 16890 Mar 29- v Mar 29

DENTAL ATLAS S.R.L.

CONTRATO. 10.03.95.
INSCRIPCION: Nº 423 Fº 570 Lº I.
CAPITAL: $U 6.200.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
PLAZO: 30 años.
SOCIOS: RENZO UGO ASCHERI AGUERRE (50%), CARLO FABIAN ASCHERI AGUERRE (50%).
OBJETO: IMPORTAR, EXPORTAR, REPRESENTAR, COMERCIALIZAR, etc. toda clase de componentes atinentes a la salud dental y humana, sus partes, accesorios y componentes, etc. máquinas y aparatos eléctricos y electrónicos, etc.-
ADMINISTRACION: RENZO UGO ASCHERI AGUERRE.
22) $ 540,00 1/pub 16892 Mar 29- v Mar 29

LAS ABERTURAS S.R.L.

Contrato: 7/2/1995 Nº 366 Fº 472 Lº 2.
Socios: Gilberto Walter Fernández, Raquel Vázquez Pérez, Ademar Juan Olveira Mendieta y Susana Raquel Peralta.
Capital: $ 60.000.- Gilberto Fumero y Ademar Olveira Mendieta 5 cuotas cada uno; Raquel Vázquez y Susana Peralta 1 cuotas cada una.
Objeto: Compraventa, importación, exportación y representaciones de todo tipo de aberturas de madera, etc.
Plazo: 20 años del 7/2/95; prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: Gilberto Fumero y Ademar Olveira indistamente; actos y gestiones bancarias, suscribir títulos valores y cheques ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
22) $ 810,00 1/pub 16920 Mar 29- v Mar 29

H. ASOCIADOS LTDA.
Modificación de Contrato

Contrato: 15/3/94.
Inscripción: Nº 106, Folio 401.
Modificación: Se permite dar fianzas y garantías a terceros y a la sociedad.
22) $ 270,00 1/pub 16937 Mar 29- v Mar 29

G.M.B. LTDA.

Contrato: 4/1/95.
Inscripción: No. 24, Fo. 29, Lo. 2 de Contratos.
Socios: Gerardo Méndez y Marcelo Berasain.
Objeto: Comercio Exterior, Importación, Exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Socios, Indistintamente.
Plazo: 30 años.
22) $ 270,00 1/pub 16954 Mar 29- v Mar 29

ALWIL S.R.L.
Cesión de cuotas

Fecha: 2/8/94.
Inscripción: Nº 1325 Fº 2979/80 Lº 3 Legajo 597/94.
Cedentes: Wilson GONZALEZ SEVERO.
Cesionarios: Clotilde SEVERO DE SOUZA.
Cuotas cedidas: 200.
Modificaciones: A) Administración: exclusiva de Alvaro Méndez Cabrera, B) Domicilio: Ramón Márquez 3176.
22) $ 405,00 1/pub 16955 Mar 29- v Mar 29

BIDA S.R.L.

Fecha: 8 noviembre de 1993.
Inscripción: No. 2270, Fo. 3780 Lo. 2 Legajo 3128/93.
Cedentes: ALMA CHARQUERO CRUZ.
Cesionarios: ZULMA RONCHI - 9 cuotas, PABLO SEQUEIRA 8 cuotas, ATILIO GARRIDO 8 cuotas.
Modificaciones: Se aumenta el capital social en 2 cuotas.
22) $ 405,00 1/pub 16956 Mar 29- v Mar 29

CAVI S.R.L.

Contrato: 22.4.91.
Inscripción: Nº 503, Fº 1830 al 1833 vto. Lº 3.
Socios: Juan Vidal y Estrella Castro.
Cuotas: 32 de $ 50 cada una por partes iguales.
Capital: $ 1.600.
Objeto: Carnicería y anexos.
Administración: Juan Vidal.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 405,00 1/pub 16957 Mar 29- v Mar 29

LORENA LTDA.

Contrato: 2/6/94.
Inscripción: Nº 2320 Fº 3358 Lº 2, Legajo 3869/94.
Socios: Alejandro Suárez González, María Mercedes González Miguel.
Objeto: Elaboración, fabricación, productos alimenticios, especialmente panadería, confitería, fiambrería, lácteos, afines al mayor o al detalle, importación, exportación.
Capital: $ 6.000, 80 cuotas $ 75.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Leandro Goméz 5298.
22) $ 405,00 1/pub 16958 Mar 29- v Mar 29

NAVIR S.R.L.

CONTRATO: 9.2.1995.
INSCRIPCION: 21/2/95 No. 301, Fo. 390-91, Lo.2; Legajo 377/95.
SOCIOS: OLGA CORNELLI, JORGE FARIÑA (Administradores indistintos).
OBJETO: Estética personal, peluquería, masajes y afines. Importación y Exportación.
CAPITAL: $ 6.000.-; 60 cuotas $ 100 c/u, 30 cada socio.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 405,00 1/pub 16959 Mar 29- v Mar 29

GRUPO SEVEN S.R.L.

CONTRATO: 12/1/95.
INSCRIPCION: Nº 314 - Fº 406 - Lº 2 (LEGAJO Nº 414/95).
SOCIOS: EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ ACOSTA, LEONARDO MARSILI CAIMI, MARIO XAVIER ALVAREZ TAJES, WILLIAMS JONES MONTEMURO MAGALLANES, LUZ ISABEL MACEDO VAZQUEZ.
CAPITAL: $ 15.000 (20 CUOTAS CADA SOCIO).
OBJETO: ENSEÑANZA (EN ESPECIAL DE INFORMATICA), COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS Y ACCESORIOS.- DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE MERCADERIAS.
22) $ 540,00 1/pub 16960 Mar 29- v Mar 29

"aee Ltda."

CONTRATO: 15/2/95. INSCRIPCION: No. 384, Fo. 519, Lo. 1 de Contratos.
SOCIOS: Javier Bonetti Percovich y Gustavo Bonetti Percovich.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Asesoría contable, económica y financiera a empresas, procesamiento de datos, trámi-

tes y representación; consultoría, administración y gestoría de proyectos económicos.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $ 6.200.- en 100 cuotas de $ 62, c/u.
ADMINISTRACION: indistinta.
22) $ 540,00 1/pub 16961 Mar 29- v Mar 29

WASNOR LTDA.
CESION DE CUOTA

CONTRATO: 20-02-95.
Inscripción. No. 432, Fo. 580, Lo. 1.
Cedente: Leonardo AUNCHAYNA - 2 cuotas.
Cesionaria: Norma PORTEIRO.
EFECTOS al 3.02.95.
22) $ 270,00 1/pub 16962 Mar 29- v Mar 29

MAJOREY S.R.L.

Contrato: 18/1/95.
Inscripción: No. 174, Fo. 226/227, Lo. 1, Legajo 209/95.
Socios: JOSE MARTINEZ MORGADANES, MARIA DEL CARMEN REY FARRAPEIRA.
Administración: indistinta.
Objeto: Carnicería, Fiambrería, Productos de Granja.
Capital: $ 7000, dividido 100 cuotas $ 70 c/u partes igualesentre los socios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 405,00 1/pub 16963 Mar 29- v Mar 29

ALEX LIMITADA
Cesión-Modificación

Contrato: 3 febrero 1995.
Inscripción: No. 325 Fo. 436 Lo. 1
Cedentes: CARLOS FERNANDEZ (50 cuotas), SOFIA AMARANTE (50 cuotas).
Cesionarios: Amadeo Silva García, Holgaides Pinto.
Administración: Amadeo Silva.
22) $ 270,00 1/pub 16965 Mar 29- v Mar 29

VIERA Y VIERA LTDA.
en adelante: MINIBUS S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 12 enero 1995.
Inscripción: No. 357 Fo. 481 Lo. 1.
Cedentes: JORGE EDUARDO VIERA FAJARDO (50 cuotas), CARLOS OMAR VIERA FAJARDO (50 cuotas).
Cesionarios: Gabriel Luis Barbat Ferrazzini, Ana María Domínguez Perdomo.
Denominación: MINIBUS SRL.
Administración: Gabriel Luis Barbat Ferrazzini, exclusivamente.
22) $ 405,00 1/pub 16975 Mar 29- v Mar 29

GUDI LTDA.

Contrato: 6 setiembre 1994.
Inscripción: No. 1869 Fo. 2927 Lo. 3.
Socios: DUDOK CARDOZO, Mario (20 cuotas), VANONI CRUZ, María Laura (20 cuotas).
Capital: $ 4.400.- (40 cuotas de $ 110).
Objeto: Fabricación y montaje de instalaciones; importación exportación.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 405,00 1/pub 16976 Mar 29- v Mar 29

ODRIOZOLA'S EXPORT URUGUAY S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 4 febrero 1995.
Inscripción: No. 386 Fo. 522 Lo. 1 (Legajo 5582/92).
Cedentes: IGNACIO y DANIELA ODRIOZOLA SUAREZ (Totalidad de cuotas).
Cesionarias: Leonor Odriozola Suárez y Gabriela Leonor Odriozola Suárez (partes iguales).
Administración: Leonor y Gabriela Leonor Odriozola Suárez, indistintamente, excepto para enajenar.
22) $ 405,00 1/pub 16977 Mar 29- v Mar 29

VECOM LTDA.
Cesión-Modificación

Contrato: 23 febrero 1995.
Inscripción: No. 417 Fo. 563 Lo. 1 (Legajo 6235).
Capital: $ 10.000.- (100 cuotas de $ 100).
Cedente: MARIA CRISTINA ANIDO (30 cuotas).
Cesionarios: Gustavo Enrique Castro (24 cuotas), Robert Castro (6 cuotas).
Cedente: ROMULO CASTRO (18 cuotas).
Cesionario: Robert Castro.
22) $ 405,00 1/pub 16978 Mar 29- v Mar 29

LEZICA S.R.L.

Contrato: 13 enero 1995.
Inscripción: No. 227 Fo. 295 Lo. 2 (Legajo 293/95).
Socios: GUZMAN SIENRA OXILIA, DANIEL MOROSOLI LOYARTE, DANIEL UMPIERRES LUCIANI (8 cuotas cada uno).
Capital: $ 12.000.- (24 cuotas de $ 500).
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación y representación de toda clase de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, en especial lo relacionado a la veterinaria.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Guzmán Sienra Oxilia.
22) $ 540,00 1/pub 16979 Mar 29- v Mar 29

ARDIS S.R.L.

Contrato: 16 febrero 1995.
Inscripción. No. 389 Fo. 525 Lo. 1 (Legajo 525/95).
Socios: LUIS FRANCISCO GATTO BACCINO (50 cuotas), EMINELCI ADALBERTO PAZ AGUIAR (50 cuotas).
Capital: $ 50.000.- (100 cuotas de $ 500).
Objeto: Elaboración de sidra y todas las actividades vinculadas con la comercialización de dicha bebida. Importaciones, exportaciones.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eminelci Paz.
22) $ 540,00 1/pub 16980 Mar 29- v Mar 29

DON WANG S.R.L.

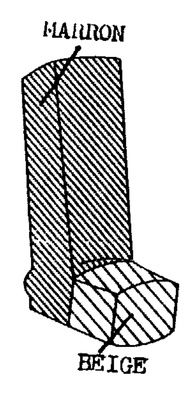
Contrato: 20 junio 1994.
Inscripción: No. 1653 Fo. 2424 Lo. 2 (Legajo 2038/94).
Socios: HUANG LIN HSUEH PING (50 cuotas), WANG CHANG MING PUNG (50 cuotas).
Capital: $ 6.000.- (100 cuotas de $ 60.oo).
Objeto: Restaurante, auto service, importaciones, exportaciones, fabricación de alimentos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 405,00 1/pub 16983 Mar 29- v Mar 29



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

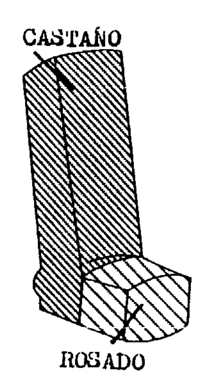
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 276462. Montevideo, Marzo 22 de 1995. ALVARO CROCCO, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca:



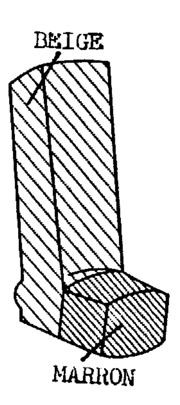
Clase Int. 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.840,00 10/pub 16872 Mar 29- v Abr 18

Acta Nº 276463. Montevideo, Marzo 22 de 1995. ALVARO CROCCO, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca:



Clase Int. 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.140,00 10/pub 16873 Mar 29- v Abr 18

Acta Nº 276464. Montevideo, Marzo 22 de 1995. ALVARO CROCCO, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca:



Clase Int. 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.840,00 10/pub 16874 Mar 29- v Abr 18

Acta Nº 276465. Montevideo, Marzo 22 de 1995. ALVARO CROCCO, por FUERTES, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: "EL POZO". Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16875 Mar 29- v Abr 18

Acta Nº 276497. Montevideo, Marzo 23 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (URUGUAY). Solicita marca: "SINVERTI". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16876 Mar 29- v Abr 18

Acta Nº 276498. Montevideo, Marzo 23 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (URUGUAY). Solicita marca: "VERTISIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16877 Mar 29- v Abr 18

Acta Nº 276499. Montevideo, Marzo 23 de 1995. ALVARO CROCCO, por A/O BENITEKS. (RUSIA). Solicita marca:



Clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.610,00 10/pub 16878 Mar 29- v Abr 18

Acta Nº 276500. Montevideo, Marzo 23 de 1995. ALVARO CROCCO, por JONES INTERNATIONAL, LTD. (EUA). Solicita marca: "JONES SUPER MUSICA" denunciando prioridad Solicutd US - Nº 74/579.046 de fecha 27/9/94. Clase Int. 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 690,00 10/pub 16879 Mar 29- v Abr 18

Acta Nº 276286. Montevideo, 15 Marz. 1995. SCIARRA POR A&E TELEVISION NETWORKS (US). solicito:



Clase Int. 9, 16, 38, y 41 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 16883 Mar 29- v Abr 18

Acta 276522. Montevideo, 24 marzo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CANALE S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: CEREALITAS. Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16923 Mar 29- v Abr 18

Acta 276523. Montevideo, 24 marzo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CANALE S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: CROCANAS. Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16924 Mar 29- v Abr 18

Acta 276524. Montevideo, 24 marzo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CANALE S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: MERENDINAS. Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16925 Mar 29- v Abr 18

Acta 276525. Montevideo, Marzo 24 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CATERPILLAR, INC. (Estados Unidos). Solicita marca: "WALKING MACHINES". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16926 Mar 29- v Abr 18

Acta 276526. Montevideo, Marzo 24 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CATERPILLAR, INC. Solicita marca:

CATERPILLAR

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 16927 Mar 29- v Abr 18

Acta 276527. Montevideo, Marzo 24 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CATERPILLAR, INC. (Estados Unidos). Solicita marca:

CAT

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 16928 Mar 29- v Abr 18

Acta. 276302. Montevideo, 15 marzo 1995. Gustavo Martinoni por HANS KANN DEMONTET. Marca:

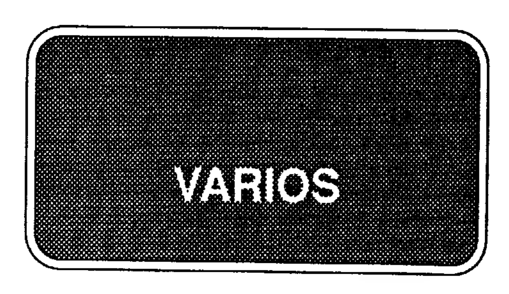


Clase: 25.
23) $ 690,00 10/pub 16933 Mar 29- v Abr 18



LEY 26/9/1904.

PROMETI VENDER A "JURACE LIMITADA". "MINIMARKET SAN JOSE" SITO EN SAN JOSE 842 MONTEVIDEO.
ACREEDORES EN EL MISMO.
"DULCINEA S.R.L."
25) $ 920,00 20/pub 16805 Mar 29- v May 04



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Notifica a los señores Rogelio E. Benzano, Carlos Lantes, Juan A. Mesa, Miguel A. Bentancor, Hebert González, Omar C. y Luis H. De Agosto, Rino E. Tellechea, Alfredo W. Galván, Carlitos Espinel, José Marciano y Angel H. Vallarino de la Res. Direct. Nº 94/2/995 de fecha 16 de febrero de 1995 recaída en Exp. 222.703 que dice:
"1º) Tomar conocimiento de las resultancias del expediente Nº 222.703 relativo a la investigación administrativa dispuesta como consecuencia de la maniobra de sustracción de combustibles ocurrida en Planta La Rablada.
2º) Prohibir definitivamente el ingreso de los señores Rogelio Ernesto Benzano Pérez, Carlos Lantes Rivero, Juan Alberto Mesa Armas, Miguel Angel Bentancor Bruzzone, Hebert González Leal, Omar Carmelo y Luis Humberto De Agosto De Rossi, Rino Emani Tellechea, Alfredo Walter Galván Nocetti, Carlitos Espinel, José Marciano y Angel Héctor Vallarino a las plantas de distribución del Organismo, estableciéndose además que A.N.C.A.P. no entablará en el futuro relaciones comerciales con las personas indicadas o co n las empresas que integran como consecuencia de su participación en la maniobra de referencia y de acuerdo con lo establecido por Res. (D) Nº 3281/11/974 del 21 de noviembre de 1974.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51474 Mar 29- v Mar 31

AVISO OFICIAL

ANCAP pone en conocimiento de los minoristas y del público consumidor que los precios máximos de venta de los alcoholes desnaturalizados a partir del 28/3/95 son los siguientes:
PRECIO AL MINORISTA POR LITRO
Alcohol desnaturalizado 95º (Industrial sin envase, incluido IVA $ 5.46
PRECIO AL PUBLICO
Alcohol Desnaturalizado 95º (Industrial) sin envase, incluido IVA $ 7.50
PRECIO AL MINORISTA
Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul), con envase, incluido IVA $ 6.22.
PRECIO AL PUBLICO
Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul), con envase, incluido IVA $ 8.40
Los precios detallados son uniformes para todo el territorio nacional.
Para el alcohol Desnaturalizado 95º GL en caso que el suministro del envase sea por parte del

comerciante, deberá especificarse por separado el precio del mismo en la factura respectiva
ANCAP
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51502 Mar 29- v Mar 29

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) por intermedio de la presente NOTIFICA a O.R.O.S.A. -Organización Radioemisoras Orientales Sociedad Anónima. de la Resolución del Directorio de UTE Nº 2755 de 20 de octubre de 1993, recaída en expediente Nº 376.620, la cual resuelve: 1) Aprobar la liquidación de la deuda que Organización Radioemisoras Orientales Sociedad Anónima O.R.O.S.A. tiene para con el Ente al 31.08.93, la que se incrementará a partir de esa fecha a razón de 6,5% efectivo mensual como recargo hasta el momento de su pago o el de la promoción de la acción judicial tendiente a su cobro.
2) Que la Asesoría Letrada, proceda a notificar en forma a la empresa Organización Radioemisoras Orientales Sociedad Anónima - O.R.O.S.A. en la persona de sus representantes legales.
3) Que, una vez firme la presente Resolución, se expida testimonio de la misma, a fin de que por el Departamento Jurídico se promueva acción ejecutiva contra la empresa deudora.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51503 Mar 29- v Abr 18

ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: 1 Cargo de Jefe Oficinista 2do, Clase D.01.4, con destino División Recursos Humanos.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3o. piso hasta el 24/4/95.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 41.25.01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51484 Mar 29- v Mar 31

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 Cargo de Técnico Contable, Clase D.05.3, con destino División Recursos Humanos.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3o. piso, hasta el 24/4/95.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por Fax: 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51485 Mar 29- v Mar 31

Expediente 6580/604/93.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA CRISTINA TRUJILLO SANCHEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 319/94de fecha 23 de febrero de 1994, recaída en expediente 6580/.604/93. que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 944403 de Montevideo a nombre de MARIA CRISTINA TRUJILLO por un monto de $ 840 (pesos uruguayos ochocientos cuarenta con 00/00), calculada al día 26/11/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51388 Mar 29- v Mar 31

Expediente 6580/438/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Juan Carlos Voetter Cáceres la Resolución del Directorio de ANTEL No. 218/94 de fecha 9 FEB 1994, recaída en expediente 6580/438/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 299459 de Montevideo a nombre de Juan Carlos Voetter Cáceres por un monto de $ 295,00 (pesos uruguayos doscientos noventa y cinco con 00/100 M/N), calculada al día 24/09/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51392 Mar 29- v Mar 31

Expediente 6580/1113/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A HENRY ALBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2182/94 de fecha 1 de noviembre de 1994, recaída en expediente 6580/1113/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 572663 de Montevideo a nombre de HENRY ALBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ por un monto de $ 103,20 (pesos uruguayos cientos tres con 20/00), calculada al día 29/08/89.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51486 Mar 29- v Mar 31

Expediente 6580/1017/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A EDITH ESTHER SERPA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2506/94 de fecha 14 de diciembre de 1994, recaída en expediente 6580/1017/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 957285 de Montevideo a nombre de EDITH ESTHER SERPA por un monto de $ 978,87 (pesos uruguayos novecientos setenta y ocho con 87/100 M/N), calculada al día 23/10/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51487 Mar 29- v Mar 31

Expediente 6580/1001/94
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ BLANCO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2197/94 de fecha 1 de noviembre de 1994, recaída en expediente 6580/1001/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 955411 de Montevideo a nombre de RODRIGUEZ BLANCO CARLOS AUGUSTO por un monto de $ 806,66 (pesos uruguayos ochocientos seis con 66/100 M/N), calculada al día 11/05/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51488 Mar 29- v Mar 31

Expediente 6580/1076/94
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A JOSEFA ORTEGA CARREÑO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1711/94 de fecha 28/09/94, recaída en expediente 6580/1076/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 20618 de Maldonado a nombre de JOSEFA ORTEGA CARREÑO por un monto de $ 10.915,65 (pesos diez mil novecientos quince con 65/100 M/N), calculada al día 19/08/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Heberto Martínez Rocha, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51489 Mar 29- v Mar 31

Expediente 6580/1074/94
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ANTONIO MARCOS RODRIGUEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1713/94 de fecha 28/09/94, recaída en expediente 6580/1074/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 20728 de Maldonado a nombre de ANTONIO MARCOS RODRIGUEZ por un monto de $ 10.019,71 (pesos diez mil diecinueve con 71/100 M/N), calculada al día 18/08/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Heberto Martínez Rocha, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51490 Mar 29- v Mar 31

Expediente 6580/1054/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GLORIA JOSEFINA DEL VISO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1709/94 de fecha 28/09/94, recaída en expediente 6580/1054/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 88183 de Maldonado a nombre de GLORIA JOSEFINA DEL VISO por un monto de $ 296.937,58 (pesos doscientos noventa y seis mil novecientos treinta y siete con 58/100 M/N), calculada al día 16/08/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Heberto Martínez Rocha, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51491 Mar 29- v Mar 31

Expediente 6580/1075/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A WILLIMAN ENRIQUE SUAREZ RODRIGUEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1712/94 de fecha 28/09/94, recaída en expediente 6580/1075/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 20448 de Maldonado a nombre de WILLIMAN ENRIQUE SUAREZ RODRIGUEZ por un monto de $ 9.866,29 (pesos nueve mil ochocientos sesenta y seis con 29/100 M/N), calculada al día 18/08/94

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Heberto Martínez Rocha, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51492 Mar 29- v Mar 31

Expediente 6580/1136/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ERMINDA AGUILAR MOLINA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1802/94 de fecha 6/10/94, recaída en expediente 6580/1136/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 20746 de Maldonado a nombre de ERMINDA AGUILAR MOLINA por un monto de $ 21.213,77 (pesos veintiún mil doscientos trece con 77/100 M/N), calculada al día 02/09/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Heberto Martínez Rocha, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51493 Mar 29- v Mar 31

MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del CLUB CICLISTA 69 (Exp. Nº 413/94), con sede en el Departamento de Canelones, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Av. 18 de Julio Nº 1377 P. 1, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento.
Dr. Carlos Teysera Rouco, Director de Justicia.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 51483 Mar 29- v Mar 29

CONICYT Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
ALQUILER DE LOCAL

El Ministerio de Educación y Cultura desea recibir ofertas para el alquiler de un local destinado a las oficinas del CONICYT, son disponibilidadocupación inmediata.
La superficie total del local de 500 m2 con varios ambientes, adecuados para despachos y salas de trabajo.
Se dará prioridad a zonas de buena locomoción, con fácil relación con el centro de la ciudad.
Las ofertas se recibirán en sobre cerrado, indicando ubicación, comodidades y monto mensual del alquiler. Se podrán rechazar todas las propuestas si las mismas no se adecuan a las necesidades. El monto del alquiler propuesto será verificado por la tasación de la Dirección General de Catastro.
Por información adicional: Departamento de Administración y Finanzas.
Plazo de presentación: Hasta el 18 de abril de 1995.
Horario de atención al público de 12.00 a 16.00 horas.
Av. 18 de Julio 1082 Entrepiso - Montevideo.
Tel: 92 54 40 - Fax: 92 48 70.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 51494 Mar 29- v Mar 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7.5 del Decreto 228/91 del 25/04/91 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva línea de transporte nacional de pasajeros entre PAYSANDU y TACUAREMBO por Rutas 90, DEP.,26, a favor de la Empresa ALONSO.
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7.6 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por Exp. Nº 2285-7/89.
27) $ 483,00 3/pub 16663 Mar 29- v Mar 31

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 15 de marzo de 1995 en el Asunto 395/93 se dispuso otorgar a DAVINCO S.A. el Permiso de Prospección solicitado, en busca de: oro, plata, cobre, plomo, zinc, rocas ornamentales y rocas calcáreas, afectando a los padrones Nos. 2757, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2785, 2789, 2790, 2792, 2794, 2795, 2797, 2798, 2813, 2815, 2816, 2833, 6785, 7062, 7123, 8062, 8078, 8111, 8112, 8113, 8114, 8115, 8116, 8117, 8118, 8119, 8209, 8210, 8347, 8407, 10281, 11601, 10754, 10755, 12318, 12678, 12679, 12680, 12681, 13145, 13477, 13478, 13819, 14779, 14830, 14831, 14832, 14833, 14861, 2774, 15083 y 15207 ubicados en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. El presente Permiso de Prospección tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre el inmueble referido en una superficie de 8929 hás. 9632 m.c.
27) $ 621,00 3/pub 16847 Mar 29- v Mar 31

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dr. Bernardo Etchepare". (Departamento de San José)
EMPLAZAMIENTO:

Se cita y Emplaza al señor; Juan José PEREZ PASCUZZI, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3o.
Marzo 9 de 1995.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51514 Mar 29- v Mar 31

MINISTERIO DE TURISMO
NOTIFICACION

EMPRESA CASTRO URDIALES VIAJES: De conformidad con los arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente resolución.-
MINISTERIO DE TURISMO resolución de fecha 7 de junio de 1993, recaída en el expediente Nº 1769/92
1) Clausúrase preventivamente a la Empresa Castro Urdiales Viajes, propiedad de Néstor José Gorriarán, con domicilio en Treinta y Tres 1265 de esta ciudad y aplícase una multa de 50 UR (cincuenta unidades reajustables), sin perjuicio de la aplicada preventivamente, por no haber renovado su garantía de funcionamiento.
2) Pase a Unidad de Control e Inspección. Cumplido, siga a Registro de Operaciones Turísticos para su conocimiento y anotación en el legajo de la empresa.
3) Pase a Asesoría Letrada para que cumplido el plazo para el pago de la multa, sin que se haya efectuado, proceda al cobro compulsivo de la misma.
4) Dispónese que toda tramitación referida en los numerales precedentes deberá ser cumplida con toda celeridad.
JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51496 Mar 29- v Mar 31

HOTEL CHUY: De conformidad con los arts. 94 y 96 del decreto del Poder Ejecutivo Nº 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente resolución.
MINISTERIO DE TURISMO resolución de fecha 8 de julio de 1993, recaída en el expediente Nº 2271/91.
1) Dispónese que se proceda a retirar el cartel anunciador de hotel, establecimiento Hotel Chuy, sito en Avda. Brasil 545, Chuy, Dpto. de Rocha, así como toda la papelería membretada del mismo.
2) Cométese a tales efectos a la Unidad de Control e Inspección.
3) Dése cuenta a la División Registros de Operadores Turísticos.
JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.
MINISTERIO DE TURISMO resolución de fecha 15 de setiembre de 1993, recaída en el expediente Nº 2271/91, se notifica la siguiente resolución.
1) Aplícase una multa de 50 UR a Capiteles S.A. empresa propietaria del Hotel Chuy, por no dar cumplimiento a lo dispuesto por resolución Nº 841/93 de 8 de julio de 1993.
2) Pase a Unidad de Control e Inspección y anótese en el legajo de la empresa.
3) Pase a Contaduría Central para hacer efectivo el cobro de la multa. Vencido el plazo, sin que se haya dado cumplimiento, siga a Asesoría Letrada para proceder al cobro compulsivo de la multa.
JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51497 Mar 29- v Mar 31

EMPRESA CREDI PANDO: De conformidad con los arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente resolución.
MINISTERIO DE TURISMO resolución de fecha 21 de julio de 1993, recaída en el expediente Nº 922/93.
1) Aplícase una multa de 25 UR, (unidades reajustables veinticinco), a la Empresa CREDI PANDO propiedad de CREDI PANDO LTDA. por no haber procedido a renovar su garantía de funcionamiento.
2) Pase a Unidad de Control e Inspección para su notificación.
3) Tómese nota y anótese en el legajo de la empresa.
4) Pase a Contaduría Central para recibir el pago de la multa impuesta. Cumplido el plazo y en caso de no haberse hecho efectivo, siga a Asesoría Letrada para el cobro cumpulsivo de la misma.
5) Dispónese que toda la tramitación precedente a ordenada se cumpla con la mayor celeridad.
JORGE AZAR GOMEZ - MINISTRO INTERINO DE TURISMO.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51498 Mar 29- v Mar 31

INTENDENCIA SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION

MOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 101/95 del 13 ENERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ABRAHAM LITVIN GLANZ
Ubicación: URUGUAY Nº 1706, padrón Nº 644
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (4/83-11/94)
Deuda: $ 1.210,00
Más multa: $ 233,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 10.701,00, calculados hasta el 28/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 6 vta. del expediente Nº 812001, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 12.144,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51428 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4506/94 del 26 DICIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ESTEBAN CARDEO HERNANDEZ y BLANCA ELIDA SORIA
Ubicación: CNO. MELILLA S/N, padrón Nº 123684
Contribución Inmobiliaria (1992/1993)
Deuda: $ 349,00
Más multa: $ 70.00, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 746,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (7/84 al 11/94)
Deuda: $ 176,00
Más multa: $ 34,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.229,00, calculados hasta el 13/12/94 y 15/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 12 y 12 vta. del expediente Nº 811932, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 3.604,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51429 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 172/95 del 24 ENERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: PLASTISUR S.A.
Ubicación: GUAVIYU 2885/89, padrón 84519
Tasa: CONS. DE ALCANTARILLADO (3/86-11/94)
Deuda: $ 343,00
Más multa: $ 66,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.786,00, calculados hasta el 29/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 5 vta. del expediente Nº 812043 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 3.195,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51430 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1083/94 del 14 ABRIL 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JUAN SUNARA CARABALLO y MARILEA BLOS
Ubicación: CERRITO S/N, padrón Nº 004538
Tasa: GRAL. MUNICIPAL, ADIC. MERCANTIL E HIGIENE AMBIENTAL (12/87-2/949)
Deuda: $ 2.210,00
Más multa: $ 422,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 9.926,00, calculados hasta el 24/3/94, respectivamente según liquidación de fs. 14 vta. del expediente Nº 810100, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 12.558,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51431 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3073/94 del 20 SETIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: AIDA LEMOLE y OTTADO, CARLOS WALTER LEMOLE CENANDEZ, INTEGRADA S.A.
Ubicación: CONSTITUYENTE 1978 apto. 0002, padrón 15867/002
Contribución Inmobiliaria (1990 du-1993)
Deuda: $ 1.382,00
Más multa: $ 276,40, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 11.210,60
Tasa: CONS. DE ALCANTARILLADO (8/84-8/94)
Deuda: $ 359,00
Más multa: $ 69,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.901,00, calculados hasta el 2/9/94 y 6/9/94, respectivamente según liquidación de fs. 19 y 19 vta. del expediente Nº 807753 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 16.198,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51432 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 287/95 del 3 FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA ELIDA VERA CABRERA
Ubicación: AV. 50 METROS (LERENA ACEVEDO) Nº 3472 padrón 181062
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (11/76-12/94)
Deuda: $ 184,00
Más multa: $ 35,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 4.501,00, calculados hasta el 20/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 13 vta. del expediente Nº 812099 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 4.720,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51433 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4483/94 del 26 DICIEMBRE DE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: CLARA ALCIRA BASNATAN Y MIGUEL ISAIAS DAYAN
Ubicación: FLORIDA Nº 1276/012, padrón Nº 5871/0012
Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993)
Deuda: $ 527,00
Más multa: $ 105,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.263,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL Y CONSERV. DE ALCANTARILLADO (6/81-9/92)
Deuda: $ 206,00
Más multa: $ 41,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 6.666,00, calculados hasta el 12/12/94 y 14/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 30 y 31 vta. del expediente Nº 807558 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.808,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51434 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3942/94 del 16 NOVIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA CELIA RODRIGUEZ VIERA, MIGUEL ANGEL PIRIZ
Ubicación: CNO. TTE. RINALDI S/N, padrón Nº 89295
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (12/79-9/92)
Deuda: $ 79,00
Más multa: $ 16,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 4.435,00, calculados hasta el 7/11/94, respectivamente según liquidación de fs. 9 vta. del expediente Nº 811764 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 4.530,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51435 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 27/95 del 10 ENERO 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ALBERTO MIZRAHI Y LETICIA LIDIA LACOSTE.
Ubicación: 25 DE MAYO, No. 648, padrón No. 4567.
Tasa: CONTRIBUCION INMOBILIARIA (1990/DU/1993).
Deuda: $ 7.375,00.
Más multa: $ 1.475,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 39.025,00, calculados hasta el 8/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 7 del expediente Nº 811955, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 47.875,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51436 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4509/94 del 22 DICIEMBRE 1994.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ZULEMA RAMONA BONILLA ANFUSSO Y JOSE CARLOS AMORINUbicación: MERCEDES No. 1321/0001, padrón No. 7694/0001.
Tasa: CONTRIBUCION INMOBILIARIA (1991/1993).
Deuda: $ 1.523,00
Más multa: $ 305,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 5.846,00, calculados hasta el 8/

12/94, respectivamente según liquidación de fs. 10 del expediente Nº 811929, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.674,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 51437 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4513/94 del 26 DICIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: VICTOR MESINO HORNE
Ubicación: LORENZO CARNELLI No. 1337 bis, padrón No. 1334.
Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993)
Deuda: $ 1.930,00
Más Multa: $ 386,00, Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 13.549,00
Tasa:GRAL. MUNICIPAL (3/77-11/94)
Deuda: $ 2.440,00
Más multa: $ 470,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 32.772,00, calculados hasta el 13/12/94 y 15/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 20 y 20 vta. del expediente Nº 811925, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 51.547,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 51438 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4245/94 del 2 DICIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: GAILEN S.A.
Ubicación: JOSE ORDEIG S/N, padrón Nº 163385
Tasa: CONTRIBUCION INMOBILIARIA (1990/DU/1993)
Deuda: $ 2.203,00
Más multa: $ 441,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 17.791,00, calculados hasta el 9/11/94, respectivamente según liquidación de fs. 27 del expediente Nº 803979 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 20.435,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 51439 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4495/94 del 22 DICIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MANUEL BAUZON, ELIA MINGUET, TEODORO GARCIA, LIBORIA PEREZ, ISABEL GOMEZ, ISABEL GARGIULO, HECTOR JACINTO GARCIA, DELMA ESTIGARRIBIA, JOSEFA GARCIA, JUAN CACERES, SARA BOLLA, MARTIN GARCIA, MARIA ELENA VARELA, LEON AGUSTIN GARCIA, MARIA BLANCA CACERES, FRANCISCA MADOLINA Y NERIS GARCIA GOMEZ, MARIA VILDA PLACIDA Y ANGELA GARCIA, ROBERTO GARCIA DIAZ, TOMAS RAMON. PLACIDA DESIDERIA Y LUCIA GARCIA ABREU, CARLOTA ABREU, NORA GARCIA GARCIA, MARIA LAURA GARCIA, MARIA RENEE GARCIA, SONIA EUSTAQUIA, ALBA LUZ, YAMANDU CARLOS, SELVA RITA, DARDO PEDRO MIGLIARINI GARCIA, DINA AURORA Y CARMEN AZUCENA GARCIA PAISAL, CARMEN PAISAL, MARIA DEL CARMEN Y GALILEO GARCIA CARRERAS, JULIA CARRERAS, ENRIQUE ERMIDA o HERMIDA GARCIA.
Ubicación: SUECIA S/N, padrón Nº 24340
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (10/70-11/94)
Deuda: $ 235,00
Más multa: $ 45,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 5.564,00, calculados hasta el 12/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 31 vta. del expediente Nº 811943 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 5.844,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 51440 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 676/94 del 9 MARZO 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: EDUARDO LUIS ESPASANDIN BENTANCOR Y FANNY MERCEDES LESCANO
Ubicación: PABLO ZUFRIATEGUI 977 bis Padrón 57211
Contribución Inmobiliaria (1990/1993)
Deuda: 1.687,00
Más multa: $ 337,40, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 4.712,60
Tasa: ADIC. MERCANTIL E HIG. AMBIENTAL (11/76-1/94)
Deuda: $ 1.135,00
Más multa: $ 216,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 17.320,00, calculados hasta el 22/2/94 y 23/2/94, respectivamente según liquidación de fs. 6 y 6 vta. del expediente Nº 809881 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 25.408,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 51441 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 328/95 del 7 de FEBRERO 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: FELIX MIZRAHI
Ubicación: TIMBUES No. 4957, PADRON No. 90004.
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (3/83 al 11/94).
Deuda: $ 177,00.
Más multa: $ 34,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.582,00, calculados hasta el 9/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 5 vta del expediente Nº 812085, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración
Total General: $ 2.793,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 51442 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 200/95 del 24 ENERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: CANDIDO BASILIO, JOAQUINA, BAUTISTA O JUAN BAUTISTA Y DOLORES COTELO MACHIN, BRENDA FILOMENA BAEZ COTELO.
Ubicación: JUAN MAC COLL 1879, padrón 45229.
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (4/86-6/90)
Deuda: $ 24,00
Más multa: $ 5,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 1.764,00, calculados hasta el 2/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 5 vta del expediente Nº 812051, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 1.793,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 51443 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 258/95 del 3 FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: OSCAR ANDRES QUIROGA
Ubicación: YAGUARON No. 1882/84, padrón No. 13048
Tasa: CONSERV. DE ALCANTARILLADO (3/86 al 9/92)
Deuda: $ 110,00
Más multa: $ 22,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.699,00, calculados hasta el 25/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 4 vta del expediente Nº 812141 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 2.831,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 51444 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 335/95 del 7 FEBRERO 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: NELSON GRAFIGNA DORREGO
Ubicación: AMBROSIO VELAZCO S/N. entre los No. 1538 y 1512, padrón 158142.
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (11/81 al 12/94).
Deuda: $ 1.256,00.
Más multa: $ 242,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 13.397,00, calculados hasta el 9/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 10 vta. del expediente Nº 812094, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $14.895,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 51445 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4516/94 del 26 DICIEMBRE 1994. "Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación: Nombre: OSCAR CESAREO GONZALEZ RIVEIRO
Ubicación: RBLA. REP. DE MEXICO No. 5559, padrón No. 95421
Contribución Inmobiliaria (1991/1993)
Deuda: $ 587,00
Más multa: $ 117,00, Decreto No. 19031
Más recargos: $ 2.089,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL Y CONSERV. DE ALCANTARILLADO (4/88 al 9/92).
Deuda: $ 408,00
Más multa: $ 82,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 6.129,00, calculados hasta el 8/12/94y 14/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 13 y 13vta. del expediente Nº

811951,del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.412,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51446 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 105/95 del 13 ENERO 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIO, GABRIEL Y RUTH SARA WSZEBOR ZELTGHENDLER Y OLEGA S.A.
Ubicación: 18 DE JULIO No. 2016, padrón No. 021451.
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (7/83 al 6/90).
Deuda: $ 65,00
Más multa: $ 13,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 6.945,00, calculados hasta el 1/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 9 vta. del expediente Nº 811996, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.023,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51447 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4481/94 del 22 DICIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ENRIQUE JAVIER BARRIOS MORA Y MARIANA TELEZ SAAINI
Ubicación: BAYONA S/N Padrón Nº 80691
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (2/68 AL 11/94)
Deuda: $ 651,00
Más multa: $ 125,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 10.034,00, calculados hasta el 12/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 8 vta. del expediente Nº 811917 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 10.810,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51448 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 23/95 del 10 ENERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: NATALINA MARIA ARGIA ROMILDA y MARIA RINA FRANCISCA CARNEVALI CACCIALI
Ubicación: JUAN VICTORICA S/N, (LDO. 3685), padrón Nº 75452
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (9/73 al 11/94).
Deuda: $ 233,00
Más multa: $ 45,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 5.579,00, calculados hasta el 27/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 9 vta. del expediente Nº 811988 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 5.857,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51449 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 159/95 del 20 ENERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ARSON S.A.
Ubicación: MANUEL LAVALLEJA No. 4879, padrón No. 89.911.
Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993)
Deuda: $ 281,00
Más multa: $ 56,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.887,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (9/85 al 11/94)
Deuda: $ 176,00
,Más multa: $ 34,00
Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 1.958,00, calculados hasta el 5/12/94 y 30/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7 vta. del expediente Nº 812029, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 5.392,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51450 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4517/94 del 26 DICIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: SOCIEDAD CIVIL UNION I
Ubicación: PERNAS No. 2931, padrón No. 72.632.
Contribución Inmobiliaria: (1990/DU/1993)
Deuda: $ 373,00
Más multa: $ 75,00 Decreto No. 19031
Más recargos: $ 3.725,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL Y CONSERV. DE ALCANTARILLADO (5/83-11/94)
Deuda: $ 1.210,00
Más multa: $ 234,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 13.173,00, calculados hasta el 9/12/94 y 14/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 13 y 13 vta. del expediente Nº 811950, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 18.790,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51451 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4378/94 del 13 DICIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MIRENZEN SCARPA
Ubicación: TIBURCIO GOMEZ 1576, padrón 162232
Contribución Inmobiliaria: (1990 du-1993)
Deuda: $ 2.185,00
Más multa: $ 437,00, Decreto No. 19031
Más recargos: $ 15.454,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL Y CONS. DE ALCANTARILLADO (7/83 - 10/94).
Deuda: $ 1.290,00
Más multa: $ 248,00 Decreto No. 19031
Más recargos: $ 11.096,00, calculados hasta el 24/11/94 y 2/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 20 y 20 vta. del expediente No. 809888, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 30.710, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51452 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1/95 del 4 ENERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ENRIQUE GOMEZ CASTRO Y MARIA ROSA DONATO
Ubicación: RIO BRANCO No. 1320/SS/112, padrón No. 6396/112
Tasa: CONSERV. DE ALCANTARILLADO (12/81 al 9/92)
Deuda: $ 127,00
Más multa: $ 25,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 4.201,00, calculados hasta el 27/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 10 vta. del expediente Nº 811995, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 4.353,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51453 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4518/94 del 26 DICIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: BLANCA NELIDA GAZAÑOL GRIFFO Y JOSE LUIS PINTOS ALVAREZ
Ubicación: CARLOS REYLES No. 1571/0001, padrón No. 084006/0001
Contribución Inmobiliaria: (1990/DU/1993)
Deuda: $ 3.353,00
Más multa: $ 671,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 39.278,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL Y CONSERV. DE ALCANTARILLADO (5/90-11/94)
Deuda: $ 715,00
Más multa: $ 137,00 Decreto No. 19031
Más recargos: $ 2.233,00, calculados hasta el 8/12/94 y 14/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 8 y 8 vta. del expediente No. 811949, del Servicio de Procurauría Fiscal y Administración.
Total General: $ 46.387,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51454 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 174/95 del 24 ENERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: TERESITA DAMIANA STABILE SANGUINETTI
Ubicación: SAN SALVADOR 1782/86, padrón 16377
Tasa: CONS. DE ALCANTARILLADO (5/83-11/94)
Deuda: $ 348,00
Más multa: $ 67,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 3.703,00, calculados hasta el 2/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 7 vta. del expediente Nº 812045 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 4.118,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51455 Mar 29- v Mar 29

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3290/94 del 4 OCTUBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:

Nombre: GLADYS ELSA SIBILIA REYES Y PABLO LEONE
Ubicación: OFICIAL 9 S/N Ldo. 2513, padrón 97548
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (10/92-8/94)
Deuda: $ 156,00
Más multa: $ 30,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.338,00, calculados hasta el 28/9/94, respectivamente según liquidación de fs. 7 vta. del expediente Nº 811357, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 2.524,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51456 Mar 29- v Mar 29

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: Lira IBARRA OLMEDO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 20 de marzo de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.
27) $ 92,00 1/pub 16891 Mar 29- v Mar 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA".
Montevideo - Uruguay

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quím. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 4 de agosto de 1994.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Rosa DI DOMENICO, al cargo de Administrativo (Esc. C, Gr. 6, 40 hs, Pto. Nº 7286, Nº Func. 1375) apartir del 30 de abril de 1994, inclusive".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51464 Mar 29- v Mar 29

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quím. Jorge Brovetto:
"Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Martha Gladys DO SANTOS ROMAN, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. B1, Gr. 6, 36 hs., Pto. Nº 8461, Func. Nº 21039) a partir del 10.08.94, inclusive".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51465 Mar 29- v Mar 29

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quím. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 26 de diciembre de 1994.
Téngase por configurada la renuncia tácita de la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Angélica Cristina ROMERO DIAZ Auxiliar de Enfermería (Esc. B, Sub. Esc. 1, Gr. 6, 36 hs., Pto. Nº 8205), por abandono que hiciera de su cargo desde el día 1.6.94".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51466 Mar 29- v Mar 29

A los efectos de su conocimiento trascribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quím. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 19 de setiembre de 1994.
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas, Sr. Roberto Fernando FREIRE TRUJILLO, al cargo de Chofer (Esc. E2, Gr. 6, 36 hs., Puesto Nº 7813) a partir del 15.6.94, inclusive".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51467 Mar 29- v Mar 29

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quím. Jorge BROVETTO:
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Gladys ALONSO VALLE, al cargo de Auxiliar Enfermería (Esc. B1, Gr. 6, 36 hs., Func. Nº 22371, Cargo Nº 8177) a partir del 24.2.94, inclusive".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51468 Mar 29- v Mar 29

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quím. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 24 de junio de 1994.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Beatriz María ZAMIT SILVEIRA, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D1, Gr. 6, 36 hs., Puesto No. 8237) a partir del 10.04.94, inclusive".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51469 Mar 29- v Mar 29

A los efectos de su conocimiento trascribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Inayr COLMAN SILVEIRA, al cargo de Licenciada en Enfermería (Esc. A2, Gr.11, 36 hs., Pto. Nº 6407, Func. Nº 9396) a partir del 8.10.94, inclusive".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51470 Mar 29- v Mar 29

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Resol. 666/94.
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
El Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en su sesión ordinaria del 4 de agosto de 1994.
RESUELVE: Atento a lo planteado por el Coordinador del Ciclo Básico, Prof. Enrique Iglesias, a lo aconsejado al respecto por la Comisión de Enseñanza y a las consideraciones realizadas en Sala, se resuelve:
I) Modificar el artículo 5to. del Reglamento del Plan de Estudios vigente en el sentido propuesto por la Coordinación del Ciclo Básico en expediente Nº 833/94, y según lo sugerido en Sala, cuya redacción quedará de la manera siguiente: "Art. 5. Para mantener la condición de reglamentado, el estudiante deberá asistir al 75% de las clases obligatorias y obtener como mínimo la nota de Regular (03) como promedio de las calificaciones de los controles parciales de conocimiento, que cubrirán la totalidad del Programa y no podrá ninguno de ellos obtener una nota inferior a dos (02). Asimismo deberá cumplir con los demás requerimiento que establezca el Consejo de la Facultad a propuesta del Organo responsable del curso (artículo 8)."
II) A modo de interpretación de lo establecido en el segundo inciso del artículo 6to., se dispone que: "La nota final del examen será un promedio de la nota de calificación del curso y el rendimiento alcanzado en el examen, si este obtiene como mínimo Regular (03)."
III) Solicitar a la Comisión de Enseñanza estudie un procedimiento de calificación, que procure homogeneizar los procesos de calificación en cada una de las asignaturas a efectos de clarificar los puntos claves del sistema, el nivel de suficiencia (03) y el de promoción (09)."
IV) Elevar la propuesta de modificación del artículo 5to. establecida en el numeral I) de la presente resolución, al Consejo Directivo Central a los efectos de su aprobación definitiva."
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1994 ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
41.- (Exp. 3644/94). 1) Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales en sesiones de 4 de agosto y 27 de octubre de 1994, por las cuales modifica los artículos 5º y 6º del Reglamento del Plan de Estudios vigente en dicho servicio, cuyos textos y antecedentes lucen en el Distribuido Nº 1242/94.
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial. (12 en 12).
Vuelva a la Facultad de Ciencias Sociales.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51473 Mar 29- v Mar 29

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión interina y no más allá del 31.12.95 de un cargo Ayudante Preparador de Microbiología, Esc. G. Grado 1, 20 horas.
Apertura: 27/3/95.
Cierre: 5/4/95 a la hora 13.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51500 Mar 29- v Mar 29

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 5/95.
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Por. Resol. del Consejo de Facultad de Derecho, de fecha 09.03.95, Bol. No. 5, Nums. 14 y 37:
I) LLAMASE A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISION EFECTIVA DE:
- Un (1) cargo de Asistente (Grado 2) de IDIOMA ESPAÑOL de la carrera de Traductorado, por un plazo inicial de cuatro años y con una asignación de 10 horas semanales.
(Exp. No. 285/95).
II) LLAMASE A ASPIRANTES PARA PROVISION EFECTIVA DE:
- Un (1) cargo de Profesor Titular (Grado 5) de ECONOMIA I-II de la licencitura de Relaciones Internacionales, por un plazo inicial de dos años a partir de la toma de posesión y con una asignación de 10 horas semanales.
(Exp. No. 287/95).
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES:
Exp. No. 285/95 y 287/95 - LUNES 29 DE MAYO DE 1995, HORA 12:00.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE ASPIRANTES:
Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P.1, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51501 Mar 29- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en los autos caratulados "KIKO LTDA.- Concordato Preventivo.- Ficha 19o./30/95", se hace saber que por providencia No. 309 del 20.03.95, se CONVOCA a la Junta de Acree-

dores que se celebrará en esta Sede -sita en la calle San José No. 1132 Piso 5 - el día 1ero. de JUNIO de 1995 a la hora 15, y se dispone que las observaciones previstas en los art. 1532 nal. 3o. y art. 1533 del Código de Comercio, deberán presentarse en el plazo de 20 días a contar de la primera publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 24 de marzo de 1995.- Esc. Juan A. da Misa.- Actuario Adscripto.
27) $ 700,00 10/pub 16922 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos PEREZ LUIS C. MARIA CRISTINA TELLERIA Y RODOLFO IRIGOYEN. REGULACION DE HONORARIOS. EN AUTOS FS. S 883/92", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a RODOLFO IRIGOYEN, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, por el término de 30 días a partir de la fecha.
Montevideo, 20 de marzo de 1995. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) $ 500,00 10/pub 16787 Mar 29- v Abr 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en autos: "CALDERON PEREYRA, CARLOS SERGIO. Declaración de ausencia", Ficha B 492/94, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Rosa Beatriz Rodríguez promoviendo la declaración de ausencia del Sr. Carlos Sergio Calderón Pereyra. Y a los efectos legales de lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil se hacen las publicaciones. Las Piedras 14 de noviembre de 1994. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Margarita Bartaburu, Actu Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54646 Mar 29- v Abr 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MARINA ORIO, F: B/72/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 6 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.200,00 30/pub 16608 Mar 29- v May 19

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MANUEL PEREZ F. B/549/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de febrero de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 16656 Mar 29- v Abr 18

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN RUFINO DEL CARMEN SEGOVIA Fa. B/499/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 16657 Mar 29- v Abr 18

DE TERCER TURNO

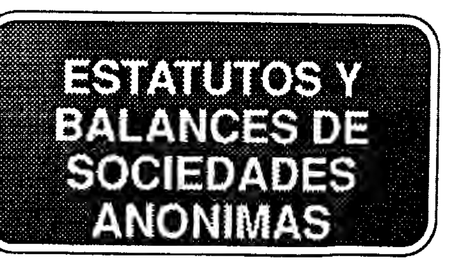
EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ORLANDO LANTERNA PARODI y de SIXTA MARIA LANTERNA SIRI, Fa. B/467/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de octubre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 16658 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1er. Turno, Dra. Alicia Moré de Paysandú, en los autos caratulados: "COLMAN BENITEZ, María Cristina c/VIÑAR EFRAIN, MUNICHOR Dora, Morales Héctor y BARTABURU Ninón. Escrituración forzada. Ficha 32/95; se llama cita y emplaza a los promitentes vendedores HECTOR MORALES, NINON BARTABURU, EFRAIN VIÑAR y DORA MUNICHOR, por el término de 60 días a estar a derecho y se le cita de excepciones por el plazo de 10 días. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Paysandú, 9 de marzo de 1995. Dra. Alicia Moré, Juez Deptal. de 1er. Turno Pdú. Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Deptal. de 1er. T. Pdú.
27) $ 500,00 10/pub 16664 Mar 29- v Abr 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "TRINIDADE TEXEIRA, NEDDIE LESLIE-CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa.A/16/95), se hace saber que se ha decretado el concurso civil necesario del Sr. NEDDI LESLIE TRINDADE TEXEIRA,-convocándose a la Junta de Acreedores para el día 10 de mayo de 1995, a la hora 14 en esta Sede, calle Treinta y Tres y Artigas, 2do. Piso.- Se previene que se prohíbe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, sopena de no quedar, quienes los hicieron, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores.- Se previene además, a los acreedores que los comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 13 de marzo de 1995.-
José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 900,00 10/pub 16902 Mar 29- v Abr 18



CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A.

Capital: $ 4.055.700.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: El objeto de la Sociedad será realizar todo tipo de operaciones de carácter bancario y financiero; en especial podrá: a) Recibir depósitos en cuenta corriente, caja de ahorro, con o sin preaviso, a la vista o a plazo o en cualquier otro concepto, en moneda nacional o extranjera, o en valores o efectos de similar naturaleza, de residentes o no residentes; b) Actuar como girado en el libramiento de cheques contra los depósitos mantenidos de la entidad; c) Conceder préstamos, descuentos, redescuentos, anticipos, aperturas de crédito y créditos de cualquer naturaleza, en moneda nacional o extranjera, o en valores o efectos de similar naturaleza, a residentes o no residentes, con o sin garantías personales o reales; d) Otorgar avales, garantías u otros créditos de firma a terceros residentes y no residentes; e) Celebrar operaciones de crédito documentario revocable o irrevocalbe, doméstico o internacional y participar en operaciones de comercio internacionales, importación, exportación o tránsito, celebrando a su respecto todas las operaciones propias del giro bancario; f) Realizar por cuenta propia y/o de terceros toda clase de operaciones de cambio en moneda nacional o extranjera, arbitrajes, billetes y cheques; g) Girar, aceptar, recibir, descontar, endosar, cobrar, protestar y pagar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y en general cualesquiera papeles de comercio; h) Aceptar bienes muebles, inmuebles o semovientes, en prenda, hipoteca, anticresis, en garantía de créditos o de deudas a cobrar, concedidos o a concederse, celebrar contratos de garantía de cualquier naturaleza, tanto reales como personales; i) Cobrar o pagar, por cuenta propia y/o de terceros, toda clase de créditos, dividendos, rentas y cupones; j) Adquirir y enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en forma bursátil o extrabursátil, con las limitaciones impuestas por la ley y por la reglamentación; k) Recibir en custod, acciones, monedas, metales preciosos y en general valores del país o del extranjero con o sin administración; l) Aceptar representaciones o comisiones, mandatos civiles o comerciales, intervenciones, sindicaturas, liquidaciones o administraciones, pudiendo ser administrador o liquidador de sociedades o condominios contractuales o sucesorios; m) Emitir obligaciones o debentures, dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera y de conformidad con las disposiciones legales vigentes o a dictarse; n) Prestar servicios de asesoramiento, investigación, asistencia técnica, supervisión y administración en materia de financiamiento e inversiones, tanto en el país como en el exterior; ñ) Realizar operaciones de crédito de uso (leasing) y factoraje (factoring) en todas sus formas y modalidades; o) Emitir y administrar tarjetas de crédito; p) Preparar, estudiar, asesorar y participar en operaciones bancarias de fomento y desar-

rollo; q) Administrar bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, incluyendo valores de todo tipo, actuando por cuenta propia o de terceros; r) Arrendar cofres de seguridad;
En general podrá celebrar toda clase de actos, negocios, contratos, operaciones civiles, comerciales o financieras, sin distinción alguna, que se requieran para el cumplimiento de los fines de la institución, vinculados al giro bancario y convenientes a sus intereses, sin más limitaciones que las que establezcan las normas vigentes o que se dicten en el futuro:
Registro: 16/3/95 N 543 F 610 L 2 Legajo 11082/95.
28) $ 3.780,00 1/pub 16144 Mar 29- v Mar 29

BRAZOLARGO S.A.

CAPITAL: $ 199.800.
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, explotación agropecuaria, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencias; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
REGISTRO DE COMERCIO: 13.03.95 - Nº 499, Fº 538 Lº 1 Legajo Nº 10962/95.
28) $ 1.350,00 1/pub 16335 Mar 29- v Mar 29

FORESTAL CASABLANCA SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: $ 200.000.
Objeto: A) Forestación, explotación e industrialización de los productos de tal actividad; en especial las actividades previstas en el artículo 65 de la ley 15.939; B) La prestación de servicios y venta de bienes necesarios para el desarrollo o cumplimiento de la actividad forestal en especial servicios turísticos y comercialización en todas sus formas de mercaderías en los ramos de alimentación, artículos del hogar, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, cueros, ferretería, frutos del país, hotel, juguetería, máquinas, mecánica, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes; vestimenta y veterinaria; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados: E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia.-
Inscripción: Registro Público de Comercio de Tacuarembó. Nº 1, Fº 1 al 13, Libro año 1995.
28) $ 1.215,00 1/pub 16588 Mar 29- v Mar 29

AASTEC FINANCIAL SERVICE S.A.

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior será realizar y/o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambios y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores. D) Operaciones de leasing. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073 art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 16/03/95, Nº 541, Fº 607, del Libro 2 de Estatutos, Legajo 11080/95.
28) $ 1.350,00 1/pub 16619 Mar 29- v Mar 29

HELMET COMMUNICATIONS S.A.

CAPITAL: U$S 50.000.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 100 años.
OBJETO: En el exterior será realizar y/o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambios y arbitrajes, agropecuarias, comerciales, y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios, y bienes incorporales análogos; B) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores. D) Operaciones de leasing. E) Adquisición, comercialización y distribución de derechos sobre películas cinematográficas y videos. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073 art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 16/03/95, Nº 542, Fº 608, del Libro 2 de Estatutos, Legajo 11081/95.
28) $ 1.485,00 1/pub 16620 Mar 29- v Mar 29

LEMIPARK SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: U$S 510.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 17.3.1995; Nº 556; Fº 624; Libro 2 Legajo 11095/95.
28) $ 270,00 1/pub 16852 Mar 29- v Mar 29

MADICOR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: U$S 510.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 17.3.1995; Nº 557; Fº 625; Libro 2, Legajo 11096/95.
28) $ 270,00 1/pub 16853 Mar 29- v Mar 29

MEGAWORLD TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: U$S 510.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 17.3.1995; Nº 558; Fº 626, Libro 2, Legajo 11097/95.
28) $ 270,00 1/pub 16854 Mar 29- v Mar 29

MIATOWN SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: U$S 510.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 17.3.1995; Nº 559; Fº 627, Libro 2, Legajo 11098/95.
28) $ 270,00 1/pub 16855 Mar 29- v Mar 29

SOCIALER SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: U$S 510.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 17.3.1995; Nº 560; Fº 628; Libro 2, Legajo 11099/95.
28) $ 270,00 1/pub 16856 Mar 29- v Mar 29

NASIREL SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: U$S 510.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 17.3.1995; Nº 561; Fº 629, Libro 2, Legajo 11100/95.
28) $ 270,00 1/pub 16857 Mar 29- v Mar 29

NIPOCAR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: U$S 510.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 17.3.1995; Nº 562, Fº 630, Libro 2, Legajo 11101/95.
28) $ 270,00 1/pub 16858 Mar 29- v Mar 29

ODERPLAN TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: U$S 510.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 17.3.1995; Nº 563; Fº 631, Libro 2, Legajo 11102/95.
28) $ 270,00 1/pub 16859 Mar 29- v Mar 29

OFERCITY INTERTRADE SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: U$S 510.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 17.3.1995; Nº 564; Fº 632; Libro 2, Legajo 11103/95.
28) $ 270,00 1/pub 16860 Mar 29- v Mar 29

OPENPLUS SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: U$S 510.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 17.3.1995; Nº 565; 633, Libro 2, Legajo 11104/95.
28) $ 270,00 1/pub 16861 Mar 29- v Mar 29

PLAZAMAYOR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: U$S 510.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 17.3.1995; Nº 566, Fº 634, Libro 2, Legajo 11105/95.
28) $ 270,00 1/pub 16862 Mar 29- v Mar 29

SIEMBRALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995, 557; 603; Libro 1 Legajo 11046/95.
28) $ 945,00 1/pub 16863 Mar 29- v Mar 29

ZAFRAPLAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 558; 604; Libro 1 Legajo 11047/95.
28) $ 945,00 1/pub 16864 Mar 29- v Mar 29

VALLELIFE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 559; 605; Libro 1 Legajo 11048/95.
28) $ 945,00 1/pub 16865 Mar 29- v Mar 29

AURORAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 560; 606; Libro 1 Legajo 11049/95.
28) $ 945,00 1/pub 16866 Mar 29- v Mar 29

CITRICOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 561; 607; Libro 1 Legajo 11050/95.
28) $ 945,00 1/pub 16867 Mar 29- v Mar 29

COMPAÑIA DOFASOL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte , turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: U$S2.000.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 9.11.1994 No. 1238 Fo. 8825 Libro 3.
28) $ 945,00 1/pub 16868 Mar 29- v Mar 29

INVERSORA JOYARAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.3.1995; 567; 635 Libro 2 Legajo 11106/95.
28) $ 810,00 1/pub 16869 Mar 29- v Mar 29

JAMESTONE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones

comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.3.1995; 568; 636, Libro 2 Legajo 11107/95.
28) $ 810,00 1/pub 16870 Mar 29- v Mar 29

INVERSORA LADELAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.3.1995; 569; 637; Libro 2 Legajo 11108/95.
28) $ 810,00 1/pub 16871 Mar 29- v Mar 29

BANCO DE SANTANDER URUGUAY S.A.
RUC. 21/120718/0016
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
A LA FECHA: 31-Dic.-94
DOMICILIO: CERRITO 449 - MONTEVIDEO

1. ACTIVO
1.1 DISPONIBLE $ 113.856.324.77
1.2 VALORES PUBLICOS $ 203.051.167.63
1.3 CRED. VIGENTES POR INTERM. FINANC. $ 1.112.767.039.29
1.3.1 SECTOR FINANCIERO $ 433.317.019.66
- Hasta 30 días $ 55.975.820.86
- Hasta un año $ 367.612.630.95
- A más de un año $ 9.728.567.85
1.3.2 SECTOR NO FINANC. $ 644.543.491.21
- Vista y hasta 30 días $ 58.808.185.36
- Hasta un año $ 482.870.170.28
- A más de un año $ 102.865.135.57
1.3.3 OPERAC. A LIQUIDAR $ 34.906.528.42
1.4 CREDITOS DIVERSOS $ 2.685.129.25
1.5 CREDITOS VENCIDOS POR INTERM. FINANC. $ 7.093.325.02
1.5.1 Coloc. Vencida $ 3.170.856.93
1.5.2 Deu. a Ref. Ley 16243 $ 0.00
1.5.3 Créd. Gest. y Moroso $ 3.922.468.09
1.6 INVERSIONES $ 378.225.65
1.7 BIENES DE USO $ 30.947.190.25
1.8 CARGOS DIFERIDOS $ 2.620.543.73
TOTAL ACTIVO $ 1.473.398.945.59
CUENTAS DE CONTINGENCIAS $ 188.384.321.13
CUENTAS DE ORDEN $ 1.887.124.944.34
2. PASIVO
2.1 OBLIG. POR INTERM. FINANC. $ 1.393.937.927.52
2.1.1 SECTOR FINANCIERO $ 175.711.470.13
- Vista y hasta 30 días $ 24.861.943.13
- hasta un año $ 149.699.662.36
- A más de un año $ 1.149.864.64
2.1.2 SECTOR NO FINANC. $ 1.184.431.389.82
- Vista y hasta 30 días $ 396.175.929.92
- Hasta un año $ 752.264.538.21
- A más de un año $ 35.990.921.69
2.1.3 OPERAC. A LIQUIDAR $ 33.795.067.57
2.2 OBLIGACIONES DIVERSAS $ 4.527.983.95
2.3 PROVISIONES $ 4.597.288.03
2.4 PREVISIONES $ 451.339.45
TOTAL PASIVO $ 1.403.514.538.95
3. PATRIMONIO
3.1 CAPITAL INTEGRADO $ 1.391.073.11
3.2 APORTES NO CAPITALIZADOS $ 0.00
3.3 AJUSTES AL PATRIMONIO $ 54.147.925.20
3.4 RESERVAS $ 0.00
3.5 RESULTADOS ACUMULADOS $ 14.345.408.33
3.5.1 RES. EJ. ANTER. $ 0.00
3.5.2 RES. DEL EJERCICIO $ 14.899.954.00
3.5.3 (ADELANTO DE RES.) $ (554.545.67)
TOTAL PATRIMONIO $ 69.884.406.64
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO $ 1.473.398.945.59
NOTA: Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
Tipo de cambio: 1 US$ = 5.601
Capital autorizado a la fecha: $ 1.660.000
Se deja constancia de que los presentes Estados Contables están microfilmados según disposiciones del artículo 1º inciso 2º del Decreto Nº 540/991 del 4 octubre de 1991, publicado en diario oficial del 14 de noviembre del mismo año.
Cr. Ricardo PESCE GRAMPIN
CONTADOR GENERAL
28) $ 3.120,00 1/pub 16932 Mar 29- v Mar 29

MERNIN GUARDIAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, marítimo, salud, metalúrgico, papel, pesca, química, textil, transporte y turismo; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros:inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, prestación de asistencia técnica y de consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: U$S 250.000, DURACION: 100 AÑOS, DOMICILIO: MONTEVIDEO, REGISTRO: 21.03.95, Nº 587, Fº 656 a 656, Lº 2, LEGAJO 11159/95.
28) $ 1.215,00 1/pub 16984 Mar 29- v Mar 29

GRUPO SOBOTA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, marítimo, salud, metalúrgico, papel, pesca, química, textil, transporte y turismo; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros:inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, prestación de asistencia técnica y de consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: U$S 250.000, DURACION: 100 AÑOS, DOMICILIO: MONTEVIDEO, REGISTRO: 21.03.95, Nº 588 Fº 657 A 657, Lº 2, LEGAJO 11160/95.
28) $ 1.215,00 1/pub 16985 Mar 29- v Mar 29

METRINT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, marítimo, salud, metalúrgico, papel, pesca, química, textil, transporte y turismo; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros:inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, prestación de asistencia técnica y de consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: U$S 250.000, DURACION: 100 AÑOS, DOMICILIO: MONTEVIDEO, REGISTRO: 21.03.95, Nº 590, Fº 659 A 659, Lº 2, LEGAJO 11162/95.
28) $ 1.215,00 1/pub 16986 Mar 29- v Mar 29

INTERMET SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, marítimo, salud, metalúrgico, papel, pesca, química, textil, transporte y turismo; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros:inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, prestación de asistencia técnica y de consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: U$S 200.000, DURACION: 100 AÑOS, DOMICILIO: MONTEVIDEO, REGISTRO: 21.03.95, Nº 591, Fº 660 A 660, Lº 2 LEGAJO 11163/95.
28) $ 1.215,00 1/pub 16987 Mar 29- v Mar 29

OVERMET SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, marítimo, salud, metalúrgico, papel, pesca, química, textil, transporte y turismo; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros:inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, prestación de asistencia técnica y de consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: U$S 150.000, DURACION: 100 AÑOS, DOMICILIO: MONTEVIDEO, REGISTRO: 21.03.95, Nº 589, Fº 658 A 658, Lº 2 LEGAJO 11161/95.

28) $ 1215,00 1/pub 16988 Mar 29- v Mar 29

AGROPECUARIA LA CORUÑA S.A.

CAPITAL: N$ 75.000.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
OBJETO: Su objeto será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, carnes, caucho, combustibles, cuero, fibras sintéticas, pieles, pesca, textiles, combustibles, cuero, frutos del país, mecánica, metalúrgica, minería, papel, plástico, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, veterinario, vestimenta; C) Compraventa, venta, arrendamiento, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; D) Exportación, importación, representaciones, comisiones, administraciones.
REGISTRO DE COMERCIO 11.12.92 Nº 1593, Fº 13516, Lº 2 Legajo 10660/92.

28) $ 810,00 1/pub 16989 Mar 29- v Mar 29

COMPAÑIA ICORAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 535; 601; Libro 2 Legajo 11074/95.

28) $ 810,00 1/pub 16489 Mar 29- v Mar 29

INVERSORA IFERLAND SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 536; 602; Libro 2, Legajo 11075/95.

28) $ 810,00 1/pub 16490 Mar 29- v Mar 29

INVERSORA ILINCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 537; 603; Libro 2 Legajo 11076/95.

28) $ 810,00 1/pub 16491 Mar 29- v Mar 29

INDELBAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 538; 604; Libro 2 Legajo 11077/95.

28) $ 810,00 1/pub 16492 Mar 29- v Mar 29

CONSULTORA INTELOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 539; 605; Libro 2 Legajo 11078/95.

28) $ 810,00 1/pub 16493 Mar 29- v Mar 29

FINANCIERA JADESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 540; Fº 606, Libro 2 Legajo 11079/95.

28) $ 810,00 1/pub 16494 Mar 29- v Mar 29

TRIKAL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, cuero, electrónica, productos naturales, sintéticos, papel, pesca, química, televisión, turismo, metales y transporte en general; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias; D) Prestar servicios, asesoría de empresas, consultoría y asistencia técnica en general. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11.073, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 15/03/95, Nº 543 Fº 589, Lº 1, Legajo 11032/95.

28) $ 945,00 1/pub 16676 Mar 29- v Mar 29

SABYLAND S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, cuero, electrónica, productos naturales, sintéticos, papel, pesca, química, televisión, turismo, metales y transporte en general; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias; D) Prestar servicios, asesoría de empresas, consultoría y asistencia técnica en general. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11.073, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 15/03/95, Nº 545 Fº 591, Lº 1, Legajo 11034/95.
28) $ 945,00 1/pub 16677 Mar 29- v Mar 29

TELVING S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, cuero, electrónica, productos naturales, sintéticos, papel, pesca, química, televisión, turismo, metales y transporte en general; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias; D) Prestar servicios, asesoría de empresas, consultoría y asistencia técnica en general. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11.073, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 15/03/95, Nº 546, Fº 592, Lº 1, Legajo 11035/95.
28) $ 945,00 1/pub 16678 Mar 29- v Mar 29

TINRIVER S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, cuero, electrónica, productos naturales, sintéticos, papel, pesca, química, televisión, turismo, metales y transporte en general; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias; D) Prestar servicios, asesoría de empresas, consultoría y asistencia técnen general. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11.073, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 15/03/95 Nº 544 Fº 590, Lº 1, Legajo 11033/95.
28) $ 945,00 1/pub 16679 Mar 29- v Mar 29

LOTSHARE S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, cuero, electrónica, productos naturales, sintéticos, papel, pesca, química, televisión, turismo, metales y transporte en general; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias; D) Prestar servicios, asesoría de empresas, consultoría y asistencia técnica en general. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11.073, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 15/03/95, Nº 542 Fº 588, Lº 1, Legajo 11031/95.
28) $ 945,00 1/pub 16680 Mar 29- v Mar 29

DINTERVAN SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en ramos y anexos agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo las disposiciones legales.
Inscripción: 16/3/95, Nº 522, Fº 586, Lº 2, Legajo 11061/95.
28) $ 1.215,00 1/pub 16578 Mar 29- v Mar 29

DOLINIER SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en ramos y anexos agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo las disposiciones legales.
Inscripción: 16/3/95, Nº 520, Fº 582, Lº 2, Legajo 11059/95.
28) $ 1.215,00 1/pub 16579 Mar 29- v Mar 29

KEIMAX SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en ramos y anexos agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo las disposiciones legales.
Inscripción: 16/3/95, Nº 521, Fº 584, Lº 2, Legajo 11060/95.
28) $ 1.215,00 1/pub 16580 Mar 29- v Mar 29

LINCOMAX SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en ramos y anexos agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel,

imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo las disposiciones legales.
Inscripción: 21/2/95, Nº 379, Fº 430, Lº 2, Legajo 10771/95.
28) $ 1.215,00 1/pub 16581 Mar 29- v Mar 29

LOVIX SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en ramos y anexos agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo las disposiciones legales.
Inscripción: 15/3/95, Nº 538, Fº 581, Lº 1, Legajo 11027/95.
28) $ 1.215,00 1/pub 16582 Mar 29- v Mar 29

MALTEX SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en ramos y anexos agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo las disposiciones legales.
Inscripción: 16/3/95, Nº 523, Fº 587, Lº 2, Legajo 11062/95.
28) $ 1.215,00 1/pub 16583 Mar 29- v Mar 29

NOVAMIL SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en ramos y anexos agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios pro fesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo las disposiciones legales.
Inscripción: 16/3/95, Nº 525, Fº 591, Lº 2, Legajo 11064/95.
28) $ 1.215,00 1/pub 16584 Mar 29- v Mar 29

SILMABIR SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en ramos y anexos agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo las disposiciones legales.
Inscripción: 15/3/95, Nº 539, Fº 583, Lº 1, Legajo 11028/95.
28) $ 1.215,00 1/pub 16585 Mar 29- v Mar 29

TESODIN SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en ramos y anexos agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo las disposiciones legales.
Inscripción: 16/3/95, Nº 524, Fº 589, Lº 2, Legajo 11063/95.
28) $ 1.215,00 1/pub 16586 Mar 29- v Mar 29

VARITEL SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en ramos y anexos agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química,

radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo las disposiciones legales.
Inscripción: 15/3/95, Nº 540, Fº 585, Lº 1, Legajo 11029/95.
28) $ 1.215,00 1/pub 16587 Mar 29- v Mar 29

LAK LTDA.

Fecha del Contrato: 14/09/93.
Disolución anticipada y Liquidación: según Acta de Socios de fecha 31/01/94.
Inscripción: Registro de Comercio, 9 de marzo de 1995, Nº 387 del folio 523 al 523, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6420/93.
28) $ 405,00 1/pub 16385 Mar 29- v Mar 29

ANDESUD S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 280.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 14/3/95, Nº 493, Fº 549, Libro 2, Legajo 10989/95.
28) $ 270,00 1/pub 16386 Mar 29- v Mar 29

TRADING PENTH S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 280.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 14/3/95, Nº 492, Fº 547, Libro 2, Legajo 10988/95.
28) $ 270,00 1/pub 16387 Mar 29- v Mar 29

KAROSTRADE S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 280.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 14/3/95, Nº 494, Fº 551, Libro 2, Legajo 10990/95.
28) $ 270,00 1/pub 16390 Mar 29- v Mar 29

LOURENZWIL S.A.
(Ley 15.921).

CAPITAL: $ 280.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 14/3/95, Nº 495, Fº 553, Libro 2, Legajo 10991/95.
28) $ 270,00 1/pub 16391 Mar 29- v Mar 29

FABRICA NACIONAL DE PLASTICOS S.A.

Registro: Nº 188, Fº 195, Libro 2.
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Fábrica y comercialización de arts. de plástico.
Domicilio: Marsella 2888.
Transformación de S.R.L. a S.A.
Resolución I.G.H. Fecha 7/11/94.
28) $ 405,00 1/pub 16457 Mar 29- v Mar 29

PINS DORE SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Art. 284 - Ley 16.060.
CAPITAL: U$S 500.000.-
Inscripción: Registro Público de Comercio; 16.3.1995, No. 440 Fo. 1086 Lo. 2 de Comunicaciones. F. 7567.
28) $ 270,00 1/pub 16469 Mar 29- v Mar 29

DARIOSTAR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica los artículos 3 y 30 del estatuto.
Capital: $ 1.750.000.-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 23 de febrero de 1995, No. 411, Fo. 462, Libro 2, Legajo 598/92.
28) $ 405,00 1/pub 16470 Mar 29- v Mar 29

RANGER TRUST S.A.
Reforma

Por Asamblea de 20/1/95 se resolvió modificar el art. 1º de los estatutos sociales, cambiando la denominación social por la de: MEDLINE CORPORATION S.A.
Inscripción: 8/3/95. Nº 1165, Fº 501, Lº 1 (Legajo 3567/91).
28) $ 405,00 1/pub 16499 Mar 29- v Mar 29

NIKOR S.A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 1º de diciembre de 1993, resolvió la disolución anticipada de la sociedad.
Resolución de la Inspección General de Hacienda del 16.12.94. Registro Público y General de Comercio el 14.03.95, Número 481, Folio 536, Libro Nº 2 de estatutos - Legajo 10984/95.
28) $ 405,00 1/pub 16521 Mar 29- v Mar 29

FINANCIERA DECARIL S.A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 6 de diciembre de 1993, resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Resolución de la Inspección General de Hacienda del 22.02.95. Registro Público y General de Comercio 14.03.95, No. 479 Folio 534, Libro No. 2 de estatutos - Legajo 69/91.
28) $ 405,00 1/pub 16522 Mar 29- v Mar 29

BEAWAR TRADING S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 13 de julio de 1994, resolvió la disolución anticipada de la sociedad.
Resolución de la Inspección General de Hacienda del 17.02.95. Inscripción Registro Público y General de Comercio del 09.03.95, No. 455, Folio 509, Libro No. 2 de estatutos - Legajo 10058/92.
28) $ 405,00 1/pub 16523 Mar 29- v Mar 29

FINANCIERA GELOPAR S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 11 de octubre de 1994, resolvió la disolución anticipada de la sociedad.
Resolución de la Inspección General de Hacienda del 16.02.95. Inscripción Registro Público y General de Comercio del 09.03.95, Número 456, Folio 510, Libro No. 2 de estatutos - legajo 7170.
28) $ 405,00 1/pub 16524 Mar 29- v Mar 29

POLISTAR S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 12 de setiembre de 1994, resolvió la disolución anticipada de la sociedad.
Resolución de la Inspección General de Hacienda del 17.02.95. Inscripción Registro Público y General de Comercio 09.03.95, Número 454, Folio 508, Libro No. 2 de estatutos - Legajo 1759/91.
28) $ 405,00 1/pub 16525 Mar 29- v Mar 29

REFORMAS

BREATUR S.A.
Reforma de estatuto

Capital y acciones: Artículo 3o. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 0.001 cada una, será de $ 1.000.000. La Asamblea podrá aumentarlo sin aprobación de las autoridades competentes hasta $ 5.000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14.03.95 Número 480, Folio 535, Libro No. 2 de estatutos - Legajo 3243/92.
28) $ 540,00 1/pub 16528 Mar 29- v Mar 29

DUSKEL COMPANY S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 8/12/94.
Modifica artículo 3º.
Inscripción: 15/3/95, Nº 547, Fº 593, Lº Nº 1, Legajo 11036/95.
28) $ 270,00 1/pub 16535 Mar 29- v Mar 29

FOREVER LIVING PRODUCTS (URUGUAY) S.A.
ACLARACION

En la publicación del "Diario Oficial" No. 23983 del día 03.02.94, Pag. 962-C, Aviso No. 11436, se publicó la reforma de estatutos de CALESUR S.A. cometiéndose el siguiente error: donde dice No. 1744 Fo. 14.802 al Fo. 14810 y del Libro 2 de Estatutos., debió decir: No. 59 Fo. 119 al Fo. 121 del Libro 2 de Estatutos. Legajo No. 11210/92.
28) $ 540,00 1/pub 16539 Mar 29- v Mar 29

LERVIN S.A.
Reforma

Asamblea: 25 Noviembre 1994 modifica Art. 3o. (Las acciones cambian a nominativas).
Inscripción: 15 Marzo 1995 No. 522 Fo. 562 Lo. 1 (Legajo 11012/95).
28) $ 270,00 1/pub 16542 Mar 29- v Mar 29

ABISAG SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica el artículo 3 del estatuto y se agrega un último artículo 14.
CAPITAL: $ 50.- (acciones nominativas).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 23.2.1995, No. 410, Fo. 461, Libro No. 2, Legajo 10829/95.
28) $ 405,00 1/pub 16599 Mar 29- v Mar 29

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

Montevideo, 17 de marzo de 1995

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,387000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,361800
Austria	Chelin Austríaco	0700		9,780000
Bélgica	Francos Belgas	0800		28,690000
Brasil	Real	1000		0,893000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,411700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,601000
España	Pesetas	2100		128,650000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,960500
Holanda	Florines	3100		1,557000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,584000
Italia	Liras	3500		1.744,000000
Japón	Yenes	3600		89,350000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,232500
Nueva Zelanda	Dóls. Neozelandeses	1490		1,543900
Portugal	Escudo Portugués	5200		147,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,600000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,264600
Suiza	Francos Suizos	5900		1,151500
Venezuela	Bolívar	6200		192,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,303300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,541690

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,950	5,960
Brasil	Real Billete	1001	$	6,700	6,800
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,975	5,980
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,980	5,985
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,980	5,985

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	29/03/95	6 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	29/03/95	6 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	29/03/95	6 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	29/03/95	6 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	29/03/95	6 3/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	29/03/95	3 5/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	29/03/95	6 5/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	29/03/95	4 29/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	29/03/95	5 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	29/03/95	2 7/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	383,4000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	165,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,7400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	419,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51385 Mar 29 v Mar 29

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones